

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN FINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Acta Administrativa que se formula para hacer constar la Entrega-Recepción final de los asuntos y recursos del Tribunal Electoral del Estado de Durango, en cumplimiento a los artículos 1, 3 fracción I, 8, 9, 11, 14, 24, 25, y demás relativos de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.

En la Ciudad de **Victoria de Durango**, Municipio de **Durango**, Estado de **Durango**, siendo las 13:00 horas del día 11 de septiembre de 2017, se reúnen en las oficinas que ocupa la unidad de trabajo denominada **Tribunal Electoral del Estado de Durango**, ubicada en Francisco Sarabia 138, en la ciudad de **Victoria de Durango**, Municipio de **Durango, Dgo.**, C.P. 34138, los CC. **Raúl Montoya Zamora**, quien deja de ocupar el cargo de **Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango**, con motivo de la designación de nuevo **Magistrado Presidente**, manifestando que señala como domicilio legal para recibir notificaciones **Francisco Sarabia 138 Barrio de Analco** y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral INE con de clave de elector MNZMRL76071010H800 con folio 0391029407305 y **Javier Mier Mier**, quien recibe en calidad de **Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango** manifestando que señala como domicilio legal para recibir notificaciones **Francisco Sarabia 138 Barrio de Analco** y se identifica con credencial para votar expedida por el antes Instituto Federal Electoral IFE con de clave MRMRJV68090232H200 con folio 0296061209092

Así mismo, como testigos designados, se encuentran presentes la C. **Margarita Antonia Corral Ríos**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral el INE con clave de elector CRRSMR46101710M101 con folio 0272063224362 y la C. **Beatriz Avalos Martínez**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral INE con clave de elector AVMRBT65010810M300 con folio 0271006286395

Una vez acreditadas las personalidades de los comparecientes en esta diligencia, el C. **Raúl Montoya Zamora**, procede a entregar los documentos que contienen la información relacionada exclusivamente con los asuntos de su competencia, así como de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, mismos que se amparan en los documentos y anexos que se adjuntan y que a continuación se relacionan y que forman parte integrante de la presente Acta Administrativa que consta de **384(trescientos ochenta y cuatro) hojas del acta incluyendo anexos**

Anexo I. Estructura Orgánica:

Formato	Código	Aplica		No. de hojas (con número y letra)
		SI	NO	
Estructura Orgánica	EO-01	x		2(dos)

M

B

[Handwritten signature]

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN FINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Anexo II. Marco jurídico de la actuación:

Formato	Código	Aplica		No. de hojas (con número y letra)
		SI	NO	
Marco jurídico de la actuación	EO-01	x		2(dos)

Anexo III. Recursos humanos:

Formato	Código	Aplica		No. de hojas (con número y letra)
		SI	NO	
Plantilla actualizada de personal	RH-01	x		4(cuatro)
Relación de personal sujeto a pago de honorarios	RH-02		x	
Personal con licencia, permiso o comisión	RH-03		x	
Expedientes del personal	RH-04		x	
Tabulador de sueldos	RH-05		x	
Catálogos y perfiles de puestos	RH-06		x	
Programas de capacitación y desarrollo	RH-07	x		10(diez)
Situación del ejercicio de recursos del Capítulo 1000	RH-08		x	
Sistema para la elaboración de la nómina de pagos al personal	RH-09		x	

Anexo IV. Recursos Materiales:

Formato	Código	Aplica		No. de hojas (con número y letra)
		SI	NO	
Mobiliario y equipo de oficina	RM-01	x		9(nueve)
Equipo de cómputo	RM-02	x		6(seis)
Equipo de administración	RM-03		x	
Equipo de transporte y maquinaria	RM-04	x		1(uno)
Bienes artísticos y culturales	RM-05		x	
Equipo de comunicación y sus accesorios	RM-06		x	
Herramientas	RM-07	x		5(cinco)
Publicaciones, libros y demás similares	RM-08	x		4(cuatro)
Armamento oficial y sus accesorios	RM-09		x	
Inventario de almacén de materiales	RM-10		x	
Situación de bienes inmuebles	RM-11		x	
Sellos Oficiales	RM-12	x		11(once)

m

2

[Handwritten signature]

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN FINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Anexo V. Recursos Financieros:

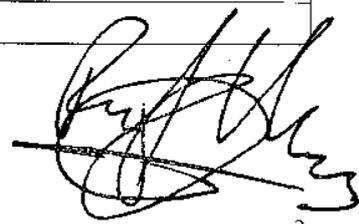
Formato	Código	Aplica		No. de hojas (con número y letra)
		SI	NO	
Estados Financieros	RF-01	x		17(diecisiete)
Relación de cuentas, inversiones, valores, títulos o contratos con Instituciones bancarias	RF-02	x		17(diecisiete)
Relación de cheques elaborados pendientes de entregar	RF-03	x		
Relación de cheques en blanco	RF-04	x		1(uno)
Relación de ingresos pendientes de depósito	RF-05		x	
Relación de documentos y cuentas por cobrar	RF-06	x		2(dos)
Relación de pasivos a corto, mediano y largo plazo	RF-07	x		2(dos)
Relación de pasivos contingentes	RF-08		x	
Relación de Ministraciones recibidas	RF-09	x		2(dos)
Relación de Ministraciones pendientes de recibir	RF-10	x		1(uno)
Presupuesto de Ingresos y Egresos	RF-11	x		13(trece)
Recursos propios	RF-12		x	
Recursos federales recibidos	RF-13		x	
Relación de conceptos de ingresos propios	RF-14		x	
Relación de fondos revolventes, fijos o menores	RF-15	x		1(uno)

Anexo VI. Obras Públicas:

Formato	Código	Aplica		No. de hojas (con número y letra)
		SI	NO	
Relación de obras públicas	OP-01		x	
Relación de anticipos de obras pendientes de amortizar	OP-02		x	
Relación de obras y/o acciones de desarrollo social en proceso	OP-03		x	

Anexo VII. Derechos y obligaciones:

Formato	Código	Aplica		No. de hojas (con número y letra)
		SI	NO	
Relación de contratos y convenios	DO-01	x		3(tres)
Relación de acuerdos de coordinación y anexos de ejecución vigentes celebrados con diferentes instancias	DO-02		x	
Relación de contratos de fideicomiso	DO-03		x	





ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN FINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO -----

Anexo VIII. Relación de archivos:

Formato	Código	Aplica		No. de hojas (con número y letra)
		SI	NO	
Relación de archivos del área que se entrega	RA-01	x		71(setenta y uno)
Relación de archivos históricos	RA-02		x	
Relación de archivos electrónicos del área que se entrega	RA-03		x	

Anexo IX. Otros:

Formato	Código	Aplica		No. de hojas (con número y letra)
		SI	NO	
Relación de asuntos en trámite	O-01	x		1(uno)
Relación de formas oficiales	O-02		x	
Relación de procesos jurídicos	O-03		x	
Informe ejecutivo de asuntos relevantes	O-04	x		190(ciento ochenta y nueve)

APERCIBIMIENTOS GENERALES -----

La presente Entrega – Recepción no implica liberación alguna de responsabilidad derivada del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente que pudiera llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Estado de Durango, así como en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios del Estado de Durango, por lo que la (el) C. **(Javier Mier Mier)**, recibe con las reservas de Ley, todos los recursos y documentos que se precisan en esta Acta y sus anexos. -----

Así mismo, en este acto se hace constar que el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, señala en su artículo 385, que se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización de multa, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta. -----

En el supuesto de que los servidores públicos entrante y saliente estén obligados a presentar declaración patrimonial, de acuerdo con lo señalado en el Art. 80, fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, y Art. 33 fracción I y III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el titular entrante cuenta con sesenta días naturales a partir de su nombramiento, para presentar ante la Entidad de Auditoría Superior del Estado, su declaración de situación patrimonial inicial y de conformidad con la fracción II, el titular saliente, cuenta con treinta días naturales a partir de la fecha de la separación de su cargo, para presentar ante esa mismo dependencia, su declaración de situación patrimonial por conclusión del cargo. -----

cm

EB

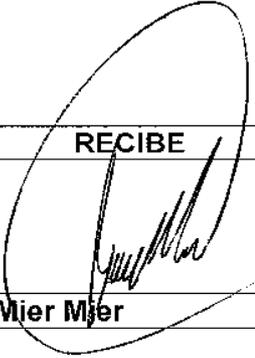
[Handwritten signature]

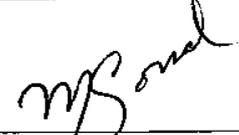
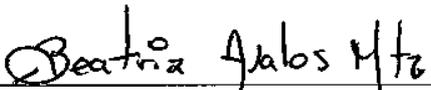
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN FINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO -----

La presente Acta Administrativa será elaborada en cinco tantos, quedándose un original bajo la custodia del servidor público entrante; otro tanto en original para el servidor público saliente, una se entregará al Secretario de la Comisión de Administración, otra copia se remitirá por conducto del superior jerárquico a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y una copia se integrará a los archivos de la Unidad Administrativa que se entrega.-----

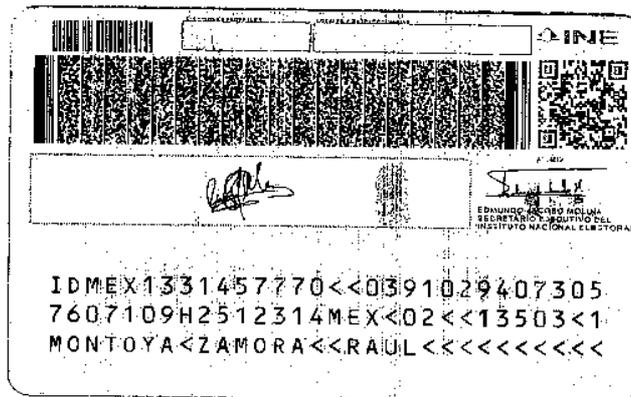
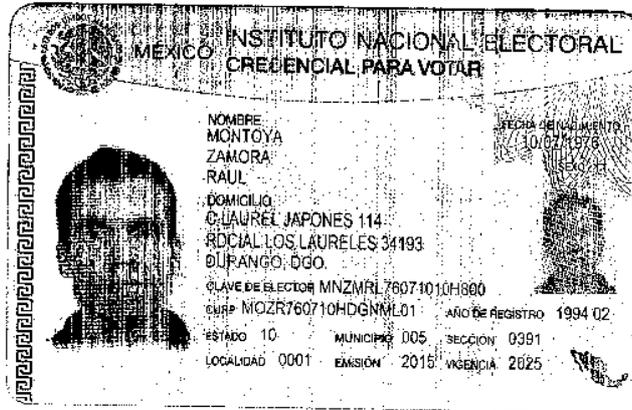
CIERRE.-----

Previa lectura de la presente Acta Administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida esta diligencia a las **14:00** horas, del día **(11)** de **(septiembre)** de **(2017)**, firmando de conformidad, para constancia, en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, los que en ella intervinieron.

ENTREGA	RECIBE
	
C. Raúl Montoya Zamora	C. Javier Mier Mier

TESTIGO	TESTIGO
	
C. Margarita Antonia Corral Ríos	C. Beatriz Avalos Martínez

000007



m

3

[Handwritten signature]

000008

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AVALOS
MARTINEZ
BEATRIZ

DOMICILIO
C RIO AGUANAVAL 213
CDD VALLE DEL SUR 34120
DURANGO DGO

CLAVE DE ELECTOR AVMRBT65010810M300

CURP AAMB650108MDCVRT06

ESTADO 10 MUNICIPIO 005 SECCION 0271

LOCALIDAD 0001 EMISION 2013 VIGENCIA 2026

FECHA DE EMISION 08/10/2013




INE

SECRETARIA DE GOBIERNO
SECRETARIA DE INTERIORES DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Entre quienes...

ID MEX 1466508411<<0271006286395
6501082M2612317MEX<02<<12311<1
AVALOS<MARTINEZ<<BEATRIZ<<<<<<




Handwritten mark

M. B. Oval

Handwritten mark

Handwritten signature

000009

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: CORRAL RIOS MARGARITA ANTONIA
FECHA DE NACIMIENTO: 17/10/1946
SEX: M

DOMICILIO: HEROES DEL 47 314
COL. EL REFUGIO 34170
DURANGO, DGO.

CLAVE DE ELECTOR: CRR5MR46107710M101
CURP: CORM461017M0GRSR09 AÑO DE REGISTRO: 1993 03

ESTADO: 10 MUNICIPIO: 005 SECCIÓN: 0272
LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2016 VIGENCIA: 2026

INE

Marg

EDUARDO J. FERRER MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1458556068<<0272063224362
4610177M2612317MEX<03<<11598<0
CORRAL<RIOS<<MARGARITA<ANTONIA

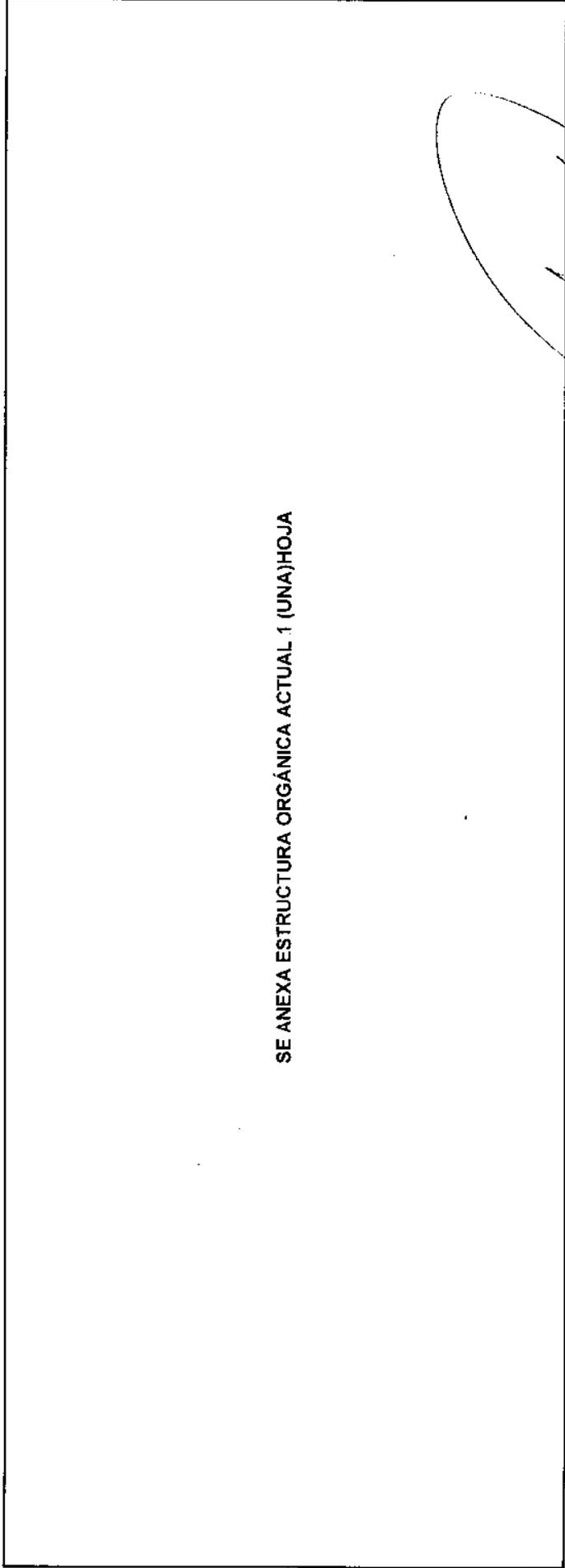
m

83

[Handwritten signature]

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017



SE ANEXA ESTRUCTURA ORGÁNICA ACTUAL 1 (UNA)HOJA

ENTREGA

RAÚL MONTOYA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

TESTIGO

MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS

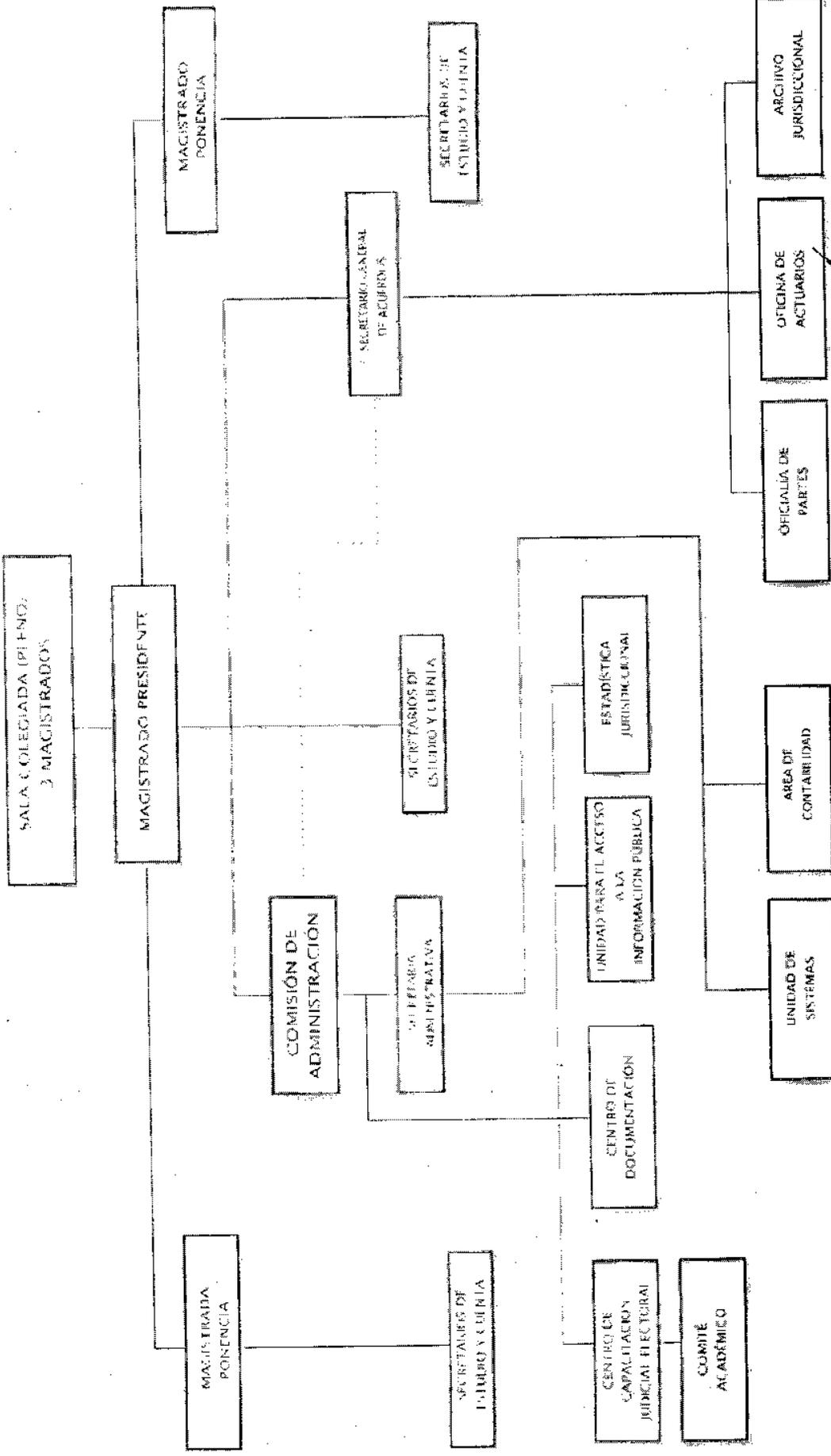
RECIBE

JAVIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

TESTIGO

BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ

000011



[Handwritten signature]

LA SALA COLEGIADA (PLENO) DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN VIRTUD DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 76 DEL CONSTITUCIONAL, Y DEL ARTÍCULO 107 DEL CONSTITUCIONAL, EMITE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

MARCO JURÍDICO DE LA ACTUACIÓN
 MJ-01

000012

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

Categoría		Ley, Reglamento, Decreto o Acuerdo	Fecha de expedición	Fecha de publicación	Periódico Oficial No.	Fecha de Periódico Oficial
L	R D A M					
	x	Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango	08/04/2010	01/09/2011	19	04/09/2011
X		Ley Federal del Trabajo	1/MAY./1970			
x		Ley de trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango				
x		Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios	26/12/1987	1802/1988		19/02/1988
x		Ley de Pensiones del Estado de durango	26/12/1987	1802/1988		19/02/1988
x		Ley de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Durango				

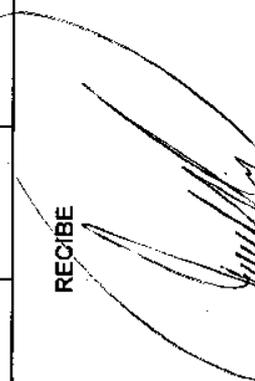
ENTREGA


 RAÚL MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRALRIOS

RECIBE


 JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO-ENTRANTE

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Categoría		Ley, Reglamento, Decreto o Acuerdo	Fecha de expedición	Fecha de publicación	Periódico Oficial No.	Fecha de Periódico Oficial
L	R D A M					
	x	Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos		05/02/2017		
X		Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Durango	30/06/2009	01/07/2009	1	02/07/2009
x		Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango	12/06/2009	18/06/2009	289	18/06/2009
x		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango	13/11/2008	16/06/2008	40	16/06/2009
x		Ley para la Entrega de las Administraciones Públicas y Municipios de Durango	25/02/2003	06/03/2003	19	06/03/2003

ENTREGA

RECIBE


 RAÚL MONTAYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE


 JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

TESTIGO



MARGARITA ANTONIA CORRALRIOS


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

RECURSOS HUMANOS
PLANTILLA ACTUALIZADA DE PERSONAL
RH-01

000014

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DOMICILIO:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

LOCALIDAD:

DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre	Cargo/Puesto	Adscripción	Categoría		Fecha de alta	Sueldo Base	Otras prestaciones	Percepción mensual bruta	Retenciones	Deducciones	Percepción mensual neta
			BC	BS							
Amaro Herrera Martha Guadalupe	Titular de Actuaría	Comisión de Administración	x		01/04/1998	20,750.60	6,064.16	26,814.76	4,897.30	798.22	21,119.24
Alanís Herrera María Magdalena	Magistrada	Sala Colegiada	x		09/12/2015	78,685.28	20,598.56	99,283.84	23,557.28	0.00	75,726.56
Ávalos Martínez Beatriz	Secretaría	Ponencia Magistrado Javier Mier Mier	x		15/03/2007	10,090.42	2,891.98	12,982.40	1,925.06	0.00	11,057.34
Acosta Gallegos Michel	Director del Centro de Documentación	Comisión de Administración	x		01/02/2015	20,845.94	6,138.74	26,984.68	5,138.98	0.00	21,845.70
Baca Aguirre Eida Ailed	Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	Ponencia Magistrado Raúl Montoya Zamora	x		01/04/2017	32,669.06	1,513.14	34,182.20	6,720.76	0.00	27,461.44
Chavez Ayala Omar	Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	Ponencia Magistrada María Magdalena Alanís	x		01/04/2017	20,000.04	1,513.14	21,513.18	3,637.36	0.00	17,875.82
Carmona Gracia Damián	Secretario General de Acuerdos	Secretaría General de Acuerdos	x		18/09/2003	40,717.78	10,868.20	51,585.98	13,410.52	0.00	38,175.46
Chávez Martínez Alejandra Gpe.	Auxiliar Administrativo	Secretaría Administrativa	x		01/04/2017	5,488.82	7,493.58	12,982.40	1,537.14	0.00	11,445.26
Cassio Meraz Norma Delia	Intendente	Secretaría Administrativa	x		16/07/2001	5,589.00	2,269.84	7,858.84	575.18	793.34	6,490.32

ENTREGA

[Firma]
RAÚL MONTAYA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

TESTIGO

[Firma]
MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

RECIBE

[Firma]
JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

[Firma]
BEATRIZ ÁVALOS MARTÍNEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DOMICILIO:

FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

LOCALIDAD:

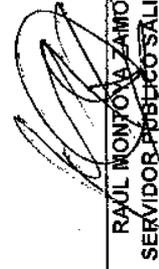
DURANGO, DGO.

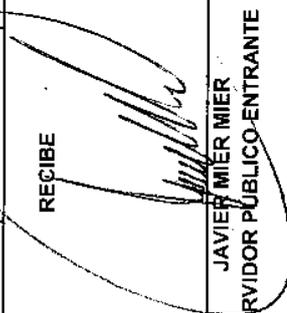
DURANGO, DGO., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre	Adscripción	Categoría	Fecha de alta	Sueldo Base	Otras prestaciones	Percepción mensual bruta	Retenciones	Deducciones	Percepción mensual neta
Cordero José Arnulfo	Secretaría Administrativa	x	16/08/2000	7,361.14	2,743.62	10,104.76	1,122.24	0.00	8,982.52
Corral Ríos Margarita Antonia	Ponencia Magistrado Raúl Montoya Zamora	x	01/01/1998	12,163.06	3,904.52	16,067.58	2,443.02	0.00	13,624.56
Domínguez Saucedo Rubisela	Secretaría General de Acuerdos	x	01/02/1998	11,104.78	3,631.48	14,736.26	2,316.62	1,242.60	11,177.04
Flores Maciel Karen	Ponencia Magistrado Raúl Montoya Zamora	x	06/02/2015	31,385.00	8,773.50	40,158.50	8,650.94	0.00	31,507.56
García Castruita Florencio	Secretaría Administrativa	x	01/01/1998	7,361.14	2,743.62	10,104.76	1,126.46	0.00	8,978.30
González Loera Ma De Los Angeles	Ponencia Magistrada María Magdalena Alanís	x	01/02/1998	10,237.76	2,891.98	13,129.74	1,973.46	0.00	11,156.28
González Rivero Luis Santos	Secretaría Administrativa	x	16/01/1998	21,226.38	6,139.14	27,365.52	5,134.20	166.42	22,064.90
Gúereca Díaz Atanacio	Comisión de Administración	x	01/01/2004	21,734.66	6,316.00	28,050.66	5,174.84	0.00	22,875.82

ENTREGA

RECIBE


RAÚL MONTOYA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE


JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO-ENTRANTE

TESTIGO

MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS

TESTIGO

BEATRIZ AYALOS MARTÍNEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DOMICILIO:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

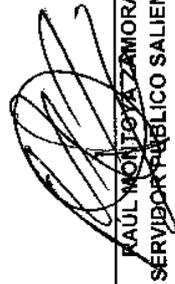
LOCALIDAD:

DURANGO, DGO., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

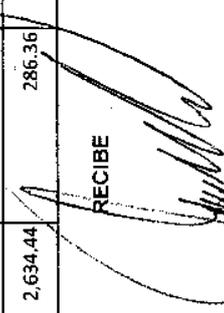
DURANGO, DGO.

Nombre	Cargo	Adscripción	Categoría		Fecha de alta	Sueldo Base	Otras prestaciones	Percepción mensual bruta	Retenciones	Deducciones	Percepción mensual neta
			BC	BS							
Gurrola Soto Nohemí	Jefa de Estadística Jurisdiccional	Comisión de Administración	x		01/01/2004	21,734.66	6,316.00	28,050.66	5,174.84	0.00	22,875.82
Maldonado Ayala Blanca Yadira	Secretaría de Estudio y Cuenta	Ponencia Magistrado Javier Mier Mier	x		17/09/2007	31,523.52	8,773.50	40,297.02	8,708.42	0.00	31,588.60
Martínez Burciaga Marisela	Secretaría	Secretaría Administrativa	x		01/04/2017	10,666.10	1,513.14	12,179.24	1,537.14	0.00	10,642.10
Mier Mier Javier	Magistrado	Sala Colegiada	x		09/12/2015	78,685.30	20,598.58	99,283.88	23,557.28	9,322.80	66,403.80
Montoya Zamora Raúl	Magistrado	Sala Colegiada	x		01/07/1998	111,902.60	28,025.64	139,928.24	34,852.92	0.00	105,075.32
Ponce Méndez María Guadalupe	Intendente	Secretaría Administrativa	x		01/07/2004	5,482.38	2,269.36	7,751.74	514.48	1,089.96	6,147.30
Quiñones Centeno Roberto	Jefe de Oficialía de Partes	Secretaría General de Acuerdos	x		01/08/2006	21,450.70	6,229.72	27,680.42	5,209.90	1,448.86	21,021.66
Ramírez Torres José Alfredo	Auxiliar Administrativo	Secretaría Administrativa	x		01/02/2012	7,820.76	2,856.14	10,676.90	1,668.12	1,521.28	7,487.50
Reyes Moreno Armando	Intendente y apoyo administrativo	Secretaría Administrativa	x		01/04/2017	7,174.68	2,743.66	9,918.34	1,071.60	0.00	8,846.74
Reyes Orona Armando	Encargado de Mantenimiento	Secretaría Administrativa	x		01/01/2004	10,750.62	3,586.42	14,337.04	2,634.44	286.36	11,416.24

ENTREGA


 RAÚL MONTAYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE



JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ

**RECURSOS HUMANOS
 PLANTILLA ACTUALIZADA DE PERSONAL
 RH-01**

000017

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DOMICILIO:

FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

LOCALIDAD:

DURANGO, DGO., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

DURANGO, DURANGO

Nombre	Secretario de Estudio y Cuenta	Adscripción	Categoría		Fecha de alta	Sueldo Base	Otras prestaciones	Percepción mensual bruta	Retenciones	Deducciones	Percepción mensual neta
			BC	BS							
Rodriguez Ramirez María Del Carmen	Secretario de Estudio y Cuenta	Secretaría Administrativa	X		02/01/2013	13,281.72	4,247.68	17,529.40	2,869.68	0.00	14,659.72
Saucedo Delgado José Alberto	Secretaría Administrativa	Secretaría Administrativa	X		02/01/2013	19,815.70	5,881.18	25,696.88	4,820.52	0.00	20,876.36
Salazar Silva Velma Berenice	Jefa de Archivo Jurisdiccional	Secretaría General de Acuerdos	X		17/01/2000	21,849.02	6,316.00	28,165.02	5,214.88	0.00	22,950.14
Norma Altigracia Hernandez Carrera	Secretario de Estudio y Cuenta	Ponencia Magistrada María Magdalena Alanís	X		21/08/2017	31,384.98	8,773.50	40,158.48	8,650.94	0.00	31,507.54
Soto Villarreal Ma. Del Carmen	Secretaría Administrativa	Secretaría Administrativa	X		01/11/2010	37,920.68	10,329.62	48,250.30	11,829.02	5,013.70	31,407.58
Torres Harvin Rosa Alejandra	Auxiliar Jurídico	Presidencia	X		16/08/2009	7,764.38	2,850.70	10,615.08	1,282.20	0.00	9,332.88
Vargas Aguilar Yadira Maribel	Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	Ponencia Magistrado Javier Mier mier	X		16/08/2014	31,384.98	8,773.50	40,158.48	8,650.94	0.00	31,507.54
Valero Hernandez Raúl Gerardo	Auxiliar Jurídico	Presidencia	X		01/04/2017	15,584.90	1,513.14	17,098.04	2,585.80	4,000.00	10,512.24
Valles Santillán Gabriela Guadalupe	Secretario de Estudio y Cuenta	Ponencia Magistrado Raúl Montoya Zamora	X		01/12/2013	31,581.40	8,822.60	40,404.00	8,745.04	0.00	31,658.96

ENTREGA

RECIBE

[Firma]
 JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

[Firma]
 RAÚL MONTEJO ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

TESTIGO

TESTIGO

[Firma]
 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

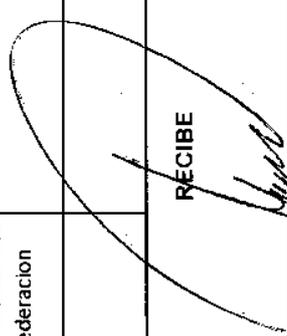
DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Cursos, Talleres, Diplomados y estudios de Posgrado	Personal al que se dirige	Lugar	Fecha		Nombre del Capacitador	Observaciones
			Del	Al		
Las leyes Generales de la Reforma en Materia Política	Personal Jurídico		16/06/2014	15/07/2014		
Especialidad de Justicia Constitucional	Personal Jurídico	Universidad de Castilla-La Mancha	01/07/2014	01/07/2014		
Conferencias de Transparencia y Jurisprudencia	Personal Jurídico	Sala Superior	24/07/2014	24/07/2014	Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales y de la Federación	
Curso de actualización en materia electoral	Personal Jurídico	Casa de la Cultura Jurídica	04/08/2014	08/08/2014		

ENTREGA


RAUL MONTAÑA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE


JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO


BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

**RECURSOS HUMANOS
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
RH-07**

000019

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

Cursos, Talleres, Diplomados y estudios de Posgrado	Personal al que se dirige	Lugar	Fecha		Nombre del Capacitador	Observaciones
			Del	Al		
Curso de actualización en materia electoral	Personal Jurídico	Casa de la Cultura Jurídica	11/08/2014	15/08/2014		
XVII Curso anual de apoyo Académico al Posgrado en Derecho de la UNAM	Personal Jurídico	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	29/08/2014	29/08/2014		
Reforma Constitucional y legal de carácter local	Personal Jurídico		01/09/2014	18/09/2014	Propio personal jurídico	
Marco Constitucional, "Nuevas reglas del proceso electoral, campañas, campas, radio y televisión y delitos electorales".	Partido Revolucionario Institucional	instalaciones del mismo partido	08/09/2014	29/09/2014		
La Constitución de Apatzingan y su impacto en el constitucionalismo mexicano contemporaneo 1814-2014			29/10/2014	31/10/2014		
Cortes Constitucionales y Estado de Derecho	Titulares de las areas de oficialia de partes, actuania y archivo		04/11/2014	04/11/2014		

ENTREGA


RAUL MONTAÑA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

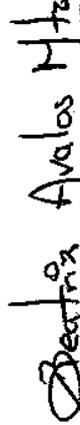
TESTIGO


MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS

RECIBE


JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ

RECURSOS HUMANOS
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
RH-07

000020

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

Cursos, Talleres, Diplomados y estudios de Posgrado	Personal al que se dirige	Lugar	Fecha		Nombre del Capacitador	Observaciones
			Del	Al		
Capacitación	Titular del departamento de Acceso a la información pública		04/11/2014	04/11/2014	Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de datos Personales	
Capacitación, análisis de sentencias del proceso electoral 2014-2015	Personal Jurídico		13/01/2015	13/01/2015	TEPIF	
La jurisprudencia como instrumento para el fortalecimiento de la función jurisdiccional	Lic. Barbara Carolina Solís Rodríguez	Sala Superior	12/02/2015	12/02/2015	Coordinación de jurisprudencia, seguimiento y consulta y de relaciones con organismos electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	

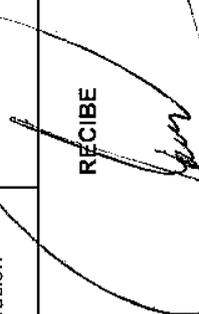
ENTREGA


RAUL MONTAYA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

TESTIGO


MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

RECIBE


JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

**RECURSOS HUMANOS
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
RH-07**

000021

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

Cursos, Talleres, Diplomados y estudios de Posgrado	Personal al que se dirige	Lugar	Fecha		Nombre del Capacitador	Observaciones
			Del	Al		
Especialidad de Justicia Constitucional	Lic. Blanca Yadira Maldonado Ayala, Mirza Mayela Ramirez, Yadira Ramirez, Yadira	Universidad de Castilla-la Mancha	01/07/2015	01/07/2015		
Etapas del proceso electoral federal, legislación federal aplicable y sistemas de medios de impugnación	Partido Acción Nacional	Oficinas del Comité Directivo Estatal	31/01/2015	31/01/2015		
Restricciones de los servidores públicos en el proceso electoral	diversos funcionarios públicos del gobierno del estado de Durango	Hotel Plaza Vizcaya	12/02/2015	12/02/2015	M.D. Gabriela Guadalupe Valles Santillan	
Apoyo al posgrado en Derecho de la UNAM	Posgrado	Cd. Mexico	25/08/2015	ago-16	Lic. Raul Montoya Zamora	

ENTREGA

RECIBE


RAUL MONTAYA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE


JAVIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

TESTIGO


MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS


BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ

RECURSOS HUMANOS
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
RH-07

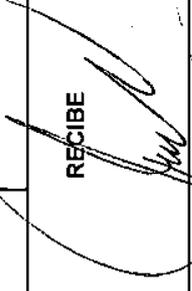
UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

Cursos, Talleres, Diplomados y estudios de Posgrado	Personal al que se dirige	Lugar	Fecha		Nombre del Capacitador	Observaciones
			Del	Al		
reflexion sobre estrategias para hacer frente a los retos asociados al financiamiento político	Lideres mundiales y conferencistas	Cd. Mexico	03/09/2015	05/09/2015		
XVII Curso anual de apoyo al Posgrado en Derecho de la UNAM	Posgrado	Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	11/09/2015	11/09/2015	Lic. Raul Montoya Zamora	
conferencia con temas de vanguardia que actualmente predominan en la actualidad	Militancia del Partido Duranguense		12/09/2015	12/09/2015		
Diagnostico de la integracion de los organos publicos, observando el principio de paridad de genero , a traves de las sentencias jurisdiccionales en la Republica Mexicana.	Personal Juridico		14/09/2015	14/09/2015	Asociacion de Tribunales y Salas Electorales de la Republica Mexicana.	

ENTREGA


RAUL MONTOYA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE


JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO


BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

**RECURSOS HUMANOS
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
RH-07**

000023

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

Cursos, Talleres, Diplomados y estudios de Posgrado	Personal al que se dirige	Lugar	Fecha		Nombre del Capacitador	Observaciones
			Del	Al		
contenido y alcance de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango	Personal Jurídico	Instalaciones del Tribunal Electoral	14/09/2016	14/09/2016	Personal adscrito del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	
VII Encuentro Nacional de Secretarías y Secretarías Generales de Acuerdos	Secretario General de Acuerdos	Cd. de Campeche	06/10/2016	07/10/2016	TEPJF	
Foro Análisis de sentencias relevantes del Tribunal Electoral del Estado de Durango	Personal Jurídico		12/10/2016	12/10/2016		
Maestría Virtual en Derecho Electoral	Secretarías de Estudio y Cuenta de la Ponencia del Magdo. Mier	virtual	16/11/2016	27/11/2017	Universidad de Castilla	

ENTREGA

RECIBE


RAUY MONTOYA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE


JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

TESTIGO


MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS


BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ

**RECURSOS HUMANOS
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
RH-07**

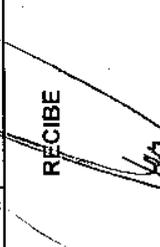
UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

Cursos, Talleres, Diplomados y estudios de Posgrado	Personal al que se dirige	Lugar	Fecha		Nombre del Capacitador	Observaciones
			Del	Al		
Capacitación Intensiva	Personal Administrativo	IEPC	14/02/2017	23/02/2017	Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de datos Personales	
Capacitación Intensiva	Personal Administrativo	IEPC	09/03/2017	23/03/2017	Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de datos Personales	
Taller virtual de Candidaturas Independientes	Personal Jurídico	virtual	05/06/2017	30/03/2017	TELPJF	
Actualización en Derecho Electoral	Personal Jurídico		18/08/2017		Organizado conjuntamente por el TEPJF, INE, FEPADE, TEE Y EL IEPC.	

ENTREGA

RECIBE


RAUL MONTAÑA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE


JAVIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

TESTIGO


MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS


BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ



**RECURSOS HUMANOS
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
RH-07**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

Cursos, Talleres, Diplomados y estudios de Posgrado	Personal al que se dirige	Lugar	Fecha		Nombre del Capacitador	Observaciones
			Del	Al		
Nulidades en Materia Electoral	Personal Jurídico	virtual	21/08/2017	15/09/2017	TEPJF	
VII Encuentro Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos	Secretario General de Acuerdos	Cd. de Mexico	24/08/2017	25/08/2017	TEPJF	
Foro Analisis de sentencias relevantes del Tribunal Electoral del Estado de Durango	Personal Jurídico		12/10/2016	12/10/2016	Instituto de investigaciones juridicas, la facultad de derecho y la ciencias politicas y la division de estudios de posgrado, el Tribunal Electoral del Estado de Durango.	
Todo lo relevante sobre los CFDI	Personal Administrativo	COPARMEX	25/05/2017	25/05/2017	C.P.L.D.M.I Y M.D.F Fernando Pimentel Martinez	

ENTREGA

RECIBE

JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

RAUL MONTAYA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

TESTIGO

TESTIGO

BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ

MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

Cursos, Talleres, Diplomados y estudios de Posgrado	Personal al que se dirige	Lugar	Fecha		Nombre del Capacitador	Observaciones
			Del	Al		
Seminario Internacional de Derechos Humanos y Cultura Constitucional	Personal Jurídico	Tribunal Superior de Justicia	15/06/2017	16/06/2017	Tribunal Superior de Justicia.	
Mesa redonda dos del XX Curso Anual de apoyo al Posgrado de Derecho de la UNAM	Personal Jurídico		25/08/2017		Instituto de investigaciones jurídicas, la facultad de derecho y ciencias políticas y la división de estudios de posgrado, el Tribunal Electoral del Estado de Durango.	

ENTREGA


 RAUL MONTAÑA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

TESTIGO



MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

RECIBE


 JAVIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.

Cursos, Talleres, Diplomados y estudios de Posgrado	Personal al que se dirige	Lugar	Fecha		Nombre del Capacitador	Observaciones
			Del	Al		
Mesa redonda denominada Contexto actual de los Derechos Humanos	Personal Jurídico		28/08/2017		Instituto de investigaciones jurídicas, la facultad de derecho y ciencias políticas y la división de estudios de posgrado, el Tribunal Electoral del Estado de Durango.	

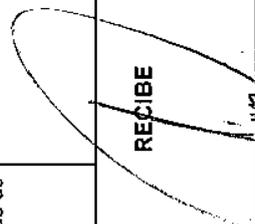
ENTREGA


 RAUJ MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

RECIBE


 JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

000029

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017**

DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUESTA EN SERVICIO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO	UBICACIÓN	RESGUARDANTE	COSTO
ARCHIVO DE MADERA	15/09/2009	3010025-10-743	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	15,300.00
ESCRITORIO	12/09/2008	3010025-01-1125	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	26,880.65
ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0021	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	596.00
ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0020	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	596.00
LIBRERO DE MADERA	12/09/2008	3010025-14-88	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	32,242.23
LIBRERO	12/09/2008	3010025-14-73	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	11,500.00
MESA AUXILIAR	01/01/2000	3010025-02-687	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	450.00
MESA	12/09/2008	3010025-02-673	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	9,348.50
MESA	01/01/2000	3010025-02-671	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	0.00
MESA	12/09/2008	3010025-02-672	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	8,050.81
MESA	12/09/2008	3010025-02-666	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	5,175.00
MINICOMPONENTES	01/01/2000	3010025-119-0001	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	3,169.48
MINISPLIT WHIRLPOOL	01/10/2005	3010025-153-0018	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	10,082.95
PERCHERO	31/07/2003	3010025-128-0005	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	567.07
PANTALLA	01/06/2010	3010025-28-46	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	5,499.00
REFRIGERADOR	24/04/2004	3010025-27-43	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	1,850.00
SILLA SECRETARIAL	06/10/2008	3010025-04-3078	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	749.00
SILLON EJECUTIVO	01/01/2000	3010025-05-1949	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	865.15
SILLON EJECUTIVO	01/01/2000	3010025-05-1951	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	885.15
SILLON PARA VISITANTE	23/09/2008	3010025-05-1957	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	3,134.76
SILLON PARA VISITANTE	23/09/2008	3010025-05-1958	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	3,134.76
EQUIPO DE SONIDO (AMPLIFICADOR)	01/01/2001	3010025-104-0003	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	4,799.00
EQUIPO DE MICROFONO	01/01/2001	3010025-104-0001	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	3,857.00
REPRODUCTOR DE DVD	09/01/2001	3010025-137-0001	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	3,999.00
TELEVISOR	31/01/2004	3010025-28-43	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	2,554.06
SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	29/11/2010	3010025-96-0009	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	22,199.98
CALEFACTOR DE PANEL	01/01/2000	3010025-162-0002	BUENO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	1,199.40
MESA PARA COMPUTADORA	08/01/2004	3010025-02-658	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	3,030.67
MESA PARA COMPUTADORA	08/01/2004	3010025-02-960	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	3,030.67
MESA PARA COMPUTADORA	08/01/2004	3010025-02-961	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	3,030.67
PERCHERO LOGA	31/07/2003	3010025-128-0002	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	567.07
SILLA SECRETARIAL	10/03/2004	3010025-04-3103	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	362.00
VENTILADOR DE PISO	01/01/2000	3010025-153-0004	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	249.00
ARCHIVO HORIZONTAL	01/01/2000	3010025-10-731	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	MARGARITA A CORRAL RIOS	1,151.58
CONJUNTO SECRETARIAL	08/12/2005	3010025-90-0005	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	MARGARITA A CORRAL RIOS	6,765.00
CUADRO	01/01/2000	3010025-98-0029	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	MARGARITA A CORRAL RIOS	488.80
SILLA SECRETARIAL	06/10/2008	3010025-04-3106	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	MARGARITA A CORRAL RIOS	749.00
ARCHIVO HORIZONTAL	01/01/2000	3010025-10-732	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	1,151.58
CONJUNTO EJECUTIVO	08/01/2004	3010025-90-0004	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	5,175.00
EQUIPO MINISPLIT	25/09/2008	3010025-153-0025	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	7,859.57

SILLA SECRETARIAL	10/03/2004	3010025-04-3044	REGULAR	OFICINA SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	362.00
SILLON EJECUTIVO	01/01/2000	3010025-05-1960	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	885.15
CONJUNTO EJECUTIVO	08/01/2004	3010025-06-0002	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	5.175.00
SILLA SECRETARIAL	10/03/2004	3010025-04-3054	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	362.00
CONJUNTO EJECUTIVO	09/01/2004	3010025-06-0003	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	ELDA AILED BACA AGUIRRE	5.175.00
MESA	01/01/2000	3010025-02-838	BUENO	OFICINA CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	450.00
SILLA SECRETARIAL	08/10/2008	3010025-04-3081	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST	ELDA AILED BACA AGUIRRE	748.00
SILLA SECRETARIAL	10/03/2004	3010025-04-3100	REGULAR	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	362.00
DESPACHADOR DE AGUA CALIENTE Y FRIA	20/04/2004	3010025-98-0001	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	MARGARITA A CORRAL RIOS	2.342.00
VENTILADOR DE PISO	01/01/2000	3010025-153-0001	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	MARGARITA A CORRAL RIOS	568.00
ARCHIVERO	01/01/2000	3010025-10-730	BUENO	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	JAVIER MIER MIER	1.151.58
ARCHIVERO	01/01/2000	3010025-10-736	BUENO	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	JAVIER MIER MIER	1.151.58
CREDENZA EJECUTIVA	01/01/2000	3010025-11-239	BUENO	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	JAVIER MIER MIER	2.751.37
ESCRITORIO EJECUTIVO	30/04/2013	3010025-01-1126	BUENO	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	JAVIER MIER MIER	30.320.00
LIBRERO EJECUTIVO	01/01/2000	3010025-14-92	BUENO	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	JAVIER MIER MIER	1.690.00
MESA	01/01/2000	3010025-02-839	REGULAR	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	JAVIER MIER MIER	450.00
MINISPLIT	01/10/2008	3010025-153-0020	BUENO	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	JAVIER MIER MIER	6.443.04
PANTALLA	31/12/2009	3010025-28-44	BUENO	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	JAVIER MIER MIER	8.002.91
PERCHERO LOGA	31/07/2003	3010025-128-0001	BUENO	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	JAVIER MIER MIER	567.07
REPRODUCTOR DE DVD	31/12/2009	3010025-137-0003	BUENO	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	JAVIER MIER MIER	984.35
SILLON	31/12/2009	3010025-05-1961	BUENO	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	JAVIER MIER MIER	1.840.80
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3155	REGULAR	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	JAVIER MIER MIER	791.77
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3154	REGULAR	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	JAVIER MIER MIER	791.77
CONJUNTO SECRETARIAL	24/03/2004	3010025-96-0001	REGULAR	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	BEATRIZ AVALOS MARTINEZ	3.370.00
SILLA SECRETARIAL	08/10/2008	3010025-04-3158	BUENO	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COMI	BEATRIZ AVALOS MARTINEZ	749.00
MUEBLE DE MADERA	01/01/2000	3010025-122-0004	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	679.24
ARCHIVERO	01/01/2000	3010025-10-737	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA	1.151.58
ARCHIVERO	01/01/2000	3010025-10-734	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	1.151.58
CREDENZA EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-11-232	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	1.522.25
EQUIPO MINISPLIT	25/09/2008	3010025-153-0024	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA	7.659.57
SILLA SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-04-3051	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	784.77
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1115	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	1.388.82
LIBRERO	01/01/2000	3010025-14-76	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	1.690.00
LIBRERO	01/01/2000	3010025-14-93	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA	1.980.00
LIBRERO	01/01/2000	3010025-14-94	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	1.690.00
PERCHERO LOGA	31/07/2003	3010025-128-0003	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	587.07
SILLON EJECUTIVO DE LLUJO	19/09/2003	3010025-05-1942	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	ARMANDO CHAVEZ AYALA	3.096.07
VENTILADOR DE PISO	01/01/2000	3010025-153-0003	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA	249.00
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1112	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	1.687.05
SILLA SECRETARIAL	08/10/2008	3010025-04-3159	MALO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	748.00
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1114	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA	1.688.05
SILLA SECRETARIAL	08/10/2008	3010025-04-3144	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA	749.00
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1104	REGULAR	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	1.886.05
SILLA DE VISITA	01/01/2000	3010025-04-3068	REGULAR	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	791.77
SILLA SECRETARIAL	08/10/2008	3010025-04-3088	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MAG	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	749.00
ARCHIVERO	01/01/2000	3010025-10-733	REGULAR	OFICINA SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	1.151.58
CREDENZA EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-11-233	REGULAR	ESTADISTICA JURIDICCIONAL	NOHEMI GURROLA SOTO	1.637.25
ESCRITORIO	01/01/2000	3010025-01-1098	MALO	OFICINA DE SALA DE MAGISTRADO MIEMBRO DE LA COMISION DE ALI	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	2.863.40
LIBRERO	01/01/2000	3010025-14-74	REGULAR	ESTADISTICA JURIDICCIONAL	NOHEMI GURROLA SOTO	1.890.00

MESA	01/01/2000	3010025-02-568	REGULAR	OFICINA DE SALA DE MAGISTRADO MIEMBRO DE LA COMISION DE A	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	460.00
MINISPLIT	01/10/2008	3010025-163-0019	BUENO	OFICINA DE SALA DE MAGISTRADO MIEMBRO DE LA COMISION DE A	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	6.443.04
PANTALLA	01/06/2010	3010025-28-45	BUENO	OFICINA DE SALA DE MAGISTRADO MIEMBRO DE LA COMISION DE A	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	5.499.00
PERCHERO LOGA	22/08/2003	3010025-128-0004	BUENO	OFICINA DE SALA DE MAGISTRADO MIEMBRO DE LA COMISION DE A	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	567.07
REPRODUCTOR DE DVD	01/12/2010	3010025-137-0004	BUENO	OFICINA DE SALA DE MAGISTRADO MIEMBRO DE LA COMISION DE A	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	994.35
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3153	REGULAR	OFICINA SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	791.77
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3150	REGULAR	OFICINA SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	791.77
SILLON	01/01/2000	3010025-05-1960	BUENO	OFICINA DE SALA DE MAGISTRADO MIEMBRO DE LA COMISION DE A	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	2.499.00
SOPORTE PARA LCD	13/10/2010	3010025-143-0002	BUENO	OFICINA DE SALA DE MAGISTRADO MIEMBRO DE LA COMISION DE A	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	602.55
ARCHIVERO	01/01/2000	3010025-10-735	REGULAR	OFICINA DE SALA DE MAGISTRADO MIEMBRO DE LA COMISION DE A	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOERA	1.151.68
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1101	REGULAR	OFICINA DE SALA DE MAGISTRADO MIEMBRO DE LA COMISION DE A	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOERA	1.687.05
MESA	01/01/2000	3010025-02-643	REGULAR	OFICINA DE SALA DE MAGISTRADO MIEMBRO DE LA COMISION DE A	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOERA	450.00
SILLA SECRETARIAL	06/10/2008	3010025-04-3083	BUENO	OFICINA DE SALA DE MAGISTRADO MIEMBRO DE LA COMISION DE A	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOERA	749.00
CALEFACTOR DE PANEL	01/01/2000	3010025-162-0003	BUENO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	1.199.40
CREDENZA EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-11-237	REGULAR	OFICINA PONENCIA PRESIDENCIA	KAREN FLORES MACIEL	1.522.25
EQUIPO MINISPLIT	25/09/2008	3010025-153-0025	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MA	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	7.659.57
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1119	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MA	OMAR CHAVEZ AYALA	1.687.05
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1117	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MA	OMAR CHAVEZ AYALA	1.687.05
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1116	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MA	OMAR CHAVEZ AYALA	1.687.05
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1105	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MA	OMAR CHAVEZ AYALA	1.687.05
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1118	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MA	OMAR CHAVEZ AYALA	1.687.05
LIBRERO DE PISO DE MADERA	19/12/2001	3010025-14-81	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MA	YADIRA MARI BEL VARGAS AGUILAR	1.800.00
LIBRERO	01/01/2000	3010025-14-78	MALO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	1.690.00
PERCHERO LOGA	31/07/2003	3010025-128-0006	BUENO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	967.07
SILLA SECRETARIAL	10/03/2004	3010025-04-3085	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MA	YADIRA MARI BEL VARGAS AGUILAR	362.00
SILLA SECRETARIAL	06/10/2008	3010025-04-3082	MALO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	749.00
SILLA SECRETARIAL	06/10/2008	3010025-04-3149	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MA	YADIRA MARI BEL VARGAS AGUILAR	448.99
SILLA SECRETARIAL	06/10/2008	3010025-04-3089	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	749.00
SILLON EJECUTIVO	01/03/2001	3010025-05-1945	REGULAR	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MA	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	3.430.70
VENTILADOR DE PISO	01/01/2000	3010025-153-0006	BUENO	AREA DE SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA DEL MA	OMAR CHAVEZ AYALA	249.00
ARE ACONDICIONADO PORTATIL	16/06/2008	3010025-153-0015	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	4.798.00
CALEFACTOR	05/12/2008	3010025-162-0008	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	1.887.99
CREDENZA EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-11-238	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	1.522.25
ESCRITORIO	01/01/2000	3010025-01-1098	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	1.388.62
ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0016	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	430.00
LIBRERO	01/01/2000	3010025-14-79	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	1.690.00
MESA	01/01/2000	3010025-02-645	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	450.00
MUEBLE DE MADERA	01/01/2000	3010025-122-0001	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	679.24
PERCHERO LOGA	22/08/2003	3010025-128-0007	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	567.07
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3083	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	791.77
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3071	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	528.00
SILLON	22/05/2007	3010025-05-1962	BUENO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	3.989.00
TANQUE DE GAS	05/12/2008	3010025-162-0011	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	500.00
VENTILADOR DE TORRE	01/01/2000	3010025-153-0022	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	1.001.50
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1121	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	1.388.62
CREDENZA EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-11-234	BUENO	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	1.522.25
LIBRERO EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-14-75	BUENO	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	1.890.00
ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0001	BUENO	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	430.00
ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0002	BUENO	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	430.00

ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0003	BUENO	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	430.00
ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0004	BUENO	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	630.00
ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0005	BUENO	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	630.00
ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0019	BUENO	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	630.00
SILLA DE VISITA	01/01/2000	3010025-04-3151	BUENO	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	528.00
SILLA DE VISITA	01/01/2000	3010025-04-3151	BUENO	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	528.00
ARCHIVERO	01/01/2000	301025-10-729	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	1,151.58
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1100	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	1.00
MESA	01/01/2000	3010025-02-682	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	844.67
MESA	01/01/2000	3010025-02-649	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	3,030.82
SILLA SECRETARIAL	10/03/2004	3010025-04-3053	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	362.00
SILLA SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-04-3107	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	791.77
SILLA SECRETARIAL	06/10/2008	3010025-04-3090	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	749.00
SILLA DE VISITA	01/01/2000	3010025-04-3116	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	528.00
LIBRERO	17/01/2002	3010025-14-83	MALO	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COM	JOSE ALFREDO RAMIREZ TORRES	1,690.00
SILLA DE VISITA	01/01/2000	3010025-04-3076	MALO	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COM	JOSE ALFREDO RAMIREZ TORRES	528.00
ARCHIVERO HORIZONTAL	15/06/2008	3010025-10-740	MALO	ARCHIVO JURIDICCIONAL	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	2,668.00
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1122	MALO	ARCHIVO JURIDICCIONAL	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	1,687.05
LIBRERO DE PISO	01/01/2000	3010025-14-77	BUENO	ARCHIVO JURIDICCIONAL	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	1,890.00
SILLA EJECUTIVA	01/03/2004	3010025-05-1955	MALO	ARCHIVO JURIDICCIONAL	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	1,565.00
CALEFACTOR DE PANELES	04/12/2008	3010025-153-0001	BUENO	AREA DE INFORMATICA	MARISELA MARTINEZ BURCIAGA	914.55
VENTILADOR DE PISO	24/04/2004	3010025-153-0010	BUENO	ARCHIVO JURIDICCIONAL	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	249.00
ESCRITORIO EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-01-0196	REGULAR	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	2,663.40
LIBRERO DE PISO	01/01/2000	3010025-14-85	REGULAR	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	1,690.00
LIBRERO DE PISO	01/01/2000	3010025-14-86	MALO	ESTADISTICA JURIDICCIONAL	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	1,690.00
SILLA SECRETARIAL	06/10/2008	3010025-04-3149	BUENO	ESTADISTICA JURIDICCIONAL	NOHEMI GURROLA SOTO	749.00
VENTILADOR DE PISO	01/01/2000	3010025-153-0002	BUENO	ESTADISTICA JURIDICCIONAL	NOHEMI GURROLA SOTO	568.00
PERCHERO LOGA	22/08/2003	3010025-128-0008	BUENO	ESTADISTICA JURIDICCIONAL	NOHEMI GURROLA SOTO	567.07
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1120	REGULAR	OFICINA DE LA SALA DEL MAGISTRADO NO INTEGRANTE DE LA COM	JOSE ALFREDO RAMIREZ TORRES	1,887.05
MESA	02/02/2002	3010025-02-685	REGULAR	OFICIAIA DE PARTES	ROBERTO QUIROÑEZ CENTENO	860.00
MUEBLE	01/01/2000	3010025-122-0003	REGULAR	OFICIAIA DE PARTES	ROBERTO QUIROÑEZ CENTENO	679.28
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3113	REGULAR	OFICIAIA DE PARTES	ROBERTO QUIROÑEZ CENTENO	528.00
SILLA	01/01/2000	3010025-04-1983	MALO	OFICIAIA DE PARTES	ROBERTO QUIROÑEZ CENTENO	362.00
SILLA SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-04-3095	REGULAR	OFICIAIA DE PARTES	ROBERTO QUIROÑEZ CENTENO	362.00
ESCRITORIO EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-01-1097	REGULAR	OFICIAIA DE PARTES	ROBERTO QUIROÑEZ CENTENO	2,663.40
ARCHIVERO	01/01/2000	3010025-10-739	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	ROSA ALEJANDRA TORRES HARVIN	1,151.58
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1111	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	ROSA ALEJANDRA TORRES HARVIN	1,687.05
SILLON EJECUTIVO	01/01/2000	3010025-05-1943	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	ROSA ALEJANDRA TORRES HARVIN	1,154.60
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3114	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	ROSA ALEJANDRA TORRES HARVIN	528.00
VENTILADOR DE TORRE	01/01/2000	3010025-153-0023	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	ROSA ALEJANDRA TORRES HARVIN	528.00
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1106	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	ROSA ALEJANDRA TORRES HARVIN	1,001.50
MESA	01/01/2000	3010025-02-689	MALO	AREA DE INFORMATICA	MARISELA MARTINEZ BURCIAGA	1,388.62
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-99-0003	BUENO	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	450.00
DESAPACHADOR DE AGUA CALIENTE Y FRIA	01/01/2000	3010025-01-1109	BUENO	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	3,090.00
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-02-648	BUENO	OFICIAIA DE PARTES	ROBERTO QUIROÑEZ CENTENO	1,687.05
MESA DE TRABAJO	01/01/2000	3010025-04-3102	REGULAR	OFICIAIA DE PARTES	ROBERTO QUIROÑEZ CENTENO	1,221.00
SILLA SECRETARIAL	10/03/2004	3010025-04-3110	REGULAR	OFICIAIA DE PARTES	ROBERTO QUIROÑEZ CENTENO	382.00
SILLA	01/01/2000	3010025-11-235	REGULAR	OFICIAIA DE PARTES	ROBERTO QUIROÑEZ CENTENO	528.00
CRADENZA EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-04-3065	MALO	OFICIAIA DE PARTES	ROBERTO QUIROÑEZ CENTENO	1,522.25
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3065	REGULAR	OFICIAIA DE PARTES	ROBERTO QUIROÑEZ CENTENO	528.00

ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1110	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	1,687.05
MESA DE TRABAJO	01/01/2000	3010025-02-637	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	1,221.00
MESA PLEGABLE	05/04/2005	3010025-02-662	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	990.51
MESA PLEGABLE	05/04/2005	3010025-02-663	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	990.51
MESA PLEGABLE	05/04/2005	3010025-02-664	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	990.51
MINISPLIT	01/01/2000	3010025-153-0021	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	9,899.10
NICHO PARA BANDERA	01/01/2000	3010025-125-0001	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	2,300.00
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3120	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3121	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3122	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3123	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3124	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3125	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3126	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3127	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3128	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3129	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3130	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3131	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3132	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3133	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3134	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3135	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3136	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3137	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3138	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	05/04/2005	3010025-04-3139	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	215.78
SILLA	08/10/2008	3010025-04-3142	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARISELA MARTINEZ BURCIAGA	749.00
SILLA DE VISITA	01/01/2000	3010025-06-301	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARIA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	1.00
SILLON EJECUTIVO DE LUJO	19/09/2003	3010025-05-1946	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	3,086.07
SILLON EJECUTIVO DE LUJO	19/09/2003	3010025-05-1947	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	3,086.07
SILLON EJECUTIVO DE LUJO	16/10/2003	3010025-05-1948	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	3,089.41
SILLON	29/11/2010	3010025-05-1985	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	899.00
SILLON	29/11/2010	3010025-05-1984	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	899.00
CAMARA	01/01/2000	3010025-85-0002	BUENO	AREA DE INFORMATICA	ATANASIO GUERECÁ DIAZ	11,399.00
CAMARA FOTOGRAFICA	12/10/2005	3010025-85-0004	BUENO	AREA DE INFORMATICA	ATANASIO GUERECÁ DIAZ	13,622.47
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1103	MALO	AREA DE INFORMATICA	ATANASIO GUERECÁ DIAZ	1,687.05
MESA	01/01/2000	3010025-02-642	MALO	AREA DE INFORMATICA	ATANASIO GUERECÁ DIAZ	450.00
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3152	MALO	AREA DE INFORMATICA	ATANASIO GUERECÁ DIAZ	528.00
TELEVISOR	31/01/2004	3010025-28-42	REGULAR	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	2,460.97
TRIPIE	01/01/2000	3010025-85-0006	BUENO	AREA DE INFORMATICA	ATANASIO GUERECÁ DIAZ	450.00
VENTILADOR DE PISO	01/01/2000	3010025-153-0008	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	ROBERTO QUIJÓN CENENO	249.00
CAMARA	01/12/2013	3010025-85-0008	BUENO	AREA DE INFORMATICA	ATANASIO GUERECÁ DIAZ	6,579.00
AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	16/06/2006	3010025-153-0016	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	4,796.00
CAJA FUERTE DE SEGURIDAD	17/03/2003	3010025-159-0001	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	5,700.00
CREDENZA EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-11-236	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	2,751.37
ESCRITORIO EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-01-1113	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	2,663.40
LIBRERO SACREDENZA EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-14-80	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	1,990.00
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	28/03/2007	3010025-19-437	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	1,652.55

Handwritten initials or signature

MESA	01/01/2000	3010025-02-640	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	450.00
MESA	01/01/2000	3010025-02-646	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	450.00
PERCHERO LOGA	22/08/2003	3010025-128-0010	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	567.07
SILLA DE VISITA	01/01/2000	3010025-04-3119	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	528.00
SILLA DE VISITA	01/01/2000	3010025-04-3056	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	528.00
SILLON EJECUTIVO PIEL	01/03/2004	3010025-05-1953	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	1,965.00
TELEVISOR	01/01/2000	3010025-28-41	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	500.00
ARCHIVERO HORIZONTAL	16/06/2008	3010025-10-741	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	2,668.00
CALEFACTOR	05/12/2008	3010025-162-0007	BUENO	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	ROSA ALEJANDRA TORRES HARVIN	1,887.99
DESPACHADOR DE AGUA CALIENTE Y FRIA	01/01/2000	3010025-98-0002	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	1,999.00
ESCRITORIO EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-01-1095	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	2,663.40
LIBRERO DE MADERA	01/12/2010	3010025-14-89	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	4,640.00
LIBRERO DE MADERA	01/12/2010	3010025-14-90	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	4,640.00
LIBRERO DE MADERA	01/12/2010	3010025-14-91	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	4,640.00
MAGUINA DE ESCRIBIR	01/01/2000	3010025-19-435	REGULAR	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	1,652.56
MESA MULTISUSOS	01/01/2000	3010025-02-657	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	1,221.00
PERCHERO LOGA	31/07/2003	3010025-128-0011	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	567.07
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3070	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	528.00
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3075	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	528.00
SILLON	15/12/2008	3010025-05-1964	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	2,499.00
TANQUE DE GAS	05/12/2008	3010025-162-0010	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	ROSA ALEJANDRA TORRES HARVIN	700.00
ESTANTE	01/01/2000	3010025-78-0011	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARIA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	1,314.04
ESTANTE	01/01/2000	3010025-78-0012	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARIA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	1,314.04
ESTANTE	01/01/2000	3010025-78-0013	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARIA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	1,270.25
ESTANTE	01/01/2000	3010025-78-0018	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	818.94
AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	16/06/2006	3010025-153-0017	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	4,798.00
ARCHIVERO HORIZONTAL	16/06/2008	3010025-10-742	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	2,668.00
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1123	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	1,887.05
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1124	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	1,887.05
LIBRERO DE PISO DE MADERA	01/01/2000	3010025-14-84	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	1,690.00
LIBRERO DE PISO MADERA	01/01/2000	3010025-14-87	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	1,690.00
MESA DE TRABAJO	01/01/2000	3010025-02-651	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	1,221.00
SILLA SECRETARIAL	10/03/2004	3010025-04-3094	MALO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	362.00
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3067	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	791.77
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3061	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	791.77
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3109	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	791.77
VENTILADOR DE PISO	01/01/2000	3010025-153-0008	REGULAR	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	373.00
CREDEZA EMPRESARIAL	01/01/2000	3010025-11-230	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	1,522.25
LIBRERO	01/01/2000	3010025-14-72	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	1,690.00
VENTILADOR DE PISO	01/01/2000	3010025-153-0007	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	1,690.00
PERCHERO LOGA	31/07/2003	3010025-128-0012	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	249.00
ESCRITORIO SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-01-1108	MALO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	567.07
SILLA SECRETARIAL	01/01/2000	3010025-04-3092	MALO	AREA DE INFORMATICA	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RAMIREZ	1,687.05
ENGARGOLADORA	18/05/2008	3010025-103-0002	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	4,025.00
GUILLOTINA	21/01/2004	3010025-112-0001	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	2,881.75
DIABLO DE CARGA	18/10/2000	3010025-101-0001	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	245.78
CAFFETERA	27/10/2003	3010025-84-0002	MALO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARIA GUADALUPE PONCE MENDEZ	360.00
HORNOS DE MICROONDAS	04/08/2010	3010025-27-45	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARIA GUADALUPE PONCE MENDEZ	1,817.10
REFRIGERADOR	01/08/2010	3010025-27-44	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARIA GUADALUPE PONCE MENDEZ	4,598.01

SILLA SECRETARIAL	10/03/2004	3010025-04-3048	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARIA GUADALUPE PONCE MENDEZ	362.00
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3066	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARIA GUADALUPE PONCE MENDEZ	791.77
SILLA	01/01/2000	3010025-04-3069	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARIA GUADALUPE PONCE MENDEZ	791.77
ENGARGOLADORA	12/05/2005	3010025-103-0001	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	5,587.85
MESA DE TRABAJO FORMICA	01/01/2000	3010025-02-647	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	1,221.00
PIZARRON PORCELANIZADO	01/01/2000	3010025-131-0001	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	1.00
ASPIRADORA LIQUIDOS/SOLIDOS	22/02/2001	3010025-81-0001	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	1.00
VENTILADOR DE PISO	01/01/2000	3010025-153-0005	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	1,176.00
ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0069	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	373.00
ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0010	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	596.00
CALEFACTOR	05/12/2008	3010025-162-0012	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	597.00
TANQUE DE GAS	05/12/2008	3010025-162-0013	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	1,867.99
MESA PLEGABLE	05/04/2005	3010025-02-665	BUENO	ARCHIVO JURIDICCIONAL	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	500.00
ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0007	BUENO	ARCHIVO JURIDICCIONAL	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	568.23
ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0008	BUENO	ARCHIVO JURIDICCIONAL	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	1,062.91
ESTANTE METALICO	01/01/2000	3010025-78-0006	BUENO	ARCHIVO JURIDICCIONAL	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	1,062.91
REFRIGERADOR	01/01/2000	3010025-27-46	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	941.39
CONSOLA DE SONIDO	09/01/2001	3010025-92-0001	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	1.00
RETROPROYECTOR	09/01/2001	3010025-138-0001	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	4,760.00
CASA DE ALMACENAJE	28/11/2008	3010025-161-0001	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	3,769.00
CASA DE ALMACENAJE	28/11/2008	3010025-161-0003	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DAMIAN CARMONA GRACIA	9,648.99
TOLDO	13/10/2010	3010025-161-0002	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARIA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	13,932.24
EQUIPO DE 2 BOQUINAS	29/11/2010	3010025-104-0069	BUENO	AREA DE INFORMATICA	MARIA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	3,815.00
EQUIPO DE MICROFONO	01/01/2000	3010025-104-0002	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	8,279.00
PEDESTAL PARA BOQUINA	01/01/2000	3010025-104-0010	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	1.00
SISTEMA DE MICROFONO	01/01/2000	3010025-104-0004	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	1,980.00
SISTEMA DE MICROFONO	01/01/2000	3010025-104-0006	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	1,100.00
ESCRITORIO	07/04/2016	3010025-01-1127	BUENO	PONENCIA MIER MIER	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	1,100.00
ESCRITORIO EMPRESARIAL	20/02/2017	3010025-01-1128	BUENO	PONENCIA MIER MIER	OMAR CHAVEZ AYALA	3250.00
MESA DE SECCIONES DESARMABLE	20/01/2016	3010025-02-676	BUENO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ALEJANDRA GUADALUPE CHAVEZ MARTINEZ	4170.00
SILLA	01/01/2015	3010025-04-3057	REGULAR	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	41992.00
SILLA SECRETARIAL	17/03/2016	3010025-04-3160	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	528.00
SILLA SECRETARIAL	17/03/2016	3010025-04-3161	BUENO	SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	1250.00
SILLA SECRETARIAL	17/03/2016	3010025-04-3162	BUENO	SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS	ROBERTO QUIJONES CENTENO	1250.00
SILLA SECRETARIAL	17/03/2016	3010025-04-3163	BUENO	SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS	MARtha GUADALUPE AMARO HERRERA	1250.00
SILLA SECRETARIAL	17/03/2016	3010025-04-3164	BUENO	PONENCIA MIER MIER	BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA	1250.00
SILLA SECRETARIAL	17/03/2016	3010025-04-3165	BUENO	PONENCIA MIER MIER	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	1250.00
SILLA SECRETARIAL	10/02/2016	3010025-04-3166	BUENO	SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	1250.00
SILLA SECRETARIAL	10/02/2016	3010025-04-3167	BUENO	SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	1250.00
SILLA SECRETARIAL	10/02/2016	3010025-04-3168	BUENO	SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	1250.00
SILLA SECRETARIAL	10/02/2016	3010025-04-3169	BUENO	PONENCIA ALANIOS HERRERA	OMAR CHAVEZ AYALA	1250.00
SILLA SECRETARIAL	10/02/2016	3010025-04-3170	BUENO	PONENCIA ALANIOS HERRERA	OMAR CHAVEZ AYALA	1250.00
SILLA SECRETARIAL	03/06/2016	3010025-04-3171	BUENO	PONENCIA ALANIOS HERRERA	OMAR CHAVEZ AYALA	1250.00
SILLA SECRETARIAL	22/04/2016	3010025-04-3172	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	1590.00
SILLA SECRETARIAL	01/01/2015	3010025-04-3173	BUENO	PONENCIA MIER MIER	BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA	1250.00
SILLON SECRETARIO	01/01/2000	3010025-05-1966	BUENO	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	1,485.11
SILLON	01/01/2000	3010025-05-1967	BUENO	PONENCIA PRESIDENCIA	RAUL MONTOYA ZAMORA	0.00
SILLON EJECUTIVO	01/01/2015	3010025-05-1968	BUENO	PONENCIA ALANIS HERRERA	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	2,249.99

SILLON PARA VISITANTE	15/01/2016	3010025-05-1569	BUENO	PONENCIA ALANIS HERRERA	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	2030.00
SILLON PARA VISITANTE	15/01/2016	3010025-05-1970	BUENO	PONENCIA ALANIS HERRERA	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	2030.00
SILLON PARA VISITANTE	15/01/2016	3010025-05-1971	BUENO	PONENCIA MIER MIER	JAVIER MIER MIER	2030.00
SILLON PARA VISITANTE	15/01/2016	3010025-05-1972	BUENO	PONENCIA MIER MIER	JAVIER MIER MIER	2030.00
SILLON EJECUTIVO	31/12/2016	3010025-05-1973	BUENO	PONENCIA MIER MIER	JAVIER MIER MIER	2920.00
ARCHIVERO	01/01/2016	3010025-10-744	BUENO	PONENCIA ALANIS HERRERA	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	4580.00
VENTILADOR DE TORRE	20/08/2015	3010025-153-027	BUENO	PONENCIA ALANIS HERRERA	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOERA	0.00
FRIGOBAR 4P	22/01/2015	3010025-27-47	BUENO	PONENCIA PRESIDENCIA	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	3651.31
PANTALLA LED LG	01/01/2015	3010025-28-47	BUENO	PONENCIA PRESIDENCIA	RAUL MONTOYA ZAMORA	7979.30
ESTANTE METALICO	25/08/2015	3010025-78-0022	BUENO	SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	926.00
ESTANTE METALICO	25/08/2015	3010025-78-0023	BUENO	SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	926.00
ESTANTE METALICO	25/08/2015	3010025-78-0024	BUENO	SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	926.00
ESTANTE METALICO	12/04/2016	3010025-78-0025	BUENO	SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	1366.29
ESTANTE METALICO	12/04/2016	3010025-78-0026	BUENO	SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	1366.29
ESTANTE METALICO	12/04/2016	3010025-78-0027	BUENO	SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	1366.29
ESTANTE METALICO	12/04/2016	3010025-78-0028	BUENO	SECRETARIA GENERAL E ACUERDOS	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	1366.29
VIDEOCAMARA	12/04/2016	3010025-86-010	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	18142.77
CONJUNTO EJECUTIVO	01/01/2015	3010025-90-0006	BUENO	PONENCIA ALANIS HERRERA	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	19350.00
DESPACHADOR DE AGUA CALIENTE Y FRIA	22/01/2015	3010025-99-0004	BUENO	PONENCIA PRESIDENCIA	MARGARITA A. CORRAL RIOS	1942.88
EQUIPO DE SONIDO (AMPLIFICADOR)		3010025-104-004	BUENO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	17778.92
TELEFONO FIJO	2016	3010025-149-35	BUENO	PONENCIA MAGISTRADA ALANIS HERRERA	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOERA	2,242.34
TELEFONO FIJO	2016	3010025-149-34	BUENO		JAVIER MIER MIER	2,242.34
TELEFONO FIJO	2016	3010025-149-36	BUENO	PONENCIA MAGISTRADO JAVIER MIER MIER	BEATRIZ AVALOS MARTINEZ	2,242.34
TELEFONO FIJO	2016	3010025-149-33	BUENO	MAGISTRADA	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	2,242.34
TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO						866,216.10

ml

CD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000038

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
INVENTARIO DE EQUIPO DE COMPUTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

DESCRIPCIÓN	NO. DE SERIE	FECHA DE PUESTA EN SERVICIO	NUMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO	UBICACIÓN	RESGUARDANTE	COSTO
LAP TOP	CNU01921Z7	31/12/2010	TE-06B-LAP-002	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$14,999.00
LAP TOP	CNU8490KSF	24/12/2009	TE-01-LAP-001	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	\$7,740.99
TABLET	GB034K4DA90	31/12/2010	TE-03-IPAD-001	BUENO	AREA CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	\$10,155.00
TABLET	GB034E11AB90	31/12/2010	TE-02-IPAD-002	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$10,155.00
TABLET	GB034QT1DA90	31/12/2010	TE-06-IPAD-003	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	\$10,155.00
CPU	3CR30317MB	30/04/2013	TE-01-EC-001	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	\$9,999.00
CPU	3CR30317MG	30/04/2013	TE-04-EC-025	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	\$9,999.00
CPU	3CR30605YH	30/04/2013	TE-03A-EC-022	BUENO	AREA DE S DE EST Y CTA DE SALA DEL MAG NO INT DE LA COMISION	BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA	\$9,999.00
CPU	3CR3080F6T	30/04/2013	TE-02A-EC-012	BUENO	ARE DE S DE EST Y CTA DE SALA DEL MAG MIEMBRO DE LA COMISIO	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	\$9,999.00
CPU TODO EN UNO	MXX3080B26	02/01/2014	TE-03-EC-044	BUENO	PONENCIA MAGISTRADO MIER MIER	BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA	\$7,649.10
CPU TODO EN UNO	MXX3080B88	13/01/2014	TE-03A-EC-048	BUENO	AREA DE S DE EST Y CTA DE SALA DEL MAG NO INT DE LA COMISION	OMAR CHAVEZ AYALA	\$7,649.10
CPU	MXX9250G4N	10/03/2010	TE-04C-CPU-018	BUENO	ARCHIVO JURIDICCIONAL	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	\$9,599.00
MONITOR	3CQ92323LG	10/03/2010	TE-04C-MON-018	BUENO	ARCHIVO JURIDICCIONAL	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	\$2,400.00
CPU	MXX93505MP	10/03/2010	TE-05C-CPU-023	BUENO	ESTADISTICA JURIDICCIONAL	NOHEMI GURROLA SOTO	\$9,599.00
MONITOR	3CQ9262M61	10/03/2010	TE-05C-MON-023	BUENO	ESTADISTICA JURIDICCIONAL	NOHEMI GURROLA SOTO	\$2,400.00
CPU	MXX951044Q	25/02/2010	TE-04A-CPU-020	BUENO	OFICIALIA DE PARTES	ROBERTO QUIRONES CENTENO	\$9,599.00
MONITOR	3CQ9460JQC	25/02/2010	TE-04A-MON-020	BUENO	OFICIALIA DE PARTES	ROBERTO QUIRONES CENTENO	\$2,400.00
CPU	MXL63301MD	23/11/2006	TE-01B-CPU-003	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$9,599.00
MONITOR	CNC619PRCT	23/11/2006	TE-01B-MON-003	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$2,400.00
CPU	MXX951044W	25/02/2010	TE-01B-CPU-004	BUENO	AREA DE S DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST. PRESIDENT	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	\$9,599.00
MONITOR	3CQ94740QK	25/02/2010	TE-01B-MON-004	BUENO	AREA DE S DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST. PRESIDENT	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	\$2,400.00
CPU	MXX0020050	31/12/2009	TE-01B-CPU-009	BUENO	AREA DE INFORMATICA	ATANACIO GUERRECA DIAZ	\$9,599.00
MONITOR	3CQ9510219	31/12/2009	TE-01B-MON-009	BUENO	AREA DE INFORMATICA	ATANACIO GUERRECA DIAZ	\$2,400.00
CPU	MXX00201N5	31/12/2009	TE-01B-CPU-005	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	MARTHA GUADALUPE AMARO HERRERA	\$8,000.00
MONITOR	3CQ9450JG4	31/12/2009	TE-01B-MON-005	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	MARTHA GUADALUPE AMARO HERRERA	\$1,999.00
CPU	MXX002012W	17/11/2009	TE-06B-CPU-032	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$8,000.00
MONITOR	3CQ94740QK	17/11/2009	TE-06B-MON-032	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$1,999.00
CPU	MXX9220M61	17/11/2009	TE-03A-CPU-037	BUENO	OFIC DE SALA DEL MAG NO INTEG DE COMISION DE ADMON	BEATRIZ AVALOS MARTINEZ	\$8,000.00
MONITOR	3CQ9222HNZ	17/11/2009	TE-03A-MON-037	BUENO	OFIC DE SALA DEL MAG NO INTEG DE COMISION DE ADMON	BEATRIZ AVALOS MARTINEZ	\$1,999.00
CPU	MXX0030ZDT	31/08/2009	TE-06A-CPU-036	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	\$8,000.00
MONITOR	3CQ951021K	31/08/2009	TE-06A-MON-036	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	\$1,999.00
CPU TODO EN UNO	3CR2391RBN	13/01/2014	TE-05A-EC-046	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	\$7,649.10
CPU	MXX9220MDP	31/08/2009	TE-03A-CPU-021	BUENO	AREA DE S DE EST Y CTA DE SALA DEL MAG NO INT DE LA COMISION	BLANCA MALDONADO AYALA	\$8,000.00
MONITOR	36Q9204408	31/08/2009	TE-03A-MON-021	BUENO	AREA DE S DE EST Y CTA DE SALA DEL MAG NO INT DE LA COMISION	BLANCA MALDONADO AYALA	\$1,999.00
CPU	MXX9250F8W	31/08/2009	TE-04B-CPU-026	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	RYSEL DOMINGUEZ SAUCEDO	\$8,000.00
MONITOR	13C92323LS	31/08/2009	TE-04B-MON-026	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	RYSEL DOMINGUEZ SAUCEDO	\$1,999.00

CPU	MX28250FBJ	31/08/2009	TE-04B-CPU-029	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	\$8,000.00
MONITOR	3C09222HNG	31/08/2009	TE-04B-MON-029	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	\$1,999.00
CPU	38207790145	31/12/2009	TE-01B-CPU-002	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	MARGARITA A CORRAL RIOS	\$7,192.00
MONITOR	CN-0K419D-84180	31/12/2009	TE-01B-MON-002	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	MARGARITA A CORRAL RIOS	\$1,798.00
CPU	MXL63301MD	23/11/2006	TE-06B-CPU-003	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$10,838.00
MONITOR	CNC616PRACT	23/11/2006	TE-06B-MON-003	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$2,709.00
PC TODO EN UNO	3CR3210X40	17/12/2013	TE-01B-EC-045	BUENO	AREA DE S DE ESTUDIO Y CUENTA DE SALA DE MAGIST. PRESIDENTE	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	\$7,980.00
CPU	MXL632086F	23/11/2006	TE-04B-CPU-028	REGULAR	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	\$10,838.00
MONITOR	CNC616PDTN	23/11/2006	TE-04B-MON-028	REGULAR	OFICINA DE ACTUARIOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	\$2,709.00
CPU	MXL632088X	23/11/2006	TE-02A-CPU-011	REGULAR	OFIC. DE SALA DE MAG MIEMBRO DE LA COMISION DE ADMON	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOERA	\$10,838.00
MONITOR	CNC616PDYX	23/11/2006	TE-02A-MON-011	REGULAR	OFIC. DE SALA DE MAG MIEMBRO DE LA COMISION DE ADMON	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOERA	\$2,709.00
CPU	MXL63208C6	23/11/2006	TE-02A-CPU-015	REGULAR	OFIC. DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	\$10,838.00
MONITOR	CNC616PQY7	23/11/2006	TE-02A-MON-015	REGULAR	OFIC. DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	\$2,709.00
CPU	MXL63208D7	23/11/2006	TE-02A-CPU-013	REGULAR	OFICINA DE INFORMATICA	ARMANDO REYES ORONA	\$10,838.00
MONITOR	CNC616PQY6	23/11/2006	TE-02A-MON-013	REGULAR	OFICINA DE INFORMATICA	ARMANDO REYES ORONA	\$2,709.00
PC TODO EN UNO	3CR2391719	13/01/2014	TE-02-EC-043	BUENO	OFIC. DE SALA DE MAG MIEMBRO DE LA COMISION DE ADMON	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOERA	\$7,649.10
CPU	MXL632089R	23/11/2006	TE-01-CPU-010	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	\$10,838.00
MONITOR	16PFFFS	23/11/2006	TE-01-MON-010	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	\$2,709.00
CPU	MXL6340LSB	23/11/2006	TE-01B-CPU-051	REGULAR	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	ROSA ALEJANDRA TORRES HARVIN	\$10,838.00
MONITOR	CNC616PF75	23/11/2006	TE-01B-MON-051	REGULAR	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	ROSA ALEJANDRA TORRES HARVIN	\$2,709.00
CPU	MXJ34609RC	30/04/2004	TE-01B-CPU-006	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	\$12,443.00
MONITOR	LMP441600116	30/04/2004	TE-01B-MON-006	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	\$4,313.00
CPU	MXJ34609QJ	30/04/2004	TE-01B-CPU-008	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	\$12,443.00
MONITOR	LMP293	30/04/2004	TE-01B-MON-008	REGULAR	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	\$4,313.00
CPU	MXJ3460955	30/04/2004	TE-06A-CPU-035	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	\$12,443.00
MONITOR	LMP3X1300083	30/04/2004	TE-06A-MON-035	REGULAR	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	\$4,313.00
PC TODO EN UNO	GB034QTJDA90	13/01/2004	TE-06-EC-047	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	\$7,649.10
CPU	MXJ34609RN	30/04/2004	TE-02A-CPU-014	REGULAR	ARE DE S DE EST Y CTA DE SALA DEL MAG MIEMBRO DE LA COMISION	OMAR CHAVEZ AYALA	\$12,443.00
MONITOR	LMP3X130009B	30/04/2004	TE-02A-MON-014	REGULAR	ARE DE S DE EST Y CTA DE SALA DEL MAG MIEMBRO DE LA COMISION	OMAR CHAVEZ AYALA	\$4,313.00
CPU	MXJ3460CTF	30/04/2004	TE-02A-CPU-017	REGULAR	OFICINA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$12,443.00
MONITOR	LMP3X1300265	30/04/2004	TE-02A-MON-017	REGULAR	OFICINA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$4,313.00
CPU	MXJ3460CVL	30/04/2004	TE-04B-CPU-034	BUENO	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	\$12,443.00
MONITOR	LMP3X1300275	30/04/2004	TE-04B-MON-034	REGULAR	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	\$4,313.00
CPU	MXJ34609RC	30/04/2004	TE-03A-CPU-024	BUENO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	\$12,443.00
MONITOR	LMP3X3C00126	30/04/2004	TE-03A-MON-024	REGULAR	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	\$4,313.00
CPU	CNN6110GYH	05/05/2006	TE-06B-CPU-033	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RAMIREZ	\$11,492.00
MONITOR	CNC6032BOJ	05/05/2006	TE-06B-MON-033	BUENO	AREA DE INFORMATICA	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RAMIREZ	\$2,873.00
CPU	CNN6120CC0	05/05/2006	TE-06C-CPU-027	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$10,895.00
MONITOR	CNC6032B1M	05/05/2006	TE-06C-MON-027	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$2,724.00
SERVIDOR	MX31370019	30/04/2004	TE-06B-CPU-038	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$22,425.00
MONITOR	MX02351232	30/04/2004	TE-06B-MON-038	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$4,313.00
RACK		30/04/2004	TE-06B-ACC-001	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$2,300.00
SWITCH		30/04/2004	TE-06B-ACC-002	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$22,609.00
SWITCH		30/04/2004	TE-06B-ACC-003	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$4,800.00

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

COMPUTADOR Y RESPALDO CENTRAL TELEFONICA	4DCSN050003	30/04/2004	TE-01B-ACC-009	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$29,016.69
IMPRESORA	CNBDC07903	30/04/2004	TE-06C-IMP-025	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	\$14,950.00
IMPRESORA	CNBF02423	30/04/2004	TE-06C-IMP-026	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	\$14,950.00
IMPRESORA	CNBD04528	30/04/2004	TE-03A-IMP-009	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	\$14,950.00
IMPRESORA	CNBD04514	30/04/2004	TE-04B-IMP-015	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	\$14,950.00
IMPRESORA	VND3706992	01/01/2010	TE-03-IMP-008	BUENO	OFIC DE MAGISTRADO INTEG DE COMISION DE ADMON	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOERA	\$1,530.00
IMPRESORA	VND3326112	27/08/2008	TE-03A-IMP-007	BUENO	AREA DE S DE EST Y CTA DE SALA DEL MAG NO INT DE LA COMISION	BLANCA MALDONADO AYALA	\$1,540.00
PC TODO EN UNO	3CR24000YX	13/01/2014	TE-03A-EC-049	BUENO	AREA DE S DE EST Y CTA DE SALA DEL MAG NO INT DE LA COMISION	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	\$7,649.10
IMPRESORA	2605DN	27/08/2008	TE-06B-IMP-018	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$4,101.00
IMPRESORA	VND4B06943	20/11/2009	TE-01B-IMP-002	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	MARGARITA CORRAL RIOS	\$1,848.00
IMPRESORA	VND4705781	31/12/2009	TE-05C-IMP-020	BUENO	ESTADISTICA JURIDICCIONAL	NOHEMI GURROLA SOTO	\$1,848.00
IMPRESORA	CNB9P92911	31/03/2010	TE-04-IMP-014	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	\$6,003.00
IMPRESORA	VNB3D04573	27/08/2008	TE-06-IMP-021	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	\$1,960.00
IMPRESORA	CN0791F182	30/04/2010	TE-03A-IMP-006	BUENO	AREA DE S DE EST Y CTA DE SALA DEL MAG NO INT DE LA COMISION	BLANCA MALDONADO AYALA	\$1,984.00
IMPRESORA	CN3151G3F8	30/04/2013	TE-01-IMP-005	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	\$1.00
IMPRESORA	CN3151G3F0	30/04/2013	TE-02-IMP-011	BUENO	OFIC DE SALA DE MAG MIEMBRO DE LA COMISION DE ADMON	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	\$1.00
IMPRESORA	CN3151G2TB	30/04/2013	TE-04A-IMP-017	BUENO	OFICIALIA DE PARTES	ROBERTO QUINONES CENTENO	\$1.00
IMPRESORA	CN32111151	30/04/2013	TE-06C-IMP-024	BUENO	OFICINA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	\$1.00
IMPRESORA	VNB3R61347	30/05/2013	TE-01B-IMP-001	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	\$7,853.00
IMPRESORA	VNB3R61330	30/05/2013	TE-06-IMP-022	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	\$7,853.00
IMPRESORA	VNB3R61345	30/05/2013	TE-02A-IMP-012	BUENO	AREA DE CONTABILIDAD	LUIS SANTOS GONZALEZ RIVERO	\$7,853.00
IMPRESORA	VNB3Q13377	30/06/2010	TE-01-IMP-003	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	\$1,890.00
IMPRESORA	CNB0046545	30/06/2010	TE-01-IMP-004	BUENO	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA	\$1,830.00
IMPRESORA	VNB3Q13353	30/06/2010	TE-03A-IMP-010	BUENO	AREA DE S DE EST Y CTA DE SALA DEL MAG INT DE LA COMISION	OMAR CHAVEZ AYALA	\$1,830.00
ESCANNER	CN45817225	14/07/2004	TE-01B-ESC-001	BUENO	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	ROSA ALEJANDRA TORRES HARVIN	\$4,596.00
ESCANNER	SG93N161YN	01/01/2000	TE-06B-ESC-002	MALO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$1.00
PROYECTOR	WR0400454442128	01/01/2001	TE-06B-PRO-002	MALO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$33,449.00
PROYECTOR	89632752	01/01/2006	TE-06B-PRO-001	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$12,000.00
DISCO DURO EXTE	ID1720176635	22/06/2013	TE-06B-ACC-008	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$2,025.00
UNIDAD DE DVD-R	SE-20808/MIBS	22/06/2013	TE-06B-ACC-007	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$532.00
UNIDAD DE DVD-R	GF50NB40	22/07/2013	TE-06B-ACC-006	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$532.00
ESCANNER LECTOR OPTICO DE HUELL		07/02/2006	TE-06B-CHEC-001	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$5,048.50
ESCANNER LECTOR OPTICO DE HUELL		10/12/2009	TE-06B-CHEC-002	BUENO	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$2,545.00
FOTOCOPIADORA	BICQ400021	28/11/2008	3010025-95-0002	BUENO	AREA DE INFORMATICA	ARMANDO REYES ORONA	\$48,578.47
FAX	NSW21071	26/09/2008	3010025-109-0003	BUENO	PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	MARGARITA A CORRAL RIOS	\$1,589.00
FAX	0AABB010839	26/09/2008	3010025-109-0004	BUENO	OFICINA DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	\$1,589.00
FAX	4ACWA042086	01/06/2010	3010025-109-0002	REGULAR	AREA DE INFORMATICA	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$2,078.00
PANTALLA RETRAC-TIL		09/01/2001	3010025-127-0001	BUENO	AREA DE INFORMATICA	ARMANDO REYES ORONA	\$2,131.00
LAPTOP/TABLET	F3NOBCO30046128	01/01/2015	TE-01-LAP-005	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$13,038.09
MONITOR	506ntw08953	04/08/2015	TE-01B-MON-044	BUENO	PONENCIA ALANIS HERRERA	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOERA	\$1,651.34
MONITOR	LED SAMSUNG	04/08/2015	TE-01B-MON-051	BUENO	PONENCIA PRESIDENCIA	MARGARITA A CORRAL RIOS	\$1,544.62
TABLET	DMP5D27RGSYR	07/11/2016	TE-01-IPAD-006	BUENO	PONENCIA PRESIDENCIA	RAUL MONTOYA ZAMORA	\$14,156.51
PC TODO EN UNO	VS81947421	01/01/2015	TE-02A-EC-045	BUENO	PONENCIA PRESIDENCIA	KAREN FLORES MACIEL	\$7,699.50
IMPRESORA	VND3P20320	01/01/2015	TE-02B-IMP-031	BUENO	PONENCIA ALANIS HERRERA	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOERA	\$1,334.00

8

2m

TABLET	SDMPQHOBEG6W	13/01/2016	TE-02-IPAD-005	BUENO	PONENCIA ALANIS HERRERA	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	\$12,991.13
IMPRESORA	CND2528096	30/12/2015	TE-03B-IMP-032	BUENO	PONENCIA MIER MIER	BEATRIZ AVALOS MARTINEZ	\$2,605.58
TABLET	SDRMPQHOC8GW	13/01/2016	TE-03-IPAD-004	BUENO	PONENCIA MIER MIER	JAVIER MIER MIER	\$12,991.13
IMPRESORA		29/09/2016	TE-04B-IMP-033	BUENO	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	MARTHA GUADALUPE AMARO HERRERA	\$1,424.67
PC TODO EN UNO	SC.S02427190	01/01/2015	TE-06B EC-051	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$6,911.38
PC TODO EN UNO	SC.S02426953	01/01/2015	TE-06B EC-052	BUENO	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	\$6,911.38
PC TODO EN UNO	SC.S02427076	01/01/2015	TE-06B EC-053	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$6,911.38
MONITOR		01/01/2015	TE-06B MON-050	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$1,204.89
MONITOR	60SMXAYQC208	23/12/2016	TE-06B MON-052	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$2,690.86
SWITCH	FOC1635V073	01/01/2015	TE-06B-ACC-009	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$139,974.71
UPS	E14F03577	01/01/2015	TE-06B-ACC-010	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$1,471.48
CHECADOR	6.05014E+12	01/01/2015	TE-06B-ACC-011	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$7,602.82
SWITCH		01/01/2015	TE-06B-ACC-012	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$11,287.97
NO BREAK	S3B1616X21321	01/01/2015	TE-06B-ACC-013	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$3,134.93
SERVIDOR	MX24280965	01/01/2015	TE-06B-CPU-043	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$17,721.96
CPU		01/01/2015	TE-06B-CPU-050	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$12,048.91
PC TODO EN UNO	VSR1947066	01/01/2015	TE-06B-EC-044	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$7,699.50
PC TODO EN UNO	SCS2629742	01/01/2015	TE-06B-EC-054	BUENO	PONENCIA MIER MIER	JAVIER MIER MIER	\$6,911.38
PC TODO EN UNO	SCY502630029	01/01/2015	TE-06B-EC-056	BUENO	PONENCIA PRESIDENCIA	ELDA AILED AGUIRRE BACA	\$6,911.38
PC TODO EN UNO	SC.S02634228	01/01/2015	TE-06B-EC-056	BUENO	PONENCIA PRESIDENCIA	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	\$6,911.38
PC TODO EN UNO	SCS02634802	01/01/2015	TE-06B-EC-057	BUENO	PONENCIA MIER MIER	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	\$6,911.38
PC TODO EN UNO	SCS02634225	01/01/2015	TE-06B-EC-058	BUENO	PONENCIA MIER MIER	OMAR CHAVEZ AYALA	\$6,911.38
IMPRESORA	VNB3B26680	01/01/2015	TE-06B-IMP-027	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$4,589.18
IMPRESORA	GX430TT	01/01/2015	TE-06B-IMP-028	BUENO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	\$6,689.54
IMPRESORA	VND3F66370	01/01/2015	TE-06B-IMP-029	BUENO	PONENCIA MIER MIER	YADIRA MARIBEL VARGAS AGUILAR	\$6,037.56
IMPRESORA	VND3Q45020	01/01/2015	TE-06B-IMP-030	BUENO	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	\$6,037.56
MONITOR	02CSLHCXF300181	01/01/2015	TE-06B-MON-039	MALO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA. DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	\$1,456.98
MONITOR		01/01/2015	TE-06B-MON-043	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$975.19
PROYECTOR	V9TF493272L	01/01/2015	TE-06B-PRO-003	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$5,612.98
TOTAL							\$1,215,545.89





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
INVENTARIO DE EQUIPO DE COMPUTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

000042

DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUESTA EN SERVICIO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO	UBICACIÓN	RESGUARDANTE	COSTO
LICENCIA	01/01/2015	TE-068-LIC-008	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$876.33
LICENCIA	01/01/2015	TE-068-LIC-009	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$6,617.80
LICENCIA DE ESTUDIO PROFESIONAL CS	01/01/2015	TE-088-LIC-010	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$8,773.97
LICENCIA O/P/214235-10384	01/01/2015	TE-088-LIC-011	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$14,293.05
LICENCIA WINDOWS VISTA DVD PLAY	01/01/2015	TE-068-LIC-012	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$191.89
LICENCIA WINDOWS VISTA PARA SERVIDOR	01/01/2015	TE-068-LIC-013	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$12,892.25
LICENCIA OFFICE	01/01/2015	TE-068-LIC-014	BUENO	SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	\$686.00
TOTAL						\$44,341.29





UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DOMICILIO:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

LOCALIDAD:

DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

No. de inventario	Tipo	Marca	Color	Modelo	Placas	No. de serie	Nombre del resguardante	Estado físico y funcional	Herramientas y accesorios
3010025-152-0013	TIIDA	NISSAN	BLANCO	2011	GBM-323-A3NIBCIAS6BL445065		Damián Carmona Gracia	bueno	gato, llave y refaccion de llanta
3010025-152-0014	TIIDA	NISSAN	BLANCO	2011	GBM-325-A3NIBCIASXBL438989		Armando Reyes Orona	bueno	gato, llave y refaccion de llanta
3010025-152-0011	CAMRY XLE	TOYOTA	BLANCO	2010	GBM-324-A4T1BFEK0AU567574		Jose Alfredo Ramirez Torres	bueno	gato, llave y refaccion de llanta, pinzas
3010025-152-0010	SUBURBAN	CHEVROLET	BLANCO	2009	GBM-322-A1GNFC16J29R106800		Raul Montoya Zamora	bueno	gato, llave y refaccion de llanta
3010025-152-0012	MOTOCICLETA	HONDA	VERDE	2010	H7KE9	LTMPCG24A5807224	Antonio Garcia Castruita	bueno	gato, llave y refaccion de llanta
3010025-152-015	FLUENCE EXPRESSION	RENAULT	NEGRO METALICO	2016	GBM-321-AVF1LZ12T0GC302525		Maria Magdalena Alanis Herrera	bueno	gato, llave y refaccion de llanta
3010025-152-016	FLUENCE EXPRESSION	RENAULT	NEGRO METALICO	2016	GBM326-A VFL1Z12T7GC302537		Javier Mier Mier	bueno	gato, llave y refaccion de llanta
3010025-142-002	PODADORA		ROJA CON NEGRO				Armando Reyes Orona	bueno	



RAUL MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE



JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO



MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

000045

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
COMISION DE ADMINISTRACION
RELACION DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

DESCRIPCION	MARCA	NO. DE INVENTARIO	UBICACION	RESGUARDANTE	ESTADO FISICO
CENTRO DE ENTRETENIMIENTO	SERCO GALICIA	3010025-88-0001	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
JUEGO DE 2 LIBROS	HOME INTERIORS	3010025-117-0011	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
JUEGO DE 2 MENSULAS	HOME INTERIORS	3010025-117-0006	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
JUEGO DE SUJETA LIBROS	HOME INTERIORS	3010025-117-0008	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
JUEGO DE 2 SUJETADORES DE LIBROS	HOME INTERIORS	3010025-117-0010	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
TELEFONO	SIEMENS	3010025-149-0015	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
TELEFONO	PANASONIC	3010025149-0026	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
VIDRIO REDONDO Y RECTANGULAR	CUBRE ESCRIT 9"	3010025-160-0001	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
BOCINA		3010025-83-0005	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
BOCINA		3010025-83-0006	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
BOCINA		3010025-83-0002	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
BOCINA		3010025-83-0003	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
BOCINA		3010025-83-0004	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
BOCINA		3010025-83-0001	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
ELIMINADOR PIEQ. DE MICRÓFONO	SHURE	3010025-102-0001	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
CRISTAL		3010025-160-0002	OFICINA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	RAUL MONTOYA ZAMORA DOCTOR	BUENO
TELEFONO	PANASONIC	3010025-149-0014	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	MARGARITA A. CORRAL RIOS	BUENO
TELEFONO SECRETARIAL	Alcatel	3010025-149-0001	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	GABRIELA GUADALUPE VALLES SANTILLAN	BUENO
TELEFONO SECRETARIAL	Alcatel	3010025-149-0002	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO MIER	BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA	BUENO
TELEFONO SECRETARIAL	Alcatel	3010025-149-0003	OFICINA MAGISTRADA ALANIS HERRERA	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	BUENO
TELEFONO SECRETARIAL	Alcatel	3010025-149-0005	OFICINA PONENCIA MAGISTRADA AOLANIS HERRERA	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA	BUENO
TELEFONO SECRETARIAL		3010025-149-0004	OFICINA PONENCIA MAGISTRADA ALVARADO	MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ LOERA	BUENO
TELEFONO SECRETARIAL	Alcatel	3010025-149-0006	OFICINA SECRETARIO DE ACUERDOS (Lic. Carmona)	DAMIAN CARMONA GARCIA	BUENO
GRABADORA	General Electric	3010025-111-0002	OFICINA SALA DE ACUERDOS (Lic. Carmona)	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	BUENO
MICROGRABADORA SONY		3010025-111-0004	OFICINA SALA DE ACUERDOS (Lic. Carmona)	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	BUENO
TELEFONO DE PANTALLA	Panasonic	3010025-149-0021	OFICINA SALA DE ACUERDOS (Lic. Carmona)	RUBISELA DOMINGUEZ SAUCEDO	BUENO
ROTOMARTILLO	Bosch	3010025-140-0001	OFICINA DE OFICILIA DE PARTES	JOSE ALFREDO RAMIREZ TORRES	BUENO
ROTOMARTILLO	Bosch	3010025-140-0002	OFICINA DE OFICILIA DE PARTES	JOSE ALFREDO RAMIREZ TORRES	BUENO
SOPORTE DE TECHO PARA TV	Teleforma	3010025-143-0001	SALA DE ACUERDOS (Lic. Carmona)	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
RECARGADOR DE BATERIA		20262062	OFICINA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	ATANASIO GUERECA DIAZ	REGULAR
REGULADOR 2K		183333	OFICINA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
VIDEO CASSETERA	Sony	3010025-154-0002	OFICINA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	ATANASIO GUERECA DIAZ	REGULAR
TELEFONO DE PANTALLA	Panasonic	3010025-149-0023	OFICINA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	ATANASIO GUERECA DIAZ	REGULAR
TELEFONO UNILINEA	Panasonic	3010025-149-0032	DIRECCION ADMINISTRATIVA (C.P. Soto)	MA. DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	BUENO
ESCALERA	Escalimex	3010025-105-0002	DIRECCION ADMINISTRATIVA (C.P. Soto)	LUIS FANTOS GONZALEZ RIVERO	BUENO
ESCALERA	CUPRUM	3010025-105-0003	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
			BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO

ROTAFOLIO TELESCOPICO	ESCO	3010025-139-0001	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
ROTAFOLIO TELESCOPICO	ESCO	3010025-139-0002	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Acrileta con lengüeta		3010025-80-0003	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Acrileta con lengüeta		3010025-80-0002	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero de madera color roble		3010025-23-1052	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	REGULAR
Cuadro 20 de Noviembre 1948		3010025-96-0005	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro decorativo		3010025-96-0028	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro decorativo		3010025-96-0027	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro decorativo		3010025-96-0026	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro decorativo		3010025-96-0025	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro decorativo		3010025-96-0024	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro Edificio Luz y Fuerza, Constitucion 1938		3010025-96-0004	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Charola portapapeles		3010025-24-401	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	REGULAR
Jarron decorativo		3010025-117-0005	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Jarron decorativo		3010025-117-0004	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Jarron decorativo		3010025-117-0002	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Jarron decorativo		3010025-117-0003	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Juego de 2 florones,		3010025-117-0009	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Lupa lente de cristal	LOBO	3010025-116-0001	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Sacapuntas eléctrico	Rihan	3010025-4401	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Sacapuntas eléctrico	Office Depot	3010025-4407	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Sacapuntas eléctrico	Boston	3010025-4397	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Caja reloj	Home interiors	3010025-117-0007	OFICINA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero		3010025-23-1077	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Tablero de corcho		3010025-145-0010	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro		3010025-96-0008	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Calculadora	Printafarm	3010025-85-0003	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero		3010025-23-1075	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Sacapuntas eléctrico	Rihan TY835	3010025-4406	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro principios éticos		3010025-96-0029	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro		3010025-96-0009	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro		3010025-96-0011	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro		3010025-96-0012	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro		3010025-96-0013	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro		3010025-96-0014	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto Papelerero		3010025-23-1056	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero		3010025-23-1059	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	MALO
Cesto papelerero metálico		3010025-23-1079	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	MALO
Tablero de corcho		3010025-145-0001	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO PRESIDENTE	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Arreglo Floral		3010025-117-0013	OFICINA MAGISTRADO ROBERTO HERRERA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO

Cesto papelerero		3010025-23-1054	OFICINA MAGISTRADO ROBERTO HERRERA HERRERA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero		3010025-23-1080	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO ROBERTO HERRERA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero		3010025-23-1070	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO ROBERTO HERRERA	ARMANDO REYES ORONA	REGULAR
Cesto papelerero		3010025-23-1058	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO ROBERTO HERRERA	ARMANDO REYES ORONA	REGULAR
Tablero de corcho		3010025-145-011	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO ROBERTO HERRERA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro		3010025-96-0030	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO ROBERTO HERRERA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro		3010025-96-0006	OFICINA PONENCIA MAGISTRADO ROBERTO HERRERA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Calculadora		3010025-85-0008	OFICINA PONENCIA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	REGULAR
Cesto papelerero		3010025-23-1061	OFICINA PONENCIA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	REGULAR
Cesto papelerero		3010025-23-1060	OFICINA PONENCIA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	MALO
Calculadora		3010025-85-011	OFICINA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero		3010025-23-1071	OFICINA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Charola portapapeles		3010025-24-403	OFICINA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	REGULAR
Cuadro		3010025-96-0002	OFICINA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero		3010025-23-1053	OFICINA PONENCIA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	MALO
Cesto papelerero		3010025-23-1056	OFICINA PONENCIA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	MALO
Cuadro		3010025-96-0031	OFICINA PONENCIA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Charola portapapeles		3010025-24-402	OFICINA PONENCIA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	REGULAR
Sacapuntas Eléctrico		3010025-4404	OFICINA PONENCIA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	REGULAR
Tablero de corcho		3010025-145-0004	OFICINA PONENCIA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Tablero de corcho		3010025-145-0005	OFICINA PONENCIA MAGISTRADA HORTENCIA ALVARADO	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro		3010025-96-0016	OFICINA DE SECRETARIO DE ACUERDOS	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Calculadora		3010025-85-0005	OFICINA DE SECRETARIO DE ACUERDOS	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto Papelerero		3010025-23-1051	OFICINA DE SECRETARIO DE ACUERDOS	ARMANDO REYES ORONA	REGULAR
Lupa lente de cristal	Lobo	3010025-116-0004	OFICINA DE SECRETARIO DE ACUERDOS	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Tablero de corcho		3010025-145-0007	OFICINA DE SECRETARIO DE ACUERDOS	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero		3010025-23-1062	OFICINA DE SECRETARIO DE ACUERDOS	ARMANDO REYES ORONA	MALO
Cesto papelerero		3010025-23-1073	OFICINA DE SECRETARIO DE ACUERDOS	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro		3010025-96-0032	OFICINA DE SECRETARIO DE ACUERDOS	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Sacapuntas	Boston	3010025-4400	OFICINA DE SECRETARIO DE ACUERDOS	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero		3010025-23-1070	OFICINA ESTADISTICA JURIDICCIONAL	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Tablero de corcho		3010025-145-0009	OFICINA ESTADISTICA JURIDICCIONAL	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero		3010025-23-1074	OFICINA OFICIALIA DE PARTES	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero		3010025-23-1082	OFICINA OFICIALIA DE PARTES	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Juego de corfinas con contornos		3010025-94-0007	OFICINA OFICIALIA DE PARTES	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Sacapuntas eléctrico	Boston	3010025-4399	OFICINA OFICIALIA DE PARTES	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Tablero de corcho		3010025-145-0014	OFICINA OFICIALIA DE PARTES	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Reloj de pared	haste	3010025-96-0023	OFICINA OFICIALIA DE PARTES	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero		3010025-23-1076	OFICINA OFICIALIA DE PARTES	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto papelerero		3010025-23-1072	OFICINA OFICIALIA DE PARTES	ARMANDO REYES ORONA	BUENO

BD

W

Cesto papelerero	3010025-23-1083	OFICINA OFICIALIA DE PARTES	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Botiquin	3010025-156-0001	OFICINA DE CONTABILIDAD	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Reloj de pared	3010025-96-0022	OFICINA DE CONTABILIDAD	ARMANDO REYES ORONA	REGULAR
Cucharta con mango	3010025-97-0001	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cultivador con mango	3010025-98-0001	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Desbrozadora	3010025-157-0001	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Hacha cazadora	3010025-113-0001	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Martillo	301025-118-0001	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Pinzas	3010025-130-0001	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Rastrillo agricola	3010025-134-0001	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Tijera Trad. TA-19 de lujo 12 pulg	3010025-150-0001	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Tijeras para podar	3010025-150-0002	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Acrileta con lengüeta,	3010025-80-0004	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Acrileta con lengüeta	3010025-80-0005	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Acrileta con lengüeta	3010025-80-0006	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Caja de herramientas		BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Caja trasera para motocicleta tipo bmw	SHAD	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Tablero de corcho,	3010025-152-0006	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Tablero de corcho,	3010025-145-0006	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	MALO
Taja de acero inoxidable	3010025-145-0013	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	REGULAR
Cesto papelerero	3010025-147-0001	BODEGA	ARMANDO REYES ORONA	REGULAR
cesto papelerero	3010025-23-1086	OFICINA DE SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	MALO
Portagarratón	3010025-23-1078	OFICINA DE SISTEMAS	JOSE ALBERTO SAUCEDO DELGADO	BUENO
cesto papelerero	3010025-77-2622	CAFETERIA	MARIA GUADALUPE PONCE MENDEZ	BUENO
Cuadro	3010025-23-1081	ARCHIVO JURIDICCIONAL	VELMA BERENICE SALAZAR SILVA	BUENO
Cuadro	3010025-96-0017	SALA DE SESIONES PUBLICAS	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro	3010025-96-0018	SALA DE SESIONES PUBLICAS	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cuadro	3010025-96-0019	SALA DE SESIONES PUBLICAS	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Cesto	3010025-96-0020	SALA DE SESIONES PUBLICAS	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Charola porta papeles	3010025-23-1065	SALA DE SESIONES PUBLICAS	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Tablero de corcho	3010025-24-404	OFICINA SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARIA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	REGULAR
Escalera taburete	3010025-145-0015	OFICINA SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MARIA DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	REGULAR
Desmalezadora	3010025-105-0003	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Plancha	3010025-157-0002	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ARMANDO REYES ORONA	BUENO
Olla de acero inoxidable	S/N	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA. DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	BUENO
	s/n	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MA. DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	BUENO



8

UNIDAD ADMINISTRATIVA: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Cantidad	Descripción del documento	Ubicación	Responsable	Estado físico	Observaciones
	SE ANEXA RELACIÓN DE LIBROS Y PUBLICACIONES				

ENTREGA



RAUL MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE



JAVIER MIÉR MIÉR
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO



MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS

TESTIGO



BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ

000050

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
 COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 INVENTARIO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	RESPONSABLE	ESTADO FÍSICO	COSTO
1	DICCIONARIO DE DERECHO LECTORAL PORRUA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	330.00
1	DELITOS ELECTORALES	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	180.00
1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA COMENTADA 5 VOL UNAM	PRESIDENCIA	RAÚL MONTOYA ZAMORA	BUENO	460.00
1	CÓDIGO CIVIL COMENTADO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	920.00
1	COMPENDIO DE LEYES CIVILES DE DURANGO	PRESIDENCIA	RAÚL MONTOYA ZAMORA	BUENO	260.00
1	EL PROCESO CIVIL EN MEXICO	PRESIDENCIA	RAÚL MONTOYA ZAMORA	BUENO	360.00
1	LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO SANCHEZ VAZQUEZ	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	300.00
1	LAS FUENTES DEL DERECHO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	180.00
1	EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	160.00
1	IGLESIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD DE LA NVA ESP	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	250.00
1	MAS ALLA DEL BIEN Y DEL MAL GENEROLOGIA DE LA MORAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	100.00
1	ORIGEN, EVALUACION Y PERSPECTIVAS DEL FEDERAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	370.00
1	LAS REFORMAS ELECTORALES EN MEX SUFRAGA DOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	240.00
1	HISTORIA DE LA CONSTITUCION POLITICO DE MEXICO SIGLO XX Y XXI	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	350.00
1	FILOSOFIA MEXICANA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	160.00
1	DE LAS OBLIGACIONES	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	190.00
1	LOS JUECES MEXICANOS Y SU JUSTICIA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	140.00
11	ENCICLOPEDIA JURIDICA	PRESIDENCIA	RAÚL MONTOYA ZAMORA	BUENO	2,372.00
1	CODIGO DE INSTRUCCIONES Y PROC ELECTOR	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	290.00
1	EL FENOMENO A EN EL D. POSITIVO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	290.00
1	PRONTUARIO ELECTORAL	PRESIDENCIA	RAÚL MONTOYA ZAMORA	BUENO	1,160.00
1	GRADUALISMO ELECTORAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	120.00
1	PLATA FILOSOFIA DEL DERECHO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	150.00
1	SILVA DER MIGRATORIO MEXICANO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	300.00
1	DARBONEL ELEM. DE TÉCNICA LEGISLATIVA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	170.00
1	ESTUDIOS SOBRE INTERPRETACIÓN GUASTINI	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	110.00
1	LUTESCO TEORIA Y PRACTICA DE NULIDADES	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	200.00
1	INICIACION DE LA ABOGACIA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	100.00
1	FACULTAD INVESTIGADORA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	150.00
1	LA FIRMA ELECTRONICA COMPOLI	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	100.00
1	CARDENAS GLZ EL PODER OTORGADO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	200.00
1	MATEMATICAS APLICADAS AL DERECHO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	210.00
1	FERRER MC GREGOR ENASYO SOBRE DERERECHO PROCESAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	180.00

23

1	GONZALEZ COSSIO ARBITRAJE	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	450.00
1	GUADARRAMA LA AXIOLOGIA JURIDICA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	160.00
1	GUEVARA LOS SECRETOS DEL ESTADO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	300.00
1	JURIDICCIÓN CONSTITUCIONAL MOGUEIRO ALCALÁ	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	220.00
1	SERRANO MAGALLON ESTUDIOS JURIDICO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	320.00
1	RECONOCEN TRATADO GENERALD SOCIAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	280.00
1	ADMINISTRATIVO 1 CURSO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	450.00
1	ADMINISTRATIVO 2 CURSO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	450.00
1	SISTEMA JURIDICO CONTEMPORANIO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	170.00
1	DERECHO DE LAS MUJERES	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	80.00
1	GONZALEZ DE COSSIO ARBITRAJE	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	390.00
1	TOQUEVILLE LA DEMOCRACIA EN LATINOAMERICA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	360.00
1	CARBONELL TEORIA DE LA COSTITUCCION	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	280.00
1	ENCICLOPEDIA JURIDICA MEXICANA	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	RAÚL MONTOYA ZAMORA	BUENO	4,520.00
1	ENCICLOPEDIA JURIDICA 35VLM	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	BUENO	24,760.00
1	UNIDAD ELECTORA DVD NEGRA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	414.00
1	ENCICLOPEDIA SISTEMA PROCESAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	742.00
1	TEORIA INTEGRAL DE LA APARIENCIA JURIDICA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	470.00
1	DEBIDO PROCESO Y DEMOCRACIA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	130.00
1	CUESTIONES DE ARGUMENTACION JURIDICA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	140.00
1	TEORIA CIENTIFICA DEL DERECHO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	265.00
1	TOPICA JURIDICA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	330.00
1	COMPENDIO DE HISTORIA GENERAL DEL DERECHO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	155.00
1	ETICA Y AXIOLOGIA JURIDICA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	80.00
1	DE LAS OBLIGACIONES	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	145.00
1	EL PENSAMIENTO POLITICO DEL CONSTITUYENTE	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	145.00
1	DERECHO DE PARTIDOS POLITICOS ESPARZA	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	140.00
1	INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA GARCIA	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	110.00
1	EL ACTUARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	DAMIAN CARMONA GRACIA	BUENO	250.00
1	VICISITUDES DE LA NORMATIVIDAD DEMOCRÁTICA ELECTORAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	340.00
1	DERECHO CONSTITUCIONAL MONTERO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	460.00
1	LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA MUNICIPAL DE MEX	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	270.00
1	LA SUSPENCIÓN EN LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	155.00
1	LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUINRANILLA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	145.00

1	LA FACULTAD DE CONSIGNACIÓN DE LA SUPREMA CORTE	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	190.00
1	LINEAMIENTOS ELEMENTALES DE SOCIOLOGÍA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	85.00
1	INCAPACIDAD	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	161.66
1	LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN ENTIDADES FEDERATIVAS	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	761.66
1	DIALÉCTICA Y RACIONALIDAD JURÍDICA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	141.66
1	ENSAYOS SOBRE MEDIACIÓN	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	166.66
1	LA SUPREMA CORTE COMO ORGANO DE LEGALIDAD Y CONST	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	161.66
1	LA CAPACIDAD LEGISLATIVA DEL GOBIERNO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	291.66
1	FILOSOFIA DEL DERECHO Y PARADIGMAS EPISTEMIOLÓGICOS	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	161.66
1	DERECHO ARBITRAL MEXICANO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	291.66
1	DERECHO CONSTITUCIONAL ELECTORAL COBARRUBIAS DUEÑEZ	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	201.66
1	EL PARADIGMA DE LA CONSTITUCIÓN COBARRUBIAS	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	386.66
1	HISTORIA DE LA CONSTITUCIÓN EN MÉXICO SIGLO XX Y XXI	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	301.66
1	LA AUTONOMIA MUNICIPAL EN MÉXICO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	211.66
1	DICCIONARIO ORTOGRÁFICO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	161.76
1	DERECHO CONSTITUCIONAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	295.00
1	TEORIA CONSTITUCIONAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	355.00
1	HISTORIA DE LA CONSTITUCION	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	195.00
1	PROCESOS CONSTITUCIONALES	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	265.00
1	REFORMA CONSTITUCIONAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	305.00
1	RESPONSABILIDAD SER PUBLICO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	285.00
1	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	295.00
1	REDACCION JUDICIAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	525.00
1	EL ARTICULO 105 CONSTITUCIONAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	265.00
1	TEORIA GENERAL	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	405.00
1	ARGUMENTACION JURIDICA	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	105.00
10	TOMOS DE DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	PRESIDENCIA	RAÚL MONTOYA ZAMORA	BUENO	2,392.00
5	LIBROS JURIDICOS ENCICLOPEDIA ELETORAL	PRESIDENCIA	RAÚL MONTOYA ZAMORA	BUENO	1,863.34
5	DIVERSOS LIBROS JURIDICA	PRESIDENCIA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	5,802.98
1	CD CON DIVERSO MATERIAL BIBLIOGRÁFICO SIN COSTO	BIBLIOTECA	MICHEL ACOSTA GALLEGOS	BUENO	0.00
			TOTAL		66,148.00





RECURSOS MATERIALES
 INVENTARIO DE SELLOS OFICIALES
 RM-12

000053

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Estado Físico	Responsable	Observaciones	Sello
SE ANEXA RELACION (OCHO HOJAS)							

ENTREGA

RECIBE


 RAUL MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE


 JAVIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

000054

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
INVENTARIO DE SELLOS OFICIALES

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Estado Físico	Responsable	Observaciones	Sello
2	Sello "Fechador Presidencia"	Printer		bueno	Margarita Corral Rios		
1	sello "Secretaria Administrativa"	manufacturado madera y goma		bueno	Maria del Carmen Rodriguez Ramirez		



B



000055

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
INVENTARIO DE SELLOS OFICIALES

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Estado Físico	Responsable	Observaciones	Sello
3	Sello "Sin Texto"	manufacturado madera y goma		bueno	Roberto Quiñones Centeno		
3	Sello "Tribunal Electoral"	manufacturado madera y goma		bueno	Roberto Quiñones Centeno		

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

000056

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
INVENTARIO DE SELLOS OFICIALES

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Estado Físico	Responsable	Observaciones	Sello
1	Sello " Oficialia de Partes"	manufacturado madera y goma		bueno	Roberto Quiñones Centeno		
2	Sello fechador "Oficialia de Partes"	Printer		bueno	Roberto Quiñones Centeno		

[Handwritten signatures and initials]

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
 INVENTARIO DE SELLOS OFICIALES

000057

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Estado Físico	Responsable	Observaciones	Sello
1	Sello "Secretaría General de Acuerdos"	manufacturado madera y goma		bueno	Damian Carmona Gracia		
1	Sello fechador "Tribunal Electoral"	Printer		bueno	Damian Carmona Gracia		

M

②

[Handwritten signature]

000058

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
INVENTARIO DE SELLOS OFICIALES

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Estado Físico	Responsable	Observaciones	Sello
1	Fechador "Comisión de Administración"	Printer		bueno	Damian Carmona Gracia		
1	Fechador "Secretaría General de Acuerdos"	Printer		bueno	Damian Carmona Gracia		



B



000059

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
INVENTARIO DE SELLOS OFICIALES

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Estado Físico	Responsable	Observaciones	Sello
4	Sello "Sin texto"	manufacturado madera y goma		bueno	Rubisela Dominguez Saucedo		
1	Sello "Secretaria General de Acuerdos"	manufacturado madera y goma		bueno	Rubisela Dominguez Saucedo		

M

D

Rubisela Dominguez Saucedo

000060

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
INVENTARIO DE SELLOS OFICIALES

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Estado Físico	Responsable	Observaciones	Sello
1	Sello "Oficina de Actuarios"	manufacturado madera y goma		bueno	Rubisela Dominguez Saucedo		
1	Sello "Tribunal Electoral Presidencia"	manufacturado madera y goma		bueno	Rubisela Dominguez Saucedo		

MA

Q

Rubisela Dominguez Saucedo

per

000061

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
INVENTARIO DE SELLOS OFICIALES

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Estado Físico	Responsable	Observaciones	Sello
1	sello "Tribunal Electoral"	manufacturado madera y goma		bueno	Martha Guadalupe Amaro Herrera		
1	sello "Oficina de Acturios"	manufacturado madera y goma		bueno	Martha Guadalupe Amaro Herrera		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
 COMISION DE ADMINISTRACION
 INVENTARIO DE SELLOS OFICIALES

000062

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Estado Físico	Responsable	Observaciones	Sello
1	Sello "Secretaría Administrativa"	manufacturado madera y goma		bueno	Maria del Carmen Rodríguez Ramirez		
2	Sello "Secretaría Administrativa"	manufacturado madera y goma		bueno	Luis Santos González Rivero		
1	Sello "Tribunal Electoral"	manufacturado madera y goma		bueno	Luis Santos González Rivero		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
 COMISION DE ADMINISTRACION
 INVENTARIO DE SELLOS OFICIALES

000063

1	Sello "Pagado Gasto Corriente"	manufacturado madera y goma		bueno	Luis Santos González Rivero	
1	Sello "Pagado Gasto de Capital"	manufacturado madera y goma		bueno	Luis Santos González Rivero	
1	Sello "Cancelado"	plástico		bueno	Luis Santos González Rivero	
1	Sello "Pagado"	plástico		bueno	Luis Santos González Rivero	
1	Sello "Para abono en cuenta del beneficiario"	plástico		bueno	Luis Santos González Rivero	

[Handwritten signature]

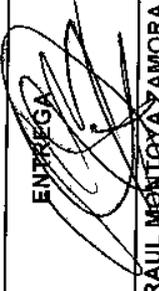
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _____ TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURNAGO, DGO. A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Estado Financiero	Fecha o periodo	No. de hojas del documento que se acompaña	Observaciones
SE ANEXA RELACION (DIECISEIS HOJAS)			

ENTREGA


RAUL MONTIOLA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

TESTIGO



MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS

RECIBE



JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO



BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ

Cuenta Pública
Estado de Situación Financiera
Al 15 de septiembre de 2017 y 2016
(Pesos)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	6,136,737.60	8,075,013.90 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	313,395.53
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,054,636.10	1,951.72 Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,562.32	10,908.00 Porción a Corto Plazo de la Estructura Pública a Largo Plazo	0.00
Inventarios	0.00	0.00 Titulos y Valores a Corto Plazo	6.33
Almacenes	0.00	0.00 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	Fondos y Bienes de Tesorería en Garantía y/o	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00 Administraciones a Corto Plazo	0.00
Total de Activos Circulantes	11,246,036.02	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00
		Total de Pasivos Circulantes	313,395.53
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Bienes Inmuebles, Infraestructura y Bienes Muebles	0.00	0.00 Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
Activos Intangibles	3,782,231.52	0.00 Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización de Activos Diferidos	44,341.25	3,736,061.90 Pasivos Diferidos a Largo Plazo:	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Otros Activos no Circulantes	-2,595,116.07	44,341.25 Fondos y Bienes de Tesorería en Garantía y/o en	0.00
	0.00	Administración a Largo Plazo	0.00
	0.00	-2,577,935.03 Provisiones a Largo Plazo	0.00
	0.00	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	1,207,457.14	Total de Pasivos No Circulantes	0.00
Total del Activo	12,453,493.16	Total del Pasivo	313,395.53
		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,259,047.97
		Aportaciones	0.00
		Donaciones de Capital	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	2,259,047.97
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,512,232.69
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,310,334.31
		Resultados de Ejercicios Anteriores	6,512,232.69
		Reservas	0.00
		Reservas	0.00
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00
		Zonas o Identificación en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
		Resultado por Posición Monetaria	0.00
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	12,160,097.63
		Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	9,616,352.75

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables de su exactitud.

Nombre de quien autoriza
Cargo de quien autoriza

Nombre de quien elabora
Cargo de quien elabora

Estado de Resultados (Acumulado) al 15 de Septiembre de 2017

	GASTO	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL	SUELDO BASE	TOTAL PPTO.
INGRESOS PRESUPUESTALES	2,989,375.00	10,943,874.00	13,933,249.00	3,604,220.00	17,537,469.00
PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS PRODUCTOS	320,093.25	0.00	320,093.25	0.00	320,093.25
(-) PRESUPUESTO EJERCIDO	1,301,900.23	10,260,663.97	11,562,564.20	2,609,193.09	14,171,757.29
(-) DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	321,157.99	0.00	321,157.99	0.00	321,157.99
REMANENTE	1,686,410.03	683,210.03	2,369,620.06	995,026.91	3,364,646.97

m

B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000067

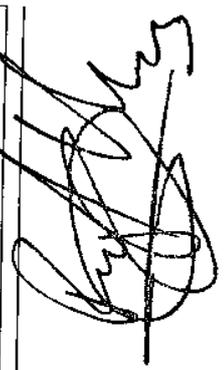
Cuenta Pública
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 15 de Septiembre de 2017 y 2016
(Pesos)

Ente Público:	2017		2016	
Concepto	2017	2016	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de la Gestión	320,093.25	312,103.55		
Impuestos	0.00	0.00		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00		
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00		
Donativos	0.00	0.00		
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00		
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,537,469.00	30,591,929.00		
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	17,537,469.00	30,591,929.00		
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00		
Ingresos Financieros	0.00	0.00		
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00		
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	17,657,562.25	30,904,032.55		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	14,167,587.29	14,167,587.29		
Servicios Personales	12,809,937.06	12,809,937.06		
Materiales y Suministros	318,090.60	318,090.60		
Servicios Generales	579,633.63	579,633.63		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00		
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00		
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00		
Ayudas Sociales	0.00	0.00		
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00		
Transferencias a Evidencias, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00		
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00		
Donativos	0.00	0.00		
Transferencias al Exterior	0.00	0.00		
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00		
Participaciones	0.00	0.00		
Aportaciones	0.00	0.00		
Convenios	0.00	0.00		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00		
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00		
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00		
Gasto por Coberturas	0.00	0.00		
Apoyos Financieros	0.00	0.00		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	321,157.99	321,157.99		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	321,157.99	321,157.99		
Provisiones	0.00	0.00		
Disminución de Inventarios	0.00	0.00		
Incremento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00		
Incremento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00		
Otros Gastos	0.00	0.00		
Inversión Pública	0.00	0.00		
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	14,488,745.28	14,488,745.28		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,368,816.97	3,314,314.31		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Nombre de quien autoriza
Cargo de quien autoriza

Nombre de quien elabora
Cargo de quien elabora





TE TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE DURANGO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 al 15 de Septiembre de 2017

000068

ACTIVO

CIRCULANTE

Fondo Fijo Caja
 Bancos
 Gastos por comprobar
 Deudores Diversos
 Anticipo a Proveedores

12,000.00
 9,124,737.60
 500.00
 2,094,136.10
14,662.32

SUMA ACTIVO CIRCULANTE

11,246,036.02

NO CIRCULANTE

BIENES MUEBLES

Mobiliario y Equipo de Oficina
 Dep. Ac. de Mobiliario y Eq. de Oficina
 Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información
 Dep. Ac. de Eq. de Computo
 Automóviles y Equipo Terrestre
 Dep. Ac. de Eq. de Transporte
 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
 Dep. Ac. de Maq., Otros Eq. y Herramientas

866,216.04
 -440,444.38
 1,215,545.87
 -1,192,855.62
 1,676,776.01
 -946,301.90
 3,694.00
 -2,709.00
1,179,921.02

ACTIVOS INTANGIBLES

Software
 Amort. de Activos Intangibles

44,341.29
 -16,805.17
27,536.12

SUMA ACTIVO NO CIRCULANTE

1,207,457.14

SUMA ACTIVO TOTAL

12,453,493.16

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores
 Impuestos por Pagar-10% Retención Arrendamientos
 Retenciones de nómina 2017

43,111.09
 1,615.77
268,668.67

SUMA PASIVO A CORTO PLAZO

313,395.53

PATRIMONIO

Patrimonio Restringido
 Patrimonio Temporal Restringido
 Patrimonio Temporal Restringido Ej. 2014
 Patrimonio Temporal Restringido Ej. 2015
 Patrimonio Temporal Restringido Ej. 2016

2,263,217.97
 2,834,743.40
 238,453.69
 124,701.29
3,314,334.31

TOTAL PATRIMONIO

8,775,450.66

Superávit del Ejercicio

3,364,646.97

SUMA PATRIMONIO

12,140,097.63

SUMA PASIVO TOTAL Y PATRIMONIO

12,453,493.16

(Handwritten signatures and initials)

000069

Cuenta Pública
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de octubre de 2016 al 15 de septiembre 2017
 (pesos)

Ente Público: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Percibimientos de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0.00	2,259,047.97	0.00	0.00	2,259,047.97
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	2,259,047.97	0.00	0.00	2,259,047.97
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	3,197,898.38	3,314,334.31	0.00	6,512,232.69
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	3,314,334.31	0.00	3,314,334.31
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,197,898.38	0.00	0.00	3,197,898.38
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0.00	5,456,946.35	3,314,334.31	0.00	8,771,280.66
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	3,314,334.31	3,368,816.97	0.00	6,683,151.28
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	3,368,816.97	0.00	3,368,816.97
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,314,334.31	0.00	0.00	3,314,334.31
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	0.00	8,771,280.66	3,368,816.97	0.00	12,140,097.63

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Nombre de quien autoriza
 Cargo de quien autoriza



Nombre de quien elabora
 Cargo de quien elabora



000070

Ente Público: **Cuenta Pública**
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de octubre de 2016 al 15 de septiembre de Junio de 2017
(Pesos)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Concepto	Origen	Aplicación	Cambio	Origen	Aplicación
ACTIVO	321,157.99	3,158,298.40	PASIVO	0.00	531,676.56
Activo Circulante	0.00	3,154,128.40	Activo Circulante	0.00	531,676.56
Efectivo y Equivalentes	0.00	1,057,753.70	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	531,676.56
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	2,092,642.38	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	3,782.32	Posición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Tercecos en Garantía y/o	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante	321,157.99	4,170.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	4,170.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	321,157.99	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Tercecos en Garantía y/o en	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	3,368,816.97	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,368,816.97	0.00
			Resultados del Ejercicio (Abajo / Desahorro)	54,482.66	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,314,334.31	0.00
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Nombre de quien autoriza
 Cargo de quien autoriza

Nombre de quien elabora
 Cargo de quien elabora

000071

Cuenta Pública
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de octubre de 2016 al 31 de septiembre de 2017
(Pesos)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Concepto	2016	2017	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión			
Origen	17,957,652.25	30,904,032.55	321,137.99
De las actividades de gestión			
De las actividades de explotación			
De las actividades de inversión			
De las actividades de financiación			
De los recursos de capital			
De los recursos de deuda			
De los recursos de capitalización			
De los recursos de aportaciones			
De los recursos de otros			
Aplicación	14,488,745.28	27,884,698.24	4,170.00
En las actividades de explotación			
En las actividades de inversión			
En las actividades de financiación			
En los recursos de capital			
En los recursos de deuda			
En los recursos de capitalización			
En los recursos de aportaciones			
En los recursos de otros			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Gestión	3,468,906.97	3,019,334.31	316,967.99
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	0.00	0.00	3,020,412.65
De las actividades de explotación			
De las actividades de inversión			
De las actividades de financiación			
De los recursos de capital			
De los recursos de deuda			
De los recursos de capitalización			
De los recursos de aportaciones			
De los recursos de otros			
Aplicación	2,658,081.26	4,894,008.23	4,894,008.23
En las actividades de explotación			
En las actividades de inversión			
En las actividades de financiación			
En los recursos de capital			
En los recursos de deuda			
En los recursos de capitalización			
En los recursos de aportaciones			
En los recursos de otros			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,658,081.26	-4,894,008.23	-1,873,595.58
Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al			
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	8,079,013.00	8,079,013.00	6,053,124.31
Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio	3,368,916.97	3,314,334.31	4,179,528.73

Este documento fue generado automáticamente por el Sistema de Información y Reportes de la Cuenta Pública.

Nombre de quien elabora:
Fecha de quien elabora:

000072

Cuenta Pública
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de octubre de 2016 al 15 de septiembre de 2017
 (Pesos)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Este Público:

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	9,616,352.75	32,981,962.30	30,136,805.03	12,461,510.02	2,845,157.27
Activo Circulante	8,091,907.62	33,298,950.29	30,136,805.03	11,254,052.88	3,162,145.26
Efectivo y Equivalentes	8,079,013.90	30,405,840.95	29,348,165.06	9,136,737.59	1,057,723.69
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,993.72	3,724,963.37	624,904.12	2,094,636.10	2,092,642.36
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,900.00	168,093.97	164,337.65	14,662.32	3,762.32
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	1,524,445.13	-316,987.99	0.00	1,207,457.14	-316,987.99
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,758,067.92	4,170.00	0.00	3,762,237.92	4,170.00
Activos Intangibles	44,341.23	0.00	0.00	44,341.23	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,277,952.08	-321,137.99	0.00	-2,599,090.07	-321,137.99
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Se declara veraz y verdadera la información contenida en esta cuenta pública de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor





Nombre de quien autoriza
 Cargo de quien autoriza

Nombre de quien elabora
 Cargo de quien elabora

000073

Cuenta Pública
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de octubre de 2016 al 15 de septiembre de 2017
 (Pesos)

Ente Público: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal a Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos			845,072.09	313,395.53
Subtotal a Largo Plazo			845,072.09	313,395.53

[Handwritten Signature]

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Nombre de quien autoriza
 Cargo de quien autoriza

Nombre de quien elabora
 Cargo de quien elabora

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ACLARACIONES

000074

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO EN JULIO 2017						
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO A JULIO 2017	MODIFICACIONES AUTORIZADAS OFICIO TE-pres-of-740/2017	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE JULIO 2017	PRESUPUESTO AGOSTO	PRESUPUESTO SEPTIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO AL 15 SEPTIEMBRE 2017
SERVICIOS PERSONAL	11,101,605.00	907,129.52	12,008,734.52	1,550,228.00	1,896,261.00	15,455,223.52
GASTOS DE OPERACIÓN	2,586,739.00	-907,129.52	1,679,609.48	206,130.00	196,506.00	2,082,245.48
INTERESES BANCARIOS						
AFECTACIÓN CONTABLE POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO EN JULIO 2017						
	CONTABILIZADO JULIO		CONTABILIZADO A 31 DE JULIO DE 2017	CONTABILIZADO EN AGOSTO		TOTAL CONTABILIZADO AL 15 DE SEPTIEMBRE
INGRESOS SERVICIOS PERSONALES	11,101,605.00	0	11,101,605.00	2,122,769.00	2,092,767.00	15,317,141.00
INGRESOS GASTO DE OPERACIÓN	2,586,739.00	0	2,586,739.00	CARGO (572,541.00) Y ABONO 206,130.00		2,220,328.00
DIFERENCIA EN SERVICIOS PERSONALES ENTRE CONTABLE Y PRESUPUESTO						138,082.52
DIFERENCIA EN GASTOS DE OPERACION ENTRE CONTABLE Y PRESUPUESTO						138,082.52

LA DIFERENCIA CORRESPONDE AL AJUSTE CONTABLE QUE DEBE REALIZARSE EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2017, DERIVADO DE LA MODIFICACION DE PRESUPUESTO EN JULIO 2017 DE 95,743.00 Y 42339.52 RESPECTIVAMENTE

M

BO

[Handwritten Signature]

Cuenta	Nombre	SalDOS Iniciales		Cargos	Abonos	SalDOS Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
110-00-000	CIRCULANTE	10,055,850.72					
110-01-000	Caja	12,000.00		2,569,619.34	1,379,434.04		11,246,036.02
110-01-001	Fondo Fijo Caja	12,000.00		0.00	0.00		12,000.00
110-02-000	Bancos	10,008,420.78		475,456.54	1,359,139.72		9,124,737.60
110-02-001	HSBC Compens 4025445966	1,805,343.92		0.00	1,122,034.21		683,309.71
110-02-002	HSBC Gastos 4025445974	683,590.22		339,119.56	100,675.73		922,034.05
110-02-005	Fondo Especial de Continge..	19,926.01		136,336.98	136,429.78		19,833.21
110-02-006	Inversión Banorte	7,499,560.63		0.00	0.00		7,499,560.63
110-03-000	Gastos por comprobar	3,700.00		0.00	3,200.00		500.00
110-03-009	Martha Guadalupe Amaro H..	500.00		0.00	0.00		500.00
110-03-018	Lic. Damián Carmona Gracia	3,200.00		0.00	3,200.00		0.00
110-04-000	Deudores Diversos	2,783.55		2,092,767.00	1,414.45		2,094,136.10
110-04-084	Secretaría de Finanzas y de ..	0.00		2,092,767.00	0.00		2,092,767.00
110-04-106	Dirección de Pensiones del ..	1,414.45		0.00	1,414.45		0.00
110-04-107	Héctor Javier Minchaca Medi..	0.05		0.00	0.00		0.05
110-04-109	María Magdalena Alanis Herr..	1,369.05		0.00	0.00		1,369.05
110-05-000	Anticipo a Proveedores	28,946.39		1,395.80	15,679.87		14,662.32
110-05-014	Rey Cortés, S.A. de C.V.	5,679.87		0.00	5,679.87		0.00
110-05-085	Sociedad Mexicana de Estud..	1,400.00		0.00	0.00		1,400.00
110-05-087	Universidad Nacional Autóno..	2,750.00		0.00	0.00		2,750.00
110-05-092	Almi Automotriz, SA de CV	349.02		0.00	0.00		349.02
110-05-098	Comisión Federal de Electrici..	1.47		0.00	0.00		1.47
110-05-100	Viajes Barraza, SA de CV	-0.70		0.00	0.00		-0.70
110-05-101	INFONACOT	5,710.73		0.00	0.00		5,710.73
110-05-103	Roberto Jimenez Andrade	3,056.00		0.00	0.00		3,056.00
110-05-104	Desarrollos 6M1A, SA de CV	10,000.00		0.00	10,000.00		0.00
110-05-106	Parks Operadora Hotelera, S..	0.00		1,395.80	0.00		1,395.80
124-00-000	BIENES MUEBLES	1,179,921.02		0.00	0.00		1,179,921.02
124-11-000	Muebles de Oficina y Estante..	425,771.66		0.00	0.00		425,771.66
124-11-001	Mobiliario y Equipo de Ad..	866,216.04		0.00	0.00		866,216.04
124-11-002	Depreciación Acumulada d..	440,444.38		0.00	0.00		440,444.38
124-13-000	Equipo de Cómputo y de Tec..	22,690.25		0.00	0.00		22,690.25
124-13-001	Equipo de Cómputo y de T..	1,215,545.87		0.00	0.00		1,215,545.87
124-13-002	Depreciación Acumulada d..	1,192,855.62		0.00	0.00		1,192,855.62
124-41-000	Automóviles y Equipo Terres..	730,474.11		0.00	0.00		730,474.11
124-41-001	Automóviles y Equipo Terr..	1,676,776.01		0.00	0.00		1,676,776.01
124-41-002	Depreciación Acumulada d..	946,301.90		0.00	0.00		946,301.90
124-65-000	Maquinaria y Equipo Industrial	985.00		0.00	0.00		985.00
124-65-001	Maquinaria y Equipo Indus..	3,694.00		0.00	0.00		3,694.00
124-65-002	Depreciación Acumulada d..	2,709.00		0.00	0.00		2,709.00
125-00-000	ACTIVOS INTANGIBLES	27,536.12		0.00	0.00		27,536.12
125-11-000	Software	27,536.12		0.00	0.00		27,536.12
125-11-001	Software	44,341.29		0.00	0.00		44,341.29
125-11-002	Amortización de Activos In..	16,805.17		0.00	0.00		16,805.17
210-00-000	CIRCULANTE	506,244.21		329,099.02	136,250.34		313,395.53
210-01-000	Proveedores	51,226.99		11,047.22	2,931.32		43,111.09
210-01-009	La Escofar, SA de CV	952.73		952.40	0.00		0.33
210-01-012	Grupo Nacional Provincial, S..	13,110.16		0.00	0.00		13,110.16
210-01-026	Distribuidora Arca Continent..	250.00		250.00	0.00		0.00
210-01-027	Aguas del Municipio de Dura..	638.50		638.50	0.00		0.00
210-01-028	Arturo Casas Valdes	6,275.60		6,275.00	0.00		0.60
210-01-034	Centro de Publicidad, Diseño..	30,000.00		0.00	0.00		30,000.00
210-01-036	Alvaro Paredes Gomez	0.00		0.20	0.20		0.00
210-01-037	Centro Llantero Tornel, SA d..	0.00		2,931.12	2,931.12		0.00
210-03-000	Impuestos por Pagar	1,615.17		1,615.00	1,615.60		1,615.77
210-03-002	10% Retencion Arrendamie..	1,615.17		1,615.00	1,615.60		1,615.77
210-07-000	Retención de Nóminas	453,402.05		316,436.80	131,703.42		268,668.67
210-07-001	ISR Sueldos	394,973.14		265,302.00	102,574.00		232,245.14
210-07-002	Fondo de Pensiones	9,757.63		19,841.87	10,084.15		-0.09
210-07-003	ISSSTE	2,454.73		3,382.30	3,663.22		2,735.65
210-07-004	Préstamos a Corto Plazo	1,447.08		2,834.16	1,417.08		0.00
210-07-005	Seguro Colectivo	27,447.70		0.00	585.34		28,033.04
210-07-006	Otros Seguros	0.90		0.90	0.96		0.96
210-07-007	Préstamos Emergentes	4,586.90		6,566.95	2,030.05		0.00
210-07-008	Responsabilidades	5,950.65		4,758.04	1,142.64		2,335.25
210-07-009	Crédito Fonacot	6,626.33		6,636.40	3,318.19		3,318.12
210-07-010	Seguro individual Metlife	226.69		452.78	226.39		0.00

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
210-07-017	Pensión Alimenticia		0.60	6,661.40	6,661.40		0.60
310-00-000	PATRIMONIO TOTAL	8,775,450.66		0.00	0.00	8,775,450.66	
310-09-000	Patrimonio Restringido	2,263,217.97		0.00	0.00	2,263,217.97	
310-10-000	Patrimonio Temporal Restr..	2,834,743.40		0.00	0.00	2,834,743.40	
310-11-000	Patrimonio Temp. Restr. Ej..	238,453.69		0.00	0.00	238,453.69	
310-12-000	Patrimonio Temp. Restr. Ej..	124,701.29		0.00	0.00	124,701.29	
310-13-000	Patrimonio Temp. Restr. Ej..	3,314,334.31		0.00	0.00	3,314,334.31	
410-00-000	RESULTADOS ACREEDOR..	15,764,795.25		0.00	2,092,767.00	17,857,562.25	
410-01-000	Ingresos Presupuestales	15,764,794.91		0.00	2,092,767.00	17,857,561.91	
410-01-001	Ingresos Ppto. de Gastos	2,220,328.00		0.00	0.00	2,220,328.00	
410-01-002	Ingresos Ppto de Servicios..	13,224,374.00		0.00	2,092,767.00	15,317,141.00	
410-01-004	Productos Financieros	320,092.91		0.00	0.00	320,092.91	
410-02-000	Otros productos	0.34		0.00	0.00	0.34	
410-02-001	Otros productos	0.34		0.00	0.00	0.34	
181-00-000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ..	4,170.00		0.00	0.00	4,170.00	
181-01-000	Mobiliario y Equipo de Admin..	4,170.00		0.00	0.00	4,170.00	
181-01-001	Mobiliario	4,170.00		0.00	0.00	4,170.00	
511-00-000	SERVICIOS PERSONALES	12,267,865.56		601,991.50	0.00	12,869,857.06	
511-13-000	Sueldos base al personal per..	1,783,295.16		111,251.92	0.00	1,894,547.08	
511-13-001	Sueldo base	1,783,295.16		111,251.92	0.00	1,894,547.08	
511-22-000	Sueldo base al personal eve..	704,203.02		10,442.99	0.00	714,646.01	
511-22-001	Sueldo Base al Personal E..	704,203.02		10,442.99	0.00	714,646.01	
511-31-000	Primas por años de servicios..	124,614.89		4,358.94	0.00	128,973.83	
511-31-001	Quinquenio 1	6,841.94		312.74	0.00	7,154.68	
511-31-002	Quinquenio 2	14,716.62		1,006.71	0.00	15,723.33	
511-31-003	Quinquenio 3	48,631.84		3,039.49	0.00	51,671.33	
511-31-004	Recompensa por años de s..	53,400.67		0.00	0.00	53,400.67	
511-31-005	Regularización de quinquen..	1,023.82		0.00	0.00	1,023.82	
511-32-000	Primas de vacs., dom. y grati..	475,442.46		0.00	0.00	475,442.46	
511-32-002	Prima Vacacional	361,047.92		0.00	0.00	361,047.92	
511-32-003	Gratificación de fin de año	114,394.54		0.00	0.00	114,394.54	
511-33-000	Horas extraordinarias	42,723.98		0.00	0.00	42,723.98	
511-33-001	Remuneraciones por horas..	42,723.98		0.00	0.00	42,723.98	
511-34-000	Compensaciones	7,173,270.00		421,776.83	0.00	7,595,046.83	
511-34-001	Compensación Especial	1,673,511.46		132,986.36	0.00	1,806,497.82	
511-34-002	Compensación Trim TE	827,333.52		0.00	0.00	827,333.52	
511-34-003	Bono por Desempeño	4,117,814.62		254,127.32	0.00	4,371,941.94	
511-34-004	Indemnización RT	554,610.40		34,663.15	0.00	589,273.55	
511-41-000	Aportaciones de seguridad s..	128,427.04		8,027.75	0.00	136,454.79	
511-41-001	Aportaciones al ISSSTE	128,427.04		8,027.75	0.00	136,454.79	
511-43-000	Aportaciones al sistema para..	191,056.26		26,074.68	0.00	217,130.94	
511-43-003	Aportaciones a la Direcció..	191,056.26		26,074.68	0.00	217,130.94	
511-44-000	Aportaciones para seguros	330,596.70		0.00	0.00	330,596.70	
511-44-006	Seguro de Gastos Médicos	272,581.52		0.00	0.00	272,581.52	
511-44-007	Seguro de vida a empleados	58,015.18		0.00	0.00	58,015.18	
511-52-000	Liquidaciones	907,129.70		0.00	0.00	907,129.70	
511-52-002	Liquidaciones	907,129.70		0.00	0.00	907,129.70	
511-54-000	Prestaciones de Previsión S..	370,996.80		18,857.48	0.00	389,854.28	
511-54-001	Despensa	8,128.00		506.66	0.00	8,634.66	
511-54-002	Renta	6,604.00		411.66	0.00	7,015.66	
511-54-003	Transporte	8,382.00		522.50	0.00	8,904.50	
511-54-004	Ayuda para Renta	347,882.80		17,416.66	0.00	365,299.46	
511-59-000	Contribuciones Pagadas por ..	12,009.10		1,200.91	0.00	13,210.01	
511-59-001	Contribuciones de Segurid..	12,009.10		1,200.91	0.00	13,210.01	
511-71-000	Estímulos a Servidores Públi..	24,100.45		0.00	0.00	24,100.45	
511-71-001	Estímulo por Puntualidad	24,100.45		0.00	0.00	24,100.45	
512-00-000	MATERIALES Y SUMINIST..	300,048.94		20,798.24	0.00	320,847.18	
512-11-000	Materiales, útiles y eq. meno..	19,868.89		100.00	0.00	19,968.89	
512-11-001	Materiales, útiles y eq. men..	19,868.89		100.00	0.00	19,968.89	
512-14-000	Materiales, útiles y eq. meno..	402.00		1,249.00	0.00	1,651.00	
512-14-002	Materiales, útiles y eq. men..	402.00		1,249.00	0.00	1,651.00	
512-15-000	Material impreso e informaci..	158,936.00		0.00	0.00	158,936.00	
512-15-002	Ediciones, libros y revistas	155,984.00		0.00	0.00	155,984.00	
512-15-004	Ediciones, libros y revistas	1,440.00		0.00	0.00	1,440.00	
512-15-006	Periódicos y Revistas	1,512.00		0.00	0.00	1,512.00	
512-16-000	Material de limpieza	8,658.07		1,035.65	0.00	9,693.72	
512-16-001	Material de limpieza	8,658.07		1,035.65	0.00	9,693.72	

m

2

j

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
512-21-000	Productos alimenticios para ..	30,779.15		1,535.98	0.00		32,315.13
512-21-001	Alimentación de personas	30,779.15		1,535.98	0.00		32,315.13
512-23-000	Utensilios para el servicio de ..	639.52		0.00	0.00		639.52
512-23-001	Utensilios para el servicio ..	639.52		0.00	0.00		639.52
512-46-000	Material eléctrico y electrónico	509.32		0.00	0.00		509.32
512-46-001	Material eléctrico y electró..	509.32		0.00	0.00		509.32
512-48-000	Materiales complementarios	1,195.25		0.00	0.00		1,195.25
512-48-001	Materiales complementarios	1,195.25		0.00	0.00		1,195.25
512-61-000	Combustibles, lubricantes y ..	75,338.00		10,000.00	0.00		85,338.00
512-61-001	Combustibles	75,338.00		10,000.00	0.00		85,338.00
512-71-000	Vestuario y uniformes	0.00		191.90	0.00		191.90
512-71-001	Vestuario y uniformes	0.00		191.90	0.00		191.90
512-92-000	Refacciones y Accesorios M..	466.50		2,756.58	0.00		3,223.08
512-92-001	Refacciones y Accesorios ..	466.50		2,756.58	0.00		3,223.08
512-93-000	Refacciones y accesorios me..	63.44		0.00	0.00		63.44
512-93-001	Refacciones y accesorios ..	63.44		0.00	0.00		63.44
512-94-000	Refacciones y accesorios me..	2,733.00		0.00	0.00		2,733.00
512-94-001	Refacciones y accesorios ..	2,733.00		0.00	0.00		2,733.00
512-96-000	Refacciones y Accesorios m..	459.80		3,929.13	0.00		4,388.93
512-96-001	Refacciones y Accesorios ..	459.80		3,929.13	0.00		4,388.93
513-00-000	SERVICIOS GENERALES	889,939.77		86,943.28	0.00		976,883.05
513-11-000	Energía eléctrica	32,240.40		0.00	0.00		32,240.40
513-11-001	Energía eléctrica	32,240.40		0.00	0.00		32,240.40
513-12-000	Gas	994.40		0.00	0.00		994.40
513-12-001	Gas	994.40		0.00	0.00		994.40
513-13-000	Agua	4,643.00		0.00	0.00		4,643.00
513-13-001	Agua	4,643.00		0.00	0.00		4,643.00
513-14-000	Telefonía tradicional	17,903.00		0.00	0.00		17,903.00
513-14-001	Telefonía tradicional	17,903.00		0.00	0.00		17,903.00
513-15-000	Telefonía celular	35,631.69		4,878.00	0.00		40,509.69
513-15-001	Telefonía celular	35,631.69		4,878.00	0.00		40,509.69
513-17-000	Servicios de acceso de inter..	82,215.00		10,489.00	0.00		92,704.00
513-17-004	Servicio de Internet	82,215.00		10,489.00	0.00		92,704.00
513-18-000	Servicios postales y telegráfi..	44,966.55		5,926.13	0.00		50,892.68
513-18-003	Servicio de mensajería	44,966.55		5,926.13	0.00		50,892.68
513-22-000	Arrendamiento de edificios	168,536.76		18,766.96	0.00		187,303.72
513-22-001	Arrendamiento de edificios	168,536.76		18,766.96	0.00		187,303.72
513-23-000	Arrendamiento de mobiliario ..	14,542.00		2,088.00	0.00		16,630.00
513-23-005	Arrendamiento de equipo d..	14,542.00		2,088.00	0.00		16,630.00
513-34-000	Servicios de capacitación	2,541.00		0.00	0.00		2,541.00
513-34-001	Servicios de capacitación	2,541.00		0.00	0.00		2,541.00
513-36-000	Servicios de apoyo adminstr..	15,587.80		13,711.20	0.00		29,299.00
513-36-002	Servicio de impresión	15,587.80		13,711.20	0.00		29,299.00
513-41-000	Servicios financieros bancari..	9,825.78		817.22	0.00		10,643.00
513-41-002	Comisiones bancarias	9,825.78		817.22	0.00		10,643.00
513-51-000	Conserv. y mnto. menor de in..	18,721.24		0.00	0.00		18,721.24
513-51-001	Conserv. y mnto. menor de ..	18,721.24		0.00	0.00		18,721.24
513-52-000	Inst., Rep. y Mnto. de Mobiliar..	556.80		0.00	0.00		556.80
513-52-001	Inst., rep. y mnto. de mob. y..	556.80		0.00	0.00		556.80
513-53-000	Inst., rep. y mnto. de eq. de c..	174.00		0.00	0.00		174.00
513-53-001	Inst., rep. y mnto. de eq. de ..	174.00		0.00	0.00		174.00
513-55-000	Reparación y mantto. de eq. ..	12,697.02		0.00	0.00		12,697.02
513-55-001	Reparación y mantto. de e..	12,697.02		0.00	0.00		12,697.02
513-57-000	Instalación, reparación y mnt..	5,173.60		0.00	0.00		5,173.60
513-57-001	Instalación, reparación y m..	5,173.60		0.00	0.00		5,173.60
513-71-000	Pasajes aéreos	121,430.54		1,044.00	0.00		122,474.54
513-71-001	Pasajes aéreos nacionales	89,936.54		1,044.00	0.00		90,980.54
513-71-002	Pasajes Aéreos Intenacion..	31,494.00		0.00	0.00		31,494.00
513-72-000	Pasajes terrestres	31,747.90		705.00	0.00		32,452.90
513-72-001	Pasajes terrestres	27,111.90		705.00	0.00		27,816.90
513-72-002	Cuotas y peajes	4,636.00		0.00	0.00		4,636.00
513-75-000	Viáticos en el país	121,901.18		6,574.95	0.00		128,476.13
513-75-001	Viáticos en el país	121,901.18		6,574.95	0.00		128,476.13
513-76-000	Viáticos en el extranjero	39,237.69		0.00	0.00		39,237.69
513-76-001	Viáticos en el extranjero	39,237.69		0.00	0.00		39,237.69
513-78-000	SERVICIOS INTEGRALES ..	9,033.36		15,480.00	0.00		24,513.38
513-78-001	Servicios Integrales de Trasl..	9,033.36		15,480.00	0.00		24,513.38

m

B

[Handwritten signature]

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
513-82-000	Gastos de orden social y cult..	16,425.23		1,251.86	0.00		17,677.09
513-82-002	Actividades sociales	16,425.23		1,251.86	0.00		17,677.09
513-83-000	Congresos y convenciones	54,995.45		0.00	0.00		54,995.45
513-83-001	Congresos y convenciones	54,995.45		0.00	0.00		54,995.45
513-85-000	Gastos de representación	13,086.54		5,210.96	0.00		18,297.50
513-85-001	Gastos de representación	13,086.54		5,210.96	0.00		18,297.50
513-92-000	Impuestos y derechos	14,377.82		0.00	0.00		14,377.82
513-92-001	Impuestos y derechos	14,377.82		0.00	0.00		14,377.82
513-99-000	Otros servicios generales	754.00		0.00	0.00		754.00
513-99-001	Otros servicios generales	754.00		0.00	0.00		754.00
551-00-000	OTROS GASTOS Y PERDID..	321,157.99		0.00	0.00		321,157.99
551-51-000	Depreciación de Mobiliario y ..	125,994.38		0.00	0.00		125,994.38
551-51-001	Depreciación de equipo de ..	56,518.89		0.00	0.00		56,518.89
551-51-002	Depreciación de Mobiliario ..	69,475.49		0.00	0.00		69,475.49
551-54-000	Depreciación de Equipo de T..	190,236.80		0.00	0.00		190,236.80
551-54-001	Depreciación de Automóvil..	190,236.80		0.00	0.00		190,236.80
551-56-000	Depreciación de Maquinaria, ..	492.56		0.00	0.00		492.56
551-56-001	Depreciación de Maquinari..	492.56		0.00	0.00		492.56
551-74-000	Amortización de Activos Inta..	4,434.25		0.00	0.00		4,434.25
551-74-001	Amortización de Licencias	4,434.25		0.00	0.00		4,434.25
Total cuentas no impresas		0.00		0.00	0.00		0.00
			0.00				0.00
Sumas Iguales:		27,645,606.19		3,608,451.38	3,608,451.38		29,545,524.51
		27,645,606.19					29,545,524.51

m

B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INFORME DE EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

CAPITULO	CUENTA	CDB	DESCRIPCIÓN	AGOSTO		PRESUPUESTO ACUMULADO	
				Presupuesto Mensual	Transmisión Modificado	ENERO-15 DE SEPTIEMBRE 2017	EJERCICIO EJERCIDO SALDO
32400000	12410000		BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
			MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
			MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
			EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00
			MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
			EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0.00	0.00	0.00	0.00
			ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
			ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
			SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00
			51100000	51100000		SERVICIOS PERSONALES	3,446,489.00
51120000	51120000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	657,103.00	657,103.00	657,103.00	657,103.00
			SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	657,103.00	657,103.00	657,103.00	657,103.00
			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	143,834.00	143,834.00	143,834.00	143,834.00
			SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	143,834.00	143,834.00	143,834.00	143,834.00
			REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,380,918.00	2,380,918.00	2,380,918.00	2,380,918.00
			QUINQUENIOS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
			PRIMA VACACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
			GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	422,500.00	422,500.00	422,500.00	422,500.00
			REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
			COMPENSACIONES	1,930,918.00	1,930,918.00	1,930,918.00	1,930,918.00
51140000	51140000		SEGURIDAD SOCIAL	194,334.00	194,334.00	194,334.00	194,334.00
			APORTACIONES AL ISSSTE	49,000.00	49,000.00	49,000.00	49,000.00
			APORTACIONES A LA DIRECCION DE PENSIONES	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00
			SEGURO DE GASTOS MEDICOS	58,334.00	58,334.00	58,334.00	58,334.00
			SEGURO DE VIDA A EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
			OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	70,300.00	70,300.00	70,300.00	70,300.00
			LIQUIDACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
			PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	70,300.00	70,300.00	70,300.00	70,300.00
			CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PAGADAS POR EL EMPLEADOR	0.00	0.00	0.00	0.00
			PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
51170000	51170000		ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	209,509.00	209,509.00	209,509.00	209,509.00
			MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	77,420.00	77,420.00	77,420.00	77,420.00
			MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00
			MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
			MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00
			MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	39,166.00	39,166.00	39,166.00	39,166.00
			EDICIONES, LIBROS Y REVISTAS	70,816.00	70,816.00	70,816.00	70,816.00
			PERIODICOS Y REVISTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
			MATERIAL DE LIMPIEZA	7,726.00	7,726.00	7,726.00	7,726.00
51220000	51220000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	35,717.00	35,717.00	35,717.00	35,717.00
			ALIMENTACION DE PERSONAS	30,092.00	30,092.00	30,092.00	30,092.00
			UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	5,625.00	5,625.00	5,625.00	5,625.00
			MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	17,834.00	17,834.00	17,834.00	17,834.00
			VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	0.00	0.00
			MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	2,368.00	2,368.00	2,368.00	2,368.00
			ALIMENTOS Y UTENSILIOS	35,717.00	35,717.00	35,717.00	35,717.00
			UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	30,092.00	30,092.00	30,092.00	30,092.00
			MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	5,625.00	5,625.00	5,625.00	5,625.00
			VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	0.00	0.00
51240000	51240000		MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
			MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,334.00	6,334.00	6,334.00	6,334.00
			OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
			COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	38,750.00	38,750.00	38,750.00	38,750.00
			VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS	5,834.00	5,834.00	5,834.00	5,834.00
			VESTUARIO Y UNIFORMES	5,834.00	5,834.00	5,834.00	5,834.00
			ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
			HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	12,632.00	12,632.00	12,632.00	12,632.00
			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIO	500.00	500.00	500.00	500.00
			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00
51260000	51260000		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTACION	7,532.00	7,532.00	7,532.00	7,532.00
			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00
			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MATERIALES	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
				0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00			

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten initials]

000080

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

CANTILLO	CUENTA	COD	DESCRIPCIÓN	AGOSTO			ACUMULADO	
				Presupuesto Mensual	Transparencia	Presupuesto Modificado	EJERCIDO	SALDO
51300000	51310000		SERVICIOS GENERALES	260,427.00	0.00	260,427.00	260,427.00	0.00
		31101	SERVICIOS BÁSICOS	87,165.00	0.00	87,165.00	87,165.00	0.00
		31201	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		31301	GAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		31401	AGUA	1,032.00	0.00	1,032.00	1,032.00	0.00
		31501	TELÉFONO TRADICIONAL	10,800.00	0.00	10,800.00	10,800.00	0.00
		31603	TELÉFONO CELULAR	16,332.00	0.00	16,332.00	16,332.00	0.00
		31704	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGIT	4,166.00	0.00	4,166.00	4,166.00	0.00
		31801	SERVICIO DE INTERNET	24,000.00	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00
		31801	SERVICIO POSTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		31803	SERVICIO DE MENSAJERÍA	10,833.00	0.00	10,833.00	10,833.00	0.00
51320000	51320000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	71,768.00	0.00	71,768.00	71,768.00	0.00
		32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	69,044.00	0.00	69,044.00	69,044.00	0.00
		32306	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	724.00	0.00	724.00	724.00	0.00
		32601	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SERVICIO	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
51330000	51330000		ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,016.00	0.00	20,016.00	20,016.00	0.00
		33101	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	5,416.00	0.00	5,416.00	5,416.00	0.00
		33401	SERVICIOS LEGALES DE AUDITORIA, MANTENIM	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
		33602	SERVICIOS DE CAPACITACION	4,600.00	0.00	4,600.00	4,600.00	0.00
51340000	51340000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	12,834.00	0.00	12,834.00	12,834.00	0.00
		34102	COMISIONES BANCARIAS	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00
		34806	SEGUROS DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	9,084.00	0.00	9,084.00	9,084.00	0.00
51350000	51350000		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIM	3,543.00	0.00	3,543.00	3,543.00	0.00
		35101	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		35201	INST. REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIP	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
		35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CO	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
		35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		35701	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAR	543.00	0.00	543.00	543.00	0.00
		35901	SERVICIOS DE INGENIERIA Y FUMIGACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51360000	51360000		SERVICIO DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	5,007.00	0.00	5,007.00	5,007.00	0.00
		36102	INFORMACION POR RADIO	3,781.00	0.00	3,781.00	3,781.00	0.00
		36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCIO	1,226.00	0.00	1,226.00	1,226.00	0.00
51370000	51370000		SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		37101	PASAJES AEREOS NACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		37102	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		37201	PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		37501	VIATICOS EN EL PAIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	16,624.37	0.00	16,624.37	16,624.37	0.00
		37801	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	20,026.59	0.00	20,026.59	20,026.59	0.00
51380000	51380000		SERVICIOS OFICIALES	9,630.00	0.00	9,630.00	9,630.00	0.00
		38201	ACTIVIDADES SOCIALES	5,600.00	0.00	5,600.00	5,600.00	0.00
		38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		38501	GASTOS DE REPRESENTACION	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00
51390000	51390000		OTROS SERVICIOS GENERALES	70,166.00	0.00	70,166.00	70,166.00	0.00
		39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		39801	OTROS SERVICIOS GENERALES	70,166.00	0.00	70,166.00	70,166.00	0.00
			DIFERENCIA ENTRE INGRESO REAL Y PRESUPUESTADO	-49,218.34	0.00	-49,218.34	-49,218.34	0.00
			T O T A L	3,865,908.86	0.00	3,865,908.86	3,865,908.86	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Institución Bancaria	No. de cuenta	Tipo de cuenta	Fecha de corte o de vencimiento	Firmas registradas	Saldo	Documentos que se acompañan	No. de hojas del documento que se acompaña	Observaciones
HSBC	4025445966	Productiva	15/09/2017	Raúl Montoya Zamora y Ma. del Carmen Soto Villarreal	683,309.71	Conciliación Bancaria y Estado de Cuenta al 15 de septiembre 2017	4	Gasto Corriente Nómina
HSBC	4025445974	Productiva	15/09/2017	Raúl Montoya Zamora y Ma. del Carmen Soto Villarreal	922,034.05	Conciliación Bancaria y Estado de Cuenta al 15 de septiembre 2017	7	Gasto Corriente
HSBC	40567313334	Fondo Especial		Raúl Montoya Zamora y Ma. del Carmen Soto Villarreal	0.00	Cancelado por Sistema	1	Se realizó el trámite de apertura pero nunca se le transfirieron recursos, se
Banorte	181274843	Nómina	15/09/2017	Raúl Montoya Zamora y Ma. del Carmen Soto Villarreal	19,833.21	Conciliación Bancaria y Estado de Cuenta al 15 de septiembre 2017	2	Gasto Corriente Nómina
Banorte	181274843	Inversión	05/10/2017	Raúl Montoya Zamora y Ma. del Carmen Soto Villarreal	5,167,289.07	Conciliación Bancaria y Estado de Cuenta al 15 de septiembre 2017	2	Fondo para Haberes de Retiro y Liquidaciones contrato 501585260
Banorte	181274843	Inversión	08/10/2017	Raúl Montoya Zamora y Ma. del Carmen Soto Villarreal	2,332,271.56	Conciliación Bancaria y Estado de Cuenta al 15 de septiembre 2017		Fondo Proconstrucción de Edificio Contpafo501585260

ENTREGA

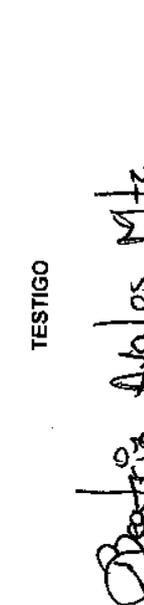
RECIBE


RAÚL MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE


JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO

BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE DURANGO

000082

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONCILIACION BANCARIA HSBC, CTA. 4025445966
AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

SALDO DEL BANCO :

1,263,191.67

MENOS: COMISIONES NO COBRADAS:

579,881.96

24-ago-17	Ch. 8969709	Miguel Benjamin Huizar Martinez	579,854.12
14-sep-17	SPEI 792	Com. SPEI Direccion de Pensiones del Estado	9.28
"	SPEI 1444	Com. SPEI Direccion de Pensiones del Estado	9.28
"	SPEI1660	Com. SPEI Direccion de Pensiones del Estado	<u>9.28</u>

SALDO DEL LIBRO DE BANCOS:

683,309.71



000083



Detalles del estado de cuenta

Nombre de la cuenta		Información de la cuenta	
Número de cuenta	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DU	Saldo contable al cierre De 14/09/2017	1,289,442.65
Nombre del banco	4025445966	Saldo disponible al cierre De 14/09/2017	1,289,442.65
Divisa	HSBC Mexico	Saldo contable actualizado al 15/09/2017 13:21	1,263,191.67
País	MEX	Saldo disponible actualizado al 15/09/2017 13:21	1,263,191.67
Estatus de la cuenta	Mexico	Rango de fechas especificado	01/09/2017 to 15/09/2017
Tipo de cuenta	Activo		
	Cuenta corriente		

Referencia del Banco	Narrativa adicional	Referencia del cliente	Tipo TRN	Fecha valor (dd/mm/aaa)	Importe del abono	Importe del cargo	Saldo	Hora	Fecha posterior
Balance as at close 15/09/2017							Not Available		
4617	NETNM NOMINA 201717	0000044321		15/09/2017		-26,250.98	1,263,191.67	13:21	15/09/2017
Balance brought forward 15/09/2017							1,289,442.65		
Balance as at close 14/09/2017							1,289,442.65		
1501	I.V.A.	1 GEN11709140000	00001501	14/09/2017			1,289,442.65		
4697	COMISION X SERVICIO GBS	7091401116922999	00004697	14/09/2017		-60.24	1,289,442.65	22:35	14/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709140000	00001501	14/09/2017		-376.50	1,289,502.89	22:35	14/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 07324420170914HSBC07324	7091401115403720	00001357	14/09/2017		-1.28	1,289,879.39	22:35	14/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709140000	00001501	14/09/2017		-8.00	1,289,889.95	22:35	14/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 06277220170914HSBC06277	7091401115403720	00001357	14/09/2017		-1.28	1,289,889.95	22:35	14/09/2017
						-8.00	1,289,889.95	22:35	14/09/2017

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten mark



Referencia del Banco	Narrativa adicional	Referencia del cliente	Tipo TRN	Fecha valor (dd/mm/aaa)	Importe del abono	Importe del cargo	Saldo	Hora	Fecha posterior	
5219	CGO SPEI 62214ZZ01HEJ SPEI	A2000 00804	00005219	14/09/2017						
5219	CGO SPEI 20064ZZ01C4D SPEI	A2000 00804	00005219	14/09/2017		-10,084.15	1,289,897.95	18:35	14/09/2017	
5219	CGO SPEI 71314ZZ01ADS SPEI	A2000 00804	00005219	14/09/2017		-13,388.74	1,299,982.10	18:31	14/09/2017	
5219	CGO SPEI 43874ZZ01CHH SPEI	A2000 00804	00005219	14/09/2017		-226.39	1,313,370.84	18:25	14/09/2017	
4625	LC102 NET 28169 02172CRO770017553452	0000044321	00004625	14/09/2017		-3,447.13	1,313,597.73	18:17	14/09/2017	
5209	CGO SPEI 4025445966 SPEI	0000073244	00005209	14/09/2017		-266,917.00	1,317,044.36	16:15	14/09/2017	
5209	CGO SPEI 4025445966 SPEI	0000062772	00005209	14/09/2017		-11,410.05	1,583,961.36	14:46	14/09/2017	
4617	NETNM Ter quincena de septiembre 2017	0000044321	00004617	14/09/2017		-136,336.98	1,595,377.41	13:53	14/09/2017	
Balance brought forward 14/09/2017							-280,259.09	1,731,708.39	13:45	14/09/2017
Balance as at close 11/09/2017								2,011,967.48		
1501	I.V.A	1 GEN11709110000	00001501	11/09/2017			2,011,967.48			
1357	00 COMISION SPEI 03239820170911HSBC03239	7091101115403720	00001357	11/09/2017		1.28	2,011,967.48	22:36	11/09/2017	
1501	I.V.A	1 GEN11709110000	00001501	11/09/2017		-8.00	2,011,968.76	22:36	11/09/2017	
1357	00 COMISION SPEI 03204120170911HSBC03204	7091101115403720	00001357	11/09/2017		-1.28	2,011,970.76	22:36	11/09/2017	
1501	I.V.A	1 GEN11709110000	00001501	11/09/2017		-8.00	2,011,978.04	22:36	11/09/2017	
1357	00 COMISION SPEI 03092620170911HSBC03092	7091101115403720	00001357	11/09/2017		-1.28	2,011,986.04	22:36	11/09/2017	
1501	I.V.A	1 GEN11709110000	00001501	11/09/2017		-8.00	2,011,987.32	22:36	11/09/2017	
						-1.28	2,011,995.32	22:36	11/09/2017	

Handwritten mark

Handwritten mark

Large handwritten signature

Handwritten signature



Referencia del Banco	Narrativa adicional	Referencia del cliente	Tipo TRN	Fecha valor (dd/mm/aaa)	Importe del abono	Importe del cargo	Saldo	Hora	Fecha posterior
357	00 COMISION SPEI 03080720170911HSBC03080	7091101115403720	00001357	11/09/2017		-8.00	2,011,996.60	22:36	11/09/2017
3629	TRANSF SOL X HSBCNET GASTOSEP OCT NOV	A2000 09004	00005629	11/09/2017		-334,588.52	2,012,004.60	16:19	11/09/2017
3209	CGO SPEI 59244ZW01GXX SPEI	0000032398	00005209	11/09/2017		-4,758.04	2,346,593.12	10:08	11/09/2017
3209	CGO SPEI 34724ZW01EER SPEI	0000032041	00005209	11/09/2017		-226.39	2,351,351.16	10:04	11/09/2017
3209	CGO SPEI 82724ZW01AX8 SPEI	0000030926	00005209	11/09/2017		-32,444.56	2,351,577.55	10:00	11/09/2017
3209	CGO SPEI 37444ZW01A4U SPEI	0000030807	00005209	11/09/2017		-4,539.53	2,374,022.11	09:58	11/09/2017
Balance brought forward 11/09/2017							2,378,561.64		
Balance as at close 01/09/2017							2,378,561.64		
4589	PAGO X HSBCNET.INFOACOT 6775	281642M017E 000	00004589	01/09/2017		-6,636.40	2,378,561.64	10:38	01/09/2017
Balance brought forward 01/09/2017							2,385,198.04		

m

EB

[Signature]

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONCILIACION BANCARIA HSBC, CTA. 4025445974
AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

SALDO DEL BANCO : **2,700,904.56**

MENOS: COMISIONES NO COBRADAS: **18.56**

14-sep-17	SPEI 2350	Com. por pago a Victor Jáuregui Gutiérrez	9.28
"	SPEI 2810	Com. por Pago a Larry Abisail Vargas Chavez	<u>9.28</u>

MENOS: CARGOS DEL BANCO NO IDENTIFICADOS:

14-sep-17	Transf. 355789	Transferencia de la Sria. de Finanzas y de Administración no reconocida por aclarar.	1,778,851.95
-----------	----------------	--	---------------------

SALDO DEL LIBRO DE BANCOS: **922,034.05**



Detalles del estado de cuenta

Información de la cuenta

Nombre de la cuenta	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DU	Saldo contable al cierre De 14/09/2017	2,700,904.56
Número de cuenta	4025445974	Saldo disponible al cierre De 14/09/2017	2,710,904.56
Nombre del banco	HSBC Mexico	Saldo contable actualizado al 15/09/2017 19:06	2,700,904.56
Ciudad	MXN	Saldo disponible actualizado al 15/09/2017 19:06	2,700,904.56
País	Mexico	Rango de fechas especificado	01/09/2017 to 15/09/2017
Estatus de la cuenta	Activo		
Tipo de cuenta	Cuenta corriente		

Referencia del Banco	Narrativa adicional	Referencia del cliente	Tipo TRN	Fecha valor (dd/mm/aaaa)	Importe del abono	Importe del cargo	Saldo	Hora	Fecha posterior
Balance brought forward 04/09/2017							687,959.74		
000	CHEQUE PAGADO	0008973805	00001053	04/09/2017					
000	CHEQUE PAGADO	0008973803	00001053	04/09/2017		-3,640.00	684,319.74	12:00	04/09/2017
000	CGO SPEI 04025445974 SPEI	0000069637	00005209	04/09/2017		-729.52	683,590.22	12:02	04/09/2017
000	CGO SPEI 04025445974 SPEI	0000069637	00005209	04/09/2017		-5,926.13	677,664.09	14:41	04/09/2017
000	CGO COMISION SPEI 06963720170904HSBC06963	7090401115403720	00001357	04/09/2017		-8.00	677,656.09	22:36	04/09/2017
000	I.V.A.	1GEN11709040000	00001501	04/09/2017		-1.28	677,654.81	20:30	04/09/2017
Balance as at close 04/09/2017							677,654.81		
Balance brought forward 07/09/2017							677,654.81		
000	DEPOSITO EN EFECTIVO	085908 00859	00001003	07/09/2017	1,599.92		679,254.73	09:40	07/09/2017
Balance as at close 07/09/2017							679,254.73		

m

23

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Referencia del Banco	Narrativa adicional	Referencia del cliente	Tipo TRN	Fecha valor (dd/mm/aaaa)	Importe del abono	Importe del cargo	Saldo	Hora	Fecha posterior
Balance brought forward 08/09/2017							679,254.73		
5209	CGO SPEI 10774ZT00L67 SPEI	0000022700	00005209	08/09/2017					
5209	CGO SPEI 83784ZT00PRN SPEI	0000023453	00005209	08/09/2017		-6,275.00	672,979.73	10:56	08/09/2017
5209	CGO SPEI 4025445974 SPEI	0000025505	00005209	08/09/2017		-392.40	672,587.33	11:01	08/09/2017
5209	CGO SPEI 4025445974 SPEI	0000025862	00005209	08/09/2017		-835.00	671,752.33	11:17	08/09/2017
5209	CGO SPEI 4025445974 SPEI	0000026153	00005209	08/09/2017		-835.40	670,916.93	11:20	08/09/2017
5209	CGO SPEI 4025445974 SPEI	0000026360	00005209	08/09/2017		-835.20	670,081.73	11:22	08/09/2017
5209	CGO SPEI 4025445974 SPEI	0000026861	00005209	08/09/2017		-417.60	669,664.13	11:24	08/09/2017
5209	CGO SPEI 64934ZT01QWQ SPEI	0000029256	00005209	08/09/2017		-10,788.00	658,876.13	11:27	08/09/2017
5209	CGO SPEI 68544ZT01XLD SPEI	0000030223	00005209	08/09/2017		-15,480.00	643,396.13	11:43	08/09/2017
5209	CHEQUE PAGADO	0008973807	00001053	08/09/2017		-1,044.00	642,352.13	11:50	08/09/2017
5209	00 COMISION SPEI 02270020170908HSBC02270	7090801115403720	00001357	08/09/2017		-4,981.25	637,370.88	13:25	08/09/2017
5209	I.V.A.	IGEN11709080000	00001501	08/09/2017		-8.00	637,362.88	22:35	08/09/2017
5209	00 COMISION SPEI 02345320170908HSBC02345	7090801115403720	00001357	08/09/2017		-1.28	637,361.60	22:35	08/09/2017
5209	I.V.A.	IGEN11709080000	00001501	08/09/2017		-8.00	637,353.60	22:35	08/09/2017
5209	00 COMISION SPEI 02550520170908HSBC02550	7090801115403720	00001357	08/09/2017		-1.28	637,352.32	22:35	08/09/2017
5209	I.V.A.	IGEN11709080000	00001501	08/09/2017		-8.00	637,344.32	22:35	08/09/2017
5209	I.V.A.	IGEN11709080000	00001501	08/09/2017		-1.28	637,343.04	22:35	08/09/2017

m

B

[Handwritten signature]



Referencia del Banco	Narrativa adicional	Referencia del cliente	Tipo TRN	Fecha valor (dd/mm/aaa)	Importe del abono	Importe del cargo	Saldo	Hora	Fecha posterior
1357	00 COMISION SPEI 02586220170908HSBC025 86	7090801115403720	00001357	08/09/2017		-8.00	637,335.04	22:35	08/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709080000	00001501	08/09/2017					
1357	00 COMISION SPEI 02615320170908HSBC026 15	7090801115403720	00001357	08/09/2017		-1.28	637,333.76	22:35	08/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709080000	00001501	08/09/2017		-8.00	637,325.76	22:35	08/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 02636020170908HSBC026 36	7090801115403720	00001357	08/09/2017		-1.28	637,324.48	22:35	08/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709080000	00001501	08/09/2017		-8.00	637,316.48	22:35	08/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 02686120170908HSBC026 86	7090801115403720	00001357	08/09/2017		-1.28	637,315.20	22:35	08/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709080000	00001501	08/09/2017		-8.00	637,307.20	22:35	08/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 02925620170908HSBC029 25	7090801115403720	00001357	08/09/2017		-1.28	637,305.92	22:35	08/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709080000	00001501	08/09/2017		-8.00	637,297.92	22:35	08/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 03022320170908HSBC030 22	7090801115403720	00001357	08/09/2017		-1.28	637,296.64	22:35	08/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709080000	00001501	08/09/2017		-8.00	637,288.64	22:35	08/09/2017
Balance as at close 08/09/2017						-1.28	637,287.36	22:35	08/09/2017
Balance brought forward 11/09/2017							637,287.36		
4589	PAGO X HSBCNET, TELCEL 2904	41824Z02120 000	00004589	11/09/2017		-799.00	636,488.36	10:14	11/09/2017
4589	PAGO X HSBCNET, TELCEL 2904	41992Z02120 000	00004589	11/09/2017		-498.00	635,990.36	10:14	11/09/2017
4589	PAGO X HSBCNET, TELCEL 2904	4210ZZ02120 000	00004589	11/09/2017		-449.00	635,541.36	10:14	11/09/2017

mm

EB

[Handwritten signature]

000030



Referencia del Banco	Narrativa adicional	Referencia del cliente	Tipo TRN	Fecha valor (dd/mm/aaa)	Importe del abono	Importe del cargo	Saldo	Hora	Fecha posterior
4589	PAGO X HSBCNET.TELCEL 2904	40444ZW00YR9 000	00004589	11/09/2017					
4589	PAGO X HSBCNET.TELCEL 2904	40592Z9R0YR9 000	00004589	11/09/2017		-1,074.00	634,467.36	10:20	11/09/2017
4589	PAGO X HSBCNET.TELCEL 2904	40672Z9R0YR9 000	00004589	11/09/2017		-808.00	633,659.36	10:20	11/09/2017
4589	PAGO X HSBCNET.TELCEL 2904	40742Z9R0YR9 000	00004589	11/09/2017		-222.00	633,437.36	10:20	11/09/2017
4589	PAGO X HSBCNET.TELCEL 2904	40822Z9R0YR9 000	00004589	11/09/2017		-449.00	632,988.36	10:20	11/09/2017
5209	CGO SPEI 4025445974 SPEI	0000072290	00005209	11/09/2017		-579.00	632,409.36	10:70	11/09/2017
5209	CGO SPEI 09894ZWO1FL2 SPEI	0000072506	00005209	11/09/2017		-400.00	632,009.36	15:55	11/09/2017
5209	CGO SPEI 4025445974 SPEI	0000072685	00005209	11/09/2017		-660.00	631,349.36	15:58	11/09/2017
5209	CGO SPEI 74894ZWO1WQ7 SPEI	0000072900	00005209	11/09/2017		-1,035.65	630,313.71	16:00	11/09/2017
5209	CGO SPEI 4025445974 SPEI	0000073083	00005209	11/09/2017		-2,088.00	628,225.71	16:02	11/09/2017
5631	TRANSF REC HSBCNET GASTOSEP OCT NOV	A2000 09004	00005631	11/09/2017	334,588.52	-1,249.00	626,976.71	16:04	11/09/2017
5209	CGO SPEI 70274ZW00440 SPEI	0000077091	00005209	11/09/2017		-2,931.12	961,565.23	16:19	11/09/2017
5213	DEV. SPEI BBVA BANCOMESPEI 70274ZW00440 SPEI	0000077091	00005213	11/09/2017	2,931.12		958,634.11	16:35	11/09/2017
5209	CGO SPEI 09014ZW00LX0 SPEI	0000083395	00005209	11/09/2017		-2,931.12	958,634.11	17:35	11/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 07229020170911HSBC0729	7091101115403720	00001357	11/09/2017		-8.00	958,626.11	22:36	11/09/2017
1501	I.V.A	1GEN11709110000	00001501	11/09/2017		-1.28	958,624.83	20:30	11/09/2017

Handwritten mark

Handwritten mark

Large handwritten signature

Handwritten mark

000091



Referencia del Banco	Narrativa adicional	Referencia del cliente	Tipo TRN	Fecha valor (dd/mm/aaa)	Importe del abono	Importe del cargo	Saldo	Hora	Fecha posterior
1357	00 COMISION SPEI 07250620170911HSBC07250	7091101115403720	00001357	11/09/2017		-8.00	958.616.83	22:36	11/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709110000	00001501	11/09/2017					
1357	00 COMISION SPEI 07268520170911HSBC07268	7091101115403720	00001357	11/09/2017		-1.28	958.615.55	20:30	11/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709110000	00001501	11/09/2017		-8.00	958.607.55	22:36	11/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 07290020170911HSBC07290	7091101115403720	00001357	11/09/2017		-1.28	958.606.27	20:30	11/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709110000	00001501	11/09/2017		-8.00	958.598.27	22:36	11/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 07308320170911HSBC07308	7091101115403720	00001357	11/09/2017		-1.28	958.596.99	20:30	11/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709110000	00001501	11/09/2017		-8.00	958.588.99	22:36	11/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 07709120170911HSBC07709	7091101115403720	00001357	11/09/2017		-1.28	958.587.71	20:30	11/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709110000	00001501	11/09/2017		-8.00	958.579.71	22:36	11/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 08339520170911HSBC08339	7091101115403720	00001357	11/09/2017		-1.28	958.578.43	20:30	11/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709110000	00001501	11/09/2017		-8.00	958.570.43	22:36	11/09/2017
1501	I.V.A.	1 GEN11709110000	00001501	11/09/2017		-1.28	958.569.15	20:30	11/09/2017
Balance as at close 11/09/2017							958.569.15		
Balance brought forward 12/09/2017							958.569.15		
1953	CHEQUE PAGADO	0008973809	00001353	12/09/2017		-680.00			
Balance as at close 12/09/2017							957.889.15	09:10	12/09/2017
Balance brought forward 14/09/2017							957.889.15		

000092



Referencia del Banco	Narrativa adicional	Referencia del cliente	Tipo TRN	Fecha valor (dd/mm/aaa)	Importe del abono	Importe del cargo	Saldo	Hora	Fecha posterior
5209	CGO SPEI 04025445974 SPEI	0000086012	00005209	14/09/2017		-2,756.58	955,132.57	16:06	14/09/2017
5209	CGO SPEI 812342201KZN SPEI	0000095099	00005209	14/09/2017		-1,395.80	953,736.77	16:30	14/09/2017
5211	SERVICIOS PERSONALES SEPTIEMBRE 2001842 SPEI	0000355789	00005211	14/09/2017	1,728,851.95		2,732,588.72	16:30	14/09/2017
5209	CGO SPEI 184042200P9N SPEI	0000110644	00005209	14/09/2017		-4,530.96	2,728,057.76	17:30	14/09/2017
5219	CGO SPEI 4025445974 SPEI	A2000 00804	00005219	14/09/2017		-17,125.36	2,710,932.40	18:52	14/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 11064420170914HSBC11064	7091401115403720	00001357	14/09/2017		-8.00	2,710,924.40	22:35	14/09/2017
1357	I.V.A.	IGENI1709140000	00001501	14/09/2017		-1.28	2,710,923.12	22:35	14/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 08601220170914HSBC08601	7091401115403720	00001357	14/09/2017		-8.00	2,710,915.12	22:35	14/09/2017
1357	I.V.A.	IGENI1709140000	00001501	14/09/2017		-1.28	2,710,913.84	22:35	14/09/2017
1357	00 COMISION SPEI 09509920170914HSBC09509	7091401115403720	00001357	14/09/2017		-8.00	2,710,905.84	22:35	14/09/2017
1357	I.V.A.	IGENI1709140000	00001501	14/09/2017		-1.28	2,710,904.56	22:35	14/09/2017
Balance as at close 14/09/2017							2,710,904.56		
Balance brought forward 15/09/2017							2,710,904.56		
5209	CGO SPEI 1308500008GP SPEI	A2000 00804	00005219	15/09/2017		-10,000.00	2,700,904.56	19:06	15/09/2017
Balance as at close 15/09/2017							Not Available		

m

83

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000093



Durango, Dgo. A 12 de Septiembre del 2017

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE DURANGO
Presente.

Por medio del presente confirmamos que la siguiente cuenta de acuerdo al listado anexo a nombre de TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, no se encuentra registrada en nuestro sistema, siendo una cuenta inexistente. Derivado a que nunca tuvo movimientos propios la cuenta, entra al sistema como depuración automática, por tal motivo se cancela.

CUENTA	NOMBRE	ESTATUS
4056731334	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO	CANCELADA POR SISTEMA

Sin otro particular, quedando a sus órdenes para cualquier duda ó aclaración

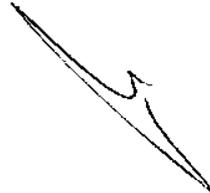
ATENTAMENTE

KARLA MARIA CAMBERO RODRIGUEZ
GERENTE DE BANCA DE GOBIERNO

HSBC México SA Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC
Paseo de la Reforma 347 Delegación Cuauhtémoc C.P. 06500 México, D.F.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONCILIACIÓN BANCARIA BANORTE CTA. 181274843
AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

SALDO DEL BANCO:	19,833.21
MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS:	<u>0.00</u>
SALDO DEL LIBRO DE BANCOS:	<u><u>19,833.21</u></u>





Impresión Carta

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO - 199025

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

Consulta Cuentas de Cheques

15/09/2017 09:35

Periodo del :

14/09/2017 a 15/09/2017

Cuentas de Cheques :

0181274843 | 072 190 00181274843 9 | 0082-SUCURSAL
DURANGO CONSTITUCION | 04/may/2005 | TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Saldo Inicial del Día

\$19,833.21

Saldo Actual

\$19,833.21

Saldo Disponible:

\$19,833.21

Saldo Final Mes Anterior

\$19,926.01

Fecha de Operación	Fecha	Referencia	Descripción	Cod. Transac	Sucursal	Depósitos	Retiros	Saldo	Movimiento	Descripción Detallada	Cheque
14/09/2017	14/09/2017	0000000000	HSBC062772	003	5663	\$136,336.98		\$156,262.99		SPET RECIBIDO DEL BANCO 0021 HSBC, DEL CLIENTE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DU, DE LA CLABE 021190040254459660	
									2759	CON RFC TEE140624H25, CONCEPTO: NOMINA BANORTE 1ERA DE SEPTIEMBRE 2017, REFERENCIA: 0201717 CVE RAST: HSBC062772	
14/09/2017	14/09/2017	0000000000	CARGO DEP ELEC N L 22528	515	0373		\$129,675.58	\$26,587.41	2760		
14/09/2017	14/09/2017	0000000000	COBRO COMISION 22528 092017	537	0373		\$70.00	\$26,517.41	2761		
14/09/2017	14/09/2017	0000000000	IVA. COM. NOMINA LINEA	517	0373		\$11.20	\$26,506.21	2762		
14/09/2017	14/09/2017	0000000000	RET OTROS 22528 NL	515	0373		\$6,661.40	\$19,844.81	2763		
14/09/2017	14/09/2017	0000000000	COBRO COMISION 22528 092017	537	0373		\$10.00	\$19,834.81	2764		
14/09/2017	14/09/2017	0000000000	IVA. COM. NOMINA LINEA	517	0373		\$1.60	\$19,833.21	2765		

Operaciones: 1 6
Total: \$136,336.98 \$136,429.78

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONCILIACIÓN BANCARIA INVERSION BANORTE
CUENTA: 0181274843 CONTRATO: 0501585260
AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

SALDO DEL BANCO:	7,499,560.63
INTERESES POR ACREDITAR	<u>0.00</u>
SALDO DEL LIBRO DE BANCOS:	<u><u>7,499,560.63</u></u>

m

B

[Signature]

[Signature]



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO - 199025

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

15/09/2017 18:06

Consulta Mesa de Dinero

Periodo del : 14/09/2017 al 15/09/2017
 Mesa de Dinero : 0501585260 | 0181274843 | 0082 - DGO
 CONSTITUCION | 18/mar/2010 | TRIBUNAL
 ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
 Cuenta de Cheques asociada: 0181274843
 Saldo Actual: \$7,499,559.46

Folio	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Importe	Plazo Tasa	Intereses	Importe Neto	Importe ISR
37673024	06/jul/2017	05/oct/2017	\$5,167,289.07	91 7.00	\$0.00	\$5,167,289.07	\$0.00
37679632	07/jul/2017	06/oct/2017	\$2,332,271.56	91 7.00	\$0.00	\$2,332,271.56	\$0.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO. A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Institución Bancaria	No. de cuenta	Folios de cheques en blanco		Cantidad de cheques en blanco	Observaciones
		Del	Al		
HSBC DE MÉXICO, S.A.	4025445974	8971001	8971499	499	CHEQUERA ESPECIAL ARMON CONTABLE
HSBC DE MÉXICO, S.A.	4025445974	8970501	8971000	500	CHEQUERA ESPECIAL ARMON CONTABLE
HSBC DE MÉXICO, S.A.	4025445966	8967031	8967530	500	CHEQUERA ESPECIAL ARMON CONTABLE
HSBC DE MÉXICO, S.A.	4025445966	8967531	8968029	500	CHEQUERA ESPECIAL ARMON CONTABLE
HSBC DE MÉXICO, S.A.	4025445974	8973812	8974000	189	
HSBC DE MÉXICO, S.A.	4025445974	8974001	8974500	500	
HSBC DE MÉXICO, S.A.	4025445965	8969710	8969752	43	EN DIRECCION DE INFORMATICA, PARA IMPRESION DE PAGO DE PENSION ALIMENTICIA
HSBC DE MÉXICO, S.A.	4025445966	8969759	8970030	272	
HSBC DE MÉXICO, S.A.	4025445966	8970031	8970530	500	
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	181274843	335	370	36	

ENTREGA

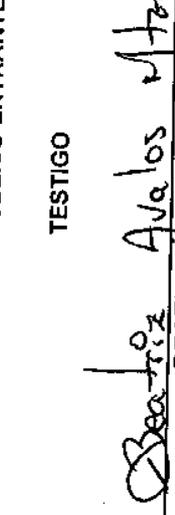
RÁUL MONTIYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE

JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS

TESTIGO

BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DURANGO, DGO. A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

No.	Documento		Nombre del deudor	Concepto del adeudo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Saldo	Observaciones
	No.	Tipo						
SE ANEXA RELACION DE CUENTAS POR COBRAR AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (UNA HOJA)								

ENTREGA 
 RAUL MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE 
 JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO 
 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO 
 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
COMISION DE ADMINISTRACION

RELACION DE DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

000100

Documento		Nombre del deudor	Concepto del adeudo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Saldo	Observaciones
No.	Tipo						
1	Recibo	Martha Guadalupe Amaro Herrera	Viajicos al Mpio. de El Mezquital, Dgo.	31-ago-17	08-sep-17	500.00	En proceso de comprobación
					TOTAL GASTOS POR COMPROBAR	500.00	
1	Recibo	Secretaría de Finanzas y de Administración	Presupuesto de servicios personales de Septiembre	01-sep-17	14-sep-17	2,092,767.00	De acuerdo al estado de cuenta del Banco HSBC con corte al 15 de septiembre de 2017, se encuentra relacionada una transferencia hecha a nuestro favor por la cantidad de 1,778,851.95, misma que queda por aclarar con la Sub-Secretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración.
1	Recibo	María Magdalena Alanís Herrera	Inscripción de la Magda. María Magdalena Alanís al Noveno Congreso Latinoamericano de Ciencia	04-jul-17		780.77	No emiten factura
1	Recibo	María Magdalena Alanís Herrera	Inscripción de la Magda. María Magdalena Alanís a la Asociación Internacional de Mujeres Jueces	10-jul-17		586.28	No emiten factura
1	Ficha de depósito	Héctor Javier Minchaca Medina	Diferencia en devolución de pago enóneo hecho a su favor	09-may-17		0.05	Pendiente de recuperar
					TOTAL DEUDORES DIVERSOS	2,094,136.10	
1	Transferencia SPEI 52117	Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.	Registro de la Magda. María Magdalena Alanís Herrera a la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.	29-sep-16		1,400.00	No emiten factura
1	Transferencia SPEI 38534	Universidad Nacional Autónoma de México	Inscripción del Dr. Raul Montoya Zamora al XIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional	05-oct-16		2,760.00	Se ha solicitado en repetidas ocasiones y no ha habido respuesta
1	Transferencia SPEI 29025	Almi Automotriz, S.A. de C.V.	Cambio de plumnillas a vehículo Renault asignado al Magdo. Javier Mier Mier	08-ago-17	22-sep-17	349.02	En espera de factura.
1	Transferencia SPEI 50079	Comisión Federal de Electricidad	Pago de bimestre abril-mayo 2017	25-may-17	22-sep-17	1.47	Ajuste en el pago del bimestre julio-ago a pagar el 22 de septiembre de 2017
1	Transferencia SPEI 18050	Viajes Barraza, S.A. de C.V.	Anticipo para boletos y hospedaje de viaje a Unguay, de los Magdos. Raul Montoya Zamora y Javier Mier Mier	01-jun-17		-0.70	Dif. en comprobación
1	Transferencia SPEI 38534	INFONACOT	Entero de retenciones de crédito de Fonacot de trabajadores del Tribunal del mes de junio	03-jul-17	05-oct-17	5,710.73	Pago duplicado. Se irá aplicando contra enteros subsecuentes.
1	Transferencia SPEI 45648	Roberto Jiménez Andrade	Comida para atención de presentadores del libro de COPUEX	28-ago-17	20-sep-17	3,056.00	En espera de factura.
1	Transferencia SPEI 95099	Parks Operadora Hotelera, S. de R.L. de C.V.	Reservación de hospedaje de la Magda. María Magdalena Alanís Herrera en Pachuca, Hgo.	14-sep-17	25-sep-17	1,395.80	Pendiente de facturar.
					TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES	14,682.32	



EB



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
COMISION DE ADMINISTRACION

000102

RELACION DE PASIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Documento No.	Tipo	Nombre del acreedor	Concepto del adeudo	Plazo			Fecha de expedición	Fecha de vencimiento	Importe total del documento	Pagos realizados		Saldo	Observaciones
				C	M	L				Fecha	Importe pagado		
		La Escolar, S.A. de C.V.	Dif. en factura pagada	x			16/06/2017	0.33			0.33	Ajuste en pagos subsecuentes	
		Grupo Nacional Provincial, S.A.	Devolución de SPEI	x			29/01/2016	13,110.16			13,110.16	En espera de indicaciones de la aseguradora para efectuar el pago.	
		Arturo Casas Valdes	Dif. en factura pagada	x			08/09/2017	0.60			0.60	Ajuste en pagos subsecuentes	
		Centro de Publicidad Diseño y Comunicación, S.C.	Devolución de SPEI	x			26/06/2017	30,000.00			30,000.00	En espera de indicaciones de la empresa para efectuar el pago.	
		Victor Jáuregui Gutiérrez	Retención ISR arrendamiento Septiembre					TOTAL PROVEEDORES			43,111.09		
				x			14/09/2017	1,615.77			1,615.77	Entero el 15/oct/17	
								TOTAL IMPUESTOS POR ARRENDAMIENTO			1,615.77		
		Empleados de nómina de sueldos y salarios	ISR de sueldos en pago de nómina del personal	x			15/09/2017	232,245.14			232,245.14	Entero el 15/oct/17	
		Empleados de nómina de sueldos y salarios	Ret de cuotas de pensiones	x			15/09/2017	-0.09			-0.09	Ajuste en pagos subsecuentes	
		Empleados de nómina de sueldos y salarios	Ret de cuotas al ISSSTE	x			13/01/2017	2,795.65			2,795.65	Dif. Acumulada en pagos	
		Empleados de nómina de sueldos y salarios	Ret de seguro colectivo	x			15/09/2017	28,033.04			28,033.04	Saldo de 2016 por aplicar en pago de Seguro colectivo mensual	
		Empleados de nómina de sueldos y salarios	Ret de otros seguro	x			15/09/2017	0.96			0.96	Entero el 15/oct/17	
		Empleados de nómina de sueldos y salarios	Ret por faltas y retardos	x			15/09/2017	2,335.25			2,335.25	Saldo por aplicar en pago de seguro colectivo mensual	
		Empleados de nómina de sueldos y salarios	Dif en pago de crédito Fonacot	x			15/09/2017	3,318.12			3,318.12	Entero el 5/oct/17	
		Empleados de nómina de sueldos y salarios	Dif en pago de pension alimenticia	x			30/08/2017	0.60			0.60	Ajuste en pagos subsecuentes	
								TOTAL RETENCIONES DE NOMINAS			268,668.67		

Handwritten signatures and initials:





UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DOMICILIO:

FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANÁLCO LOCALIDAD:

DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO. A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Fecha de recepción	Folio	Concepto de Ingreso	Periodo	Importe	Observaciones
SE ANEXA RELACION DE MINISTRACIONES RECIBIDAS AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (UNA HOJA)					

ENTREGA

[Signature]
 RAUL MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE

[Signature]
 JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

[Signature]
 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO

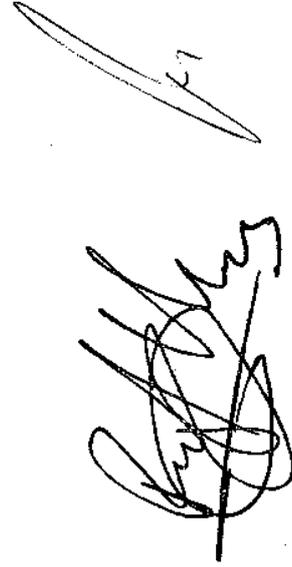
[Signature]
 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
COMISION DE ADMINISTRACION

000104

RELACION DE MINISTRACIONES RECIBIDAS 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Fecha de recepción	Folio	Concepto de Ingreso	Periodo	Importe	Observaciones
18/01/2017	527	presupuesto de servicios personales	ene-17	1,550,231.00	
18/01/2017	528	presupuesto partidas de gasto de operación	ene-17	344,863.00	
01/02/2017	1034	presupuesto partidas de gasto de operación	feb-17	335,309.00	
01/02/2017	1035	presupuesto de servicios personales	feb-17	1,800,229.00	
14/03/2017	4190	presupuesto de servicios personales	mar-17	1,429,388.00	
14/03/2017	4191	presupuesto partidas de gasto de operación	mar-17	386,749.00	
05/04/2017	7275	presupuesto partidas de gasto de operación	abr-17	60,778.00	
05/04/2017	7276	presupuesto partidas de gasto de operación	abr-17	350,527.00	
06/04/2017	7351	presupuesto de servicios personales	abr-17	120,841.00	
06/04/2017	7352	presupuesto de servicios personales	abr-17	1,550,229.00	
02/05/2017	9923	presupuesto de servicios personales	may-17	1,550,229.00	
02/05/2017	9924	presupuesto partidas de gasto de operación	may-17	390,426.00	
02/06/2017	13806	presupuesto de servicios personales	jun-17	1,550,229.00	
02/06/2017	13807	presupuesto de servicios personales	jun-17	351,676.00	
03/07/2017	17989	presupuesto partidas de gasto de operación	jul-17	366,411.00	
03/07/2017	17995	presupuesto de servicios personales	jul-17	1,550,229.00	
07/08/2017	20884	presupuesto de servicios personales	ago-17	1,550,228.00	
07/08/2017	20885	presupuesto partidas de gasto de operación	ago-17	206,130.00	
TOTAL MINISTRACIONES AL 15 DE SEPTIEMBRE				15,444,702.00	



B



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

DOMICILIO:

FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

LOCALIDAD:

DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO. A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Concepto de Ingreso	Período	Fecha en que se debe recibir	Importe	Observaciones
Presupuesto de servicios personales del mes de Septiembre	01 al 30 de Septiembre de 2017	12/09/1947	2,092,767.00	De acuerdo al estado de cuenta del Banco HSBC con corte al 15 de septiembre de 2017, se encuentra relacionada una transferencia hecha a nuestro favor por la cantidad de 1'778,851.95, misma que queda por aclarar con la Sub-Secretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presupuesto de servicios personales del mes de Octubre	01 al 31 de Octubre de 2017	14/10/2017	1,785,228.00	
Presupuesto de gasto corriente del mes de Octubre	01 al 31 de Octubre de 2017	14/10/2017	95,743.00	
Presupuesto de servicios personales del mes de Noviembre	01 al 30 de Noviembre de 2017	14/11/2017	1,785,228.00	
Presupuesto de gasto corriente del mes de Noviembre	01 al 30 de Noviembre de 2017	14/11/2017	101,993.00	
Presupuesto de servicios personales del mes de Diciembre	01 al 31 de Diciembre de 2017	14/12/2017	1,550,227.00	
Presupuesto de gasto corriente del mes de Diciembre	01 al 31 de Diciembre de 2017	14/12/2017	278,191.00	
TOTAL MINISTRACIONES POR RECIBIR			7,689,377.00	

ENTREGA

RECIBE

RAUL MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

JAMER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

TESTIGO

MARGARITA/ANTONIA CORRAL RIOS

Beatriz Avalos Mtz.
 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _____ TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO. A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre de la cuenta	Número de cuenta	Número de sub-cuenta	Presupuesto				Observaciones
			Autorizado	Modificado	Ejercido	Comprometido	
SE ANEXA INFORMACION PRESUPUESTARIA Y PROGRAMATICA (ONCE HOJAS)							

ENTREGA

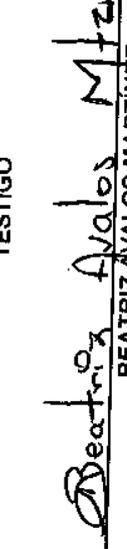
RAUL MONTOSA ZAMORA
SERVIDOR PUBLICO SALIENTE

RECIBE

JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE

TESTIGO

MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS

TESTIGO

BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
Estado Abalístico de Ingresos
Del 1 de enero al 15 de septiembre de 2017

Cuenta Pública

Rubro de Ingresos	Ingresos				Diferencia (6 = 5 - 4)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	325,358.25	0.00	325,358.25	320,093.25	-5,265.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,134,079.00	0.00	23,134,079.00	17,537,469.00	-5,596,610.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	23,459,437.25	0.00	23,459,437.25	17,857,562.25	Ingresos excedentes¹

Rubro de Ingresos	Ingresos				Diferencia (6 = 5 - 4)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	
Ingresos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	23,459,437.25	0.00	23,459,437.25	17,857,562.25	-5,601,875.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	325,358.25	0.00	325,358.25	320,093.25	-5,265.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,134,079.00	0.00	23,134,079.00	17,537,469.00	-5,596,610.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	23,459,437.25	0.00	23,459,437.25	17,857,562.25	Ingresos excedentes¹

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Cuenta Pública
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 15 de septiembre de 2017

Concepto	Egresos		Egresos		Subjetividad
	Aprobado 1	Annulaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = 1 - 2	Basado 4	
Servicios Personales	15,456,223.52	0.00	15,456,223.52	12,869,887.06	2,585,366.46
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,226,055.28	0.00	2,226,055.28	1,894,547.08	331,508.20
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	827,151.04	0.00	827,151.04	714,646.01	112,506.03
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,254,143.89	0.00	10,254,143.89	8,242,187.10	2,011,966.79
Seguridad Social	801,719.26	0.00	801,719.26	684,182.43	117,536.83
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,322,053.60	0.00	1,322,053.60	1,310,193.99	11,859.61
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	24,100.45	0.00	24,100.45	24,100.45	0.00
Materiales y Suministros	642,725.12	0.00	642,725.12	318,090.60	324,634.52
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	331,241.07	0.00	331,241.07	180,249.61	140,991.46
Alimentos y Utensilios	65,779.28	0.00	65,779.28	32,954.65	32,824.63
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	26,050.25	0.00	26,050.25	1,704.57	66,195.75
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	120,788.00	0.00	120,788.00	85,338.00	28,212.00
Vestuario, Blancos, Premias de Protección y Artículos Deportivos	43,753.00	0.00	43,753.00	191.90	43,561.10
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	53,113.52	0.00	53,113.52	7,651.87	45,461.65
Servicios Generales	1,561,414.61	0.00	1,561,414.61	979,639.63	581,774.98
Servicios de Arrendamiento	308,923.44	0.00	308,923.44	239,887.17	70,036.27
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	287,207.84	0.00	287,207.84	203,933.72	83,274.12
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	57,061.20	0.00	57,061.20	31,840.00	25,221.20
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	30,797.52	0.00	30,797.52	10,643.00	20,154.52
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	43,235.08	0.00	43,235.08	40,079.24	3,155.84
Servicios de Traslado y Viáticos	16,384.30	0.00	16,384.30	0.00	16,384.30
Servicios Oficiales	356,453.05	0.00	356,453.05	347,154.64	9,338.41
Otros Servicios Generales	103,161.93	0.00	103,161.93	90,970.04	12,191.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	357,170.25	0.00	357,170.25	15,131.82	342,038.43
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

000109

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	198,199.00	4,170.00	4,170.00	198,199.00	4,170.00	4,170.00	194,029.00
Mobiliario y Equipo de Administración	81,361.00	0.00	4,170.00	81,361.00	0.00	4,170.00	77,191.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Máquina, Otros Equipos y Herramientas	63,824.00	0.00	0.00	63,824.00	0.00	0.00	63,824.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	53,014.00	0.00	0.00	53,014.00	0.00	0.00	53,014.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adebras)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	17,867,562.25	0.00	14,171,757.29	17,867,562.25	14,171,757.29	14,171,757.29	3,695,804.96

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

000110

Cuenta Pública
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de enero al 15 de septiembre de 2017

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	
Gasto Corriente	17,659,363.25	0.00	17,659,363.25	14,167,587.29	3,491,775.96
Gasto de Capital	198,199.00	0.00	198,199.00	4,170.00	194,029.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	17,857,562.25	0.00	17,857,562.25	14,171,757.29	3,685,804.96





000111

Cuenta Pública
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de enero al 31 de septiembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 (1+2)	4	5	6 (3+4)
Gasto Corriente	17,659,363.25	0.00	17,659,363.25	14,167,587.29	14,167,587.29	3,491,775.96
Gasto de Capital	198,199.00	0.00	198,199.00	4,170.00	4,170.00	194,029.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	17,857,562.25	0.00	17,857,562.25	14,171,757.29	14,171,757.29	3,685,804.96

[Handwritten mark]

3

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Cuenta Pública									
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO									
Estado Anticipo del Ejercicio del Presupuesto de Egresos									
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)									
Del 1 de enero al 15 de septiembre de 2017									
Concepto	Egresos		Egresos		Egresos		Egresos		Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificados	Devengado	Pagado	Subejercicio	Subejercicio	Subejercicio	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)	7	8	
Gobierno	17,857,562.25	0.00	17,857,562.25	14,171,757.29	14,171,757.29	3,685,804.96			
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Coordinación de la Política de Gobierno	17,857,562.25	0.00	17,857,562.25	14,171,757.29	14,171,757.29	3,685,804.96			
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Otros no Clasificados en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Total del Gasto	17,857,562.25	0.00	17,857,562.25	14,171,757.29	14,171,757.29	3,685,804.96			

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

Concepto	Egresos					Subjetivo
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devenido	Pagado	
1	2	3	4	5	6	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	17,857,562.25	0.00	17,857,562.25	14,171,757.29	14,171,757.29	3,685,804.96
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	17,857,562.25	0.00	17,857,562.25	14,171,757.29	14,171,757.29	3,685,804.96
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	17,857,562.25	0.00	17,857,562.25	14,171,757.29	14,171,757.29	3,685,804.96

20

Cuenta Pública
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de enero al 15 de septiembre de 2017

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación		Amortización		Endeudamiento Neto C = A - B
	A	B	B	C = A - B	
Créditos Bancarios					
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
Total Créditos Bancarios					
Otros Instrumentos de Deuda					
	0.00		0.00		
	0.00		0.00		
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
	0.00		0.00		0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda					
TOTAL	0.00		0.00		0.00





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
Cuenta Pública
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 15 de septiembre de 2017

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

000116

Cuenta Pública		
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

XXXXX

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01/1/2017 al 15/09/2017
(Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		17,857,562.25
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos Capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		17,857,562.25

XXXX

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos
Contables

Correspondiente del 01/1/2017 al 15/09/2017
(Cifras en Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		14,171,757.29
2. Menos egresos presupuestarios no contables		4,170.00
Mobiliario y equipo de administracion	4,170.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehiculos y equipos de transporte	0.00	
Equipo de Defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipo y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		321,157.99
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	321,157.99	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		14,488,745.28

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

UNIDAD ADMINISTRATIVA: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DURANGO, DGO. A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Tipo de Fondo	Objeto del Fondo	Responsable del Fondo		Importe	Observaciones
		Nombre	Cargo		
Fijo	Gastos menores del área	Margarita Corral Ríos	Secretaría Presidencia	5,000.00	Los comprobantes al 15 de Septiembre correspondientes al fondo no fueron considerados en la determinación de los estados financieros, debido a gastos pendientes de facturar y falta de firma del cheque de reposición.
Fijo	Gastos menores del área	Rubisela Domínguez Saucedo	Secretaría de Secretaría General de Acuerdos	2,000.00	Los comprobantes al 15 de Septiembre correspondientes al fondo no fueron considerados en la determinación de los estados financieros, debido a gastos pendientes de facturar y falta de firma del cheque de reposición.
Fijo	Gastos menores	Luis Santos González Rivero	Jefe de Contabilidad	5,000.00	Los comprobantes al 15 de Septiembre correspondientes al fondo no fueron considerados en la determinación de los estados financieros, debido a gastos pendientes de facturar y falta de firma del cheque de reposición.
Total Fondo Fijo de Caja				12,000.00	

ENTREGA

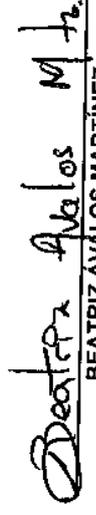

RAÚL MONTAÑA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE


JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS

TESTIGO

BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Tipo de contrato	No. de Contrato	Fecha de contratación	Nombre de la persona	Descripción	Poderes otorgados	Vigencia	Importe	Observaciones
Arrendamiento	s/n	01/01/2014	Victor Jauregui Gutierrez	arrendamiento inmueble que ocupan las oficinas del Tribunal Electoral del Estado de Durango	uso de inmueble	01/01/2015	16,989.20	el importe del contrato es mensual
Arrendamiento	s/n	01/01/2015	Victor Jauregui Gutierrez	arrendamiento inmueble que ocupan las oficinas del Tribunal Electoral del Estado de Durango	uso de inmueble	01/01/2016	15,212.00	el importe del contrato es mensual mas impuesto al valor agregado
Arrendamiento	s/n	20/02/2015	megatron	Renta de equipo de fotocopiado	uso de mueble	31/12/2016	7,656.00	el importe del contrato es mensual

ENTREGA


 RAUL MONROY ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

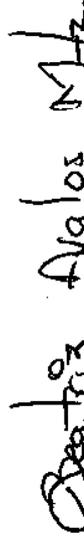
RECIBE


 JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

DOMICILIO:

FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

LOCALIDAD:

DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Tipo de contrato	No. de Contrato	Fecha de contratación	Nombre de la persona	Descripción	Poderes otorgados	Vigencia	Importe	Observaciones
coedición	dgej-dpi-34-1315-124	09/04/2015	Uham COPUEX, TEEDGO, INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION	DERECHOS PATRIMONIALES DE OBRA	DERECHOS PATRIMONIALES DE OBRA			el contrato tendr vigencia mientras dure la edicion o coedicion.
prestacion de servicios	s/n	01/01/2015	publicener	elaboracion de la pagina web	pagina web	31/12/2015	120,000.00	el importe del contrato es po año
Arrendamiento	s/n	01/01/2016	megatron	Renta de equipo de fotocopiado	uso de mueble	31/12/2016	7,656.00	el importe del contrato es mensual
Arrendamiento	s/n	01/04/2016	Victor Jauregui Gutierrez	arrendamiento inmueble que ocupan las oficinas del Tribunal Electoral del Estado de Durango	uso de inmueble	01/01/2017	15,683.90	el importe del contrato es mensual mas impuesto al valor agregado.

ENTREGA


RAUL MONTAÑA ZAMORA

SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE


JAVIER MIER MIER

SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO



MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS

TESTIGO


BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DOMICILIO:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

LOCALIDAD:

DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

prestación de servicios	s/n	01/01/2016	publicener	elaboracion de la pagina web	pagina web	31/12/2016	120,000.00	el importe del contrato es po año
Arrendamiento	s/n	01/01/2017	megatron	Renta de equipo de fotocopiado	uso de mueble	31/12/2017	1,800.00	mas el excedente de copiado el pago es mensual
Arrendamiento	s/n	01/04/2017	Victor Jauregui Gutierrez	arrendamiento inmueble que ocupan las oficinas del Tribunal Electoral del Estado de Durango	uso de inmueble	01/04/2018	16,156.00	el importe del contrato es mensual mas impuesto al valor agregado
asesoria	sta/sp/de/001/2017		poder ejecutivo del estado de durango					
coedicion	dgej-dpi-40-240217-083	01/10/2017	Unam, COPUEX, TEEDGO, INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACION	DERECHOS PATRIMONIALES DE OBRA	DERECHOS PATRIMONIALES DE OBRA			el contrato tendr vigencia mientras dure la edjcion o coedicion.

ENTREGA

RECIBE

[Signature]
 RAUL MONTOYA ZAMBORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

[Signature]
 JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

TESTIGO

[Signature]
 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

[Signature]
 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

RELACIÓN DE ARCHIVOS DEL ÁREA QUE SE ENTREGA
RA-01

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
POLIZA DE CHEQUE NOMINA 1999 CTA. 5686 BANCO HSBC ENE-DIC	CARPETAS	0		2	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 4
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 1999 ENE-DIC	FOLDERS	0		25	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 5
POLIZAS CHEQUE DE GASTOS 2000 CTA 1682 BANCO HSBC ENE-DIC	CARPETAS	0		4	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 6
POLIZAS CHEQUES NOMINA 2000 CTA 5686 BANCO HSBC	CARPETAS	0		0	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 6
CUENTA GASTOS 2000 ENE-DIC	CARPETAS	0		3	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 7

ENTREGA

[Signature]
RAUL MONTANO ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE

[Signature]
JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

[Signature]
MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO

[Signature]
BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

000124

ANEXO VIII
RELACION DE ARCHIVOS
RELACION DE ARCHIVOS DEL ÁREA QUE SE ENTREGA
RA-01

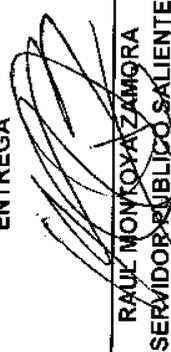


UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2000 ENE-DIC	FOLDERS	0		26	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 7
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS 2001 CTA 1682 BANCO HSBC ENE-DIC	CARPETAS	0		6	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 8
CUENTA DE GASTOS 2001 ENE-DIC	CARPETAS	0		3	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.9
POLIZAS DE CHEQUE NOMINA 2001 CTA 5686 BANCO HSBC ENE-DIC	CARPETAS	0		2	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 9
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2001 ENE-DIC	FOLDERS	0		39	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.10

ENTREGA


RAUL MONTOYA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE


JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO


BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS 2002 CTA 1682 BANCO HSBC ENE-DIC	CARPETAS	0		5	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 11
CUENTA GASTOS 2002 ENE-DIC	CARPETAS	0		3	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 12
POLIZAS DE CHEQUE NOMINA 2002 CTA 5686 BANCO HSBC ENE-DIC	FOLDERS	0		2	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 12
POLIZAS CHEQUES GASTOS 2003 CTA 1682 BANCO HSBC ENE-DIC	CARPETAS	0		3	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 13
POLIZAS DE CHEQUE NOMINA 2003 CTA 5686 BANCO HSBC ENE-DIC	CARPETAS	0		2	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 14

ENTREGA


 RAUL MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

RECIBE


 JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

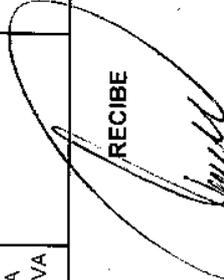
DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2003 ENE-DIC	FOLDERS	0		29	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.14
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2002-2003	FOLDERS	0		32	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.15
CUENTA DE GASTOS 2004 ENE-DIC	CARPETAS	0		4	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.16
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS 2004 CTA 5974 BANCO HSBC ENE-JUN	CARPETAS	0		4	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.17 A
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS 2004 CTA 5974 BANCO HSBC JUL-DIC	CARPETAS	0		5	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.17 B

ENTREGA


 RAUL MONTAÑA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

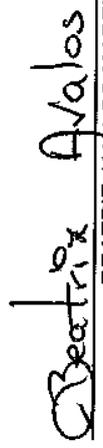
RECIBE


 JAVIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

RELACION DE ARCHIVOS
 RELACION DE ARCHIVOS DEL ÁREA QUE SE ENTREGA
 RA-01

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2004 ENE-DIC	FOLDERS	0		28	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 18
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS 2005 CTA 5974 BANCO HSBC ENE-JUN	CARPETAS	0		5	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 19
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS 2005 CTA 5974 BANCO HSBC JUN-DIC	CARPETAS	0		6	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 20
CUENTA DE GASTOS 2005 ENE-DIC	CARPETAS	0		3	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 21
POLIZAS DE CHEQUE NOMINA 2005 CTA 5966 BANCO HSBC ENE-DIC	CARPETAS	0		3	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 21

ENTREGA


 RAÚL MONTAÑA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE


 JAVIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2005 ENE-DIC	FOLDERS	0		25	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 22
POLIZAS DE CHEQUE NOMINA 2006 CTA 5974 BANCO HSBC ENE-JUN	CARPETAS	0		6	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.23
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS 2006 CTA 5974 BANCO HSBC JUL-DIC	CARPETAS	0		5	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 24
POLIZAS DE CHEQUE NOMINA 2006 CTA 5966 BANCO HSBC ENE-DIC	CARPETAS	0		2	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 25
CUENTA DE GASTOS 2006 ENE-DIC	CARPETAS	0		3	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.25

ENTREGA

RECIBE


 RAUL MONTAÑA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE


 JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2006 ENE-DIC	FOLDERS	0		37	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.26
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS 2007 CTA 5974 BANCO HSBC ENE- JUN	CARPETAS	0		6	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.27
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS 2007 CTA 5974 BANCO HSBC JUL-DIC	CARPETAS	0		5	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.28
POLIZAS DE CHEQUE NOMINA 2007 CTA 5966 BANCO HSBC ENE-DIC	CARPETAS	0		3	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.29
NOMINAS FINANZAS 2007 ENE-DIC	CARPETAS	0		4	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 29

ENTREGA


 RAUL MONTAÑA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

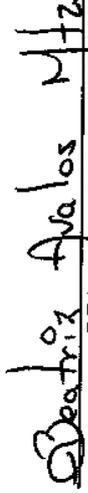
RECIBE


 JAVIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO-ENTRANTE

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2007 ENE-DIC	FOLDERS	0		45	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 30
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS (CTA 5974) Y DE NOMINA (CTA 5966) 2008	CARPETAS	0		6	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 31
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS (CTA 5974) Y DE NOMINA (CTA 5966) 2008	CARPETAS	0		7	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 32
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2008 ENE-DIC	FOLDERS	0		30	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 33
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS (CTA 5974) Y DE NOMINA (CTA 5966) BANCO	CARPETAS	0		6	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 34

ENTREGA

RAUL MONTOYA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE

JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO

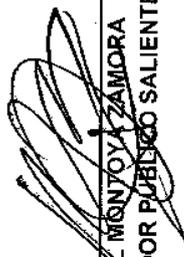
Beatriz Avalos Mtz.
BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS (CTA 5974) Y DE NOMINA (CTA 5966) BANCO	CARPETAS	0		8	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 35
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2009 ENE-DIC	FOLDERS	0		23	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 36
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS 2010 (CTA 5974) BANCO HSBC ENE-MAY1	CARPETAS	0		6	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 37
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS (CTA 5974) BANCO HSBC 2010 MAYO2-AGOS1	CARPETAS	0		6	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.38
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS (CTA 5974) BANCO HSBC 2010 AGOS2-DIC	CARPETAS	0		6	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.39

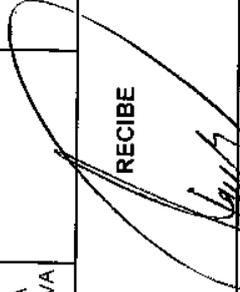
ENTREGA


RAUL MONTOYA ZAMORA
SERVIDOR PUBLICO SALIENTE

TESTIGO


MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

RECIBE


JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE

TESTIGO

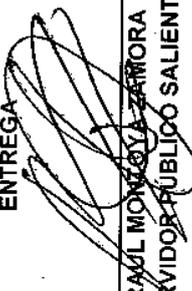

BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
POLIZAS DE CHEQUE NOMINA (CTA 5966) BANCO HSBC 2010 ENE-DIC	CARPETAS	0		6	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 40
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2010 ENE-DIC	FOLDERS	0		41	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.41
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS 2011 (CTA 5974) BANCO HSBC ENE-OCT	CARPETAS	0		6	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 42
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS (CTA 5974) BANCO HSBC 2011 NOV-DIC	CARPETAS	0		2	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.43
POLIZAS DE CHEQUE NOMINA (CTA 5966) BANCO HSBC 2011 ENE-DIC	CARPETAS	0		5	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.43

ENTREGA


RAUL MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE


JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO


BEATRIZ AVALOS Mtz.
BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2011 ENE-DIC	FOLDERS	0		22	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 44
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS (CTA 5974) BANCO HSBC 2012 ENE-JUN	CARPETAS	0		6	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 45
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS (CTA 5974) BANCO HSBC 2012 JUL-DIC	CARPETAS	0		4	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 46
NOMINAS SUELDOS GOBIERNO 2012 ENE-DIC	CARPETAS	0		1	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.46
POLIZAS DE CHEQUE NOMINA (CTA 5966) BANCO HSBC 2012 ENE-DIC	CARPETAS	0		6	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 47

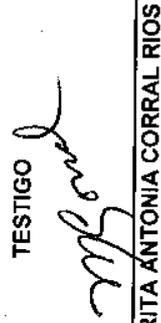
ENTREGA


 RAUIL MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PUBLICO SALIENTE

RECIBE


 JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PUBLICO-ENTRANTE

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2012 ENE-DIC	FOLDERS	0		23	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 48
POLIZAS DE CHEQUE CTA, 181274843 BANCO BANORTE 2005-2013	FOLDERS	0		4	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No.49
CONCILIACIONES BANCARIAS CTA 181274843	FOLDERS	0		8	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA No. 49
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS (CTA 5974) BANCO HSBC 2013 ENE-DIC	CARPETAS	0		12	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA 50
POLIZAS DE CHEQUE NOMINA (CTA 5966) BANCO HSBC 2013 ENE-DIC	CARPETAS	0		5	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA 51

ENTREGA


RAUL MONTAYA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE


JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

TESTIGO


MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS


BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2013 ENE-DIC	FOLDERS	0		27	CASA ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA 52
NOMINAS SUELDOS GOBIERNO ENE-DIC 2013	CARPETAS	0		2	CASA ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA 53
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS (CTA 5974) BANCO HSBC ENE-JUN 2014	CARPETAS	0		4	CASA ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA 54
POLIZAS DE CHEQUE NOMINA (CTA 5966) BANCO HSBC ENE-JUN 2014	CARPETAS	0		3	CASA ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA 55
ARCHIVO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2014 ENE-JUN	FOLDERS	0		13	CASA ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA 56

ENTREGA


 RAUL MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PUBLICO SALIENTE

RECIBE


 JAVIER MIER
 SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ



ANEXO VIII
RELACION DE ARCHIVOS
RELACION DE ARCHIVOS DEL AREA QUE SE ENTREGA
RA-01

000136

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
NOMINAS SUELDO GOBIERNO ENE-JUN 2014	CARPETAS	0		1	CASA ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA 57
POLIZAS CHEQUE GASTOS(CTA 5974) BANCO HSBC ENE-DIC 2015	CARPETAS	0		11	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
POLIZAS EGRESOS (CTA 5966) BANCO HSBC ENE-DIC 2015	CARPETAS	0		2	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
NOMINAS SUELDOS GOBIERNO ENE-DIC 2015	CARPETAS	0		2	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD

ENTREGA

RAUL MONTOYA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE

JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO

BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
POLIZAS CHEQUE GASTOS (CTA 5974) BANCO HSBC ENE-DIC 2016	CARPETAS	0		15	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
POLIZAS CHEQUE GASTOS (CTA5966) BANCO HSBC ENE-DIC 2016	CARPETAS	0		3	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
NOMINAS SUELDO GEBIerno ENE-DIC 2016	CARPETAS	0		3	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS (CTA 5974) BANCO HSBC ENE-SEP 2017	CARPETAS	0		10	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS (CTA5966) BANCO HSBC ENE-SEP 2017	CARPETAS	0		2	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD

ENTREGA


 RAUL MONTOYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

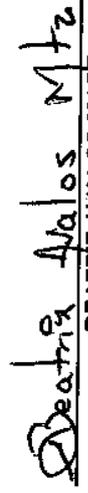
RECIBE


 JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
NOMINAS SUELDO GOBIERNO 2017	CARPETAS	0		2	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
CARPETA CUENTA PUBLICA 2014, 2015, 2016 Y 1º Y 2º TRIMESTRE 2017	CARPETAS	0		4	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
DOCUMENTOS SAT 2016 (ALTAS)	FOLDER	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
CONVENIO No.TLB 461/2017	FOLDER	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
RESGUARDO DE USUARIO BIENES INFORMATICOS	FOLDER	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD

ENTREGA


 RAUL MONTAYA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

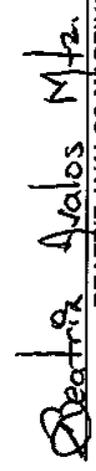
RECIBE


 JAVIER MIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO


 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

DOMICILIO:

FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

LOCALIDAD:

DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
RESGUARDO BIENES DE SF YA	FOLDER	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
CONVENIO No TLB435/2017	FOLDER	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
CONVENIO LIQUIDACION DE TRABAJADORES DIC-2012	FOLDER	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
OFICIOS DE FINANZAS 2014	FOLDER	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS 2015	FOLDER	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
ACLARACIONES PATRIMONIO	FOLDER	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACION DEL SISTEMA NACIONAL DE	CARPETA	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD

ENTREGA

RECIBE

Raul Montoya Zamora
RAUL MONTOYA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

Javier Mier Mier
JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

TESTIGO

Margarita Antonia Corral Rios
MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

Beatriz Avalos Mtz
BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

RELACION DE ARCHIVOS
 RELACION DE ARCHIVOS DEL AREA QUE SE ENTREGA
 RA-01

000140

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
GUIAS , CORREOS DE MEXICO (PENDIENTES DE PAGO)	FORDER	0		125	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
GUIAS , CORREOS DE MEXICO (CANCELADOS)	FORDER	0		18	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
ACTIVOS FIJOS 2014	FOLDER	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
RESGUARDO GENERAL E INTERNO DE VEHICULOS	FOLDER	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCION INTERMEDIA DE LA PRESIDENCIA	ENGARGOLADO	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
DESINCORPORACION DEL PODER JUDICIAL	ENGARGOLADO Y DISCO	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD

ENTREGA


 RAUL MONTAÑA ZAMORA
 SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE


 JAVIER MIER
 SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

TESTIGO


 BEATRIZ AVALOS MARTÍNEZ

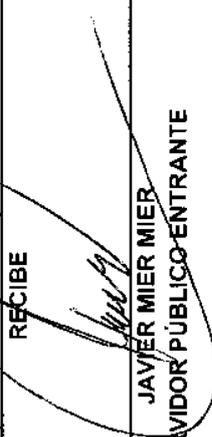
MARGARITA/ANTONIA CORRAL RIOS

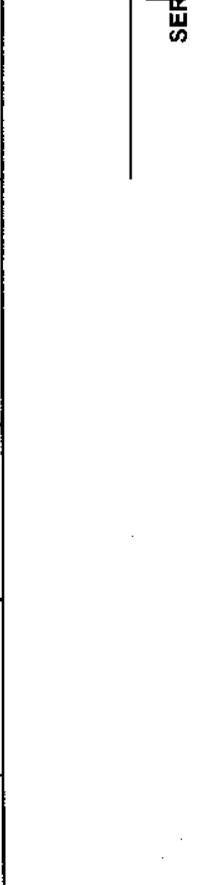
UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO LOCALIDAD: DURANGO, DGO.
 DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombre del Archivo	Libros	Duplicados	Protocolos	No. de expedientes	Ubicación del Archivo	Sección	No. de inventario del Archivo	Observaciones
AUTORIZACIONES PARA CURSOS DE CAPACITACION	CARPETA	0		1	OFICINAS DE SEC. ADMVA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		LIBRERO AREA CONTABILIDAD
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS 1998 CTA 1682 BANCO HSBC ENE-DIC	CARPETAS	0		5	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA 1
CUENTAS DE GASTOS 1998 ENE-DIC	CARPETAS	0		4	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA 2
POLIZAS DE CHEQUE NOMINA 1999 CTA 1682 BANCO HSBC ENE-DIC	CARPETAS	0		2	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA 2
POLIZAS DE CHEQUE GASTOS 1998 CTA 1682 BANCO HSBC ENE-DIC	CARPETAS	0		5	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA 3
CUENTAS DE GASTOS 1999 ENE-DIC	CARPETAS	0		3	CASA DE ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		CAJA 4
SE ANEXAN 52 HOJAS QUE CONTIENEN RELACION DE EXPEDIENTES JURIDICOS	EXPEDIENTES	0			ARCHIVO JURIDICO	JEFATURA DE ARCHIVO JURISDICCIONAL		

ENTREGA

RECIBE


 RAUL MONTAÑA ZAMORA
 SERVIDOR PUBLICO SALIENTE


 JAVIER MIER
 SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE

TESTIGO

 MARGARITA ANTONIA CORRAL RIOS

TESTIGO

 BEATRIZ AVALOS MARTINEZ

0000142

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
UNO	ROJO	1995	TEE-SAN-001/1995
UNO	ROJO	1995	TEE-SAN-002/1995
UNO	ROJO	1995	TEE-SAN-003/1995
UNO	ROJO	1995	TEE-SAN-004/1995
UNO	ROJO	1995	TEE-SAN-005/1995
UNO	ROJO	1995	TEE-SAN-006/1995
UNO	ROJO	1995	TEE-REC-005/1995
			TOMOS I Y II
DOS	ROJO	1995	TEE-REC-001/1995
DOS	ROJO	1995	TEE-REC-002/1995
DOS	ROJO	1995	TOMOS II Y III
DOS	ROJO	1995	TEE-REC-003/1995
			TOMO II
DOS	ROJO	1995	TEE-REC-004/1995
			TOMOS II, III Y IV
TRES	ROJO	1995	TEE-RIN-001/1995
TRES	ROJO	1995	TEE-RIN-002/1995
TRES	ROJO	1995	TEE-RIN-003/1995
TRES	ROJO	1995	TEE-RIN-004/1995
TRES	ROJO	1995	TEE-RIN-005/1995
TRES	ROJO	1995	TEE-RIN-006/1995
TRES	ROJO	1995	TEE-RIN-007/1995
TRES	ROJO	1995	TEE-RIN-008/1995
			TOMOS II, III Y IV

0000143

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
TRES	ROJO	1995	TEE-REV-001/1995
TRES	ROJO	1995	TEE-REV-002/1995
TRES	ROJO	1995	TEE-RAP-001/1995
TRES	ROJO	1995	TEE-RAP-002/1995
TRES	ROJO	1995	TEE-RAP-003/1995
TRES	ROJO	1995	TEE-RAP-004/1995
TRES	ROJO	1995	TEE-RAP-005/1995
CUATRO	ROJO	1995	TEE-RIN-009/1995
CUATRO	ROJO	1995	TEE-RIN-010/1995
CUATRO	ROJO	1995	TEE-RIN-011/1995
CUATRO	ROJO	1995	TEE-RIN-012/1995
CUATRO	ROJO	1995	TEE-RIN-013/1995
CUATRO	ROJO	1995	TEE-RIN-014/1995
CUATRO	ROJO	1995	TEE-RIN-015/1995
CUATRO	ROJO	1995	TEE-RIN-016/1995
CUATRO	ROJO	1995	TEE-RIN-017/1995
CUATRO	ROJO	1995	TEE-RIN-018/1995
CUATRO	ROJO	1995	TEE-RIN-019/1995
CUATRO	ROJO	1995	TEE-RIN-020/1995
			TOMO II
CUATRO	ROJO	1995	TEE-RIN-021/1995
			Y TOMO III
CINCO	ROJO	1995	TEE-RIN-022/1995
			Y TOMO II

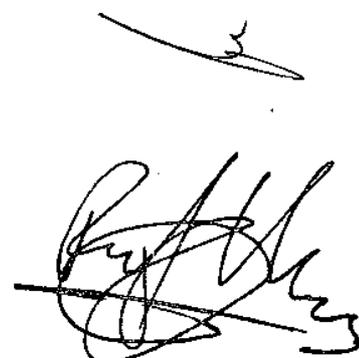
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

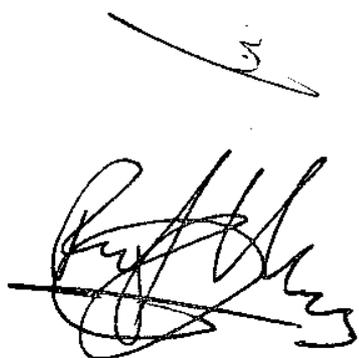
<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
CINCO	ROJO	1995	TEE-RIN-023/1995
CINCO	ROJO	1995	TEE-RIN-024/1995
CINCO	ROJO	1995	TEE-RIN-025/1995
CINCO	ROJO	1995	TEE-RIN-026/1995
CINCO	ROJO	1995	TEE-RIN-027/1995
CINCO	ROJO	1995	TEE-RIN-028/1995
CINCO	ROJO	1995	TEE-RIN-029/1995
CINCO	ROJO	1995	TEE-RIN-030/1995
CINCO	ROJO	1995	TEE-RIN-031/1995
CINCO	ROJO	1995	TEE-RIN-032/1995
CINCO	ROJO	1995	TEE-RIN-033/1995
SEIS		1998	TEE-JDC-001/1998
SEIS		1998	TOMOS I, II, III Y IV
SIETE		1998	TEE-JDC-001/1998
SIETE		1998	TOMOS V, VI, VII, VIII Y IX
OCHO		1998	TEE-JIN-001/1998
OCHO		1998	TEE-JIN-002/1998
OCHO		1998	TEE-JIN-003/1998
OCHO		1998	TEE-JIN-004/1998
OCHO		1998	TEE-JIN-005/1998
OCHO		1998	TEE-JIN-006/1998
OCHO		1998	TEE-JIN-007/1998
OCHO		1998	TEE-JIN-008/1998
OCHO		1998	TEE-JIN-009/1998

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
OCHO		1998	TEE-JIN-010/1998
NUEVE		1998	TEE-JIN-011/1998
NUEVE		1998	TEE-JIN-012/1998
NUEVE		1998	TEE-JIN-013/1998
NUEVE		1998	TEE-JIN-014/1998
NUEVE		1998	TEE-JIN-015/1998
NUEVE		1998	TEE-JIN-016/1998
NUEVE		1998	TEE-JIN-017/1998
NUEVE		1998	TEE-JIN-018/1998
DIEZ		1998	TEE-JIN-019/1998
DIEZ		1998	TEE-JIN-020/1998
DIEZ		1998	TEE-CEGE/1998
DIEZ		1998	EJEC. DE SENTENCIA
ONCE		1998	TEE-RAP-005/1998
ONCE		1998	TEE-RAP-007/1998
ONCE		1998	TEE-JIN-003/1998
ONCE		1998	TEE-JIN-004/1998
ONCE		1998	TEE-JIN-005/1998
ONCE		1998	TEE-JIN-006/1998
ONCE		1998	TEE-JIN-008/1998
ONCE		1998	TEE-JIN-010/1998
ONCE		1998	TEE-JIN-011/1998
ONCE		1998	TEE-JIN-012/1998
ONCE		1998	TEE-JIN-014/1998

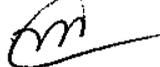



0000146

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
ONCE		1998	TEE-JIN-015/1998
ONCE		1998	TEE-JIN-016/1998
ONCE		1998	TEE-JIN-020/1998
ONCE		1998	DEM. J. CRUZ MTZ.
DOCE		1998	TEE-RAP-001/1998
DOCE		1998	TEE-RAP-002/1998
DOCE		1998	TEE-RAP-003/1998
DOCE		1998	TEE-RAP-004/1998
DOCE		1998	TEE-RAP-005/1998
DOCE		1998	TEE-RAP-006/1998
DOCE		1998	TEE-RAP-007/1998
DOCE		1998	TEE-RAP-008/1998
DOCE		1998	TEE-RAP-009/1998
DOCE		1998	TEE-R-001/1998
DOCE		1998	TEE-R-002/1998
DOCE		1998	TEE-R-003/1998
DOCE		1998	TEE-R-004/1998
DOCE		1998	TEE-RAP-003/2000
TRECE	2 COLORES	99-00	TEE-RAP-001/1999
TRECE	VERDE	1999	TEE-RAP-002/1999
TRECE	VERDE	1999	TEE-R-001/1999
TRECE	NARANJA	2000	TEE-RAP-002/2000
TRECE	NARANJA	2000	TEE-RAP-004/2000
TRECE	NARANJA	2000	TEE-RAP-005/2000







<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
TRECE	NARANJA	2000	TEE-RAP-006/2000
CATORCE	NARANJA	2000	TEE-RAP-001/2000
CATORCE	NARANJA	2000	TOMOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII
QUINCE	NARANJA	2000	TEE-RAP-001/2000
QUINCE	NARANJA	2000	TOMOS IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV Y XVI
DIECISÉIS	NARANJA	2000	TEE-RAP-001/2000 TOMOS XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV Y XXV
DIECISIETE	NARANJA	2000	TEE-RAP-001/2000 TOMOS XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI Y XXXII
DIECIOCHO	NARANJA	2000	ANEXOS EXP. SUP-JRC-449/2000
DIECINUEVE	NARANJA	2000	ANEXOS EXP. SUP-JRC-449/2000
VEINTE	AZUL	2001	TEE-JIN-001/2001
VEINTE	AZUL	2001	TEE-JIN-002/2001
VEINTE	AZUL	2001	TEE-JIN-003/2001
VEINTE	AZUL	2001	TEE-JIN-004/2001
VEINTE	AZUL	2001	TEE-JIN-005/2001
VEINTE	AZUL	2001	TEE-JIN-006/2001




<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
VEINTE	AZUL	2001	TEE-JIN-007/2001
VEINTE	AZUL	2001	TEE-JIN-008/2001
VEINTE	AZUL	2001	TEE-JIN-009/2001
VEINTE	AZUL	2001	TEE-JIN-010/2001
VEINTIUNO	AZUL	2001	TEE-JIN-011/2001
VEINTIUNO	AZUL	2001	TEE-JIN-012/2001
VEINTIUNO	AZUL	2001	TEE-JIN-013/2001
VEINTIUNO	AZUL	2001	TEE-JIN-014/2001
			TOMOS I Y II
VEINTIDÓS	AZUL	2001	TEE-JIN-015/2001
VEINTIDÓS	AZUL	2001	TEE-JIN-016/2001
VEINTIDÓS	AZUL	2001	TEE-JIN-017/2001
VEINTIDÓS	AZUL	2001	TEE-JIN-018/2001
VEINTIDOS	AZUL	2001	TEE-R-001/2001
VEINTITRÉS	AZUL	2001	TEE-RAP-001/2001
VEINTITRÉS	AZUL	2001	TEE-RAP-002/2001
VEINTITRÉS	AZUL	2001	TEE-RAP-003/2001
VEINTITRÉS	AZUL	2001	TEE-RAP-004/2001
VEINTITRÉS	AZUL	2001	TEE-RAP-005/2001
VEINTITRÉS	AZUL	2001	TEE-RAP-006/2001
VEINTITRÉS	AZUL	2001	TEE-RAP-007/2001
VEINTITRÉS	AZUL	2001	TEE-RAP-008/2001
VEINTICUATRO 2 COLORES		01-02	TEE-RAP-009/2001
VEINTICUATRO	AZUL	2001	TEE-RAP-010/2001

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

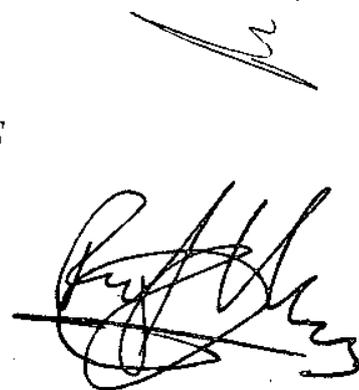
<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
VEINTICUATRO	AZUL	2001	TEE-RAP-011/2001
VEINTICUATRO	AZUL	2001	TEE-RAP-012/2001
VEINTICUATRO	AZUL	2001	TEE-JDC-001/2001
			Y CUADERNILLOS
VEINTICUATRO		2001	TEE-RAP-001/2002
VEINTICUATRO		2001	TEE-RAP-002/2002
			Y CUADERNILLO
VEINTICUATRO		2001	TEE-JDC-001/2002
VEINTICINCO	COLORES	03-04	TEE-RAP-001/2003
VEINTICINCO	LILA	2004	TEE-RAP-001/2004
VEINTICINCO	LILA	2004	TEE-RAP-002/2004
VEINTICINCO	LILA	2004	TEE-RAP-003/2004
			Y CUADERNILLO
VEINTICINCO	COLORES	03-04	TEE-RAP-004/2004
VEINTICINCO	LILA	2004	TEE-RAP-005/2004
VEINTICINCO	LILA	2004	TEE-RAP-006/2004
VEINTISÉIS	ROSA	2004	TEE-RAP-007/2004
VEINTISÉIS	ROSA	2004	TEE-RAP-008/2004
VEINTISÉIS	ROSA	2004	TEE-RAP-009/2004
VEINTISÉIS	ROSA	2004	TEE-RAP-010/2004
VEINTISÉIS	ROSA	2004	TEE-RAP-011/2004
VEINTISÉIS	ROSA	2004	TEE-RAP-012/2004
VEINTISÉIS	ROSA	2004	TEE-RAP-013/2004
VEINTISÉIS	ROSA	2004	TEE-RAP-014/2004

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
VEINTISÉIS	ROSA	2004	TEE-RAP-015/2004
VEINTISÉIS	ROSA	2004	TEE-RAP-016/2004
VEINTISIETE	ROSA	2004	TEE-RAP-017/2004
VEINTISIETE	ROSA	2004	TEE-JLI-001/2004
VEINTISIETE	ROSA	2004	TEE-JLI-002/2004
VEINTISIETE	ROSA	2004	TEE-RRV-001/2004
VEINTISIETE	ROSA	2004	TEE-JIN-001/2004
VEINTISIETE	ROSA	2004	TEE-JIN-002/2004
VEINTISIETE	ROSA	2004	TEE-JIN-003/2004
VEINTISIETE	ROSA	2004	TEE-JIN-004/2004
VEINTISIETE	ROSA	2004	TEE-JIN-005/2004
VEINTISIETE	ROSA	2004	TEE-JIN-006/2004
VEINTIOCHO	ROSA	2004	TEE-JIN-007/2004
VEINTIOCHO	ROSA	2004	TEE-JIN-008/2004
VEINTIOCHO	ROSA	2004	TEE-JIN-009/2004
VEINTIOCHO	ROSA	2004	TEE-JIN-010/2004
VEINTIOCHO	ROSA	2004	TEE-JIN-011/2004
VEINTIOCHO	ROSA	2004	TEE-JIN-012/2004
			CUADERNILLOS 3
VEINTINUEVE	ROSA	2004	TEE-JIN-013/2004
			TOMOS I, II, III, IV Y V
TREINTA	ROSA	2004	CUADERNILLOS
			TEE-JIN-013/2004
TREINTA y UNO	ROSA	2004	TEE-CEGE/2004



0000151

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
TREINTA y UNO	ROSA	2004	TEE-JIN-015/2004 TOMO I Y CUADERNILLO
TREINTA y UNO	ROSA	2004	TEE-JIN-016/2004 Y CUADERNILLO
TREINTA y DOS	ROSA	2004	TEE-JIN-017/2004
TREINTA y DOS	ROSA	2004	TEE-JIN-018/2004
TREINTA y DOS	ROSA	2004	TEE-JIN-019/2004
TREINTA y DOS	ROSA	2004	TEE-JIN-020/2004
TREINTA y DOS	ROSA	2004	TEE-JIN-021/2004
TREINTA y TRES	ROSA	2004	TEE-JIN-022/2004 TOMOS I, II Y III
TREINTA y TRES	ROSA	2004	TEE-JIN-023/2004
TREINTA y TRES	ROSA	2004	TEE-JIN-024/2004 Y CUADERNILLO
TREINTA y CUATRO	ROSA	2004	TEE-JIN-025/2004
TREINTA y CUATRO	ROSA	2004	TEE-JIN-026/2004
TREINTA y CUATRO	ROSA	2004	TEE-JIN-027/2004 TOMOS Y ANEXOS
TREINTA y CINCO	ROSA	2004	TEE-JIN-028/2004
TREINTA y CINCO	ROSA	2004	TEE-JIN-029/2004
TREINTA y CINCO	ROSA	2004	TEE-JIN-030/2004
TREINTA y CINCO	ROSA	2004	TEE-JIN-031/2004
TREINTA y SEIS	ROSA	2004	TEE-JDC-001/2004
TREINTA y SEIS	ROSA	2004	TEE-JDC-002/2004

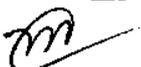




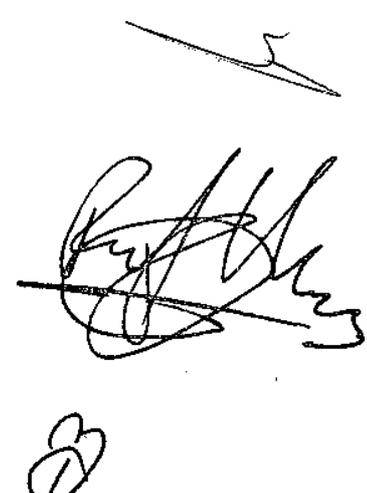
<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
TREINTA y SEIS	ROSA	2004	TEE-JDC-003/2004
TREINTA y SIETE	ROSA	2004	TEE-JDC-004/2004
TREINTA y SIETE	ROSA	2004	TEE-JDC-005/2004
TREINTA y SIETE	ROSA	2004	TEE-JDC-006/2004
TREINTA y SIETE	ROSA	2004	VIDEOS TEE-JIN-013/2004
TREINTA y OCHO	ROSA	2004	VIDEOS Y REVISTAS TEE-JIN-013/2004
TREINTA y NUEVE	ROSA	2004	PERIODICOS TEE-JIN-013/2004
CUARENTA	ROSA	2004	PERIODICOS TEE-JIN-013/2004
CUARENTA y UNO	ROSA	2004	PRUEBAS TEE-JIN-013/2004
CUARENTA y DOS	ROSA	2004	VIDEOS TEE-JIN-013/2004
CUARENTA y TRES	ROSA	2004	VIDEOS TEE-JIN-013/2004
CUARENTA y CUATRO	3 COLORES	04-06	TEE-JIN-014/2004 Y CUADERNILLO
CUARENTA y CUATRO	MORADO	2005	TEE-JLI-001/2005
CUARENTA y CUATRO	NARANJA	2006	TEE-RI-LAIPED-001/2006 CUADERNILLOS ESCRITOS
CUARENTA y CUATRO	NARANJA	2006	L. CASTAÑEDA R.
CUARENTA y CUATRO	3 COLORES	04-06	TEE-JDC-002/2006
CUARENTA y CUATRO	NARANJA	2006	CUADERNILLOS
CUARENTA y CUATRO	NARANJA	2006	TEE-JDC-001/2006
CUARENTA y CUATRO	NARANJA	2006	TEE-JDC-002/2006

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
CUARENTA y CINCO	VERDE	2007	TEE-JIN-001/2007
CUARENTA y CINCO	VERDE	2007	TEE-JIN-002/2007
CUARENTA y CINCO	VERDE	2007	TEE-JIN-003/2007
CUARENTA y CINCO	VERDE	2007	TEE-JIN-004/2007
CUARENTA y CINCO	VERDE	2007	TEE-JIN-005/2007
			TOMOS I, II Y III
CUARENTA y SEIS	VERDE	2007	TEE-JIN-005/2007
			TOMOS IV, V, VI Y VII
CUARENTA y SEIS	VERDE	2007	TEE-JIN-006/2007
CUARENTA y SEIS	VERDE	2007	TEE-JIN-007/2007
CUARENTA y SEIS	VERDE	2007	TEE-JIN-008/2007
CUARENTA y SIETE	VERDE	2007	TEE-JDC-001/2007
CUARENTA y SIETE	VERDE	2007	TEE-JDC-002/2007
CUARENTA y SIETE	VERDE	2007	TEE-JDC-003/2007
CUARENTA y SIETE	VERDE	2007	TEE-JDC-004/2007
CUARENTA y SIETE	VERDE	2007	TEE-JDC-005/2007
CUARENTA y SIETE	VERDE	2007	TEE-JDC-006/2007
CUARENTA y SIETE	VERDE	2007	TEE-JDC-007/2007
CUARENTA y SIETE	VERDE	2007	TEE-JDC-008/2007
CUARENTA y SIETE	VERDE	2007	TEE-JDC-009/2007
CUARENTA y SIETE	VERDE	2007	TEE-JDC-010/2007
CUARENTA y SIETE	VERDE	2007	TEE-JDC-011/2007
CUARENTA y SIETE	VERDE	2007	TEE-JDC-012/2007
CUARENTA y SIETE	VERDE	2007	TEE-JDC-013/2007





<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-JDC-014/2007
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-JDC-015/2007
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-JDC-016/2007
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-JDC-017/2007
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-JDC-018/2007
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-RAP-001/2007
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-RAP-002/2007
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-RAP-003/2007
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-RAP-004/2007
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-RAP-005/2007
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-RAP-006/2007
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-RAP-007/2007
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-RAP-008/2007
CUARENTA y OCHOVERDE		2007	TEE-JLI-001/2007
CUARENTA y NUEVEVERDE		2007	TEE-JIN-009/2007
			TOMOS I, II, III, IV Y V
CUARENTA y NUEVEVERDE		2007	TEE-JIN-010/2007
CINCUENTA	VERDE	2007	TEE-JIN-010/2007
			TOMOS I, II Y III
CINCUENTA	VERDE	2007	TEE-JIN-011/2007
CINCUENTA	VERDE	2007	TEE-JIN-012/2007
CINCUENTA	VERDE	2007	TEE-JIN-013/2007
			TOMO I



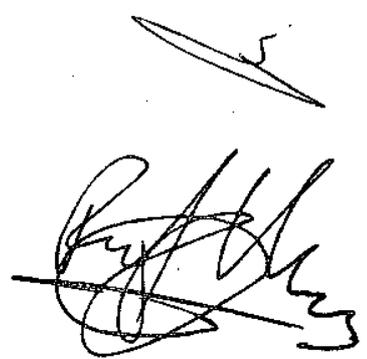
Handwritten signature and initials, possibly 'Ry H' and 'B'.



Handwritten mark, possibly 'm'.

0000155

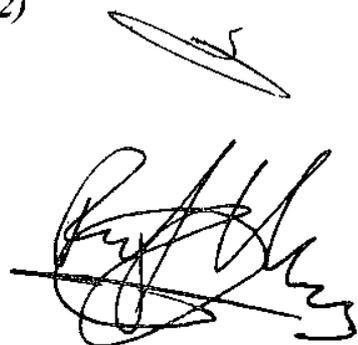
<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
CINCUENTA y UNOVERDE	2007	TEE-JIN-013/2007	
		TOMOS II Y III	
CINCUENTA y UNOVERDE	2007	TEE-JIN-014/2007	
		TOMO I	
CINCUENTA y DOSVERDE	2007	TEE-JIN-015/2007	
		TOMOS I Y II	
CINCUENTA y DOSVERDE	2007	TEE-JIN-016/2007	
		TOMO I	
CINCUENTA y DOSVERDE	2007	TEE-JIN-017/2007	
CINCUENTA y TRESVERDE	2007	TEE-JIN-017/2007	
		TOMO I	
CINCUENTA y TRESVERDE	2007	TEE-JIN-010/2007	
		ANEXO I	
CINCUENTA y TRESVERDE	2007	CUADERNILLOS	
CINCUENTA y TRESVERDE	2007	TEE-RAP-007/2007 (2)	
CINCUENTA y TRESVERDE	2007	TEE-JIN-009/2007	
CINCUENTA y TRESVERDE	2007	ESCRITO R. GANDARA (2)	
CINCUENTA y TRESVERDE	2007	TEE-JIN-003/2007	
CINCUENTA y TRESVERDE	2007	TEE-JIN-005/2007	
CINCUENTA y TRESVERDE	2007	TEE-JIN-007/2007	
CINCUENTA y TRESVERDE	2007	TEE-JIN-008/2007	
CINCUENTA y TRESVERDE	2007	TEE-JIN-010/2007	
CINCUENTA y TRESVERDE	2007	TEE-JIN-011/2007	
CINCUENTA y TRESVERDE	2007	TEE-JIN-013/2007	



0000156

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
CINCUENTA y TRES	VERDE	2007	TEE-JIN-014/2007
CINCUENTA y TRES	VERDE	2007	TEE-JIN-015/2007
CINCUENTA y TRES	VERDE	2007	TEE-JIN-016/2007
CINCUENTA y TRES	VERDE	2007	TEE-JIN-017/2007
CINCUENTA y TRES	VERDE	2007	TEE-JIN-018/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	CUADERNILLOS
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-RAP-007/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-RAP-003/2007
			Y ACUMULADOS 004 Y 006
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JIN-010/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JIN-018/2007
			Y ACUMULADO
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JIN-019/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-RAP-001/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-RAP-002/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-RAP-004/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-RAP-005/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JDC-002/2007 (2)
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JDC-003/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JDC-004/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JDC-006/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JDC-007/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JDC-009/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JDC-012/2007





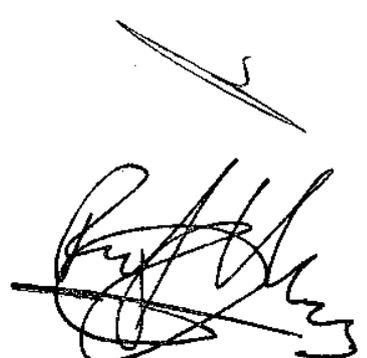


<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JDC-013/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JDC-014/2007 (2)
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JDC-015/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	Y ACUMULADOS
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JDC-016/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JDC-017/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	TEE-JDC-018/2007
CINCUENTA y CUATRO	VERDE	2007	JUICIO AMPARO S. AYALA
CINCUENTA y CINCO	VERDE	2007	PRUEBAS
CINCUENTA y SEIS	VERDE	2007	PRUEBAS
CINCUENTA y SIETE	AZUL	2008	TE-JDC-001/2008
CINCUENTA y SIETE	AZUL	2008	TE-JDC-002/2008
CINCUENTA y SIETE	AZUL	2008	TE-JDC-003/2008
CINCUENTA y SIETE	AZUL	2008	TE-JDC-004/2008
CINCUENTA y SIETE	AZUL	2008	TE-JDC-005/2008
CINCUENTA y SIETE	AZUL	2008	TE-JDC-006/2008
CINCUENTA y SIETE	AZUL	2008	TE-JDC-007/2008
CINCUENTA y OCHO	AZUL	2008	TE-JDC-008/2008 Y
			CUADERNILLOS
CINCUENTA y OCHO	AZUL	2008	TE-JDC-002/2008
CINCUENTA y OCHO	AZUL	2008	TE-JDC-004/2008
CINCUENTA y OCHO	AZUL	2008	TE-JDC-005/2008
CINCUENTA y OCHO	AZUL	2008	TE-JDC-007/2008
CINCUENTA y OCHO	AZUL	2008	TE-JDC-008/2008

0000158

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
CINCUENTA y NUEVE		2009	TEE-JE-001/2009
CINCUENTA y NUEVE		2009	TEE-JE-002/2009
CINCUENTA y NUEVE		2009	TEE-JE-003/2009
CINCUENTA y NUEVE		2009	TEE-JE-004/2009
CINCUENTA y NUEVE		2009	TEE-JE-005/2009
CINCUENTA y NUEVE		2009	TEE-JE-006/2009
CINCUENTA y NUEVE		2009	TEE-JE-007/2009
CINCUENTA y NUEVE		2009	TEE-JE-008/2009
CINCUENTA y NUEVE		2009	TEE-JE-009/2009
CINCUENTA y NUEVE		2009	TEE-JE-010/2009
CINCUENTA y NUEVE		2009	TEE-JE-011/2009
SESENTA		2009	TE-JE-012/2009
SESENTA		2009	TE-JE-013/2009
SESENTA		2009	TE-JE-014/2009
			Y ANEXO
SESENTA		2009	TE-JE-015/2009
SESENTA		2009	TE-JLI-001/2009
SESENTA		2009	TEE-JDC-001/2009
SESENTA		2009	TEE-JDC-002/2009
SESENTA		2009	TEE-JDC-003/2009
SESENTA		2009	TEE-JDC-004/2009
SESENTA		2009	TEE-JDC-005/2009
SESENTA y UNO		2009	CUADERNILLOS
SESENTA y UNO		2009	TEE-JE-001/2009

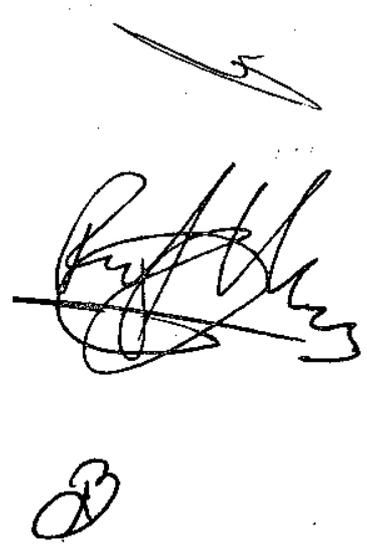
<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
SESENTA y UNO		2009	TEE-JE-002/2009 Y ACUMULADO
SESENTA y UNO		2009	TEE-JE-005/2009
SESENTA y UNO		2009	TEE-JE-006/2009 Y ACUMULADO
SESENTA y UNO		2009	TEE-JDC-001/2009
SESENTA y UNO		2009	TEE-JDC-004/2009
SESENTA y UNO		2009	ALFREDO SALAS
SESENTA y UNO		2009	ELIAS GALLARZO
SESENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-001/2010
SESENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-002/2010
SESENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-003/2010
SESENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-004/2010
SESENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-005/2010
SESENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-006/2010
SESENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-007/2010
SESENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-008/2010
SESENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-009/2010
SESENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-010/2010
SESENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-011/2010
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-012/2010
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-013/2010
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-014/2010



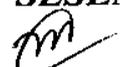


<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-015/2010
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-016/2010
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-017/2010
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-018/2010
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-019/2010
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-020/2010
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-021/2010
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-022/2010
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-023/2010
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-024/2010
SESENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-025/2010
SESENTA y CUATRO ROJO		2010	TE-JE-026/2010
SESENTA y CUATRO ROJO		2010	TE-JE-027/2010
SESENTA y CUATRO ROJO		2010	TE-JE-028/2010
SESENTA y CUATRO ROJO		2010	TE-JE-029/2010
SESENTA y CUATRO ROJO		2010	TE-JE-030/2010
SESENTA y CUATRO ROJO		2010	TE-JE-031/2010
SESENTA y CUATRO ROJO		2010	TE-JE-032/2010
SESENTA y CUATRO ROJO		2010	TE-JE-033/2010
SESENTA y CUATRO ROJO		2010	TE-JE-034/2010
SESENTA y CUATRO ROJO		2010	TE-JE-035/2010
SESENTA y CUATRO ROJO		2010	TE-JE-036/2010
SESENTA y CINCO ROJO		2010	TE-JE-037/2010
SESENTA y CINCO ROJO		2010	TE-JE-038/2010

0000160



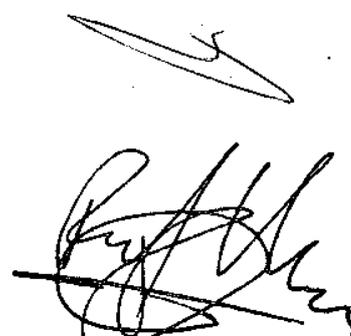
Handwritten signature and initials, including a large scribble and a small mark at the bottom right.



Handwritten mark or signature at the bottom left.

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
SESENTA y CINCO	ROJO	2010	TE-JE-039/2010
SESENTA y CINCO	ROJO	2010	TE-JE-040/2010
			TOMOS I, II, III Y IV
SESENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JE-041/2010
SESENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JE-042/2010
SESENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JE-043/2010
SESENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JE-044/2010
SESENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JE-045/2010
SESENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JE-046/2010
SESENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JE-047/2010
SESENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JE-048/2010
SESENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JE-049/2010
SESENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JE-050/2010
SESENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-051/2010
SESENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-052/2010
SESENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-053/2010
SESENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-054/2010
SESENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-055/2010
SESENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-056/2010
SESENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-057/2010
SESENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-058/2010
SESENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-059/2010
SESENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-060/2010
SESENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JE-061/2010

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
SESENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JE-062/2010
SESENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JE-063/2010
SESENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JE-064/2010
SESENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JE-065/2010
SESENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JE-066/2010
SESENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JE-067/2010
SESENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JE-068/2010
SESENTA y NUEVEROJO		2010	TE-JE-069/2010
SESENTA y NUEVEROJO		2010	TE-JE-070/2010
SESENTA y NUEVEROJO		2010	TE-JE-071/2010
SESENTA y NUEVEROJO		2010	TE-JE-072/2010
SESENTA y NUEVEROJO		2010	TE-JE-073/2010
SESENTA y NUEVEROJO		2010	TE-JE-074/2010
SETENTA	ROJO	2010	TE-JE-063/2010
SETENTA y UNO	ROJO	2010	TE-JE-063/2010
SETENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-075/2010
SETENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-075/2010
SETENTA y CUATRO	ROJO	2010	TE-JE-076/2010
SETENTA y CUATRO	ROJO	2010	TE-JE-077/2010
SETENTA y CUATRO	ROJO	2010	TE-JE-078/2010
SETENTA y CUATRO	ROJO	2010	TE-JE-079/2010
SETENTA y CINCO	ROJO	2010	TE-JE-080/2010
SETENTA y CINCO	ROJO	2010	TE-JE-081/2010
SETENTA y CINCO	ROJO	2010	TE-JE-082/2010

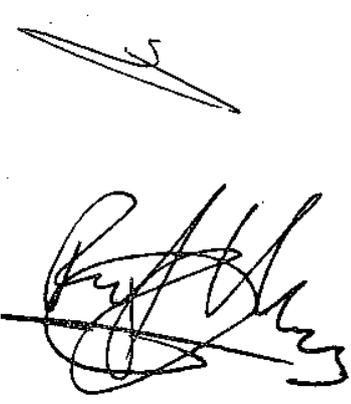




0000163

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
SETENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JE-082/2010 TOMOS II Y III Y ANEXOS
SETENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JE-083/2010
SETENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-084/2010
SETENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-085/2010 TOMO II
SETENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JE-086/2010 TOMOS I Y II
SETENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JE-087/2010
SETENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JE-088/2010
SETENTA y NUEVEROJO	ROJO	2010	TE-JE-089/2010
SETENTA y NUEVEROJO	ROJO	2010	TE-JE-090/2010
SETENTA y NUEVEROJO	ROJO	2010	TE-JE-091/2010
OCHENTA	ROJO	2010	TE-JE-092/2010
OCHENTA	ROJO	2010	TE-JE-093/2010
OCHENTA	ROJO	2010	TE-JE-094/2010 TOMOS I Y II
OCHENTA y UNO	ROJO	2010	TE-JE-094/2010 TOMO IV
OCHENTA y UNO	ROJO	2010	TE-JE-095/2010
OCHENTA y UNO	ROJO	2010	TE-JE-096/2010
OCHENTA y UNO	ROJO	2010	TOMO I

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
OCHENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-096/2010 TOMO II ANEXOS I, II Y III
OCHENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-096/2010 ANEXO IV
OCHENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-097/2010
OCHENTA y TRES	ROJO	2010	TE-JE-098/2010 TOMOS I Y II
OCHENTA y CUATRO	ROJO	2010	TE-JE-099/2010 ANEXOS Y TOMOS I Y II
OCHENTA y CINCO	ROJO	2010	TE-JE-100/2010
OCHENTA y CINCO	ROJO	2010	TE-JE-101/2010
OCHENTA y CINCO	ROJO	2010	TE-JE-102/2010 TOMOS I, II Y IV
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-020/2010
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-021/2010
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-022/2010
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-023/2010
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-024/2010
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-025/2010
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-026/2010
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-027/2010
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-028/2010





<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-029/2010
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-030/2010
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-031/2010
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-032/2010
OCHENTA y SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-033/2010
OCHENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-105/2010
OCHENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-106/2010
OCHENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-107/2010
OCHENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-108/2010
OCHENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-109/2010
OCHENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-110/2010
OCHENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-111/2010
OCHENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JDC-001/2010
OCHENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JDC-002/2010
OCHENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JDC-003/2010
OCHENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JDC-004/2010
OCHENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JDC-005/2010
OCHENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JDC-006/2010
OCHENTA y OCHO	ROJO	2010	TE-JDC-007/2010
OCHENTA y NUEVEROJO		2010	TE-JDC-008/2010
OCHENTA y NUEVEROJO		2010	TE-JDC-009/2010
OCHENTA y NUEVEROJO		2010	TE-JDC-010/2010
OCHENTA y NUEVEROJO		2010	TE-JDC-011/2010
OCHENTA y NUEVEROJO		2010	TE-JDC-012/2010

0000166

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
OCHENTA Y NUEVE	ROJO	2010	TE-JDC-013/2010
NOVENTA	ROJO	2010	TE-JDC-014/2010
NOVENTA	ROJO	2010	TE-JDC-015/2010
NOVENTA	ROJO	2010	TE-JDC-016/2010
NOVENTA	ROJO	2010	TE-JDC-017/2010
NOVENTA	ROJO	2010	TE-JDC-018/2010
NOVENTA	ROJO	2010	TE-JDC-019/2010
NOVENTA y UNO	ROJO	2010	TE-JE-104/2010 PRINCIPAL TOMOS I, II, III, IV Y V
NOVENTA y UNO	ROJO	2010	TE-JE-103/2010
NOVENTA y DOS	ROJO	2010	TE-JE-104 PRINCIPAL
NOVENTA y DOS	ROJO	2010	TOMOS VI, VII Y VIII CUADERNILLOS I, II, III, IV Y V
NOVENTA y TRES	ROJO	2010	AN. EXP. SUP-JRC-259/2010
NOVENTA y CUATRO	ROJO	2010	AN. EXP. SUP-JRC-259/2010
NOVENTA y CINCO	ROJO	2010	AN. EXP. SUP-JRC-259/2010
NOVENTA y SEIS	ROJO	2010	AN. EXP. SUP-JRC-259/2010
NOVENTA y SIETE	ROJO	2010	CUADERNILLOS
NOVENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-088/2010
NOVENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-089/2010
NOVENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JE-102/2010
NOVENTA y SIETE	ROJO	2010	TE-JDC-003 (2)

0000167

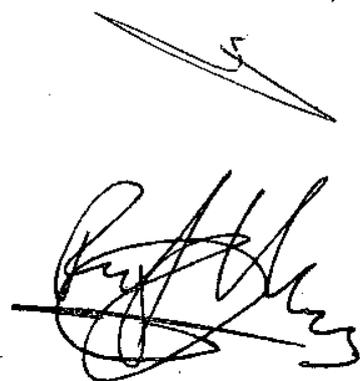
<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
NOVENTA y SIETE ROJO		2010	TE-JDC-004/2010 Y ACUMULADO 005
NOVENTA y SIETE ROJO		2010	TE-JDC-006/2010 (2)
NOVENTA y SIETE ROJO		2010	TE-JDC-007/2010
NOVENTA y SIETE ROJO		2010	TE-JDC-008/2010
NOVENTA y SIETE ROJO		2010	TE-JDC-009/2010
NOVENTA y SIETE ROJO		2010	TE-JDC-010/2010
NOVENTA y SIETE ROJO		2010	TE-JDC-013/2010
NOVENTA y SIETE ROJO		2010	TE-JDC-014/2010
NOVENTA y SIETE ROJO		2010	TE-JDC-018/2010
NOVENTA y SIETE ROJO		2010	TE-JDC-021/2010
NOVENTA y SIETE ROJO		2010	TE-JDC-022/2010
NOVENTA y SIETE ROJO		2010	TE-JDC-023/2010
NOVENTA y SIETE ROJO		2010	TE-JDC-033/2010
NOVENTA y OCHO ROJO		2010	AN. EXP. SUP-JRC-259/2010
NOVENTA y NUEVEROJO		2010	AN. EXP. SUP-JRC-259/2010
CIEN	ROJO	2010	AN. EXP. SUP-JRC-259/2010
CIENTO UNO	ROJO	2010	AN. EXP. SUP-JRC-259/2010
CIENTO DOS	ROJO	2010	AN. EXP. SUP-JRC-259/2010
CIENTO TRES	ROJO	2010	AN. EXP. SUP-JRC-259/2010
CIENTO CUATRO	ROJO	2010	AN. EXP. SUP-JRC-259/2010
CIENTO CINCO	ROJO	2010	AN. EXP. SUP-JRC-259/2010
CIENTO SEIS	ROJO	2010	CUADERNILLOS TE-JE-086/2010



5




<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-085/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-083/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-084/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-082/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-081/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-080/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-079/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-078/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-077/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-076/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-073/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-070/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-069/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-067/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-068/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-063/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-062/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-060/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-055/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-053/2010</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>TE-JE-051/2010 Y</i>
			<i>ACUMULADOS</i>
<i>CIENTO SEIS</i>	<i>ROJO</i>	<i>2010</i>	<i>058 Y 059</i>





<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JE-051/2010
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JE-059/2010
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JE-047/2010
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JE-046/2010
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JE-040/2010
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JE-011/2010 Y
			ACUMULADOS
			012, 013, 014 Y 015
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JE-011/2010
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JE-010/2010
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JE-009/2010
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JE-006/2010
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JE-004/2010
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-011/2010
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-012/2010
CIENTO SEIS	ROJO	2010	TE-JDC-012/2010
CIENTO SIETE	ROJO	2010	CUADERNILLOS
			TE-JDC-024/2010
			Y ACUMULADOS
CIENTO SIETE	ROJO	2010	TE-JE-091/2010
CIENTO SIETE	ROJO	2010	TE-JE-093/2010
CIENTO SIETE	ROJO	2010	TE-JE-094/2010
CIENTO SIETE	ROJO	2010	TE-JE-096/2010
CIENTO SIETE	ROJO	2010	TE-JE-098/2010

0000169

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

0000170

<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>
CIENTO SIETE	ROJO	2010	TE-JE-099/2010
CIENTO SIETE	ROJO	2010	TE-JE-100/2010
CIENTO SIETE	ROJO	2010	TE-JE-101/2010
CIENTO SIETE	ROJO	2010	TE-JE-104/2010
			Y ACUMULADO 105
CIENTO OCHO	ROJO	2010	TE-JE-104/2010
			Y ACUMULADO 105 (3)
CIENTO OCHO	ROJO	2010	TE-JE-107/2010
CIENTO OCHO	ROJO	2010	TE-JE-110/2010
CIENTO OCHO	ROJO	2010	TE-JDC-033/2010
CIENTO NUEVE	ROSA	2011	TE-JDC-001/2011
CIENTO NUEVE	ROSA	2011	TE-JDC-002/2011
CIENTO NUEVE	ROSA	2011	TE-JDC-003/2011
CIENTO NUEVE	ROSA	2011	TE-JDC-004/2011
CIENTO NUEVE	ROSA	2011	TE-JDC-005/2011
CIENTO NUEVE	ROSA	2011	TE-JDC-006/2011
CIENTO NUEVE	ROSA	2011	TE-JDC-007/2011
CIENTO NUEVE	ROSA	2011	TE-JDC-007/2011 TOMO II
CIENTO NUEVE	ROSA	2011	TE-JDC-008/2011
CIENTO DIEZ	ROSA	2011	TE-JDC-008/2011 TOMO II
CIENTO DIEZ	ROSA	2011	TE-JDC-009/2011
CIENTO DIEZ	ROSA	2011	TE-JDC-010/2011
			CUADERNILLOS
CIENTO DIEZ	ROSA	2011	TE-JDC-003/2011

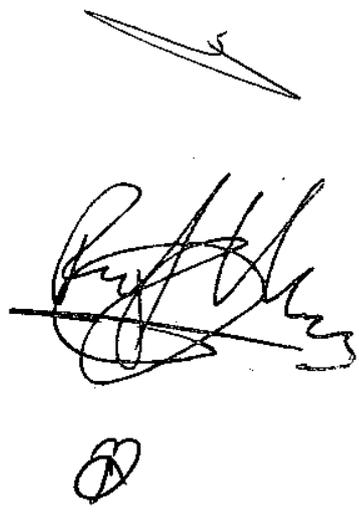




NO. CAJA COLOR AÑO CONTENIDO

0000171

CIENTO DIEZ	ROSA	2011	TE-JDC-004/2011
CIENTO DIEZ	ROSA	2011	TE-JDC-005/2011
CIENTO DIEZ	ROSA	2011	TE-JDC-009/2011
CIENTO DIEZ	ROSA	2011	TE-JDC-010/2011
CIENTO DIEZ	ROSA	2011	TE-JE-010/2011
CIENTO DIEZ	ROSA	2011	HECTOR J. HERNANDEZ
CIENTO DIEZ	ROSA	2011	J. LUIS ANTUNEZ P.
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-001/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-002/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-003/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-004/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-005/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-006/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-007/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-008/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-009/2011
			CUADERNILLOS
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-002/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-003/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-004/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-005/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-006/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-007/2011
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-008/2011



<u>NO. CAJA</u>	<u>COLOR</u>	<u>AÑO</u>	<u>CONTENIDO</u>	
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-009/2011	
CIENTO ONCE+	ROSA	2011	TE-JE-002/2011	
			ACUMULADOS AL 009	
CIENTO ONCE	ROSA	2011	TE-JE-003/2011	
			ACUMULADOS AL 008	
CIENTO DOCE		2012	TE-JE-001/2012	
CIENTO DOCE		2012	TE-JE-002/2012	
CIENTO DOCE		2012	TE-JE-003/2012	
CIENTO DOCE		2012	TE-JDC-001/2012	
CIENTO DOCE		2012	TE-JDC-002/2012	
			Y CUADERNILLO	
			ACCESORIO	
CIENTO TRECE	AZUL	2013	TE-JDC-001/2013	
CIENTO TRECE	AZUL	2013	TE-JDC-002/2013	
CIENTO TRECE	AZUL	2013	TE-JDC-003/2013	
CIENTO TRECE	AZUL	2013	TE-JDC-004/2013	
CIENTO TRECE	AZUL	2013	TE-JDC-005/2013	TOMO II
CIENTO TRECE	AZUL	2013	TE-JDC-006/2013	TOMO II
CIENTO CATORCE	AZUL	2013	TE-JDC-007/2013	TOMO II
CIENTO CATORCE	AZUL	2013	TE-JDC-008/2013	TOMO II
CIENTO CATORCE	AZUL	2013	TE-JDC-009/2013	TOMO II
CIENTO CATORCE	AZUL	2013	TE-JDC-010/2013	
CIENTO CATORCE	AZUL	2013	TE-JDC-011/2013	
CIENTO CATORCE	AZUL	2013	TE-JDC-012/2013	





CIENTO QUINCE	AZUL	2013	TE-JDC-013/2013	
CIENTO QUINCE	AZUL	2013	TE-JDC-014/2013	
CIENTO QUINCE	AZUL	2013	TE-JDC-015/2013	TOMO II
CIENTO QUINCE	AZUL	2013	TE-JDC-016/2013	TOMO II
CIENTO QUINCE	AZUL	2013	TE-JDC-017/2013	
CIENTO QUINCE	AZUL	2013	TE-JDC-018/2013	
CIENTO DIECISEIS	AZUL	2013	TE-JDC-019/2013	
CIENTO DIECISEIS	AZUL	2013	TE-JDC-020/2013	
CIENTO DIECISEIS	AZUL	2013	TE-JDC-021/2013	
CIENTO DIECISEIS	AZUL	2013	TE-JDC-022/2013	
				TOMO II Y CUAD. ACC.
CIENTO DIECISEIS	AZUL	2013	TE-JDC-023/2013	
CIENTO DIECISEIS	AZUL	2013	TE-JDC-024/2013	
CIENTO DIECISIETE	AZUL	2013	TE-JDC-025/2013	
CIENTO DIECISIETE	AZUL	2013	TE-JDC-026/2013	
				TOMOS II, III, IV Y V
CIENTO DIECISIETE	AZUL	2013	TE-JDC-027/2013	
CIENTO DIECISIETE	AZUL	2013	TE-JDC-028/2013	
CIENTO DIECISIETE	AZUL	2013	TE-JDC-029/2013	
CIENTO DIECISIETE	AZUL	2013	TE-JDC-030/2013	
CIENTO DIECISIETE	AZUL	2013	TE-JDC-031/2013	
CIENTO DIECIOCHO	AZUL	2013	TE-JE-001/2013	
CIENTO DIECIOCHO	AZUL	2013	TE-JE-002/2013	
CIENTO DIECIOCHO	AZUL	2013	TE-JE-003/2013	
CIENTO DIECIOCHO	AZUL	2013	TE-JE-004/2013	

0000174

CIENTO DIECIOCHO	AZUL	2013	TE-JE-005/2013
CIENTO DIECIOCHO	AZUL	2013	TE-JE-006/2013
CIENTO DIECINUEVE	AZUL	2013	TE-JE-007/2013
CIENTO DIECINUEVE	AZUL	2013	TE-JE-008/2013
CIENTO DIECINUEVE	AZUL	2013	TE-JE-009/2013
CIENTO DIECINUEVE	AZUL	2013	TE-JE-010/2013 TOMO II
CIENTO DIECINUEVE	AZUL	2013	TE-JE-011/2013
CIENTO DIECINUEVE	AZUL	2013	TE-JE-012/2013
CIENTO VEINTE	AZUL	2013	TE-JE-013/2013
CIENTO VEINTE	AZUL	2013	TE-JE-014/2013
CIENTO VEINTE	AZUL	2013	TE-JE-015/2013 TOMO II
CIENTO VEINTE	AZUL	2013	TE-JE-016/2013
CIENTO VEINTE	AZUL	2013	TE-JE-017/2013
CIENTO VEINTE	AZUL	2013	TE-JE-018/2013
CIENTO VEINTE	AZUL	2013	TE-JE-019/2013
CIENTO VEINTIUNO	AZUL	2013	TE-JE-020/2013
CIENTO VEINTIUNO	AZUL	2013	TE-JE-021/2013
CIENTO VEINTIUNO	AZUL	2013	TE-JE-022/2013
CIENTO VEINTIUNO	AZUL	2013	TE-JE-023/2013
CIENTO VEINTIUNO	AZUL	2013	TE-JE-024/2013
CIENTO VEINTIUNO	AZUL	2013	TE-JE-025/2013
CIENTO VEINTIUNO	AZUL	2013	TE-JE-026/2013
CIENTO VEINTIDOS	AZUL	2013	TE-JE-027/2013
CIENTO VEINTIDOS	AZUL	2013	TE-JE-028/2013
CIENTO VEINTIDOS	AZUL	2013	TE-JE-029/2013

CM

[Handwritten signature]

B

CIENTO VEINTIDOS	AZUL	2013	TE-JE-030/2013	0000175
CIENTO VEINTIDOS	AZUL	2013	TE-JE-031/2013	
CIENTO VEINTIDOS	AZUL	2013	TE-JE-032/2013	
CIENTO VEINTIDOS	AZUL	2013	TE-JE-033/2013	
CIENTO VEINTIDOS	AZUL	2013	TE-JE-034/2013	
CIENTO VEINTITRES	AZUL	2013	TE-JE-035/2013	
CIENTO VEINTITRES	AZUL	2013	TE-JE-036/2013	
CIENTO VEINTITRES	AZUL	2013	TE-JE-037/2013	
CIENTO VEINTITRES	AZUL	2013	TE-JE-038/2013	
CIENTO VEINTITRES	AZUL	2013	TE-JE-039/2013 TOMO II	
CIENTO VEINTITRES	AZUL	2013	TE-JE-040/2013 TOMO II	
CIENTO VEINTICUATRO	AZUL	2013	TE-JE-041/2013	
CIENTO VEINTICUATRO	AZUL	2013	TE-JE-042/2013	
CIENTO VEINTICUATRO	AZUL	2013	TE-JE-043/2013	
CIENTO VEINTICUATRO	AZUL	2013	TE-JE-044/2013	
			TOMOS II, III Y IV	
			Y CUAD. ACC.	
CIENTO VEINTICUATRO	AZUL	2013	TE-JE-045/2013	
CIENTO VEINTICUATRO	AZUL	2013	TE-JE-046/2013	
			TOMOS II Y III	
			Y 19 CUAD. ACC	
CIENTO VEINTICINCO	AZUL	2013	TE-JE-047/2013	
			Y CUAD. ACC.	
CIENTO VEINTICINCO	AZUL	2013	TE-JE-048/2013	
			Y CUAD. ACC.	

m

[Handwritten signature]

B

CIENTO VEINTICINCO	AZUL	2013	TE-JE-049/2013	0000176
			Y 4 CUAD. ACC.	
CIENTO VEINTICINCO	AZUL	2013	TE-JE-050/2013	
CIENTO VEINTICINCO	AZUL	2013	TE-JE-051/2013	
CIENTO VEINTISEIS	AZUL	2013	TE-JE-052/2013	
CIENTO VEINTISEIS	AZUL	2013	TE-JE-053/2013	
CIENTO VEINTISEIS	AZUL	2013	TE-JE-054/2013	
			Y 2 CUAD. ACC.	
CIENTO VEINTISEIS	AZUL	2013	TE-JE-055/2013	
			Y 2 CUAD. ACC.	
CIENTO VEINTISEIS	AZUL	2013	TE-JE-056/2013	
			Y CUAD. ACC.	
CIENTO VEINTISIETE	AZUL	2013	TE-JE-057/2013	
			Y CUAD. ACC.	
CIENTO VEINTISIETE	AZUL	2013	TE-JE-058/2013	
CIENTO VEINTISIETE	AZUL	2013	TE-JE-059/2013	
CIENTO VEINTISIETE	AZUL	2013	TE-JE-060/2013	
CIENTO VEINTISIETE	AZUL	2013	TE-JE-061/2013	
			Y 4 CUAD. ACC.	
CIENTO VEINTIOCHO	AZUL	2013	TE-JE-062/2013	
CIENTO VEINTIOCHO	AZUL	2013	TE-JE-063/2013	
CIENTO VEINTIOCHO	AZUL	2013	TE-JE-064/2013	
CIENTO VEINTIOCHO	AZUL	2013	TE-JE-065/2013	
			TOMO II	
CIENTO VEINTIOCHO	AZUL	2013	TE-JE-066/2013	

5

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

CIENTO VEINTIOCHO	AZUL	2013	TE-JE-067/2013
CIENTO VEINTINUEVE	AZUL	2013	TE-JE-068/2013
CIENTO VEINTINUEVE	AZUL	2013	TE-JE-069/2013
CIENTO VEINTINUEVE	AZUL	2013	TE-JE-070/2013
CIENTO VEINTINUEVE	AZUL	2013	TE-JE-071/2013
CIENTO VEINTINUEVE	AZUL	2013	TE-JE-072/2013
CIENTO VEINTINUEVE	AZUL	2013	TE-JE-073/2013
CIENTO VEINTINUEVE	AZUL	2013	TE-JE-074/2013
CIENTO TREINTA	AZUL	2013	CUADERNILLOS

TE-JE-004/2013 (6) Y ACUM.

TE-JE-003/2013 Y ACUM.

TE-JE-002/2013

TE-JE-016/2013

TE-JE-025/2013

CIENTO TREINTA Y UNO **AZUL** **TE-JE-030/2013**

TE-JE-033/2013 Y ACUM.

TE-JE-035/2013

TE-JE-036/2013

TE-JE-037/2013 Y ACUM.

TE-JE-039/2013

CIENTO TREINTA Y DOS **AZUL** **TE-JE-040/2013**

TE-JE-041/2013

TE-JE-042/2013 Y ACUM.

CIENTO TREINTA Y TRES **AZUL** **TE-JE-043/2013 Y ACUM.**

TE-JE-044/2013 Y ACUM.

TE-JE-046/2013 0000178

TE-JE-051/2013

TE-JE-052/2013

TE-JE-053/2013

TE-JE-063/2013

CIENTO TREINTA Y CUATRO AZUL

TE-JE-064/2013 (4) Y ACUM.

TE-JE-070/2013

TE-JDC-010/2013

CIENTO TREINTA Y CINCO AZUL

TE-JDC-012/2013

TE-JDC-013/2013

TE-JDC-019/2013 Y ACUM.

CIENTO TREINTA Y SEIS AZUL

TE-JDC-020/2013 Y ACUM.

TE-JDC-027/2013

TE-JDC-028/2013

CIENTO TREINTA Y SIETE AZUL 2013 CUAD. ANTECEDENTES

EXP. SG-JDC-172/2013 (2)

CARLOS M. RUIZ V.

LIC. ZITLALI ARREOLA

JANET RUEDA A.



CIENTO TREINTA Y OCHO NARANJA 2014 TE-JDC-001/2014

CIENTO TREINTA Y OCHO NARANJA 2014 TE-JDC-002/2014

CIENTO TREINTA Y OCHO NARANJA 2014 TE-JDC-003/2014

CIENTO TREINTA Y OCHO NARANJA 2014 TE-JDC-004/2014

CIENTO TREINTA Y OCHO NARANJA 2014 TE-JDC-005/2014

CIENTO TREINTA Y OCHO NARANJA 2014 TE-JDC-006/2014



CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-JDC-007/2014
CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-JDC-008/2014
CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-JDC-009/2014
CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-JDC-010/2014
CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-JDC-011/2014
CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-JE-001/2014
			Y CUADERNILLO
CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-JE-002/2014
			Y CUADERNILLO
CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-JE-003/2014
CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-JE-004/2014
			Y CUADERNILLO
CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-JE-005/2014
CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-AG-001/2014
CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-AG-002/2014
CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-AG-003/2014
CIENTO TREINTA Y OCHO	NARANJA	2014	TE-AG-004/2014
CIENTO TREINTA Y NUEVE	AZUL	2015	TE-JE-001/2015
CIENTO TREINTA Y NUEVE	AZUL	2015	TE-JE-002/2015
CIENTO TREINTA Y NUEVE	AZUL	2015	TE-JE-003/2015
CIENTO TREINTA Y NUEVE	AZUL	2015	TE-JE-004/2015
CIENTO CUARENTA	AZUL	2015	TE-JE-005/2015
CIENTO CUARENTA	AZUL	2015	TE-JE-006/2015
CIENTO CUARENTA	AZUL	2015	TE-JE-007/2015
CIENTO CUARENTA	AZUL	2015	TE-JE-008/2015

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

CIENTO CUARENTA Y UNO	AZUL	2015	TE-JE-009/2015
CIENTO CUARENTA Y UNO	AZUL	2015	TE-JE-010/2015
CIENTO CUARENTA Y UNO	AZUL	2015	TE-JE-011/2015
CIENTO CUARENTA Y UNO	AZUL	2015	TE-JE-012/2015
CIENTO CUARENTA Y UNO	AZUL	2015	TE-JE-013/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-014/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-015/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-016/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-017/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-018/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-019/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-020/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-021/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-022/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-023/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-024/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-025/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-026/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-027/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-028/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-029/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-030/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JE-031/2015
CIENTO CUARENTA Y DOS	AZUL	2015	TE-JDC-004/2015

[Handwritten mark]

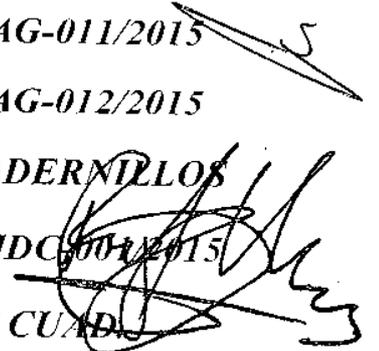
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

CIENTO CUARENTA Y TRES AZUL	2015	TE-JDC-002/2015
CIENTO CUARENTA Y TRES AZUL	2015	TE-JDC-003/2015
CIENTO CUARENTA Y TRES AZUL	2015	TE-JDC-004/2015
CIENTO CUARENTA Y TRES AZUL	2015	TE-JDC-005/2015
CIENTO CUARENTA Y TRES AZUL	2015	TE-JDC-006/2015
CIENTO CUARENTA Y TRES AZUL	2015	TE-JDC-007/2015
CIENTO CUARENTA Y TRES AZUL	2015	TE-JDC-008/2015
CIENTO CUARENTA Y TRES AZUL	2015	TE-JDC-009/2015
CIENTO CUARENTA Y TRES AZUL	2015	TE-JDC-010/2015
CIENTO CUARENTA Y TRES AZUL	2015	TE-AG-001/2015
CIENTO CUARENTA Y TRES AZUL	2015	TE-AG-002/2015
CIENTO CUARENTA Y TRES AZUL	2015	TE-AG-003/2015
CIENTO CUARENTA Y TRES AZUL	2015	TE-AG-004/2015
CIENTO CUARENTA Y CUATRO AZUL	2015	TE-AG-005/2015
CIENTO CUARENTA Y CUATRO AZUL	2015	TE-AG-006/2015
CIENTO CUARENTA Y CUATRO AZUL	2015	TE-AG-007/2015
CIENTO CUARENTA Y CUATRO AZUL	2015	TE-AG-008/2015
CIENTO CUARENTA Y CUATRO AZUL	2015	TE-AG-009/2015
CIENTO CUARENTA Y CUATRO AZUL	2015	TE-AG-010/2015
CIENTO CUARENTA Y CUATRO AZUL	2015	TE-AG-011/2015
CIENTO CUARENTA Y CUATRO AZUL	2015	TE-AG-012/2015
CIENTO CUARENTA Y CUATRO AZUL	2015	CUADERNILLOS
CIENTO CUARENTA Y CUATRO AZUL	2015	TE-JDC-001/2015
CIENTO CUARENTA Y CUATRO AZUL	2015	DOS CUADROS
CIENTO CUARENTA Y CUATRO AZUL	2015	TE-JE-003/2015





CIENTO CUARENTA Y CUATRO	ROJO	2015	TE-JE-007/2015 Y ACUM. 008
CIENTO CUARENTA Y CUATRO	ROJO	2015	TE-JE-009/2015
CIENTO CUARENTA Y CUATRO	AZUL	2015	TE-JE-013/2015 DOS CUAD.
CIENTO CUARENTA Y CUATRO	ROJO	2015	TE-JE-014/2015 DOS CUAD.
CIENTO CUARENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JDC-001/2016
CIENTO CUARENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JDC-002/2016
CIENTO CUARENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JDC-003/2016
CIENTO CUARENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JDC-004/2016
CIENTO CUARENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JDC-005/2016
CIENTO CUARENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JDC-006/2016
CIENTO CUARENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JDC-007/2016
CIENTO CUARENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JDC-008/2016
CIENTO CUARENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JDC-009/2016
CIENTO CUARENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JDC-009/2016 TOMO I
CIENTO CUARENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JDC-010/2016
CIENTO CUARENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JDC-011/2016
CIENTO CUARENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JDC-012/2016
CIENTO CUARENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JDC-013/2016
CIENTO CUARENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JDC-014/2016
CIENTO CUARENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JDC-015/2016




0000183

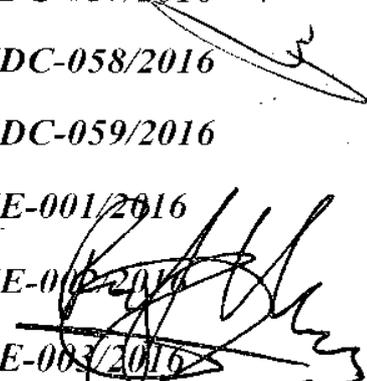
CIENTO CUARENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JDC-016/2016
CIENTO CUARENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JDC-017/2016
CIENTO CUARENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JDC-018/2016
CIENTO CUARENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JDC-019/2016
CIENTO CUARENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JDC-020/2016
CIENTO CUARENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JDC-021/2016
CIENTO CUARENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-022/2016
CIENTO CUARENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-023/2016
CIENTO CUARENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-023/2016
TOMO II			
CIENTO CUARENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-024/2016
CIENTO CUARENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-025/2016
CIENTO CUARENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-026/2016
CIENTO CUARENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-027/2016
CIENTO CUARENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-028/2016
CIENTO CUARENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JDC-029/2016
CIENTO CUARENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JDC-030/2016
CIENTO CUARENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JDC-031/2016
CIENTO CUARENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JDC-032/2016
CIENTO CUARENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JDC-033/2016
CIENTO CUARENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JDC-034/2016
CIENTO CUARENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JDC-035/2016
CIENTO CUARENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JDC-036/2016
CIENTO CUARENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JDC-037/2016
CIENTO CUARENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JDC-038/2016

Handwritten mark

Handwritten mark

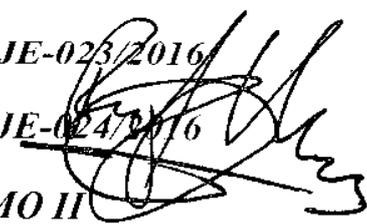
Handwritten signature

CIENTO CUARENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JDC-039/2016
CIENTO CUARENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JDC-040/2016
CIENTO CUARENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JDC-041/2016
CIENTO CUARENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JDC-042/2016
CIENTO CUARENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JDC-043/2016
CIENTO CUARENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JDC-044/2016
CIENTO CINCUENTA	VERDE	2016	TE-JDC-045/2016
CIENTO CINCUENTA	VERDE	2016	TE-JDC-046/2016
CIENTO CINCUENTA	VERDE	2016	TE-JDC-047/2016
CIENTO CINCUENTA	VERDE	2016	TE-JDC-048/2016
CIENTO CINCUENTA	VERDE	2016	TE-JDC-049/2016
CIENTO CINCUENTA	VERDE	2016	TE-JDC-050/2016
CIENTO CINCUENTA	VERDE	2016	TE-JDC-051/2016
CIENTO CINCUENTA	VERDE	2016	TE-JDC-052/2016
CIENTO CINCUENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JDC-053/2016
CIENTO CINCUENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JDC-054/2016
CIENTO CINCUENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JDC-055/2016
CIENTO CINCUENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JDC-056/2016
CIENTO CINCUENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JDC-057/2016
CIENTO CINCUENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JDC-058/2016
CIENTO CINCUENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JDC-059/2016
CIENTO CINCUENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-001/2016
CIENTO CINCUENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-002/2016
CIENTO CINCUENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-003/2016
CIENTO CINCUENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-004/2016



CIENTO CINCUENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-005/2016
			TOMOS I Y II
CIENTO CINCUENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-006/2016
CIENTO CINCUENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-007/2016
CIENTO CINCUENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-008/2016
CIENTO CINCUENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-009/2016
CIENTO CINCUENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-010/2016
CIENTO CINCUENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-011/2016
CIENTO CINCUENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-012/2016
CIENTO CINCUENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-013/2016
CIENTO CINCUENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-014/2016
CIENTO CINCUENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-015/2016
CIENTO CINCUENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-016/2016
CIENTO CINCUENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-017/2016
CIENTO CINCUENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-018/2016
CIENTO CINCUENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-019/2016
			TOMO II
CIENTO CINCUENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-019/2016
			TOMOS III Y IV
CIENTO CINCUENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-020/2016
CIENTO CINCUENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-021/2016
CIENTO CINCUENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-022/2016
CIENTO CINCUENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-023/2016
CIENTO CINCUENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-024/2016
			TOMO II





CIENTO CINCUENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JE-025/2016
CIENTO CINCUENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JE-026/2016
CIENTO CINCUENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JE-027/2016
CIENTO CINCUENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JE-028/2016
CIENTO CINCUENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JE-029/2016
CIENTO CINCUENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JE-030/2016
CIENTO CINCUENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JE-031/2016
CIENTO CINCUENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JE-032/2016
CIENTO CINCUENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JE-033/2016
CIENTO CINCUENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JE-034/2016
CIENTO CINCUENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JE-035/2016
CIENTO CINCUENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JE-036/2016
CIENTO CINCUENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JE-037/2016
TOMO II			
CIENTO CINCUENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JE-038/2016
CIENTO CINCUENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JE-039/2016
CIENTO CINCUENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JE-040/2016
CIENTO CINCUENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JE-041/2016
CIENTO CINCUENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JE-042/2016
CIENTO CINCUENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JE-043/2016
CIENTO CINCUENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JE-044/2016
CIENTO CINCUENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JE-045/2016
CIENTO CINCUENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JE-046/2016
CIENTO CINCUENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JE-047/2016
CIENTO CINCUENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JE-048/2016

0000187

CIENTO CINCUENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JE-049/2016
CIENTO CINCUENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JE-050/2016
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JE-051/2016
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JE-052/2016
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JE-053/2016
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JE-054/2016
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JE-055/2016
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JE-056/2016
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JE-057/2016
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JE-058/2016
CIENTO SESENTA	VERDE	2016	TE-JE-059/2016
CIENTO SESENTA	VERDE	2016	TE-JE-060/2016
CIENTO SESENTA	VERDE	2016	TE-JE-061/2016
CIENTO SESENTA	VERDE	2016	TE-JE-062/2016
CIENTO SESENTA	VERDE	2016	TE-JE-063/2016
CIENTO SESENTA	VERDE	2016	TE-JE-064/2016
CIENTO SESENTA	VERDE	2016	TE-JE-065/2016
CIENTO SESENTA	VERDE	2016	TE-JE-066/2016
			CUAD. ACC. I
CIENTO SESENTA	VERDE	2016	TE-JE-067/2016
CIENTO SESENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JE-065/2016
			CUAD. ACC. III
			III Y IV
CIENTO SESENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-068/2016
CIENTO SESENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-069/2016

TM

D

[Handwritten signature]

CIENTO SESENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-070/2016
CIENTO SESENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-071/2016
CIENTO SESENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-072/2016
CIENTO SESENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-073/2016
CIENTO SESENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-074/2016
CIENTO SESENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-075/2016
CIENTO SESENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-076/2016
CIENTO SESENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-077/2016
CIENTO SESENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-078/2016
CIENTO SESENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-079/2016
CIENTO SESENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-080/2016
CIENTO SESENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-081/2016
CIENTO SESENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-082/2016
CIENTO SESENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-083/2016
CIENTO SESENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-084/2016
CIENTO SESENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-085/2016
CIENTO SESENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-086/2016
CIENTO SESENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-087/2016
CIENTO SESENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-088/2016
CIENTO SESENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-089/2016
CIENTO SESENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-090/2016

CUAD. ACC.

TOMO I

TE-JE-090/2016

TOMO II

CIENTO SESENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JE-091/2016
CIENTO SESENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JE-092/2016
CIENTO SESENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JE-093/2016
CIENTO SESENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JE-094/2016
CIENTO SESENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JE-095/2016
CIENTO SESENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JE-096/2016
CIENTO SESENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JE-097/2016
CIENTO SESENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JE-098/2016
CIENTO SESENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-JE-099/2016

TOMOS I Y II

CIENTO SESENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JE-100/2016
CIENTO SESENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JE-101/2016
CIENTO SESENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JE-102/2016
CIENTO SESENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JE-103/2016
CIENTO SESENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JE-103/2016

TOMO II

CIENTO SESENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JE-104/2016
CIENTO SESENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JE-105/2016
CIENTO SESENTA Y OCHO	VERDE	2016	TE-JE-106/2016
CIENTO SESENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JE-107/2016
CIENTO SESENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JE-108/2016

CUAD. ACC. I

CIENTO SESENTA Y NUEVE	VERDE	2016	TE-JE-109/2016
-------------------------------	--------------	-------------	-----------------------

TOMOS I Y II

CIENTO SETENTA	VERDE	2016	TE-JE-109/2016
-----------------------	--------------	-------------	-----------------------

CUAD. ACC. I

CIENTO SETENTA	VERDE	2016	TE-JE-110/2016 TOMOS I Y II
CIENTO SETENTA	VERDE	2016	TE-JE-110/2016 CUAD. ACC. I
CIENTO SETENTA	VERDE	2016	TE-JE-111/2016 TOMOS I Y II
CIENTO SETENTA	VERDE	2016	TE-JE-111/2016 CUAD. ACC. I
CIENTO SETENTA	VERDE	2016	TE-JE-112/2016 TOMO I
CIENTO SETENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JE-112/2016 TOMO II
CIENTO SETENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JE-112/2016 CUAD. ACC.
CIENTO SETENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JE-113/2016
CIENTO SETENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JE-114/2016
CIENTO SETENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JE-115/2016
CIENTO SETENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JE-116/2016
CIENTO SETENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JE-117/2016
CIENTO SETENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JE-118/2016
CIENTO SETENTA Y UNO	VERDE	2016	TE-JE-119/2016
CIENTO SETENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-120/2016
CIENTO SETENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-121/2016
CIENTO SETENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-122/2016

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

0000191

CIENTO SETENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-123/2016
CIENTO SETENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-124/2016
CIENTO SETENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-125/2016
CIENTO SETENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-126/2016
CIENTO SETENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-127/2016
CIENTO SETENTA Y DOS	VERDE	2016	TE-JE-128/2016
CIENTO SETENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-129/2016
CIENTO SETENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-130/2016
CIENTO SETENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-131/2016
CIENTO SETENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-132/2016
CIENTO SETENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-133/2016
CIENTO SETENTA Y TRES	VERDE	2016	TE-JE-134/2016
CIENTO SETENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-135/2016
CIENTO SETENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-136/2016
CIENTO SETENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-137/2016
CIENTO SETENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-138/2016
CIENTO SETENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-139/2016
CIENTO SETENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-140/2016
CIENTO SETENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-141/2016
CIENTO SETENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-142/2016
CIENTO SETENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-143/2016
CIENTO SETENTA Y CUATRO	VERDE	2016	TE-JE-144/2016
CIENTO SETENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JLI-001/2016
CIENTO SETENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JLI-002/2016
CIENTO SETENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JLI-003/2016

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

CIENTO SETENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JLI-004/2016
CIENTO SETENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JLI-005/2016
CIENTO SETENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JLI-006/2016
CIENTO SETENTA Y CINCO	VERDE	2016	TE-JLI-007/2016
CIENTO SETENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-AG-001/2016
CIENTO SETENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-AG-002/2016
CIENTO SETENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-AG-003/2016
CIENTO SETENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-AG-004/2016
CIENTO SETENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-AG-005/2016
CIENTO SETENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-AG-006/2016
CIENTO SETENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-AG-007/2016
CIENTO SETENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-AG-008/2016
CIENTO SETENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-AG-009/2016
CIENTO SETENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-AG-010/2016
CIENTO SETENTA Y SEIS	VERDE	2016	TE-AG-011/2016
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	CUADERNILLOS
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-010/2016
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-014/2016
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-026/2016
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-029/2016
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-033/2016
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-038/2016
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-038/2016
			Y ACUM.
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-039/2016




000195

CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-045/2016
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-051/2016
			Y ACUM.
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-053/2016
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-060/2016
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-061/2016
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JDC-061/2016
			Y ACUM.
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	TE-JE-125/2016
CIENTO SETENTA Y SIETE	VERDE	2016	MANUEL VALENZUELA

SE HAN PRESENTADO EN EL AÑO EN CURSO ASUNTOS QUE AUN SE ENCUANTRAN ACTIVOS Y COMPRENDEN LOS SIGUIENTES NUMERALES:

TE-JE/001 AL 26 DE 2017

TE-JDC/001 AL 12 DE 2017

TE-JLI/001

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

TRIBUNAL ELECTORAL

DOMICILIO: FRANCISCO SARABIA 138 BARRIO DE ANALCO

LOCALIDAD:

DURANGO, DGO.

DURANGO, DGO. A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Número de expediente	Asunto	Fecha de inicio	Situación actual del trámite	Fecha probable de terminación	Observaciones
s/e	Sistema SAACG se encuentra en proceso de actualización, la Dirección de Informática de las Secretarías de Finanzas y de Administración, proporción en enero de 2015 licencia informática y capacitación de Sistema Financiero Estatal Oracle al personal de la Secretaría Administrativa de este Tribunal, sin embargo por ser el Tribunal Electoral un organismo con un reducido número de operaciones, el sistema Oracle resultó ser demasiado robusto y a su vez como estuvo en constante actualización durante 2015 y 2016 no se logró comprender del todo su funcionamiento debido, la licencia SAACG fue proporcionada los primeros días de octubre 2016 y se recibió capacitación por parte de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, siendo en este Sistema en el que está capturado la información contable correspondiente a 2016	oct-16	La información contable procesada a través del SAACG esta hasta diciembre de 2016	31 de octubre de 2017	De manera conjunta se lleva el Sistema Compaq para la determinación de Estados Financieros actualizado al 15 de septiembre 2017
s/e	Se autorizó en acta de Comisión de Administración del mes de Julio 2017, la contratación del Despacho CAP Consultores en Administración Pública y Privada, SC nos auxilie con la elaboración de los indicadores		Se autorizó por la Comisión de Administración		Es de suma importancia la elaboración de indicadores ya que es un mandato Constitucional y la Ley de Transparencia y Acceso de Información lo marca como una obligación.
s/e	Realizar correcciones a los formatos del Sistema Nacional de Transparencia	04/05/2017	Se deja borrador de resumen de formatos con las especificaciones a modificar en cada uno de los formatos con observaciones	31/10/2017	Se tiene considerado gastar en fibra óptica, Switch y demás productos informáticos que se requieran para la instalación e implementación del sistema Oracle, presupuestado en el ejercicio 2014

ENTREGA

[Firma]
PAUL MONTONA ZAMORA
SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

RECIBE

[Firma]
JAVIER MIER MIER
SERVIDOR PÚBLICO ENTRANTE

TESTIGO

[Firma]
MARGARITA ANTONIA CORRAL RÍOS

TESTIGO

[Firma]
BEATRIZ ÁVALOS MARTINEZ

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE DURANGO



**INFORME DE
ACTIVIDADES
2014-2015**



11-30
MAY 29 110



TE-PRES. OF. 788/2015

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

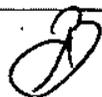
En cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y 168, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, relacionados con el diverso numeral 134, párrafo 1, fracción XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, comparezco ante esta soberanía para entregar y rendir informe de labores de la presente administración al frente del Tribunal Electoral del Estado de Durango.

La rendición de cuentas y la transparencia constituyen una demanda social que hoy en día se consideran como un derecho fundamental para el ciudadano y una obligación para quienes, como es el caso, impartimos justicia.

Estos instrumentos son herramientas que sirven para elevar el nivel de confianza de los ciudadanos, fortalecen el funcionamiento de las instituciones gubernamentales de manera democrática y salvaguardan el Estado de Derecho.

Para construir una democracia, es requisito *sine qua non* el funcionamiento eficiente y eficaz de las Instituciones del Estado y el ejercicio ético en la gestión pública, así como el fortalecimiento de los valores que le dan sustento para alcanzar el pleno respeto de las diferencias de cualquier índole y del derecho de cada quien a decidir su forma de vida, que resultan pilares fundamentales para la consolidación de un sistema democrático.

Al efecto, los servidores públicos que conformamos el Tribunal Electoral del Estado de Durango, debemos en el ejercicio de la función electoral, garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales se sujeten invariablemente a los principios rectores de la materia electoral de: certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad; es por ello que, en vía de transparencia y rendición de cuentas, se hace del conocimiento las actividades realizadas, a fin de lograr un verdadero avance democrático en nuestra Entidad.



En ese sentido, y de acuerdo a lo establecido en la Ley, se presenta el informe que avala el inicio de una nueva era de este órgano jurisdiccional electoral, dada la reciente desincorporación del Poder Judicial del Estado de Durango derivada de la reforma política-electoral aprobada por el Poder Legislativo Federal el 10 de febrero de 2014.

De ahí que, el Tribunal Electoral como órgano especializado en la materia, asume la responsabilidad de ejercer la función electoral siempre apegada a los principios rectores, reiterando que nuestro desempeño se hará siempre en el ejercicio de nuestras facultades y obligaciones a fin de dar definitividad a los procesos electorales y contribuir a mantener un entorno estable y paz social.

El periodo que se informa es el comprendido del 25 de junio de 2014 al 31 de julio de 2015, realizadas ya como Tribunal Electoral del Estado de Durango, y se hace referencia de su contenido en el orden siguiente: reforma política-electoral; desincorporación del Tribunal Electoral al Poder Judicial del Estado de Durango; función jurisdiccional; actividades de Presidencia; actividades de los Magistrados; actividades académicas, actividades administrativas y finalmente se mencionará lo atinente a la cuenta pública.

Reforma Política-Electoral: En fecha 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, derivadas de diversas iniciativas presentadas por los Senadores de todos los grupos parlamentarios.

Los cambios que introdujo la reforma pueden agruparse en los siguientes ejes temáticos: **a) Régimen de Gobierno; b) Autoridades Electorales; c) Régimen de Partidos Políticos; d) Fiscalización y Rebase de Topes de Gastos de Campaña; e) Comunicación Política; y f) Instrumentos de Participación Ciudadana.**

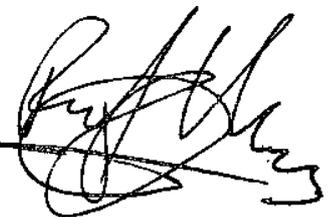
Por lo que hace al Régimen de Gobierno, con la novedosa figura de Gobierno de Coalición, por el que podrá optar el Presidente de la República en cualquier momento de su gestión después de haber firmado en convenios con los Partidos Políticos y obtenido

la aprobación del Senado, se alienta la corresponsabilidad entre los poderes Legislativo y Ejecutivo. La fuerza política triunfante en las elecciones presidenciales y otras fuerzas políticas podrán impulsar un programa de gobierno conjunto, que será respaldado por una mayoría legislativa estable.

Otro cambio importante es la reelección legislativa, por lo que los Senadores podrán ser electos hasta por dos y los Diputados hasta por cuatro periodos consecutivos, es decir, hasta por 12 años. Por su parte, los Congresos Locales estarán facultados para establecer la reelección consecutiva para los cargos de Presidente Municipal, Regidor o Síndico, por un periodo adicional, siempre y cuando el periodo de su mandato no exceda de tres años. También deberán permitir la reelección de los Diputados de las Legislaturas Locales y la Asamblea Legislativa del D.F. hasta por cuatro periodos consecutivos.

En cuanto a las Autoridades Electorales, los cambios se dan de manera significativa al modificarse sustancialmente la estructura y distribución de la facultad de la organización electoral al crearse el Instituto Nacional Electoral, integrado por 11 Consejeros para asumir las facultades del Instituto Federal Electoral y se fortalece su participación en la organización de elecciones locales y su relación con los organismos públicos locales.

Por cuanto hace al régimen de Partidos Políticos, con la reforma se eleva a rango constitucional el requisito para mantener el registro a 3% de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para renovar los poderes Ejecutivo o Legislativo; la reforma en comento, también ordena la creación de una Ley General de Partidos Políticos que establezca un sistema uniforme de coalición para los procesos electorales federales y locales, con este cambio se introducen las coaliciones flexibles y la modificación de la coalición parcial. Se introduce también la obligación para los Partidos de garantizar la paridad de género, es decir, que se integren las listas con 50% de hombres y 50% de mujeres en la postulación de candidaturas a legisladores federales y locales.



Con el tema de fiscalización, se establecen nuevas reglas en el procedimiento por el que se revisan el origen y destino de todos los recursos de los Partidos Políticos y Candidatos en los gastos de campaña, el órgano encargado para hacerla es el Instituto Nacional Electoral.

En el modelo de comunicación política, se introduce una nueva causal de nulidad por compra de cobertura informativa en radio y televisión, y que al efecto habrá de acreditarse de manera objetiva y ser determinante para el resultado electoral.

En lo referente a los Instrumentos de Participación Ciudadana, se establecen ciertas reglas básicas respecto de las consultas populares, que podrán ser convocadas por el Presidente de la República, el 33% de los integrantes del Senado o de la Cámara de Diputados, o el 2% de los Ciudadanos inscritos en el padrón electoral; su organización le corresponde al Instituto Nacional Electoral y se deberá llevar a cabo el mismo día de la jornada electoral federal. Bajo este mecanismo no pueden ser objeto de consulta los derechos humanos, los principios democráticos, la materia electoral, los ingresos y egresos del Estado y la seguridad nacional.

Además, en otros temas, se aborda lo relativo a suspensión de derechos, sistema de nulidades, facultad del congreso y creación de Fiscalías especializadas de la Procuraduría General de la República.

Bajo este contexto, el propio Poder Legislativo procedió a adecuar la legislación secundaria, y al efecto, expidió tres nuevas leyes que se denominan: Ley General de Partidos Políticos, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General en Materia de Delitos Electorales; así mismo, modificó la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, publicándolas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de mayo de 2014.

Por otra parte, derivado de la reforma Constitucional se dispuso en el artículo 116, fracción IV, inciso c), que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las

elecciones y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

Por cuanto hace a las autoridades jurisdiccionales éstas se integrarán por un número impar de Magistrados, quienes serán electos por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, previa convocatoria pública, en términos que determine la ley.

Por su parte, el artículo décimo transitorio de la citada reforma señala -que los Magistrados de los órganos jurisdiccionales electorales locales en materia electoral, que se encuentren en funciones a la entrada en vigor de las normas previstas en el transitorio segundo, continuarán en su encargo en tanto se realicen los nuevos nombramientos, en los términos previstos por la fracción IV, inciso c), del artículo 116 de la Constitución General-. El Senado de la República llevará a cabo los procedimientos para que el nombramiento de los Magistrados Electorales se verifique con antelación al inicio del siguiente proceso electoral local posterior a la entrada en vigor de este decreto.

La transformación de las Instituciones Electorales a nivel federal y la federalización de las actividades desarrolladas por las instituciones políticas hicieron necesaria la armonización del marco jurídico electoral, de lo que se desprende, que es obligación de las Entidades Federativas apegarse a las disposiciones contenidas en la Carta Magna de la Legislación de la que ella emanen.

En tal sentido, en el plazo fijado por imperativo federal el H. Congreso del Estado de Durango, adecuó las normas jurídicas electorales mediante la expedición de los decretos **171, 172, 173 174 y 178**, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado números 14 EXT, 57, y 53 BIS, de fechas 24 de junio, 17 de julio, y 3 de julio de 2014, respectivamente.

Con el decreto 171, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, este decreto, según lo dispone el transitorio primero, entró en vigor a partir del día siguiente al de su publicación, es decir, el 25 de junio del año 2014; con la reforma indicada, ~~al derogarse~~

la sección tercera del Capítulo VI del Título cuarto de la Constitución Local, el Tribunal Electoral, dejó de ser parte del Poder Judicial del Estado de Durango; para integrarse como un organismo constitucional autónomo, de acuerdo con lo estipulado en el Título Quinto, Capítulo V, denominado "Del Tribunal Electoral".

Por lo que hace al decreto 172, es de mencionarse que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el estado de Durango, a fin de hacer concordantes con las normas federales y referir adecuadamente la denominación de los organismos encargados de organizar las elecciones, incluyendo la del Tribunal Electoral del Estado de Durango, y la nueva ley reglamentaria de los procedimientos, que se denomina Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, que derogó la anterior Ley Electoral. En la que se estipuló una nueva causal de nulidad de elección de diputados de mayoría relativa, de ayuntamiento y de gobernador cuando se compruebe una indebida cobertura.

En lo referente al decreto 173, por el que se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, se destaca primordialmente que se derogó el título octavo que se refería al Tribunal Electoral.

En cuanto al decreto 174, por el que se reformaron y derogaron diversos artículos del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, se llegó a la conclusión de que los delitos electorales se encuentran ya regulados por la Ley General en Materia de Delitos Electorales siendo de observancia general en todo el territorio nacional, por lo que resultaba ocioso establecerlos en la legislación estatal.

Finalmente, el decreto 178 contiene la nueva Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Desincorporación del Tribunal Electoral al Poder Judicial del Estado de Durango. El Honorable Congreso del Estado de Durango, mediante decreto 171, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 14 EXT, de fecha 24 de junio de 2014,

armonizó diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, con las reformas, adiciones y derogaciones a la Constitución General y diversas Leyes Generales reglamentarias de la misma.

Por lo que se refiere al Tribunal Electoral, en la iniciativa se propuso desincorporarlo del Poder Judicial del Estado, y se determinó su nuevo funcionamiento ajustado a lo dispuesto en el artículo 105, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece la autonomía técnica y de gestión de las autoridades jurisdiccionales electorales, sin formar parte del Poder Judicial del Estado, y en consecuencia derogó la sección tercera del Capítulo VI del Título cuarto de la Constitución Local, y se propuso la adición de un Capítulo V denominado "Del Tribunal Electoral" dentro del Título quinto, como organismo constitucional autónomo.

El indicado decreto, según lo dispone el artículo transitorio primero, entró en vigor a partir del día siguiente al de su publicación, es decir, el 25 de junio de 2014.

El vigente artículo 141, de la Constitución Política del Estado de Durango, dispone lo siguiente:

"El Tribunal Electoral del Estado de Durango, es el órgano jurisdiccional especializado, dotado de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, encargado de conocer y resolver los conflictos en materia electoral; en cuanto a las sesiones que celebre serán públicas en los términos que disponga la ley.

El Tribunal Electoral tendrá la competencia que determine la ley, funcionará de manera permanente, y podrá usar los medios de apremio necesarios para el cumplimiento de sus resoluciones.

Se integrará por tres Magistrados, que actuarán en forma colegiada y permanecerán en su encargo durante siete años, prorrogables por una sola ocasión. Serán electos en forma escalonada por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, previa convocatoria pública, en los términos que determine la ley.

Durante el periodo de su encargo, los magistrados electorales no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión con excepción

7

de aquéllos en que actúen en representación de la autoridad electoral jurisdiccional local, y de los que desempeñen en asociaciones docentes, científicas, culturales, de investigación o de beneficencia, no remunerados.

Concluido su encargo, no podrán asumir un cargo público en los órganos emanados de las elecciones sobre las cuales se hayan pronunciado, ni ser postulados para un cargo de elección popular o asumir un cargo de dirigencia partidista, por un plazo equivalente a una cuarta parte del tiempo en que haya ejercido su función.

Los requisitos para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Electoral, serán los que disponga la ley.

En caso de presentarse alguna vacante temporal de alguno de los magistrados que componen el Tribunal Electoral, ésta se cubrirá de conformidad con el procedimiento que disponga la ley.

Tratándose de una vacante definitiva de magistrado, ésta será comunicada a la Cámara de Senadores para que se provea el procedimiento de sustitución. Las vacantes temporales que excedan de tres meses, serán consideradas como definitivas.

El Presidente del Tribunal será electo por los mismos magistrados, durará en el cargo tres años. La presidencia será rotativa. La ley establecerá el procedimiento para cubrir las ausencias temporales del Presidente.

La ley establecerá los impedimentos y las excusas bajo los cuales los Magistrados Electorales deben abstenerse de votar”.

Por otra parte, en el artículo cuarto transitorio, se advierte que el entonces Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango, sería relevado en los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales por el Tribunal Electoral del Estado de Durango, adquiriendo este último los derechos, obligaciones, patrimonio y estado que guarden los asuntos, una vez que quede integrado.

Al efecto, el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2014, acordó solicitar al suscrito Magistrado Presidente remitir informe detallado de la situación patrimonial, incluyendo los recursos humanos, materiales, financieros y jurisdiccionales con que cuenta el

Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango, a efecto de documentar la desincorporación del Poder Judicial.

En cumplimiento al acuerdo de referencia, en fecha 11 de julio de 2014, se remitió al Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, con copia a la Dirección de Auditoría Interna del Consejo de la Judicatura y de la Comisión de Administración del propio Tribunal Electoral, el informe solicitado con corte al día 24 de junio de 2014, en el que se precisó que en su elaboración se tomó como referencia la información que se debe presentar a través de formatos aplicables a este Tribunal en caso de entrega-recepción en lo concerniente y se anexó al mismo, informe detallado de los siguientes conceptos:

Recursos Humanos

- 1.-Plantilla de personal por sueldos
- 2.-Plantilla de personal por honorarios
- 3.-Programa de capacitación y desarrollo del personal proporcionado al 24 de junio 2014

Recursos Financieros y Patrimoniales:

- 1.-Estado de Situación Financiera al 24 de junio 2014
 - 1.1.-Relación de fondos Fijos
 - 1.2.-Relación de Cuentas Bancarias
 - 1.2.1.-Conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas
 - 1.2.2.-Relación de Cheques en Blanco de cada una de las cuentas
 - 1.2.3.-Relación de cheques pendientes de entregar
 - 1.3.- Inventario de Mobiliario y Equipo
 - 1.4.- Inventario de Equipo de Transporte
 - 1.5.- Inventario de Equipo de Computo
 - 1.6.- Inventario de Libros Jurídicos
 - 1.7.- Inventario de Maquinaria y Equipo Industrial
 - 1.8.-Relación de cuentas por cobrar señalando antigüedad
 - 1.9.-Relación de cuentas por Pagar señalando antigüedad

Recursos Presupuestales

- 1.- Estado de Actividades del 01 de enero al 24 de junio 2014
- 2.- Informe de ejercicio presupuestal al 24 de junio de 2014 analítico y con saldos acumulados, éste muestra el control del gasto por concepto y una comparación de lo presupuestado con lo ejercido al 24 de junio 2014.
- 3.-Resumen de Ingresos Presupuestales autorizados, recibidos al 24 de junio y por recibir del 25 de junio al 31 de diciembre de 2014
 - 3.1.-Relación de ministraciones recibidas
 - 3.2.-Relación de ministraciones por recibir

Archivo Jurisdiccional

- 1.-Relación de expedientes de asuntos resueltos de manera definitiva, clasificados por número de expediente, año y número de caja que los contiene
- 2.-DVD que contiene la información de los expedientes antes señalados

Con fecha 12 de julio de 2014, se realizó la entrega-recepción final de los documentos que contienen la información relacionada exclusivamente con los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango, mismos que se amparan en los anexos adjuntos a la correspondiente acta administrativa, en cuyo acto formal estuvimos presentes el suscrito Magistrado Presidente y la C. Shelley León Casillas, en su carácter de Auditora Interna del Poder Judicial del Estado de Durango, y los testigos designados para tal efecto.

Es de destacarse al respecto, que como sucede en el caso, el reemplazo de un organismo del Estado se surte cuando por virtud de un mandamiento constitucional o legal, los derechos y obligaciones de una entidad se transmiten a otra, de forma tal que el patrimonio de la primera pasa a ser parte del patrimonio de otra; es decir, que como tal, pese a una nueva entidad, puesto que la sustitución no es sino la trasmisión de un conjunto de bienes, derechos y obligaciones inherentes que salen de un patrimonio para entrar a otro, produciendo el efecto que los derechos, obligaciones y las relaciones establecidas con terceros permanezcan intactas. En ese sentido, como nuevo órgano habremos de responder por las obligaciones existentes, nacidas antes de la fecha de sustitución.

Función Jurisdiccional: Es la actividad predominante que realiza la Sala Colegiada bajo la normatividad que regula la competencia y los procesos en materia electoral, y que establece la facultad de este Tribunal Electoral para resolver los medios de impugnación que se hagan valer en las elecciones efectuadas para renovar a los titulares del Poder Ejecutivo y Legislativo, así como a los Ayuntamientos; las que se presenten en contra de actos y resoluciones del Consejo General, del Consejero Presidente y de los órganos ejecutivos del Consejo General; *las que se presenten en contra de actos y resoluciones de la autoridad electoral, durante el tiempo en que no se*

desarrollen procesos electorales; así como las que se promuevan por violación a los derechos de votar y ser votado en las elecciones populares, y los relativos a la asociación individual y libre para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos y a los de afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos.

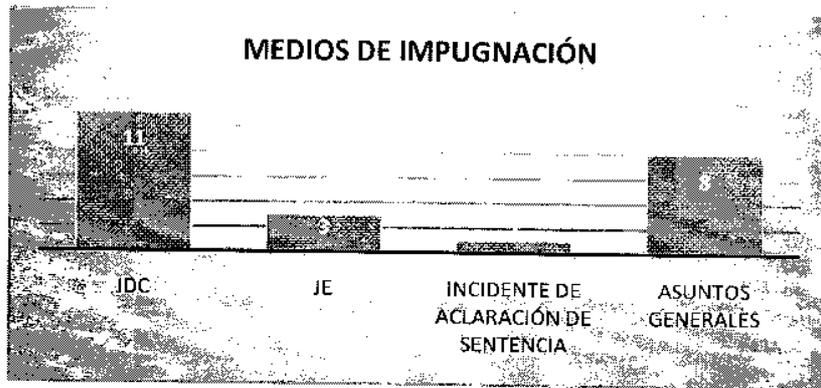
A fin de garantizar que todos los actos, omisiones, acuerdos o resoluciones de las autoridades electorales y partidos políticos se sujeten invariablemente a los principios de constitucionalidad y legalidad, conforme a los artículos 132, párrafo 1, apartado A de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 4 y 5 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, este órgano colegiado tiene atribuciones para sustanciar y resolver los juicios que ahora se describen:

DENOMINACIÓN DEL JUICIO	AGRÓNIMO
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO	JDC
JUICIO ELECTORAL	JE
JUICIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO Y SUS SERVIDORES	JLI

Es menester señalar que nuestra función prácticamente se fortalece en el transcurso de los procesos electorales, donde se renuevan los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como los Ayuntamientos del Estado; es decir, cada seis y tres años, respectivamente. Sobre el particular, es de resaltar que en el periodo que se informa, no se efectuó proceso electoral, por lo que nuestra labor se ve reducida en gran medida en comparación a los años en que se efectúa elección para renovar a los órganos que emanan por la vía democrática.

Las actividades jurisdiccionales comprendidas en el periodo del 25 de junio de 2014 al 31 de julio de 2015, realizadas como Tribunal Constitucional Autónomo se describen enseguida:

Se recibieron 14 medios de impugnación, de los cuales 11 correspondieron a juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y 3 a juicio electoral; 1 incidente de aclaración de sentencia y 8 asuntos generales, cuyos datos se precisan enseguida:



MEDIO DE IMPUGNACIÓN	NUMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO
ASUNTO GENERAL	TE-AG-002/2014	CARLOS MANUEL RUIZ	NO SEÑALA	SOLICITA ASESORÍA ORIENTADORA PARA UNA DEFENSA EFECTIVA DE SUS DERECHOS, Y QUE POR LA SERIE DE POSIBLES DELITOS Y ACCIONES DELINCUENCIALES QUE HA VENIDO COMETIENDO VÍCTOR HUGO

m

80

[Handwritten signature]

		VALDEZ		<p>CASTAÑEDA SOTO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITA TAMBIÉN SE INICIE AVERIGUACIÓN CORRESPONDIENTE POR DELINCUENCIA ORGANIZADA EN CONTRA DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE ESTA NACIÓN Y EN CONTRA DEL INTERÉS PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL, CONSECUENCIA DEL TRÁFICO DE INFLUENCIAS PARA NEGACIÓN DE LA JUSTICIA, ASÍ COMO PARA IMPEDIR LOS DEBIDOS PROCESOS QUE DAÑAN SU DIGNIDAD HUMANA, ATENTAN CONTRA SUS GARANTÍAS Y VIOLENTAN EL ESTADO DE DERECHO EN DURANGO</p>
ASUNTO GENERAL	TE-AG-003/2014	CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	NO SEÑALA	<p>SOLICITA ASESORÍA ORIENTADORA PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS, ASÍ COMO EL INICIO DE UNA AVERIGUACIÓN POR DELINCUENCIA ORGANIZADA EN CONTRA DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE LA NACIÓN, EN CONTRA DE VÍCTOR HUGO</p>

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

				CASTAÑEDA SOTO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE DURANGO
--	--	--	--	--

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO	TE-JDC- 002/2014	MARÍA DEL CARMEN ELIZALDE SOTO, VERÓNICA WONG PEÑA, MARGARITA LEAL BECERRA, MARÍA LUISA BARRAZA ÁLVAREZ, MARÍA GUADALUPE MOLINA MEDRANO, BALDOMERO GARCÍA GARCÍA, JUANA CABRALES ESTRADA, SERGIO MEZA REYES, JUAN CARLOS RAMOS AMAYA, MANUEL DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, GUSTAVO ERNESTO PEDRO CASTRO, SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTEZ, MANUEL DE JESÚS ROSAS ANDRADE, JOSÉ RAMÓN LEAL	COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO	LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO AL CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DEL ESTADO DE DURANGO, A CELEBRARSE EL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, EN CUYO ORDEN DEL DÍA SE ESTABLECE ENTRE OTRAS COSAS LAS PROPUESTAS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ELECCIÓN DE MILITANTES QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DE ELECCIONES INTERNAS Y DE VIGILANCIA DE ELECCIONES INTERNAS ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE DURANGO
---	---------------------	--	--	---

		ARELLANO Y MARÍA MORCI GUARDADO MORALES		
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO	TE-JDC- 003/2014	JUAN ZAMUDIO ALVARADO	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO	LA NEGATIVA DE PROPORCIONÁRSELE DIVERSA INFORMACIÓN SOLICITADA, POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LERDO, DURANGO
ASUNTO GENERAL	TE-AG- 004/2014	JESÚS ALBERTO RANGÉL AGANZA	NO SEÑALA	EL NÚMERO MÍNIMO DE FIRMAS CON BASE Y FUNDAMENTO EN LA NORMA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN II, CONSTITUCIONAL QUE ESTABLECE EL NÚMERO DE 400,000 CIUDADANOS POR CADA DIPUTACIÓN LOCAL Y NO EL TOTAL DEL PADRÓN QUE SERÍA ACORDE Y JUSTO SI ESTUVERA LA GUBERNATURA EN CONTIENDA EN EL ACTUAL PROCESO; POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS Y EL ART. 41 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL SE ME INSTRUYA Y SE ME CONTESTE SOBRE EL NÚMERO DE FIRMAS QUE DE ANTEMANO HE IMPUGNADO Y CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN LA LEY ELECTORAL Y LOS RECURSOS QUE SEAN

				<p>PROCEDENTES PARA ENCAUZAR MI INTENCIÓN DE CONTENDER DE MANERA INDEPENDIENTE, SEGÚN LA LEY ELECTORAL; SOLICITANDO TAMBIÉN, SE CORRA TRASLADO Y SE DÉ VISTAS AL INSTITUTO ELECTORAL (IEPC) DE SU PETICIÓN Y PRETENSIÓN</p>
<p>JUICIO ELECTORAL</p>	<p>TE-JE-004/2014</p>	<p>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p>	<p>CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO</p>	<p>EL ACUERDO NÚMERO CIENTO DOCE DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE COMO MÍNIMO E INDISPENSABLE EJERCERÁ EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO EN EL AÑO DOS MIL QUINCE Y QUE COMPRENDE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES, REGISTRADOS</p>

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

				ACREDITADOS PARA SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO DOS MIL QUINCE
--	--	--	--	--

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO	TE-JDC-004/2014	JOSHUA SALVADOR CRUZ ARAGÓN	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO, LA OMISIÓN DE DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD DE LLEVAR A CABO UNA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL RESPECTIVO COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL REFERIDO MUNICIPIO	LA OMISIÓN DE CONVOCAR A LA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR AL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO	TE-JDC-005/2014	FRANCISCO RAÚL RAMÍREZ ÁVILA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO, LA OMISIÓN DE DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD DE LLEVAR A CABO UNA ASAMBLEA	LA OMISIÓN DE CONVOCAR A LA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR AL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

			MUNICIPAL PARA ELEGIR PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL RESPECTIVO COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL REFERIDO MUNICIPIO	
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO	TE-JDC-006/2014	JULIO ALBERTO CASTAÑEDA CASTAÑEDA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO, LA OMISIÓN DE DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD DE LLEVAR A CABO UNA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL RESPECTIVO COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL REFERIDO MUNICIPIO	LA OMISIÓN DE CONVOCAR A LA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR AL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO	TE-JDC-007/2014	FRANCISCO SANTOS ÁVILA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO, LA OMISIÓN DE DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD DE	LA OMISIÓN DE CONVOCAR A LA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR AL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO

zm

23

[Handwritten signature]

			LLEVAR A CABO UNA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL RESPECTIVO COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL REFERIDO MUNICIPIO	MUNICIPAL
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO	TE-JDC-008/2014	JORGE ALBERTO CALERO GARCÍA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO, LA OMISIÓN DE DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD DE LLEVAR A CABO UNA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL RESPECTIVO COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL REFERIDO MUNICIPIO	LA OMISIÓN DE CONVOCAR A LA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR AL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO	TE-JDC-009/2014	JAQUELINE SANTOS ROMERO	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO, LA OMISIÓN DE DAR	LA OMISIÓN DE CONVOCAR A LA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR AL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL

M

B

[Handwritten signature]

			RESPUESTA A SU SOLICITUD DE LLEVAR A CABO UNA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL RESPECTIVO COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL REFERIDO MUNICIPIO	
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO	TE-JDC-010/2014	ALICIA ALONSO ZAMUDIO	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO, LA OMISIÓN DE DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD DE LLEVAR A CABO UNA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL RESPECTIVO COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL REFERIDO MUNICIPIO	LA OMISIÓN DE CONVOCAR A LA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR AL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO	TE-JDC-011/2014	ALBERTO CASTELLANOS ÁLVAREZ	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN GÓMEZ PALACIO, DURANGO	LA OMISIÓN DE CONVOCAR A LA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA ELEGIR AL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO

m

B

[Handwritten signature]

<p>JUICIO ELECTORAL</p>	<p>TE-JE-005/2014</p>	<p>PARTIDO HUMANISTA</p>	<p>EL OFICIO IDENTIFICADO COMO IEPC/CG/14/285 QUE CONTIENE RESPUESTA A SU ESCRITO DE PETICIÓN DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE, POR EL CUAL SOLICITA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MODIFIQUE EL ACUERDO CIENTO DIEZ, POR EL QUE SE APROBÓ EL FINANCIAMIENTO ORDINARIO OTORGADO A SU REPRESENTADO</p>	<p>MUNICIPAL</p> <p>EL OFICIO IDENTIFICADO COMO IEPC/CG/14/285 QUE CONTIENE RESPUESTA A SU ESCRITO DE PETICIÓN DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE, POR EL CUAL SOLICITA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MODIFIQUE EL ACUERDO CIENTO DIEZ, POR EL QUE SE APROBÓ EL FINANCIAMIENTO ORDINARIO OTORGADO A SU REPRESENTADO</p>
<p>JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO</p>	<p>TE-JDC-001/2015</p>	<p>CLAUDIA GRACIANO PÉREZ, MARÍA DEL REFUGIO ROBLES SOTO, JUAN GILBERTO GRACIANO HERRERA, GUILLERMO ESTRADA REYES, JOSÉ LOZOYA</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CANATLÁN, DURANGO</p>	<p>EL PAGO LÍQUIDO DE LA PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO POR CONCEPTO DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑABAN COMO REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANATLÁN, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2013, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES</p>

		RENTERÍA Y GERARDO GARCÍA FRANCO		PODERES DEL ESTADO DE DURANGO
INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE TE- JDC-001/2015	==	GUILLERMO ESTRADA REYES	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CANATLÁN, DURANGO	"ANTE LA OMISIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONSIDERANDO NOVENO RELACIONADO CON EL OCTAVO Y RESOLUTIVO PRIMERO DE LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL EN EL EXPEDIENTE INDICADO AL RUBRO, EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, SOLICITA SE LE REQUIERA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA INDICADA
JUICIO ELECTORAL	TE-JE- 001/201 5	PARTIDO HUMANISTA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO	EL OFICIO IDENTIFICADO COMO IEPC/CG14/314 QUE CONTIENE RESPUESTA A SU ESCRITO DE PETICIÓN DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE, POR EL CUAL SOLICITA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MODIFIQUE EL ACUERDO CIENTO DIEZ, POR EL QUE SE APROBÓ EL FINANCIAMIENTO ORDINARIO OTORGADO A SU REPRESENTADO
				SOLICITA LA INSCRIPCIÓN COMO CANDIDATO

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

<p>ASUNTO GENERAL</p>	<p>TE-AG- 001/201 5</p>	<p>JESÚS ALBERTO RANGEL AGANZA</p>	<p>NO SEÑALA</p>	<p>INDEPENDIENTE A UNA DE LAS CURULES QUE QUEDAN VACANTES PARA LA CONTIENDA ELECTORAL QUE SE AVECINA CON APOYO Y FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL Y SUS ARTÍCULOS 35, 41, 133 Y DEMÁS RELATIVOS Y FAVORABLES, INCLUSO EL 25 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y PARA IMPUGNAR EL FORMATO DE CUALQUIERA QUE SEA EL NÚMERO QUE TENGA QUE ACREDITAR POR SER Y REPRESENTAR UNA VIOLACIÓN DIRECTA Y AGRAVIANTE AL VOTO SECRETO, DIRECTO, LIBRE, UNIVERSAL, PUES SIN DUDA MENOSCABA LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL SUFRAGIO LIBRE NO REELECCIÓN MÁS AUN CUANDO SE DISPONE DE OTROS ELEMENTOS PARA PREVER LA REPRESENTACIÓN DE UN GRUPO O VARIOS DE ELLOS POR OTRO MEDIO Y LAS REFORMAS QUE IMPIDEN LA LIBRE CONVICCIÓN A CONTENDER</p>
<p>ASUNTO GENERAL</p>	<p>TE-AG- 002/201</p>	<p>CLAUDIA GRACIANO PÉREZ, MARÍA DEL RÉFUGIO</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CANATLÁN,</p>	<p>EL PAGO LÍQUIDO DE LA PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO POR CONCEPTO DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑABAN COMO REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE</p>

	5	ROBLES SOTO, JUAN GILBERTO GRACIANO HERRERA, GUILLERMO ESTRADA REYES, JOSÉ LOZOYA RENTERÍA Y GERARDO GARCÍA FRANCO	DURANGO	CANATLÁN, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2013, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE DURANGO
ASUNTO GENERAL	TE-AG- 003/201 5	JUAN ZAMUDIO ALVARADO, RAÚL HERNÁNDEZ CASTILLO, JUAN ANTONIO SALAZAR LÓPEZ, JUAN DE DIOS VILLEGAS MORALES, FRANCISCO JAVIER FRANCO GARZA, CARMEN PATRICIA ESCOBEDO MACIAL, GILBERTO ESQUIVEL ESCOBEDO, MARÍA MARTHA HERRERA X, AMILCAR ORNELAS LOZANO, LINO	R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO	EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1'936,096.58 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.), QUE CORRESPONDE POR CONCEPTO DEL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO; B) POR EL PAGO DE INTERÉS LEGAL A QUE TIENEN DERECHO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 2276 DEL CÓDIGO CIVIL DE DURANGO, DESDE EL MOMENTO QUE DEBIÓ DARSE LA OBLIGACIÓN DE PAGO 30 DE AGOSTO DE 2007 HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL JUICIO; Y C) POR EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN EN EL JUICIO

m

8

[Handwritten signature]

		MIJAREZ ROSALES Y EFRAIN VLADIMIR MORENO SALAS		
ASUNTO GENERAL	TE-AG- 004/201 5	CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	NO SEÑALA	HACE MENCIÓN QUE LAS SOLICITUDES A QUE HACE REFERENCIA EL DOCUMENTO QUE ME ENTREGÓ LA TITULAR DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE TRIBUNAL, NO ESTÁN DIRIGIDAS A DICHA FUNCIONARIA, NI TAMPOCO A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTÁ SOLICITADO AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO Y SE REFIERE A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR ESTE TRIBUNAL IMPARTIDOR DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA
				TODO LO ACTUADO POR LA ACTUAL LEGISLATURA EN AMBAS CÁMARAS DIPUTADOS Y SENADORES O CONGRESO FEDERAL POR LA VIOLACIÓN A DERECHOS Y GARANTÍAS CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL COMO SERÍA EL ART. 5, 8, 9, 14, 16, 13

m

3

[Handwritten signature]

<p>ASUNTO GENERAL</p>	<p>TE-AG- 005/201 5</p>	<p>JESÚS ALBERTO RANGEL AGANZA</p>	<p>17, Y POR SOBRE TODO LA VIOLACIÓN A LA NORMA VIGENTE CONTENIDA EN EL ART. 116 FRACC. II DE DONDE SE DEDUCE QUE TODO CAMBIO, ADICIÓN, MODIFICACIÓN, ETC., CONSTITUCIONAL Y AL ESTAR VICIADO TAL VOTACIÓN DE ORIGEN POR LA INCONSTITUCIONAL CONFIGURACIÓN DE LOS CONGRESOS LOCALES P. EJEM. (SIC) EL DEL EDO. DE DURANGO DEBE TENER 11 DIT. ACORDE AL PRECEPTO LEGAL INVOCADO ART. 116 FRACC II POR TANTO CABE AGREGAR AQUÍ LA TESIS DE JURISPRUDENCIA ACTOS VICIADOS FRUTOS DE: DE LA 7A. EPOCA.- ANEXO COPIA Y EN VIRTUD DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE DERECHOS CIVILES, HUMANOS, Y SOCIALES, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y CIUDADANO Y EL ART. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL REITERO SE ME TENGA IMPUGNANDO TODO LO ACTUADO QUE IMPLIQUE VOTACIÓN DE ESOS CONGRESOS INCONSTITUCIONALMENTE E CONFORMADOS, EN LA PRESENTE LEGISLATURA Y SE ORDENE MI</p>
---------------------------	---------------------------------	--	--

m

3

[Handwritten signature]

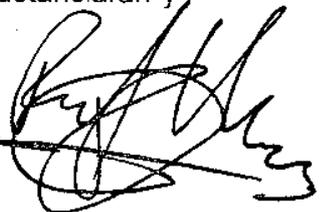
				<p>INMEDIATA INSCRIPCIÓN A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE POR MI ESTADO DE DURANGO, DGO., PARA LA ACTUAL CONTIENDA ELECTORAL CON APOYO DE LO QUE OTORGA EL ART. 1, 35 FRACC. II Y DEMÁS RELATIVOS Y FAVORABLES CONSTITUCIONALES Y LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA IMPUGNACIÓN LA CUAL ES CLARA, PRECISA Y CONTUNDENTE. HAGO EXTENSIVA TAL IMPUGNACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO POR PUBLICAR VOTACIONES INCONSTITUCIONALES.</p>
--	--	--	--	--

Integración de expedientes: Esta actividad, se da en la fase de recepción del juicio, donde el titular de la Oficialía de Partes realiza el acuse de recepción, asigna número de expediente, realiza las anotaciones en el libro de gobierno e integra físicamente el expediente de la Sala, para lo cual, elabora la carátula en la que asientan los datos de identificación, cose el expediente, lo folia, se entre-sella y se rubrica; es así que, para la sustanciación de los juicios, se integraron los expedientes a cada uno de los medios de impugnación en los que la Presidencia, Secretaría General de Acuerdos y Oficialía de Partes, vigilaron estrictamente la correcta formación e identificación.

Turno de los expedientes: Al respecto, la Presidencia, Secretaría General de Acuerdos y Oficialía de Partes, de manera coordinada, y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 134, fracción XII, en relación con el diverso 138, fracción IV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, turnaron a los Magistrados Electorales los medios de impugnación a efecto de que los sustanciaran y

em

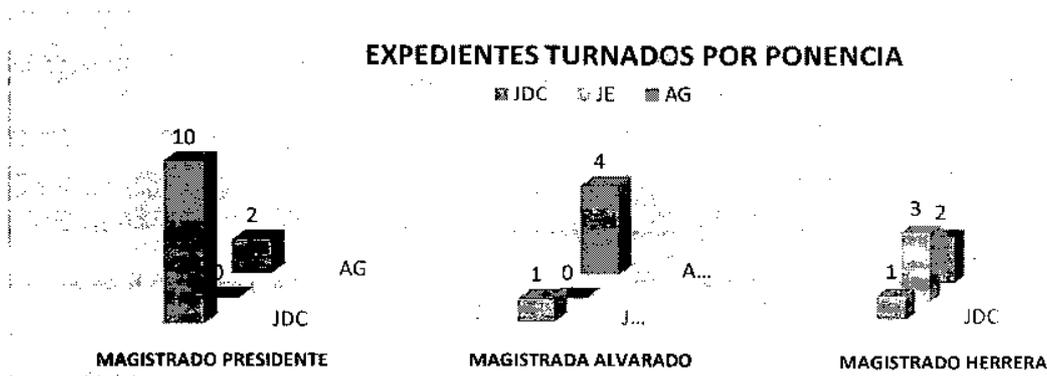
3

5


formularan el proyecto de sentencia que correspondiera, observándose las reglas de turno establecidas en el artículo 59 del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional.

De esta manera, 5 expedientes le correspondieron a la **Magistrada María Hortensia Alvarado Cisneros**, de los cuales 1 fue juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, y 4 asuntos generales; al **Magistrado Roberto Herrera Hernández** se le turnaron 6 expedientes, de ellos 1 fue juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, 3 juicios electorales y 2 asuntos generales; y 12 expedientes a **Presidencia**, de los cuales 10 fueron juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, y 2 asuntos generales.

Acuerdos dictados: En la sustanciación de los juicios de referencia, los Magistrados consideramos necesario dictar 82 acuerdos, con los que se turnaron los expedientes, se



radicaron, se hicieron requerimientos a las autoridades señaladas como responsables, se tuvieron por ofrecidas, admitidas y desahogadas las pruebas y se declaró cerrada la instrucción, poniendo en estado de resolución los respectivos expedientes

Sesiones públicas de resolución: De conformidad a lo establecido en el artículo 26, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, a efecto de dictar sentencia en los juicios en los que se ordenó cerrar instrucción y que se pusieron en estado de dictar sentencia, la Presidencia instruyó publicar en los estrados respectivos, con veinticuatro horas de antelación por lo menos, la lista de asuntos que serían ventilados en cada sesión pública.

Handwritten signature

Handwritten mark

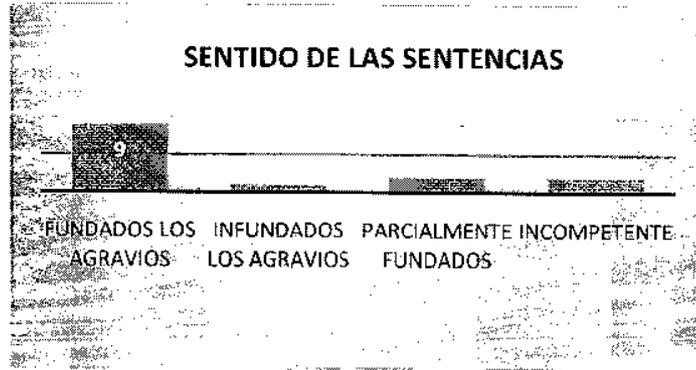
Large handwritten signature

Sobre el particular, la Sala Colegiada realizó 5 sesiones públicas para resolver los medios de impugnación que fueron recibidos y sustanciados en el periodo del que se da cuenta, en términos de lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, cuyas fechas se indican a continuación: 5 de septiembre, 13 de noviembre y 15 de diciembre de 2014, 20 de enero y 4 de marzo de 2015, respectivamente.



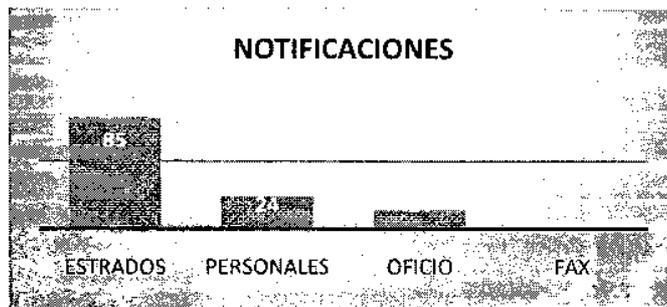
En las sesiones indicadas, con apego a las reglas y procedimiento establecido en el artículo 26, párrafo 2, de la Ley sustantiva, los Magistrados ponentes dimos cuenta con los proyectos de resolución, señalando las consideraciones jurídicas y preceptos legales que las sustentaron; sobre el particular, es menester destacar que este Tribunal Electoral, siempre consideró el valor que representa el acceso a la justicia, por ello se analizaron rigurosamente los escritos de demanda, de tal suerte que la figura procesal de desechamiento, sólo se determinó en aquellos asuntos en que no se cumplieron los requisitos legales; o bien, sobrevino un supuesto que perfeccionó los presupuestos procesales en cita.

Sentido de las sentencias: De las sentencias dictadas en los juicios, en 9 se concedió la razón a los promoventes, en virtud de que resultaron fundados sus agravios; en 1 se consideraron infundados los agravios; en 2 se consideraron parcialmente fundados los agravios y en 2 se declaró incompetente para resolver el Tribunal, dejando a salvo los derechos de los actores para que los hicieran valer por la vía idónea ante autoridad competente.



La respuesta que emitió este Tribunal Electoral respecto de los asuntos generales indicados, fue en el sentido de no tramitar los escritos presentados, en los términos y alcances solicitados, ni a través de algún medio de impugnación de los previstos en nuestro sistema electoral, dada la imposibilidad jurídica de la Sala Colegiada para emitir pronunciamiento en relación con lo solicitado por los actores, dejando a salvo sus derechos para hacerlos valer en el momento, vía e instancias idóneas.

Notificaciones: A efecto de dar a conocer a las partes los autos, acuerdos y las indicadas sentencias, la Oficina de Actuarios practicó un total de 125 diligencias de notificación, de las cuales 85 se hicieron por estrados, 24 personales, 14 por oficio y 2 por fax.



Medios de impugnación competencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: En virtud de que los Partidos Políticos no cuentan con algún otro medio de impugnación local para combatir las determinaciones de la Sala Colegiada, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, establece como vía idónea para controvertir la constitucionalidad y legalidad de las resoluciones y actos

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

definitivos y firmes de las autoridades jurisdiccionales de las entidades federativas, el juicio de revisión constitucional electoral; de igual manera, da la posibilidad a los Ciudadanos de controvertir las resoluciones que consideren afecten sus derechos por medio del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

En ese sentido, el Partido Acción Nacional impugnó 3 sentencias y la Presidencia Municipal de Canatlán, Durango, 1, a través del juicio de revisión constitucional electoral; por tanto, esta autoridad electoral los tramitó en términos de lo establecido en los artículos 17, párrafo 1, 89 y 90 del citado ordenamiento legal, y se remitieron a la Sala Regional correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en Guadalajara, Jalisco.

El sentido de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fue confirmar las resoluciones emitidas por este Tribunal Electoral Local.

Criterios adoptados en las principales resoluciones: Con fecha 13 de abril de 2015, el suscrito Magistrado Presidente propuso a la sala colegiada para su aprobación una tesis relevante derivada del criterio adoptado en la sentencia dictada en el expediente TE-JDC-001/2015; lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 9, párrafo 1, fracción V, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango; y, artículo 2, párrafo 2 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, aprobándose por unanimidad de votos en sesión privada de fecha 1 de marzo de 2015.

En ese sentido, la tesis relevante se aprobó por unanimidad de votos quedando registrada con el número, rubro y texto siguiente:

TESIS I/2015

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO. LA MUERTE DEL ACTOR, CUANDO SE DEMANDA UNA PRESTACIÓN DE CARÁCTER PATRIMONIAL INHERENTE AL EJERCICIO DE UN

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, NO ACTUALIZA LA HIPÓTESIS DE SOBRESEIMIENTO. Tratándose de un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, si el acto impugnado se encuentra relacionado en sí, y de manera personalísima, con una presunta violación a un derecho fundamental y subjetivo de votar o ser votado, o de acceder al cargo por el que se compitió y ganó, de ser registrado o registrarse como candidato a un cargo de elección popular, etc., el fallecimiento del actor, indudablemente, traería como consecuencia *ipso facto* el sobreseimiento de la causa, conforme a lo dispuesto por el artículo 12, fracción IV, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango. Sin embargo, este Tribunal estima, desde una perspectiva garantista del derecho, que en el supuesto en que se reclame una prestación de carácter patrimonial inherente al ejercicio de un cargo de elección popular, y devenga la muerte del actor, ello no deja sin materia el proceso; pues es obligación, conforme al principio de progresividad que impone el artículo 1º de la Carta Magna, procurar al ciudadano la protección más amplia, aun y cuando éste haya fallecido. Además que por otra parte, dicha prestación, en caso de ser fundado el agravio aducido, puede ser transferible a la o las personas que tengan derecho a ello, pues ésta existe independientemente de la muerte del actor.

Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales. TE-JDC-001/2015. - Actores: Claudia Graciano Pérez y otros.- Autoridad Responsable: Presidencia Municipal de Canatlán, Durango.- 4 de marzo de 2015.- Unanimidad de votos.-Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarias: Bárbara Carolina Solís Rodríguez y Gabriela Guadalupe Valles Santillán.

ACTIVIDADES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL: En lo que corresponde a las actividades administrativas del Pleno del Tribunal Electoral, para llevar a cabo una adecuada gestión y ejecución de sus atribuciones, esta Institución ha cumplido legal y oportunamente con las funciones establecidas en los artículos 63, párrafo quinto, y 141, de la Constitución Política Local; 130, 131 y 132, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y en su propio Reglamento Interno.

Durante el periodo que se informa, quienes integramos la Sala Colegiada, celebramos constantemente reuniones, cuyo objetivo principal fue tomar los acuerdos relacionados

M. Bonal

B

[Handwritten signature]

con cuestiones administrativas y sobre el adecuado funcionamiento del Tribunal Electoral; establecer criterios generales para la correcta sustanciación de los medios de impugnación que se recibieron; para dar cuenta de los avisos y recepción de los juicios de nuestra competencia; se tomaron los acuerdos correspondientes a las resoluciones de los casos sometidos a consideración de los propios Magistrados; se abordó el estudio, análisis y discusión de los proyectos de sentencia propuestos por cada una de las ponencias; establecimos diversos aspectos jurídicos relativos a la aplicación de las normas electorales, a fin de establecer criterios homogéneos tanto en la sustanciación como en el dictado de las sentencias.

Se efectuaron 5 sesiones privadas, en las que analizaron los temas siguientes:

- Análisis y aprobación del proyecto de presupuesto del Tribunal Electoral del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2015, el cual se remitió al H. Congreso del Estado.
- Análisis y aprobación de la propuesta de tesis I/2015, derivada del expediente TE-JDC-001/2015.
- Análisis y aprobación del dictamen del proyecto de Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango; y
- Análisis y aprobación del proyecto relativo al incidente de incumplimiento de sentencia dictada en el expediente TE-JDC-001/2015.
- Análisis y aprobación del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 132, párrafo primero, apartado B, fracción VI y 136, párrafo primero fracción II, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; dado que el proceso de reforma federal y local, obligaron al Tribunal Electoral del Estado de Durango, a ajustar su Reglamento Interno a las innovaciones contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y en la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango; y que previo trámite se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, número 47, de fecha 11 de junio de 2015.

MS

3

[Handwritten signature]

Por otra parte, en virtud de la reforma a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango y particularmente de los artículos 28, párrafo 3, y 31, párrafo 5, que permiten que las actuaciones procesales del Tribunal Electoral emitidas en los medios de impugnación previstos en la ley adjetiva, también se pueden efectuar por medio electrónico, previéndose que este medio de comunicación procesal surtirá efectos a partir de que se tenga constancia de recepción o, en su caso, se cuente con el acuse de recibo correspondiente; en ese sentido, por acuerdo de uno de julio de 2015 se aprobó la implementación de las notificaciones por correo electrónico y sus respectivos lineamientos que servirán a los usuarios como guía de apoyo para acceder a la consulta, recepción y elaboración de este tipo de notificaciones, y que para su debido conocimiento se ordenó publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango y en la página de Internet que tiene este órgano judicial.

Actividades de Presidencia: En estricto cumplimiento al marco normativo que rige las funciones del Tribunal Electoral, como Magistrado Presidente he presidido el Pleno de este órgano colegiado; integré el Pleno con los demás Magistrados a fin de sustanciar y resolver los medios de impugnación que se tramitaron durante el proceso electoral; se convocó a los Magistrados a sesiones privadas y públicas de resolución; se ha representado al Tribunal en toda clase de actividades; se turnaron proporcional y equitativamente los expedientes entre los Magistrados que integramos el Pleno de este órgano jurisdiccional; se ordenó notificar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a los actores, comparecientes y autoridades responsables, las resoluciones que se dictaron en los medios de impugnación; se coordinaron los actos administrativos que se requerían para el buen funcionamiento del Tribunal; se ha ejercido el presupuesto de egresos de este Tribunal; y se rindieron oportunamente los informes financieros mensuales a la Comisión de Administración;

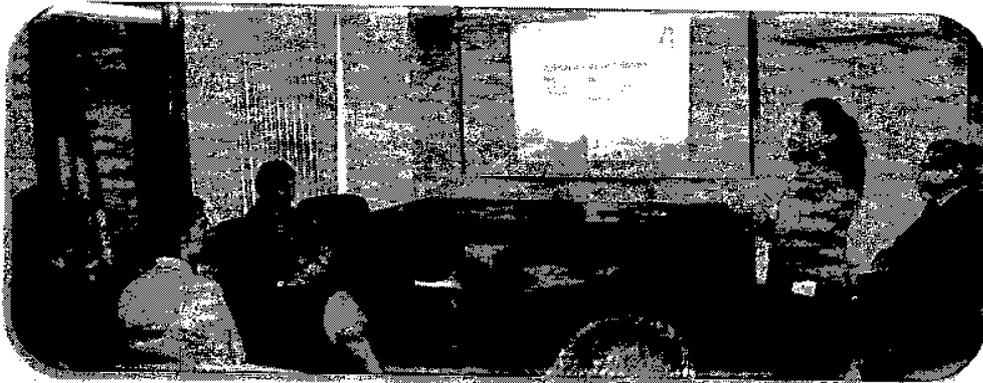
En mi gestión como Presidente, además realicé las actividades que se describen a continuación:

ms onal

B



- El 8 de julio, se suscribió convenio con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para implementar el sistema de información de la Secretaría General de Acuerdos, cuyo instrumento permite registrar, dar seguimiento y publicar información de los medios de impugnación que se reciben, instruyen y resuelven por la Sala Colegiada; al efecto, se adquirió el equipo necesario para estar en condiciones de recibir la cesión del programa para la implementación y funcionamiento del software, lo cual puede suceder en cualquier momento.



- El 29 de agosto de 2014, se participó como ponente en la mesa redonda del XVII Curso anual de apoyo Académico al Posgrado en Derecho de la UNAM aplicado a México 2014, con el tema: "Sobre el nuevo federalismo electoral en México"; en la que intervinieron los distinguidos juristas Dr. Luis J. Molina Piñeiro, Catedrático de la UNAM y Presidente del COPUEX; y como moderadora Lic. Patricia Nava Muñoz, Secretaria Técnica del COPUEX; actividad desarrollada en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.



- El 9 de septiembre de 2014, se participó como ponente en la mesa redonda del XVIII Curso anual de apoyo al Posgrado en Derecho de la UNAM aplicado a México 2014, con el tema: "Sobre el nuevo federalismo electoral en México"; en la que intervinieron los distinguidos juristas Dr. Luis J. Molina Piñeiro, Catedrático de la UNAM y Presidente del COPUEX; y como moderadora Lic. Patricia Nava Muñoz, Secretaria Técnica del COPUEX; actividad desarrollada en el Auditorio Benito Juárez de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Del 24 al 29 de noviembre de 2014, se efectuó el XVII Curso anual de apoyo académico al Posgrado de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México aplicado a México (de agosto de 2014 a agosto de 2015), sobre el tema "El nuevo Federalismo Electoral en México", convocado conjuntamente por el Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, la Facultad de Derecho, el Departamento de Derecho Constitucional y el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid, en cuyo acto académico participé como ponente, efectuándose en la Ciudad de Madrid, España.
- El 20 de marzo de 2015, el Congreso del Estado de Durango y la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Investigación Legislativa, A.C., convocaron al XVII Congreso Nacional y XI Encuentro Nacional de la AMEXIIL, en la que se impartieron las conferencias de la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Margarita Beatriz Luna Ramos y del suscrito Magistrado Presidente, con el tema: "La importancia de la técnica legislativa en el proceso de producción normativa", y que se efectuara en el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario de esta ciudad de Durango.
- El 24 de abril de 2015, se participó en el evento Monitor democrático 2015, sobre el Nuevo Federalismo Electoral en México, convocado por el Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, participando como expositor en la presentación del libro "Sobre el Nuevo Federalismo Electoral en México", en la ciudad de México, D.F.

- El 7 de mayo de 2015, se asistió al evento "El voto, esencia de la democracia representativa", convocado por el Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, en la que participé en la mesa redonda número 4, dictando conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Con fechas 10 y 11 de julio de 2015, se desarrollaron las VI Jornadas de Derecho Parlamentario México-España, organizadas por la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango y por la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas, acto en el que el suscrito dicté la conferencia denominada "Hacia un Nuevo Federalismo en Materia Electoral".

Asimismo, los Magistrados que integramos la Sala Colegiada, realizamos las siguientes actividades:

- El 2 de julio de 2014, los tres Magistrados que integramos la Sala Colegiada asistimos a la presentación del "Informe País sobre calidad de la ciudadanía en México", por parte de la Junta Local Ejecutiva en Durango del Instituto Nacional Electoral.
- El 15 de julio de 2014, los tres Magistrados asistimos a la octava sesión ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, efectuada en la ciudad de Guadalajara, Jal., en cuya sesión, el Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México, hizo la presentación de objetivos y se abordaron los temas de la independencia judicial de los órganos jurisdiccionales, cuotas de género y transformaciones estructurales, entre otros.
- El 21 de agosto de 2014, los Magistrados María Hortensia Alvarado Cisneros y Roberto Herrera Hernández, asistieron a la Sesión Solemne del informe de resultados 2013-2014, del Poder Judicial del Estado de Durango, efectuado en la ciudad de Gómez Palacio, Dgo.
- El 17 de octubre de 2014, los Magistrados asistimos a la novena asamblea ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, efectuada en la

ciudad de México, D.F., en donde se abordó el tema: Mecanismo alternativo de solución de conflictos en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio desde la perspectiva constitucional.

- El 27 de febrero de 2015, los Magistrados María Hortensia Alvarado Cisneros y Roberto Herrera Hernández, asistieron al Informe de Labores 2013-2014, de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta de la Sala Regional Guadalajara, ante el Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de Administración de ese mismo órgano.
- Los días 12 y 13 de marzo de 2015, los Magistrados asistimos al Encuentro Nacional de Magistrados Electorales, realizado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, con motivo de la reforma Político-Electoral, donde se desarrollaron distintos temas en materia electoral bajo la temática "Consolidar la democracia", en el marco de las elecciones del proceso electoral 2014-2015; en dicho evento participé en la Mesa 6, con el tema "Control difuso de la Constitución".
- El 19 de marzo de 2015, los Magistrados María Hortensia Alvarado Cisneros y Roberto Herrera Hernández, asistieron al evento denominado "fortalecimiento de los organismos públicos locales electorales", organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, donde se impartió una conferencia por el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero del Instituto Nacional Electoral.

Por otra parte, dada la naturaleza que constitucional y legalmente tiene encomendada este órgano jurisdiccional, es necesario establecer relaciones con las instituciones y órganos electorales de otras entidades federativas, a fin de fortalecer la labor institucional; al efecto, los Magistrados María Hortensia Alvarado Cisneros y Roberto Herrera Hernández, fueron comisionados para asistir a diversas actividades convocadas por autoridades locales y del País, que se citan a continuación:

La Magistrada María Hortensia Alvarado Cisneros:

- El 29 de agosto de 2014, asistió al Acto Conmemorativo del Primer Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, organizado por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de Durango, en las instalaciones del Museo Francisco Villa.
- El 2 de noviembre de 2014, participó en el VII Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral, convocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial, PNUD e IDEA Internacional.
- El 22 y 23 de febrero de 2015, participó en el Encuentro Nacional APPICEEF (Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas), organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, en la ciudad de Durango.
- El 25 de junio de 2015, asistió a la presentación del libro "Monitor Democrático 2015, sobre el Nuevo Federalismo Electoral en México", organizado por la Maestra Mireya Arteaga Dirzo, Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), Dr. Jorge Morales Barud, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca de Morelos, y Prof. Dr. Luis J. Molina Piñeiro, Presidente del COPUEX, llevado a cabo en el Museo Callejón Borda del Centro, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

El Magistrado Roberto Herrera Hernández:

- Los días 27, 28 y 29 de agosto de 2014, asistió a la VI Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, organizado por IDEA Internacional, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Universidad Nacional Autónoma de México, llevada a cabo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.
- El día 16 de octubre de 2014, participó en la Firma del Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, evento convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, el Gobierno del Estado de Jalisco y el

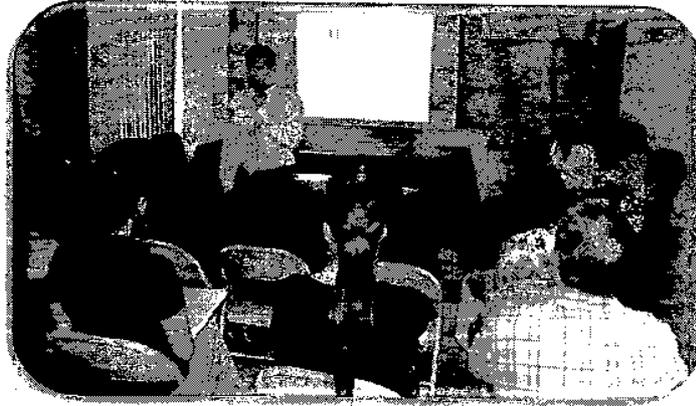
- Poder Judicial del Estado de Jalisco, llevado a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Del 20 al 24 de octubre de 2014, asistió al Ciclo de Conferencias con motivo del 20 Aniversario del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, organizado por dicho instituto.
 - Los días 30 y 31 de octubre de 2014, participó en el Simposio Internacional en Materia Electoral: "Partidos Políticos y Justicia Electoral", organizado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, llevado a cabo en la ciudad de Ensenada, B.C.
 - El 5 de noviembre de 2014, asistió a la instalación del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Durango, llevado a cabo por el Instituto Nacional Electoral.
 - El 26 de noviembre de 2014, participó en el XX Congreso Mexicano de Derecho Procesal, organizado por el Poder Judicial del Estado de Durango, Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, Instituto Mexicano de Derecho Procesal, y el Colegio Nacional de Profesores de Derecho Procesal, llevado a cabo en el Centro de Convenciones Bicentenario, en la ciudad de Durango.
 - El 22 de enero de 2015, asistió al Informe de Labores del Año Judicial 2014, rendido en Sesión de Pleno Extraordinario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, en el Centro de Convenciones y Exposiciones, en la ciudad de Chihuahua, Chih.
 - El día 7 de marzo de 2015, acudió al evento Día del Juzgador Mexicano, organizado por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, llevado a cabo en la ciudad de México, D.F.
 - El 15 de marzo de 2015, asistió al Informe del Gobernador Jorge Herrera Caldera, sobre el estado de la Administración Pública Estatal 2014, convocado por la LXVI Legislatura del Estado, efectuado en el Salón de Plenos del H. Congreso del Estado de Durango.
 - El 28 de abril de 2015, participó en la Firma del Convenio de Colaboración entre la PGR a través de la FEPADE y la ATSERM, organizado por la Procuraduría General de la República y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, llevada a cabo en la ciudad de Jiutepec, Morelos.

- El 8 de mayo de 2015, acudió a la Sesión 26 del Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, llevado a cabo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la ciudad de México, D.F.
- El 19 de mayo de 2015, asistió al Foro Plataformas Electorales 2015, organizado por el Instituto Nacional Electoral y COPARMEX Durango, en la ciudad de Durango.

Las Actividades Académicas: La constante profesionalización de los integrantes del Tribunal Electoral, permite contar con personal altamente especializado en la materia electoral para otorgar a los habitantes del estado, la certeza y seguridad jurídica que en materia de impartición de justicia señalan la Constitución Federal, la Constitución Política Local, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, garantizando en todo momento la observancia irrestricta a los principios rectores de la materia.

Capacitación Interna: El personal jurídico asistió a la capacitación que se describe enseguida:

- Del 16 de junio al 15 de julio de 2014, se llevó a cabo el curso de capacitación y actualización en materia política-electoral, denominado "Las leyes Generales de la Reforma en Materia Política" referente a los ordenamientos siguientes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos y Ley General en Materia de Delitos Electorales, en el que el propio personal jurídico impartió los temas que les fueron asignados.



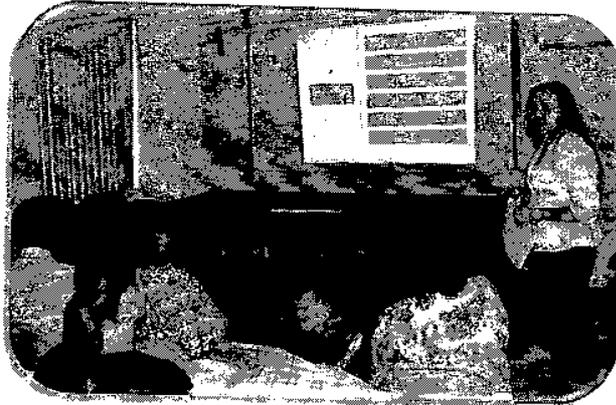
- Dentro de las actividades de capacitación del personal jurídico, este Tribunal Electoral apoya al personal jurídico que se describe a continuación para que continúen con su preparación académica: Lic. Martha Guadalupe Amaro Herrera, Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED; Lic. Mirza Mayela RamírezRamírez, Maestría en Derecho en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED; Lic. Raquel de la Luz Sifuentes Valtierra, Maestría en Derechos Humanos en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED; Lic. Miguel Benjamín Huizar Martínez, Maestría en Derecho, en la Universidad Tecnológica de México; M.D. Nohemí Gurrola Soto, Doctorado en Derecho en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED; Lic. Roberto Quiñonez Centeno, Maestría en Derecho Judicial, en la Universidad Judicial del Poder Judicial del Estado de Durango; Lic. Bárbara Carolina Solís Rodríguez y Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Diplomado Estado y Parlamento en el Congreso del Estado de Durango.
- La M.D. Gabriela Guadalupe Valles Santillán y la Lic. Raquel de la Luz Sifuentes Valtierra, en el mes de julio de 2014, cursaron la especialidad de Justicia Constitucional impartida en la Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo España.
- La Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales y de Jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 24 de julio de 2014, llevó a cabo el ciclo de conferencias de transparencia y jurisprudencia, dirigido a las Secretarías de Estudio y Cuenta de esa misma autoridad electoral y a los

Tribunales Electorales correspondientes a la Primera Circunscripción Electoral, realizado en las instalaciones de la Sala Superior; a dicha actividad asistió por parte de este órgano jurisdiccional la Lic. Blanca Yadira Maldonado Ayala, Secretaria de Estudio y Cuenta.

- El personal jurídico asistió del 4 al 8 y del 11 al 15 de agosto de 2014, al curso de actualización en materia electoral convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto Nacional Electoral, llevado a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en esta Ciudad de Durango.
- El 29 de agosto de 2014, todo el personal jurídico asistió al XVII Curso anual de apoyo Académico al Posgrado en Derecho de la UNAM aplicado a México 2014, denominado: "Sobre el nuevo federalismo electoral en México"; desarrollado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.



- Del 1 al 18 de septiembre de 2014 se realizaron actividades de capacitación relativas a la reforma constitucional y legal de carácter local, en el que el propio personal jurídico impartió los temas que les fueron asignados.



- Los titulares de las áreas de oficialía de partes, actuaría y archivo jurisdiccional, el 4 de noviembre de 2014, asistieron al seminario denominado cortes constitucionales y estado de derecho, convocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- El 4 de noviembre de 2014, la titular del departamento de acceso a la información pública, asistió al curso de capacitación impartido por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de datos personales.
- Del 13 de enero de 2015 a la fecha, se inició la capacitación, referente al análisis de sentencias del proceso electoral 2014-2015, emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de su Sala Superior, Salas Regionales y de la Sala Regional Especializada, con la finalidad de estar actualizados en los criterios adoptados y que se relacionan propiamente con la actividad que desempeña el Tribunal Electoral del Estado de Durango.



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

- El 12 de febrero de 2015, la Coordinación de jurisprudencia, seguimiento y consulta y de relaciones con organismos electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, impartió la conferencia denominada "La jurisprudencia como instrumento para el fortalecimiento de la función jurisdiccional", efectuado en las instalaciones de la Sala Superior, al efecto, se comisionó a la Lic. Bárbara Carolina Solís Rodríguez, Secretaria de estudio y cuenta para que asistiera a dicha actividad.
- Las Licenciadas Blanca Yadira Maldonado Ayala, Mirza Mayela Ramírez Ramírez y Yadira Maribel Vargas Aguilar, en el mes de julio de 2015, cursaron la especialidad de Justicia Constitucional impartida en la Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo España.



Cabe mencionar que, quienes integramos la Sala Colegiada estamos muy contentos con los resultados de la capacitación, dado que seis integrantes de nuestro personal jurídico atendieron a la convocatoria expedida por el Instituto Nacional Electoral a fin de renovar el Organismo Público Local encargado de organizar y preparar las actividades de cada una de las etapas del proceso electoral para renovar los cargos públicos que se eligen por la vía democrática personal.

Lo anterior porque en el proceso de selección y designación de Consejero o Consejera Presidenta y Consejeros Electorales, las compañeras Gabriela Guadalupe Valles Santillán y Mirza Mayela Ramírez Ramírez, respectivamente, obtuvieron el primero y segundo lugar de las aspirantes mujeres a los cargos indicados; así mismo, sin

m

B

[Handwritten signature]

menospreciar la capacidad de los demás compañeros, ellos superaron satisfactoriamente el examen de conocimientos contemplado en la indicada convocatoria.

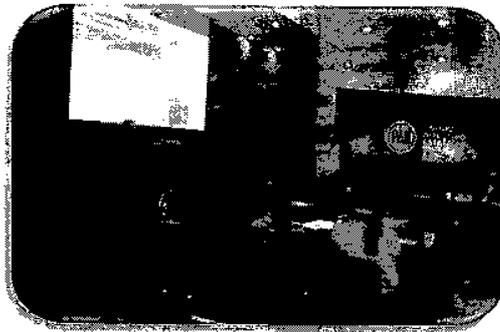
Capacitación externa: Además de la función jurisdiccional que desempeña este Tribunal, como lo establece el artículo 40 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango, tenemos la encomienda de desarrollar actividades de capacitación, tendentes a impartir cursos, seminarios y otras actividades docentes a fin de difundir el conocimiento en materia electoral y su área contenciosa. Al efecto, se realizaron las siguientes actividades:

- El 29, 30 y 31 de octubre de 2014, se realizó el Congreso Nacional "La Constitución de Apatzingán y su impacto en el constitucionalismo mexicano contemporáneo 1814-2014", organizado conjuntamente por la Universidad Juárez del Estado de Durango a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en coordinación con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el Instituto de Cultura del Estado de Durango, la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Durango y el Tribunal Electoral del Estado de Durango.
- A fin de ofrecer las actividades inherentes a la capacitación externa, es de precisarse que anualmente se manifiesta la disposición de este órgano jurisdiccional de brindar apoyo a todos los partidos políticos a efecto de organizar cursos de capacitación con la finalidad de difundir la cultura democrática, y en respuesta a nuestra invitación, los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, respectivamente, solicitaron formalmente el apoyo de este Tribunal Electoral para impartirles un curso de capacitación y actualización en materia electoral, dirigido a la estructura de los mismos institutos políticos, con la finalidad de contribuir a la actualización de sus directivos y tener mejores herramientas para afrontar el proceso electoral federal 2014-2015.

Por lo que hace al Partido Revolucionario Institucional, se llevó a cabo los días 8, 18, 22 y 29 de septiembre de 2014, en las instalaciones del propio partido político.

y expusieron los temas siguientes: Marco Constitucional (bases), las nuevas reglas del proceso electoral, precampañas, campañas, radio y televisión y delitos electorales.

En cuanto al Partido Acción Nacional, su capacitación se desarrolló en las oficinas del Comité Directivo Estatal los días 31 de enero y 14 de febrero de 2015, con los temas: Etapas del proceso electoral federal, legislación federal aplicable y sistema de medios de impugnación.



- El doce de febrero de 2015, la M.D. Gabriela Guadalupe Santillán Valles, Secretaria de estudio y cuenta de este órgano jurisdiccional, impartió el curso "Restricciones de los servidores públicos en el proceso electoral", dirigido a diversos funcionarios públicos del gobierno del estado de Durango, en el Hotel Plaza Vizcaya de esta ciudad.

Por otra parte, es de resaltar que atento al convenio de colaboración que existe entre todos los Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, se recibió petición formal del Magistrado Guillermo de Jesús Navarrete Zamora, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Colima, por el que solicitó a este órgano jurisdiccional se les apoyará con un Secretario Proyectista, a fin de atender los medios de impugnación derivados del proceso electoral que se desarrolla en dicha entidad federativa, por el que se renueva los Poderes Ejecutivo, Legislativo y la totalidad de los ayuntamientos; al respecto, se comisionó a la Lic. Bárbara Carolina Solís Rodríguez, quien desde el 1 de julio hasta la emisión de las sentencias que se dicten en los medios de impugnación

recibidos por el Tribunal Electoral de Colima, estará apoyando en las actividades jurisdiccionales.

Es muy grato mencionar que el apoyo solicitado deviene del reconocimiento que tiene esta Institución a nivel nacional, por los buenos resultados obtenidos durante el ejercicio de la función electoral.

INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA ELECTORAL: Otra de las actividades que desempeña este Tribunal es la investigación y difusión sobre Derecho Electoral o sus ramas afines, bajo ese contexto, y con el propósito de ampliar el interés de la sociedad para su conocimiento, promover la actualización de los integrantes del Tribunal y desde luego cumplir con el cometido, se realizó lo siguiente:

- En cuanto a las tareas editoriales, en el periodo comprendido de enero de 2014 a julio de 2015, trimestralmente se han elaborado, publicado y distribuido a las diversas autoridades del estado de Durango y de los municipios del Estado, carteles de difusión denominados "Conoce tu Constitución", los cuales tienen como propósito socializar el contenido de nuestra Constitución Política del Estado entre todos los habitantes de la entidad.

CONOCE TU CONSTITUCIÓN

PODER LEGISLATIVO

El Congreso del Estado, representa al pueblo de Durango y ejerce las funciones del Poder Legislativo

15 Electos por el principio de Mayoría Relativa

+

10 Electos por el principio de representación Proporcional

25

Diputados electos cada 3 años

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 116 fracción IV, Inciso II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de verificarse en la entidad al menos una elección local en la misma fecha de las federales, los diputados que sean electos en el año 2016, durarán dos años en el ejercicio de su encargo.

TE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Conoce TU CONSTITUCIÓN

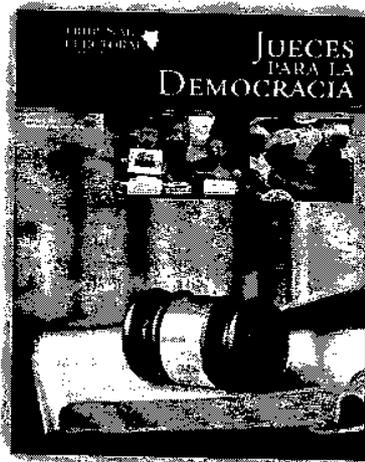
¿Cuáles son las formas de participación ciudadana que contempla nuestra Constitución?

- 1) [Redacted]
- 2) [Redacted]
- 3) [Redacted]
- 4) [Redacted]

TE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

3

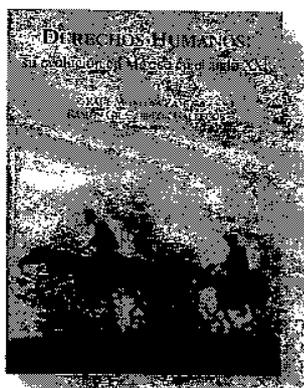
- Asimismo, desde su aparición en el segundo semestre del año 2013, a la fecha, se publicasemestralmente y de manera ininterrumpida, la revista del Tribunal Electoral del Estado de Durango, denominada: "Jueces para la Democracia", la cual contiene artículos de interés, que le permitirán a los lectores comprender los temas relacionados en materia electoral. Respecto a esta actividad cabe precisar que el 12 de marzo de 2014 se tramitó ante el Instituto Nacional de derechos de autor y la Dirección de Reserva de Derechos de la Secretaría de Educación Pública, certificado de reserva de derechos de uso exclusivo, obteniendo respuesta favorable el 29 de mayo del mismo año dado que no se encontró impedimento para el otorgamiento de la reserva, extendiéndose el certificado con vigencia de un año, la cual se renovó en el mes de mayo de esta anualidad.



- El 27 de marzo de 2015, el Tribunal Electoral del Estado de Durango en coordinación con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, y la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, presentó el Libro denominado "Candidaturas Independientes en México" de la autoría del suscrito Magistrado Presidente.



- El Tribunal Electoral del Estado de Durango en coordinación con el Instituto Morelense de información pública y estadística, facilitaron la edición y publicación del Libro denominado "Monitor democrático 2015, sobre el Nuevo Federalismo Electoral en México", cuya presentación se realizó el día 19 de junio de 2015 en la ciudad de México, participando el suscrito en la presentación del libro; además, de otros distinguidos funcionarios y académicos.
- En julio de 2015, este tribunal especializado editó la obra denominada "Derechos Humanos: su evolución en México, en el siglo XXI", que contiene diversos análisis y reflexiones sobre la evolución que han mostrado en nuestro país los derechos humanos, elaborados por distinguidos personajes, egresados de la Universidad Juárez del Estado de Durango, e integrantes de este Tribunal Electoral, donde el suscrito y el M.D.F. Ramón Gil Carreón Gallegos, participamos como coordinadores, además de aportar trabajos que forman parte del contenido de la obra que se menciona.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Actividades Administrativas: Las actividades de administración, vigilancia y disciplina, según lo dispone el artículo 139, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, están a cargo de su *Comisión de Administración*, cuya actividad se orienta primordialmente para que el Tribunal cumpla cabalmente con su función que se traduce en la impartición de justicia.

Actualmente se integra con el suscrito Magistrado Presidente, quien preside, y con la Magistrada María Hortensia Alvarado Cisneros, designada en términos de la disposición referida en el párrafo que antecede.

Este órgano administrativo, tiene presente que la sociedad exige autoridades que utilicen los recursos públicos con pulcritud y racionalidad, por lo que éstos deben ser administrados y ejercidos con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia, observando estrictamente el marco jurídico y disposiciones que le son aplicables.

Este órgano de administración, tiene a su cargo la atención, ejecución y cumplimiento de las resoluciones y acuerdos de la Comisión de Administración, relativos a los recursos humanos, financieros y materiales del Tribunal Electoral, de acuerdo con las partidas del presupuesto aprobado; a través de la Secretaría Administrativa implementó las medidas de control necesarias para el manejo eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales en cumplimiento a las facultades y obligaciones enmarcadas en el artículo 36 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango.

En el periodo que comprende este informe, la Comisión de Administración en cumplimiento al marco normativo que la rige, ha celebrado **13** sesiones ordinarias y **2** sesiones extraordinarias. Las sesiones ordinarias se efectuaron en las fechas siguientes: el 27 de junio, 5 y 27 de agosto, 23 de septiembre, 10 de noviembre, 8 y 16 de diciembre de 2014; 28 de enero, 3 de marzo, 9 y 21 de abril, 27 de mayo y 26 de junio de 2015, respectivamente; las sesiones extraordinarias, éstas se realizaron el 7 de agosto y 14 de octubre de 2014.

En las sesiones ordinarias, se analizaron y aprobaron los informes financieros mensuales que fueron sometidos a revisión, correspondientes a junio a diciembre de dos mil catorce y los meses de enero a junio del presente año; en la sesión ordinaria efectuada el pasado 27 de junio de 2014, en el punto quinto del orden del día, se abordó el tema relacionado con la transición administrativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango, a Tribunal Electoral del Estado de Durango como órgano constitucional autónomo, en términos de lo establecido en el artículo 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, ordenamiento que fuera reformado mediante decreto número 171, aprobado el 18 de junio de 2014, por la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, número 14 EXT de fecha 24 de junio de 2014; en la sesión indicada se determinó no acordar punto de acuerdo hasta en tanto se actualicen los informes detallados de la situación patrimonial, incluyendo los recursos humanos, materiales, financieros y jurisdiccionales con que cuenta el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango; se aprobó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015 del Tribunal Electoral del Estado, para proponerlo al Pleno del Tribunal Electoral y éste a su vez al H. Congreso del Estado; entre otras cosas no menos importantes, se han adoptado medidas para continuar con el buen funcionamiento del Tribunal.

Por otra parte, derivado de la desincorporación del Poder Judicial del Estado, se procedió a realizar los trámites necesarios para inscribir al Tribunal Electoral del Estado de Durango como persona moral con fines no Lucrativos ante el Servicio de Administración Tributaria; al respecto, la indicada dependencia requirió a esta Institución cierta información para determinar previa consulta a nivel central, si procedía o no la inscripción solicitada.

Posteriormente, el día 17 de octubre de 2014, la Secretaría Administrativa de la Comisión de Administración de este Tribunal recibió aviso del Servicio de Administración Tributaria por el que se comunica que la solicitud de alta del Tribunal Electoral del Estado de Durango como organismo autónomo, tuvo respuesta favorable del área

Central; sin embargo, la Comisión de Administración del Tribunal Electoral decidió realizar el registro hasta el 01 de enero de 2015, considerando lo siguiente:

a).- El Presupuesto ejercido del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014 por el Tribunal Electoral del Estado de Durango es parte integrante del presupuesto del Poder Judicial del Estado de Durango.

b).- En la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Durango deben incluirse los ingresos y gastos del Tribunal Electoral del Estado de Durango, por lo que la documentación comprobatoria correspondiente al ejercicio 2014 deberá realizarse a nombre del Gobierno del Estado de Durango con R.F.C. GED620101652 y domicilio fiscal Independencia 135 Sur Zona Centro C.P. 34000.

c).- El personal del Tribunal Electoral del Estado de Durango siguió en nómina de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango como parte integrante del Presupuesto del Poder Judicial y con una problemática de forma de pago de sueldos, manejado no sólo en el Tribunal Electoral, sino en otras dependencias y organismos del Gobierno del Estado de Durango, en el que se paga un porcentaje mínimo en sueldo y el resto se otorga a través de compensación.

Por otra parte, en seguimiento de los trámites administrativos efectuados para no coartar los derechos laborales de todo el personal del Tribunal Electoral del Estado de Durango, en el mes de diciembre de 2014, inició trámite de celebración de convenio de afiliación de personal con la Dirección de Pensiones del Estado de Durango, para estar en condiciones de dar cumplimiento a lo establecido en el Cuarto Transitorio del Decreto 171, en relación a no menoscabar los derechos laborales de los trabajadores.

El Convenio de afiliación de los trabajadores del Tribunal Electoral al ISSSTE para servicio médico y hospitalario, no fue posible realizarse de manera directa, debido a que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE) no realiza convenios individuales, por lo que los trabajadores del Tribunal Electoral seguirán

afiliados a través del Convenio que dicho organismo celebró con el Gobierno del Estado de Durango.

Por otra parte, el personal adscrito a la secretaría administrativa con la finalidad de estar a la vanguardia para desempeñar puntualmente sus facultades y atribuciones, asistió a las siguientes actividades de capacitación:

- Del 30 de octubre al 27 de noviembre de 2014, asistió al "Diplomado de Impuestos 2014", en las instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), en esta ciudad.
- Del 9 de abril al 7 de mayo de 2015, la C.P. Ma. del Carmen Soto Villarreal y el L.A.E. Luis Santos González Rivero, realizaron el "Diplomado de Nóminas y Relaciones Laborales", en la Cámara Nacional de Comercio de Durango.
- El día 13 de mayo de 2015, la C.P. Ma. del Carmen Soto Villarreal y el L.A.E. Luis Santos González Rivero, asistieron al curso denominado "Nóminas y Relaciones Laborales", llevado a cabo en el Centro de Convenciones Bicentenario de esta ciudad.
- Del 2 al 4 de junio de 2015, acudieron al curso "Procedimientos del área de nóminas", llevado a cabo en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango.

Cuenta pública: El Tribunal Electoral del Estado de Durango como órgano constitucional autónomo está obligado por disposición constitucional y legal a rendir un informe de gestión en el mes de agosto de cada año, ante el Pleno del Congreso del Estado o ante las Comisiones Legislativas para detallar su contenido.

Así mismo, se tiene la obligación de rendir anualmente cuenta pública sobre el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos a su cargo y que éstas se entregarán a más tardar en el mes de febrero del año siguiente al del ejercicio fiscal anual que será

objeto de fiscalización, y que previamente, los entes obligados deberán entregar a la Entidad de Auditoría Superior del Estado, informes mensuales preliminares del avance de la gestión financiera y el desempeño gubernamental en términos de lo dispuesto en la Ley.

Sobre el particular, es menester hacer la precisión que a este Tribunal Electoral del Estado de Durango como órgano constitucional autónomo, le fue asignado mediante decreto número 305, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, de fecha 18 de diciembre de 2014, que contiene la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango, para el Ejercicio fiscal del Año 2015, la cual establece al Tribunal Electoral del Estado de Durango en la clasificación administrativa de organismos autónomos un presupuesto para el ejercicio 2015 de \$21,210,939.00 (veintiún millones doscientos diez mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.).

Dicho presupuesto se ejerce en términos de las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental, por lo que a la fecha, se está cumpliendo puntualmente con la entrega de los informes preliminares a la Entidad de Auditoría Superior del Estado, que contienen la información Contable, financiera, presupuestaria y programática, determinada en base a los registros y operaciones correspondientes al ejercicio presupuestal 2015. Y será en febrero de 2016, cuando este Órgano Jurisdiccional especializado, esté presentando la cuenta pública sobre el ejercicio presupuestal 2015.

Finalmente, a manera de referencia se precisa que el presupuesto aprobado al entonces Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2014, se incluyó en el presupuesto asignado al Poder Judicial del Estado de Durango para el ejercicio 2014, puesto que hasta el 24 de junio de 2014 formó parte de ese Poder; sin embargo, una vez desincorporado del Poder Judicial y creado como organismo constitucional autónomo, el Tribunal Electoral del Estado Durango no contaba con un presupuesto para operar del 25 al 31 de diciembre de 2014, otorgándose a voluntad y por decisión del Titular del Poder Judicial del Estado las ministraciones correspondientes al período del 25 de junio al 31 de diciembre de 2014. Por lo que la cuenta pública del ejercicio 2014, se integró con la presentada por el Poder Judicial del Estado.

En resumen, estas fueron las actividades desarrolladas por los Magistrados que integramos la Sala Colegiada, el personal jurídico y administrativo, que conformamos este órgano jurisdiccional.

Sin otro particular, le solicito me tenga dando cumplimiento a lo ordenado en los artículos 164 y 168, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, relacionados con el diverso numeral 134, párrafo 1, fracción XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., 19 de agosto de 2015

DR. RAÚL MONTOYA ZAMORA
MAGISTRADO PRESIDENTE

C.c.p. Archivo



0000253

Informe de Actividades 2015-2016

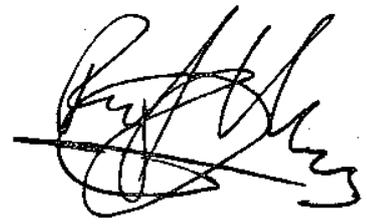
TE-PRES. OF. 516/2016

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y 168, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, relacionados con el diverso numeral 134, párrafo 1, fracción XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, comparezco ante esta soberanía para entregar y rendir **informe anual** de labores al frente del Tribunal Electoral del Estado de Durango.

Es nuestra convicción, que la transparencia y la rendición de cuentas son principios a los que debe sujetarse invariablemente la función pública, de ahí que el Tribunal Electoral del Estado de Durango como órgano especializado en la materia, guía su actuación tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo, siempre apegado a las principios rectores de la materia electoral de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad, probidad y máxima publicidad, para así contribuir a la consolidación del Estado democrático de derecho, que constituye la base fundamental sobre la que descansan la legitimidad y certeza de los procesos electorales, la confianza en sus resultados y en las instituciones, así como el ejercicio legítimo y efectivo de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Con esa convicción y en cumplimiento a lo que dispone la Ley, presentamos al H. Congreso del Estado, a los actores políticos y a la sociedad de Durango, este informe de actividades que avala el periodo



comprendido del 1 de agosto de 2015 al 24 de agosto de 2016, al tenor de las actividades que se mencionan a continuación.

INTEGRACIÓN DE LA SALA COLEGIADA: Es un hecho notorio que en fecha 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, derivados de diversas iniciativas presentadas por los Senadores de todos los grupos parlamentarios, y a fin de armonizar las leyes reglamentarias a las disposiciones constitucionales, la Cámara de Diputados expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Delitos Electorales; además, reformó la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que entraron en vigor desde el 24 de mayo de 2014.

Con la indicada reforma Constitucional, se dispuso en el artículo 116, fracción IV, inciso c), que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

Por cuanto hace a las autoridades jurisdiccionales, éstas se integrarán por un número impar de Magistrados, quienes serán electos por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, previa convocatoria pública, en términos que determine la ley. Al respecto,

en fecha 21 de agosto de 2015, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República emitió convocatoria para ocupar el cargo de Magistrado del órgano jurisdiccional local, para diversas entidades federativas, entre ellas Durango; una vez concluidos los plazos para la presentación de documentos por parte de los interesados en participar en el proceso de selección, la propia Junta de Coordinación Política del Senado remitió al cierre de recepción la documentación de los aspirantes a la Comisión de Justicia, quien procedió a la presentación de la Junta de Coordinación Política del listado de candidatos que cumplieron con los requisitos, para proponer al Pleno de la Cámara de Senadores el número de Magistrados que integrarían los órganos jurisdiccionales locales, indicando el periodo para el cual sean elegidos, a efecto de considerar y realizar la votación respectiva.



En ese sentido, el Pleno del Senado de la República, en ejercicio de lo que dispone el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento del artículo décimo de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014, en sesión de fecha 9 de diciembre de 2015, designó como Magistrados del órgano jurisdiccional del

Estado de Durango, al Dr. Raúl Montoya Zamora, por un periodo de 3 años, a la Dra. María Magdalena Alanís Herrera, por un periodo de 5 años, y al Lic. Javier Mier Mier, por un periodo de 7 años, quienes rendimos protesta constitucional el mismo día, para así conformar la primera Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, designada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. Ante ello, refrendamos el compromiso de que siempre habremos de desempeñarnos en el ejercicio de nuestras facultades y obligaciones con profesionalismo, imparcialidad y objetividad; en consecuencia de lo anterior, concluyó el periodo de los Magistrados María Hortensia Alvarado Cisneros y Roberto Herrera Hernández, quienes se encontraban en funciones.



Por otra parte, en sesión privada efectuada el 10 de diciembre de 2015, por unanimidad fui electo como Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, en términos de lo dispuesto en los artículos 141, párrafo noveno, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 132, párrafo 1, Apartado B, fracción IX, y 133, párrafo 1, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; y

artículo 5, fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango, para el periodo comprendido del 10 de diciembre de 2015 al 9 de diciembre de 2018.

Al asumir esta importante responsabilidad, me comprometí a desempeñarme con la más alta responsabilidad que implica esta tarea, cumpliendo puntualmente con el marco normativo aplicable a esta función electoral, y a mantener el prestigio que tiene este Tribunal, observando desde luego los principios rectores de la función electoral, a fin de dar definitividad a los procesos electorales y contribuir a proteger el orden social.

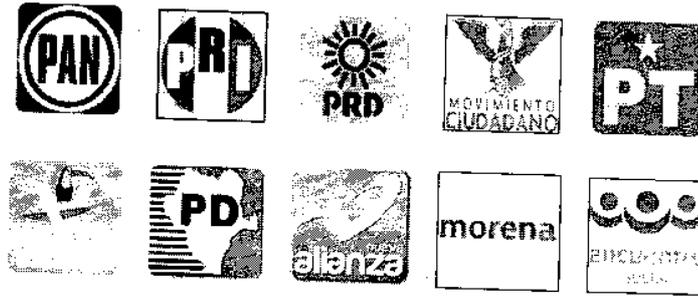
CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, ASÍ COMO DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE DURANGO: La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango, con las facultades que le confiere el artículo 82, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, con fecha 6 de octubre de 2015, aprobó el acuerdo por el que se convocó a los ciudadanos duranguenses y a los Partidos Políticos a participar en la elección ordinaria para elegir al Gobernador del Estado para el periodo comprendido del día 15 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2022; a los integrantes del Congreso del Estado para el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2018, y de los ayuntamientos del Estado, para el periodo que se comprende del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2019; el acuerdo en mención, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, número 81, de fecha 8 de octubre de 2015.

INICIO DEL PROCESO ELECTORAL.- Acorde a lo establecido en el artículo 164, párrafo 1, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el proceso electoral ordinario se inicia en el mes de octubre del año anterior al de la elección; en ese sentido, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en sesión de fecha 7 de octubre de 2016, declaró legalmente el inicio del proceso electoral, por lo que a partir de entonces, formalmente inició la etapa de preparación de la elección, siendo así que desde esa fecha, cualquiera de sus actos o resoluciones quedaron sujetas a la jurisdicción de este Tribunal Electoral del Estado de Durango, atendiendo desde luego, los supuestos de procedencia de los medios de impugnación competencia de este órgano jurisdiccional y al origen de los actos o resoluciones del Consejo General o de los Consejos Municipales Electorales.

CONTENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL: En los comicios electorales 2015-2016, a través del cual se renovaron los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como la totalidad de Ayuntamientos del Estado de Durango, participaron aquellos Institutos Políticos que obtuvieron o mantuvieron su registro o acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Los Institutos Políticos que contendieron fueron los que a continuación se mencionan: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Duranguense, Partido Nueva Alianza, Partido Morena y Partido Encuentro

Social, que se identificaron con los emblemas que a continuación se muestran:



CANDIDATURAS COMUNES: Bajo esta forma de participación, se registraron ante la autoridad administrativa electoral las siguientes:

- ♦ La conformada por los Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática, para postular candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados de Mayoría Relativa en los 15 distritos electorales uninominales, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores de los 39 Ayuntamientos de la Entidad. El emblema que utilizó esa candidatura común, es el siguiente:



- ♦ La conformada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Duranguense, para postular candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa en los distritos electorales uninominales VI, VIII, XIII y XIV, así como en los Ayuntamientos de Canatlán, Simón Bolívar, Peñón Blanco, Poañas, Rodeo, San Dimas y San Juan del Río.

000026J

Informe de Actividades 2015-2016

Los indicados Institutos Políticos, suscribieron además, Convenio de Coalición para postular candidatos al cargo de Gobernador, y de los Ayuntamientos de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Cuencamé, Vicente Guerrero, Santiago Papasquiaro, Mezquital, Nombre de Dios, El Oro, Pueblo Nuevo, Hidalgo, Indé, Mapimí, Ocampo, Tepehuanes y San Luis del Cordero, utilizando el emblema siguiente:



Candidatos independientes: De acuerdo a lo establecido en el artículo 35, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es derecho de los ciudadanos mexicanos ser votado para todos los cargos de elección popular de manera independiente, siempre y cuando cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación.

En el proceso electoral 2015-2016, por primera vez se dieron las condiciones para que los ciudadanos Duranguenses hicieran efectivo este derecho político-electoral, y en atención a la convocatoria expedida por la autoridad administrativa electoral, que dicho sea de paso, fue atendida por una gran cantidad de ciudadanos interesados en obtener su registro como aspirantes, que hicieron del conocimiento a los órganos electorales correspondientes, en el formato aprobado con antelación.

En ese contexto, enseguida se describe la lista de los ciudadanos que cumplieron con los requisitos exigidos por la ley secundaria y obtuvieron su

0000261

Informe de Actividades 2015-2016

registro para contender en el proceso de renovación de los distintos cargos de elección popular.

CANDIDATO	LOGOTIPO
Alejandro Campa Avitia	

CANDIDATO	DISTRITO	LOGOTIPO
Jesús Emanuel Alanís Vera	Distrito 1	
José Luis Carrera Murga	Distrito 2	
Manuel Macias Pérez	Distrito 3	
Edwin Yazmani Quezada López	Distrito 4	
José Ignacio Aguado Hernández	Distrito 5	



Juan Carlos
Ríos Gallardo

Distrito 11



CANDIDATO	MUNICIPIO	LOGOTIPO
Manuel Ernesto Arreola Pérez	Canatlán	
Juan Francisco Arroyo Herrera	Durango	
Miguel Ángel Casio Piña	Durango	
Fernando Ulises Adame de León	Lerdo	
René Vargas Orona	Nazas	
Miguel Ángel Ortiz Parra	Nuevo Ideal	
Damaso Sánchez Gracia	Nuevo Ideal	

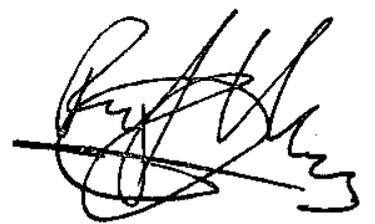
M

B

[Handwritten signature]

<p>José María Lozoya Renteria</p>	<p>Ocampo</p>	
<p>Humberto Guadalupe Díaz Guerra</p>	<p>Pueblo Nuevo</p>	
<p>Raúl García Mena</p>	<p>Pueblo Nuevo</p>	
<p>Humberto Silerio Rutiaga</p>	<p>Rodeo</p>	
<p>Alfonso Díaz Díaz</p>	<p>Santiago Papasquiaro</p>	
<p>Andrés Ortiz Flores</p>	<p>Tlahualilo</p>	
<p>Ignacio Rubén Bañales Haros</p>	<p>Vicente Guerrero</p>	

Función Jurisdiccional: El Tribunal Electoral del Estado de Durango, como órgano constitucional autónomo y como órgano jurisdiccional especializado, tiene como función primordial resolver los conflictos en materia electoral, es decir, su competencia está dirigida a conocer y resolver las impugnaciones derivadas de los procesos electorales, cuyo objeto es renovar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos de la Entidad.





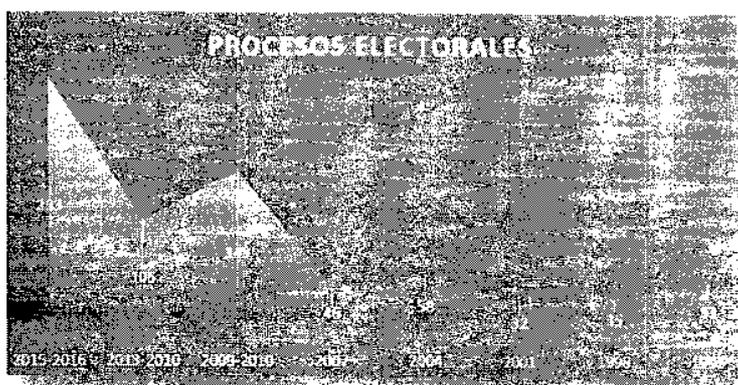
Así también, en interprocesos, los Institutos Políticos y Ciudadanos pueden controvertir los actos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, sean del Consejo General, o de sus órganos ejecutivos y técnicos o de su Consejero Presidente, así como de los actos derivados de las impugnaciones relativas a los asuntos internos de los Partidos Políticos, en los que deberá respetarse el derecho de auto organización de los propios Institutos Políticos.

En ese contexto, nuestra actividad jurisdiccional se orienta esencialmente a garantizar que todos los actos, omisiones, acuerdos o resoluciones de las autoridades electorales y Partidos Políticos se sujeten invariablemente a los principios de constitucionalidad y legalidad, así como la definitividad de los distintos actos y etapas de los procesos electorales, bajo el eje rector contenido en el artículo 17 de la Constitución Federal, conforme al cual, siempre habremos de ajustarnos a los plazos y términos que fijan las leyes, dictando las resoluciones correspondientes de manera pronta, completa e imparcial.

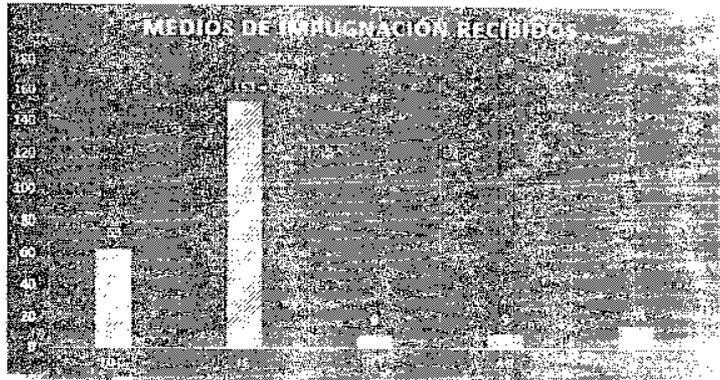
Los instrumentos jurídicos para combatir los conflictos en materia electoral, se contemplan en el artículo 4, párrafo 2, de la ley adjetiva, y que se denominan como se precisa en el cuadro siguiente:

MEDIO DE IMPUGNACIÓN	
Juicio para la Protección de los Derechos Político-electorales del Ciudadano	JDC
Juicio Electoral.	JE
Juicio para Dirimir los Conflictos o Diferencias Laborales entre el Instituto y sus Servidores	JLI

Como podrá observarse a través de los datos estadísticos de los que ahora se da cuenta, el Tribunal Electoral ha superado con mucho margen el ingreso de expedientes relacionados con las elecciones efectuadas en procesos anteriores, esto no sólo refleja un avance para el Estado Democrático, sino progreso para toda la entidad al incorporarse la sociedad a una franca judicialización de la política como medio idóneo para resolver los conflictos de la sociedad actual.



En el desempeño de la función jurisdiccional, el Tribunal Electoral durante el periodo que comprende el presente informe, recibió un total **233** medios de impugnación, de los cuales **63** concernieron a juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, **153** juicios electorales, **8** juicios para dirimir los conflictos o diferencias entre el Instituto y sus servidores, **9** asuntos generales; así mismo, se recibieron **9** incidentes de incumplimiento de sentencia y **6** incidentes por falta de personalidad de quien promueve a nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.



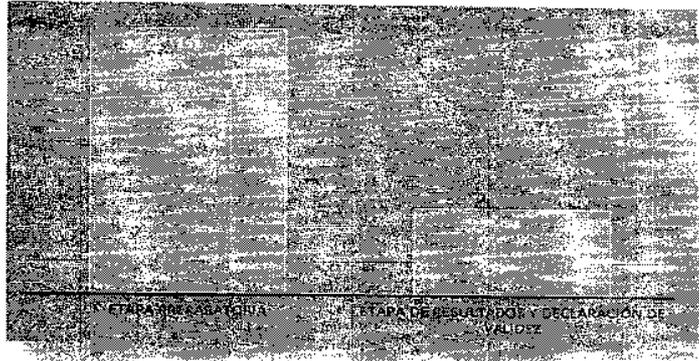
Cabe precisar que 2 medios de impugnación se recibieron en interproceso, en decir, en fecha 2 de octubre de dos mil quince, mismos que se sustanciaron y resolvieron con la anterior integración de la Sala Colegiada, en la que formaban parte los entonces Magistrados María Hortensia Alvarado Cisneros y Roberto Herrera Hernández.

Se precisa también, que del día 7 de octubre, en que inició el proceso electoral al 8 de diciembre de 2015, se tramitaron, sustanciaron y resolvieron 15 juicios electorales, bajo la responsabilidad de los Magistrados que integraban Sala Colegiada en ese periodo.

Por lo que hace a los datos estadísticos derivados del proceso electoral 2015-2016, se recibieron 202 medios de impugnación, de los cuales 57 son juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y 145 juicios electorales.

En la etapa preparatoria de la elección, se tramitaron, sustanciaron y resolvieron 50 juicios ciudadanos y 101 juicios electorales; en la etapa de

resultados y declaración de validez de las elecciones se recepcionaron 7 juicios ciudadanos y 44 juicios electorales.



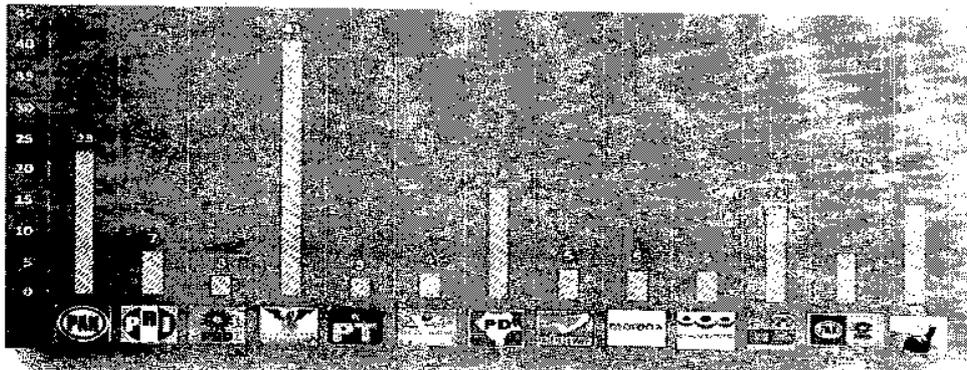
Por lo que respecta a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, éstos los promovieron los ciudadanos por sus propios derechos, dado que para su procedencia así lo exige el artículo 56, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.

ACTORES	
LAURENCIA SOTO VALVERDE	JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA
ALDO ROBERTO GARCÍA MARTÍNEZ	MARIO ALBERTO MORENO CUSSIN
JORGE NEVAREZ ZUNIGA	JOSÉ IGNACIO AGUADO HERNÁNDEZ
JONATHAN RODRIGUEZ SANCHEZ	MANUEL ERNESTO ARREOLA PÉREZ
ALEJANDRO GAMPA AVITIA	MIGUEL ÁNGEL CASIO PIÑA
NALLELY GUIJARRO RETANA	MANUEL MACÍAS PÉREZ
BRENDA HERNÁNDEZ OLIVAS	JORGE ALBERTO CARRERA MURGA
OCTAVIANO ALONSO BLANCAS CORDOVA	MIGUEL ÁNGEL CASIO PIÑA
FELIPE DE JESUS MACIAS HERNANDEZ	MARÍA TERESA LIMÓNES CENICEROS
JUAN FRANCISCO ARROYO HERRERA	JUAN CARLOS RÍOS GALLARDO
MIGUEL ÁNGEL ORTIZ PARRA	AVELINO MENDOZA QUIROZ
HUMBERTO SILERIO RUTIAGA	DAVID RAMOS CEPEDA
VÍCTOR HUGO TORRES ESCALERA	MIGUEL GURROLA GARCÍA
JOSÉ ANTONIO CASTRO AGUILAR	ZITLALI ARREOLA DEL RÍO
JOSÉ ROSAS AISPIURO TORRES	LID COOYNDA CASTILLO SANTILLÁN
MANUEL DE JESÚS VALENZUELA PONCE	SERVANDO MARRUFO FERNÁNDEZ
ROBERTO RANGEL RAMÍREZ	ROBERTA ARANA DÍAZ
SILVESTRE FLORES DE LOS SANTOS	ALMA DELIA CARRERA SILVA

Informe de Actividades 2015-2016

JUAN FRANCISCO ARROYO HERRERA	MARIA DEL SOCORRO SOTO ALANIS
JUAN BERNARDO GONZÁLEZ SALAZAR	ISIDRO MALDONADO ÁVILA
ESTEBAN AGUILAR ALVARADO	XÓCHITL GUADALUPE ALDANA DEL VILLAR
JOSÉ SALOMÓN LÓPEZ MEDINA	GAMALIEL OCHOA SERRANO
BLANCA ESTELA RAMÍREZ HUERTA	MANUEL MACÍA PÉREZ
JUAN BERNARDO GONZÁLEZ SALAZAR	JUAN FRANCISCO ARROYO HERRERA
JORGE NEVAREZ ZUNIGA	DAVID ISRAEL ACOSTA BERUMEN
JOSÉ ABUNDIO FLORES PÉREZ	NOÉ MENDOZA LÓPEZ
HORTENCIA GALVÁN TURRUBIATE	

En lo referente a los juicios electorales, los diferentes actores que promovieron estos juicios se representan en la siguiente gráfica:



Los medios de impugnación tuvieron como origen actos derivados de las autoridades administrativas encargadas de la preparación y organización del proceso electoral, como lo son el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y algunos Consejos Municipales Electorales instalados en cada uno de los Municipios en que se divide el Estado.

En lo que corresponde a la **etapa de preparación de la elección**, los actos se orientaron en reclamar lo siguiente:

m

B

[Handwritten Signature]

- ◆ La integración de las diferentes Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
- ◆ La designación del Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
- ◆ La suspensión de la sesión extraordinaria número 3, de fecha 25 de septiembre del año dos mil quince, atribuida al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- ◆ Acuerdo por el que se ajustan los plazos para el periodo de precampañas y campañas electorales.
- ◆ Los lineamientos para la designación de Consejeros Municipales Electorales.
- ◆ Acuerdo por el que se aprueba el presupuesto de egresos que como mínimo e indispensable ejercería el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
- ◆ La omisión de los lineamientos para el correcto funcionamiento del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
- ◆ El procedimiento por el que se llevó a cabo la designación y ratificación de directivos y funcionarios del Instituto Electoral, entre ellos los Consejeros Municipales Electorales y asesores jurídicos.
- ◆ La negativa a convocar a sesión extraordinaria urgente.
- ◆ La convocatoria a sesión extraordinaria.
- ◆ Acuerdo por el que se aprueba la solicitud de asunción parcial con el objeto de que el Instituto Nacional Electoral se encargue de la implementación y operación del programa de resultados preliminares electorales, durante el proceso electoral local 2015-2016, que tiene en el Estado de Durango.

0000270

Informe de Actividades 2015-2016

- ◆ La Convocatoria a Candidatos Independientes para Ayuntamientos.
- ◆ Ampliación del periodo para registro de aspirantes, diputados y ayuntamientos.
- ◆ Acuerdo por el que aprueba el formato de respaldo ciudadano para candidatos independientes.
- ◆ Convocatoria para registro de aspirantes a candidatos independientes a Diputados.
- ◆ Aprobación de la solicitud como Aspirante a candidato independiente al cargo de Gobernador, presentada por Gabriel Arturo Mijares Valles
- ◆ Actos realizados por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, relacionados con la solicitud de registro de candidatos.
- ◆ Negativa a ser considerados aspirantes a Candidatos Independientes por no reunir el porcentaje de respaldo ciudadano.
- ◆ Diversos Reglamentos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, que se describen enseguida: Reglamento de Sesiones del Consejo General; Reglamento de Comisiones del Consejo General; Reglamento de Candidaturas Independientes; Reglamento de Fiscalización de Recursos de las Agrupaciones Políticas Estatales; Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales; Reglamento de Quejas y Denuncias; Reglamento de los Consejos Municipales Electorales; Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Reglamento de Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos; Reglamento que establece los Procedimientos a seguir en la Impugnación de las Resoluciones de los Consejos Municipales Electorales en el Procedimiento Especial Sancionador; Reglamento de Debates entre Candidatos a Gobernador, Diputados

Locales y Presidentes Municipales; Reglamento para la Constitución, Registro y Participación de Candidaturas Comunes en el Estado de Durango; Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

- ◆ Acuerdos de cumplimiento de diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral.
- ◆ Negativa a dar trámite a diversos juicios electorales.
- ◆ El Convenio de Candidatura Común formada por los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.
- ◆ Diversas resoluciones dictadas en procedimientos especiales sancionadores por los Consejos Municipales Electorales de Gómez Palacio, Lerdo, Durango y del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- ◆ La aprobación del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Preliminares.
- ◆ Aprobación del registro directo de las candidaturas a Gobernador constitucional del Estado de Durango para el proceso electoral 2015-2016, presentado por los Partidos Políticos Acción Nacional-de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional-Verde Ecologista de México-Nueva Alianza-Duranguense, del Trabajo, Morena y Encuentro Social.
- ◆ La aprobación de la Candidatura Común formada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Duranguense, para postular candidatos a Diputados locales en los distritos VI, VIII, XIII y XIV.

- ◆ La aprobación de la modificación al Emblema de la Candidatura Común formada por los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.
- ◆ La aprobación de registro de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional, registrados por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Trabajo.
- ◆ El acuerdo por el que se resuelve sobre la procedencia de las renunciaciones y sustituciones de las candidaturas registradas por el Consejo General.
- ◆ La remoción de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- ◆ La designación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- ◆ La Designación del Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- ◆ Los Lineamientos para efectuar los Cómputos Municipales, Distritales y Estatales.

En la **etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones** los medios de impugnación se orientaron fundamentalmente a reclamar:

- ◆ Los resultados consignados en las actas de cómputo municipal y distrital, la declaración de validez y como consecuencia, la entrega de

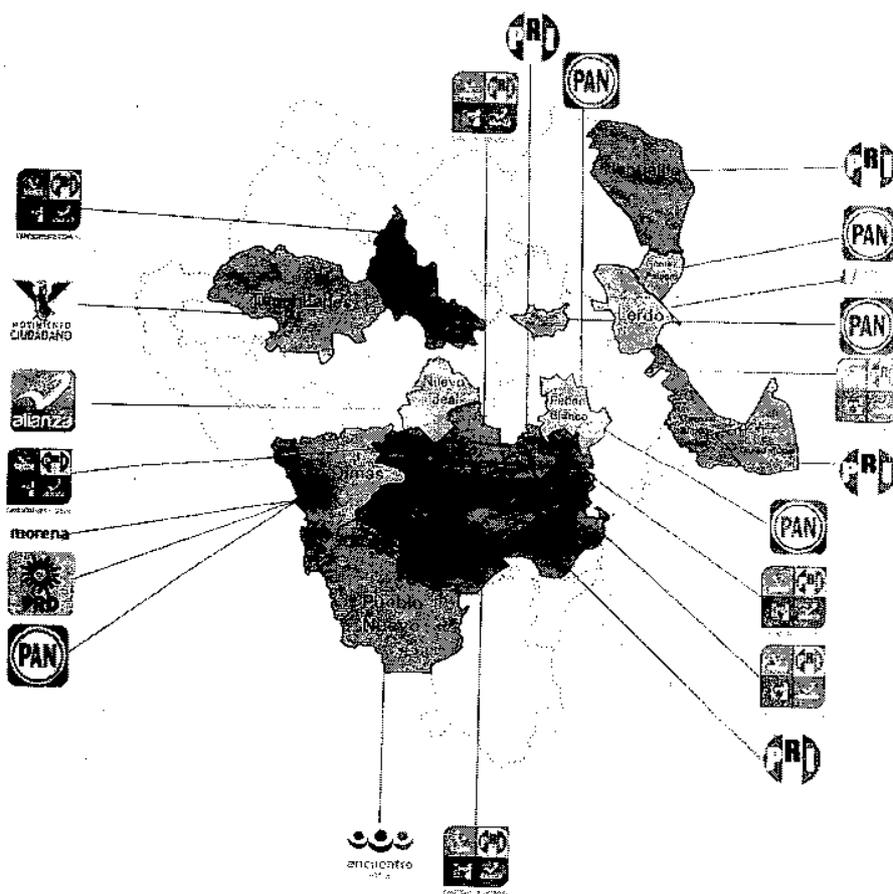
constancias de validez respectivas de las elecciones de Ayuntamientos, Diputados y Gobernador.

- ◆ Asignación de Regidores en los Municipios Gómez Palacio y San Dimas.
- ◆ Apertura total de cada uno de los paquetes electorales y su debido conteo.
- ◆ La asignación de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

En los medios de impugnación recibidos posterior a la fecha en que se efectuaron los cómputos estatales, distritales y municipales, se dirigieron a reclamar:

- ◆ Las convocatorias emitidas por el Partido Duranguense, para renovar el Comité Directivo Estatal y el Comité Directivo Municipal de Durango, respectivamente.
- ◆ Reclaman del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana el despido injustificado y diversas prestaciones laborales.
- ◆ El acuerdo número ciento setenta y nueve, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en sesión extraordinaria número sesenta y ocho, de fecha viernes 29 de julio de dos mil dieciséis, por el que se inicia el periodo de prevención de los Partidos Políticos que no obtuvieron por lo menos el 3% en alguna de las elecciones del proceso electoral 2015-2016, con base en los resultados de los cómputos municipales, de Gobernador y Diputados locales.

En relación con los cómputos municipales se tiene que se recibieron 21 juicios a fin de impugnar la nulidad de votación recibida en diversas casillas por las causales (I, II, III, IV, V, VI y XI) del artículo 53 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el del Estado de Durango, relacionadas con la elección de Ayuntamientos, la asignación de regidores por el principio de representación proporcional y la apertura total de cada uno de los paquetes electorales y su debido conteo. Enseguida se resaltan los Ayuntamientos que fueron objeto de impugnación:



Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

En lo que se refiere a la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, se tiene que impugnaron los resultados consignados en el acta de cómputo distrital en el distrito XI, promoviéndose 1 juicio electoral, cuya cabecera de distrito se resalta en el mapa siguiente:

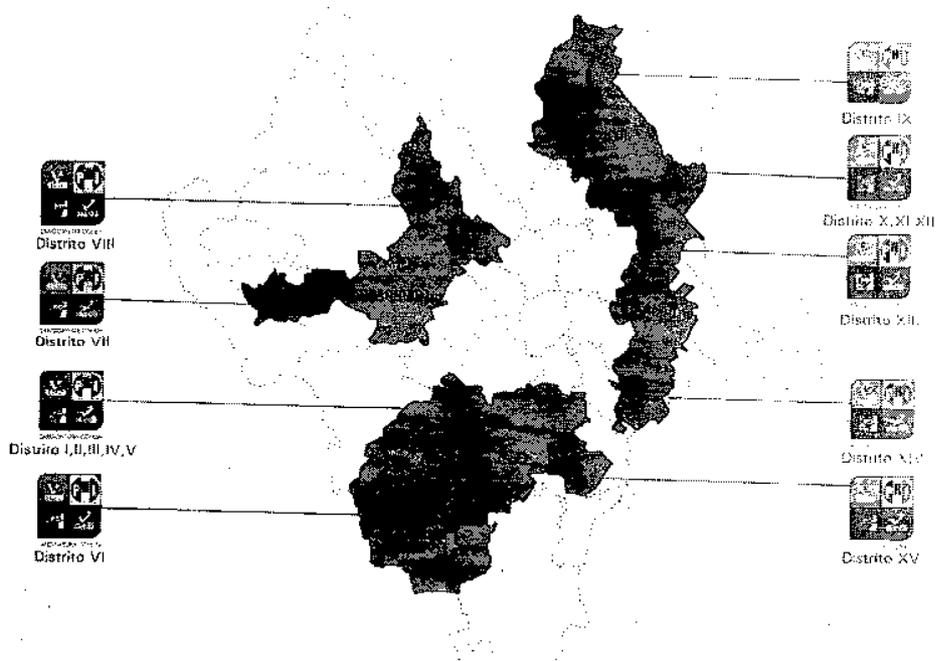


Se recibieron también 2 medios de impugnación interpuestos por los Partidos Morena y Duranguense, en contra de los resultados consignados en el acta de cómputo final de la elección de diputados por el Principio de Representación Proporcional, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

En lo que se refiere a la asignación de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, recibimos 4 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano interpuestos por Alma Delia Carrera Silva, María del Socorro Soto Alanís, Isidro Maldonado Ávila, Xóchitl Guadalupe Aldana del Villar y Alejandro Campa Avitia, y también un

juicio electoral promovido por el Partido Morena, que en total sumaron 5 medios de impugnación.

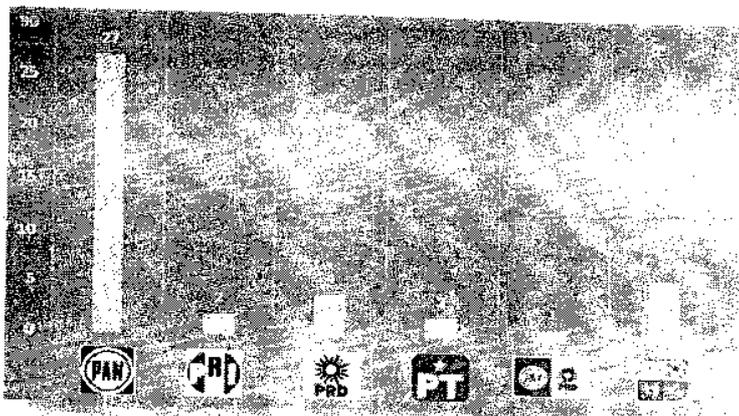
Por lo que hace a los cómputos distritales de la elección de Gobernador, se impugnaron los 15 distritos electorales en que se divide el territorio del Estado, recibándose un total de 15 juicios electorales.



Con relación a los medios de impugnación mencionados, durante el plazo establecido en la Ley aplicable, en 42 comparecieron como terceros interesados quienes consideraron tener un interés contrario al actor y en consecuencia que subsistiera el acto impugnado.

0000277

Informe de Actividades 2015-2016



Para llevar a cabo la sustanciación de la totalidad de los juicios, se integraron **233** expedientes y **15** cuadernos incidentales, en los que la Presidencia, Secretaría General de Acuerdos y Oficialía de Partes, vigilaron estrictamente la correcta formación e identificación de los expedientes; en su trámite fueron turnados a los Magistrados de conformidad a las reglas de turno establecidas en el artículo 59 del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional, observándose para tal efecto la fecha y hora de entrada de los expedientes y el orden alfabético de los apellidos de los Magistrados que integramos la Sala Colegiada.

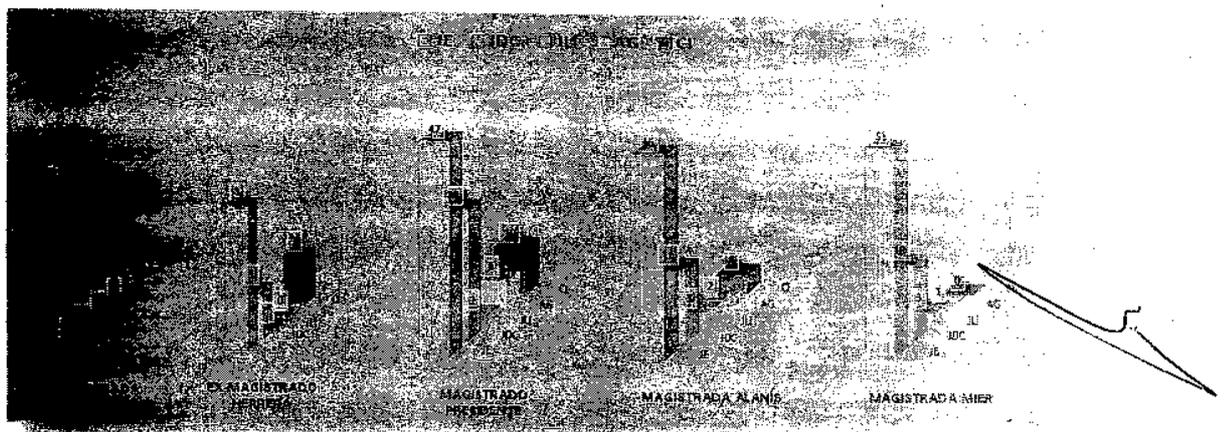
De esta manera, 6 expedientes de juicios electorales le correspondieron a la **Exmagistrada María Hortensia Alvarado Cisneros**.

Al **Exmagistrado Roberto Herrera Hernández 4**, de los cuales 1 fue juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y 3 juicios electorales, y 1 cuaderno incidental.

A la **Magistrada María Magdalena Alanís Herrera** se le turnaron **67** expedientes, de ellos **16** fueron juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, **46** juicios electorales y **3** juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto y sus servidores, **2** asuntos generales y **4** cuadernos incidentales.

Al **Magistrado Javier Mier Mier** se le turnaron **73** expedientes, de ellos **18** fueron juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, **51** juicios electorales, **3** juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto y sus servidores, y **1** asunto general.

A **Presidencia** se le turnaron **82** expedientes, de los cuales **28** fueron juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, **47** juicios electorales, **2** juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto y sus servidores, **6** asuntos generales y **10** cuadernos incidentales.



En la sustanciación de los juicios de referencia, los Magistrados consideramos necesario dictar **655** acuerdos, con los que se turnaron los expedientes, se radicaron, se hicieron requerimientos a las autoridades señaladas como responsables y a los propios actores, se tuvieron por ofrecidas, admitidas y desahogadas pruebas, se declaró cerrada la instrucción, poniendo en estado de resolución los respectivos expedientes.

Así mismo, se dictaron **87** acuerdos plenarios en los que se tuvo a las autoridades señaladas como responsables dando cumplimiento a lo ordenado en las sentencias dictadas por este órgano jurisdiccional o en vías de cumplimiento; se ordenó reencauzar diversos medios de impugnación a la vía procesal correspondiente; se determinó remitir algunos medios de impugnación al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en razón de que el acto reclamado no es competencia de esta Sala Colegiada.

Dentro del plazo que se informa, la Sala Colegiada celebró **34** sesiones públicas para dirimir los conflictos que fueron sometidos a su jurisdicción,

Para el dictado de las sentencias, siempre tuvimos presente lo dispuesto en el artículo 48, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, el cual dispone que los juicios relativos a los cómputos, declaraciones de validez y entrega de constancias de mayoría de las elecciones de Diputados y Ayuntamientos deberán estar resueltos a más tardar el día trece de agosto y los relativos a la elección de Gobernador, a más tardar el día quince de agosto; al respecto cabe destacar que los medios de impugnación derivados de la



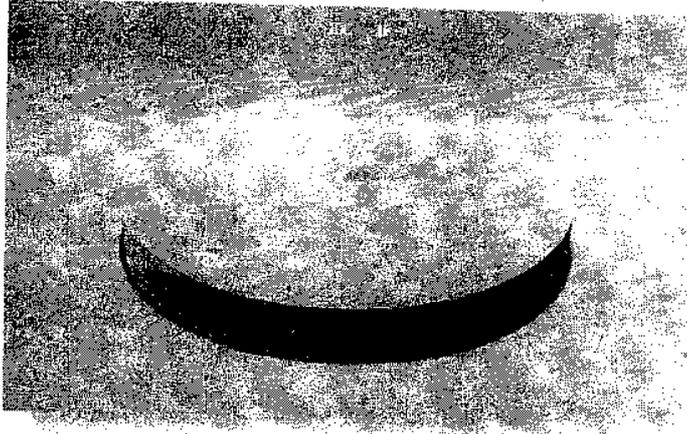
elección celebrada el 4 de junio, los recibimos a partir del día 16 de junio en tratándose de la elección de Ayuntamientos; el 20 y 21 de junio los de los cómputos distritales de las elecciones de Diputados de Mayoría Relativa y Gobernador; y el 25 de junio los relacionados con la asignación de Diputados de Representación Proporcional.

Como podrán observar, por mandato legal el plazo para resolver los juicios a que se hace referencia es muy estrecho; sin embargo, quienes integramos la Sala Colegiada y todo el personal jurídico y administrativo hicimos el mejor de los esfuerzos para resolver los asuntos antes de las fechas estipuladas por la ley, y se resolvieron la totalidad de los medios de impugnación treinta días antes, lo que permitió a las Salas Superior y Guadalajara, tener la posibilidad de analizar los asuntos de su competencia con tiempo suficiente, y al respecto la Magistrada Gabriela Eugenia del Valle Pérez, Presidenta de la Sala Regional Guadalajara nos hizo extensiva una felicitación y agradecimiento.

Bajo este contexto, se dictaron **173** sentencias, resolviéndose en su totalidad los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y los juicios electorales; es así que en los primeros representan el 22% y los últimos el **78%** de la cifra total de las sentencias pronunciadas.

Cabe mencionar que el Pleno del Tribunal Electoral determinó **16** acumulaciones de diversos expedientes, para la adecuada y oportuna resolución de los mismos, ya sea por causa de conexidad o porque se

consideró jurisdiccionalmente conveniente, con el fin de evitar la emisión de sentencias contradictorias, resolviéndose un total de **38** asuntos.



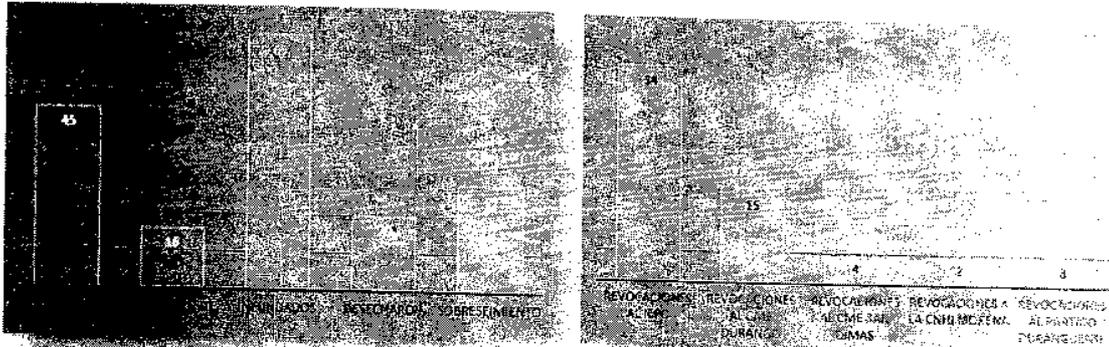
En las referidas sesiones los Magistrados ponentes dimos cuenta con los proyectos de resolución, señalando las consideraciones jurídicas y preceptos legales que las sustentaron; sobre el particular, es menester destacar que este Tribunal Electoral, siempre consideró el valor que representa el acceso a la justicia, por ello se analizaron rigurosamente los escritos de demanda, de tal suerte que la figura procesal de desechamiento, sólo se determinó en aquellos asuntos en que no se cumplieron los requisitos legales.

De las **173** sentencias pronunciadas, en **45** se concedió la razón a los promoventes, en virtud de que resultaron fundados sus agravios; **16** fueron parcialmente fundados; **65** resultaron infundados; **20** se desecharon; en **27** operó el sobreseimiento.

Handwritten signature or mark, possibly initials.

Handwritten signature or mark, possibly initials.

Large handwritten signature, possibly a full name.

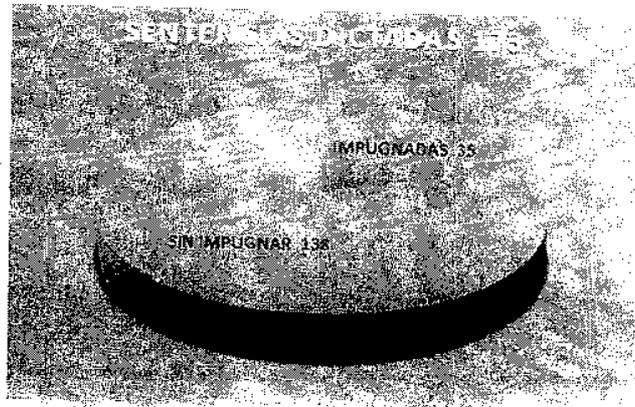


MEDIOS DE IMPUGNACIÓN COMPETENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN:

En virtud de que los Partidos Políticos no cuentan con algún otro medio de impugnación local para combatir las determinaciones de la Sala Colegiada, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, establece que como vía idónea para controvertir la constitucionalidad y legalidad de las resoluciones y actos definitivos y firmes de las autoridades jurisdiccionales de las entidades federativas, el juicio de revisión constitucional electoral; de igual manera, da la posibilidad a los ciudadanos de controvertir las resoluciones que consideren afecten sus derechos por medio del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

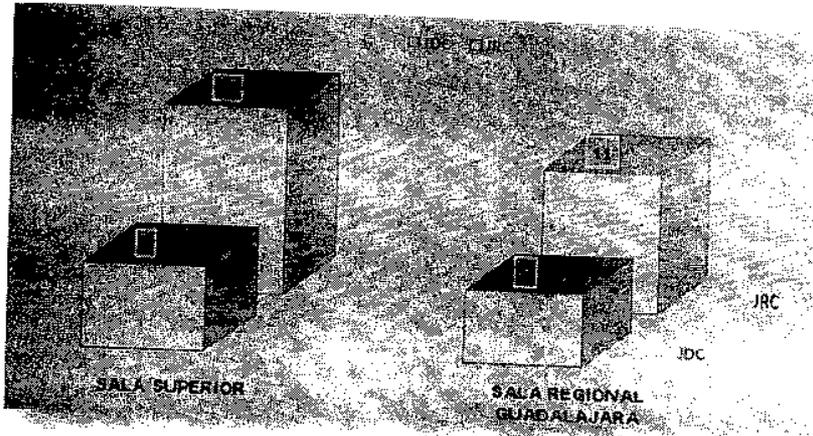
Con esta garantía fundamental que constituye un verdadero control de constitucionalidad y legalidad, se realiza un minucioso escrutinio de las resoluciones emitidas por todos los Tribunales del País, y que de cierta manera, sirve como instrumento para evaluar la eficacia e imparcialidad de los Tribunales Electorales Estatales.

En ese sentido, durante el periodo que se informa se recibieron y tramitaron **39** juicios federales, por los cuales se combatieron **35** sentencias dictadas por este órgano jurisdiccional, con las que se resolvieron 41 expedientes de la instancia local.



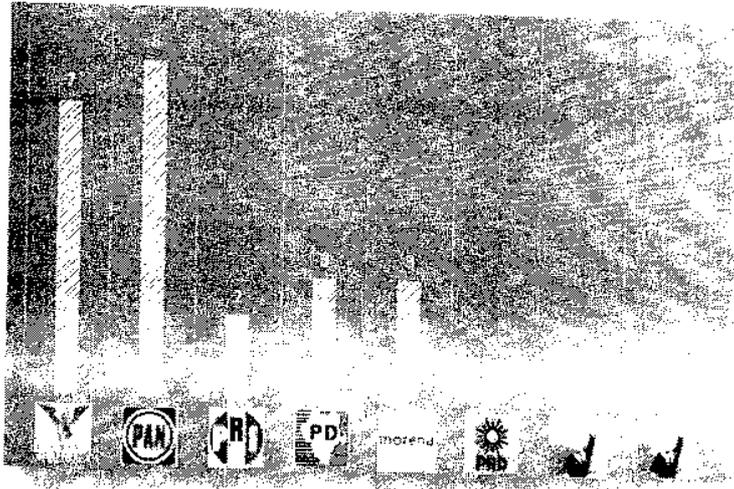
Por tanto, este Tribunal Electoral como autoridad señalada como responsable los tramitó en términos de lo establecido en los artículos 17, párrafo 1, 89 y 90, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, por lo que se remitieron **22** medios de impugnación a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de los cuales **15** fueron juicios de revisión constitucional electoral y **7** juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

A la Sala Regional correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en Guadalajara, Jalisco, se remitieron 17 medios de impugnación, de los cuales **6** correspondieron a juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y **11** a juicios de revisión constitucional electoral.

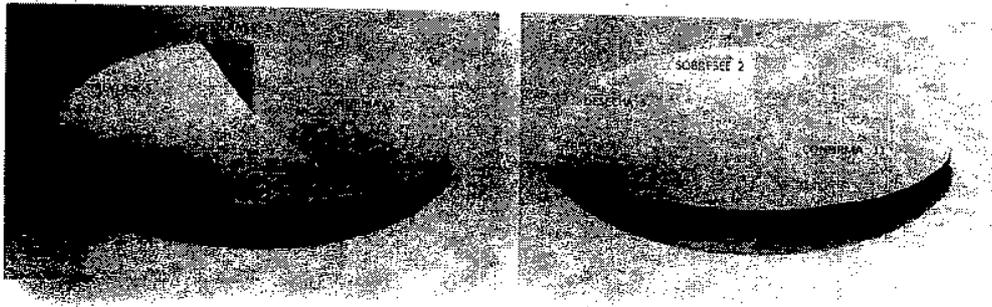


Los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano al igual que los de carácter local, fueron promovidos por los ciudadanos por sus propios derechos en virtud de que para su procedencia así lo exige la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, siendo los siguientes: Alejandro Campa Avitia, Juan Bernardo González Salazar, José Rosas Aispuro Torres, Fernando de Jesús Román Quiñones, Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Juan Enrique Kato Rodríguez, Esmeralda Valles López, Avelino Mendoza Quiroz, David Alonso Arámbula Quiñones, Fernando Ulises Adame de León, Isidro Maldonado Ávila y Xóchitl Guadalupe Aldana del Villar.

Los juicios de revisión constitucional electoral los promovieron los Institutos Políticos que se mencionan a continuación: Movimiento Ciudadano 7, Partido Acción Nacional 8, Partido Revolucionario Institucional 2, Partido Duranguense 3, Morena 3, Partido de la Revolución Democrática 1, Fernando Ulises Adame de León 1, y David Israel Acosta Berumen 1.



El sentido de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de su Sala Superior y de la Sala Regional con sede en Guadalajara, Jalisco, es como se precisa en las siguientes gráficas:



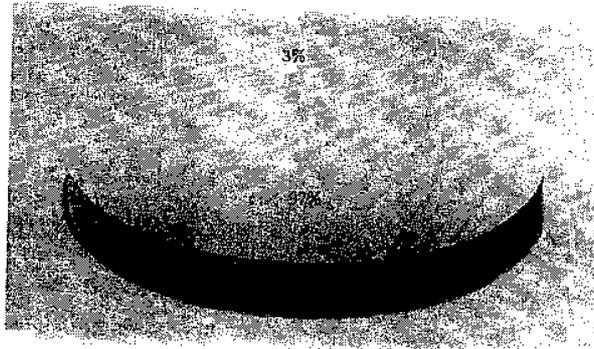
Es muy grato para este Tribunal Electoral dar a conocer las cifras apuntadas, en razón de que de los 233 medios de impugnación recibidos, casi la totalidad de nuestras sentencias fueron confirmadas, por lo que se mantuvieron firmes; en ese sentido, el porcentaje de sentencias no

m

B

[Handwritten signature]

impugnadas y confirmadas, representa el 97% del total de asuntos resueltos, por lo que este resultado debe trascender para la seguridad de los justiciables, por ello refrendamos nuevamente la capacidad y preparación con la que se resuelve.



Criterios adoptados en las principales resoluciones: Con fecha 15 de agosto de 2016, se propuso a la Sala Colegiada la aprobación de 3 jurisprudencias y 5 tesis derivadas de diversas sentencias que fueron dictadas por la Sala Colegiada; lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 97, 98, 99 y 100 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango; y, artículo 2, párrafo 2 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, aprobándose por unanimidad de votos en sesión privada de fecha 23 de agosto de 2016.

En ese sentido, las jurisprudencias y tesis se aprobaron quedando registradas con el número, rubro y texto siguiente:

Jurisprudencia 1

**PREVENCIÓN EN EL REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES.
SE SURTE EN TODOS LOS CASOS PARA ELIMINAR CUALQUIER**

OBSTÁCULO DE CARÁCTER FORMAL QUE IMPIDA EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE SER VOTADO PARA ACCEDER A OCUPAR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR.- De conformidad con el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el 8.1. de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se debe dar vista al aspirante a una candidatura independiente, de las inconsistencias detectadas en su solicitud de registro, en un plazo cercano al vencimiento para su presentación; pues de esa forma, se privilegia el derecho de audiencia y el ejercicio del derecho fundamental a ser votado, al favorecer que los aspirantes estén en posibilidad de contender en procesos comiciales a cargo de elección popular, sin ser sometidos a requisitos que obstaculicen o hagan nugatoria la modalidad de participación política elegida. Por lo que, conforme con la finalidad de garantizar el ejercicio eficaz del derecho fundamental de ser votado en calidad de candidato independiente, se deben eliminar los obstáculos que puedan surgir durante el procedimiento para su registro.

Juicio para la Protección del los Derechos Político-Electorales. TE-JDC-027/2016.- Actor: José Ignacio Aguado Hernández.- Autoridad Responsable: Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.- 19 de abril de 2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios: Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Karen Flores Maciel, Eida Ailed Baca Aguirre y Tomás Ernesto Soto Ávila.

Juicio para la Protección del los Derechos Político-Electorales. TE-JDC-029/2016.- Actor: Miguel ángel Casio Piña.- Autoridad Responsable: Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.- 19 de abril de 2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Javier Mier Mier.- Secretarios: Blanca Yadira Maldonado Ayala.

Juicio para la Protección del los Derechos Político-Electorales. TE-JDC-030/2016.- Actor: Manuel Macías Pérez.- Autoridad Responsable: Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.- 21 de abril de 2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios: Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Karen Flores Maciel, Eida Ailed Baca Aguirre y Tomás Ernesto Soto Ávila.

Juicio para la Protección del los Derechos Político-Electorales. TE-JDC-031/2016.-
Actor: Jorge Alberto Carrera Murga.- Autoridad Responsable: Consejo General del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.- 21 de abril de
2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios:
Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Karen Flores Maciel, Elda Ailed Baca Aguirre y
Tomás Ernesto Soto Ávila.

Jurisprudencia 2

APOYO CIUDADANO EXIGIDO A LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. SON APLICABLES, PARA TAL EFECTO, LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.- En atención al artículo primero constitucional, todas las autoridades en el país tienen la obligación de proteger, respetar, promover y garantizar los derechos humanos contemplados en la Constitución y en los Tratados Internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano. En ese tenor, resulta vinculatorio al tópico de candidaturas independientes, el criterio emitido por la Comisión de Venecia, en la 51ª Reunión Plenaria de cinco de julio de dos mil dos, que adoptó el *Código de buenas prácticas en materia electoral*, en el que se determina una serie de directrices, entre las que se destaca, la referida al estándar internacional sugerido como una buena práctica democrática, consistente en la exigencia de un uno por ciento del padrón electoral, como requisito para el registro de candidaturas independientes. Lo anterior, en tanto quede acreditado que el aspirante presentó una solicitud de registro seria y con un alto grado de legitimación, siempre y cuando esta última cumpla con el porcentaje estándar mínimo de referencia.

Juicio para la Protección del los Derechos Político-Electorales. TE-JDC-027/2016.-
Actor: José Ignacio Aguado Hernández.- Autoridad Responsable: Consejo General del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.- 19 de abril de
2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios:
Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Karen Flores Maciel, Elda Ailed Baca Aguirre y
Tomás Ernesto Soto Ávila.

Juicio para la Protección del los Derechos Político-Electorales. TE-JDC-029/2016.- Actor: Miguel Ángel Cassio Piña.- Autoridad Responsable: Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.- 19 de abril de 2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Javier Mier Mier.- Secretaria: Blanca Yadira Maldonado Ayala.

Juicio para la Protección del los Derechos Político-Electorales. TE-JDC-030/2016.- Actor: Manuel Macías Pérez.- Autoridad Responsable: Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.- 21 de abril de 2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios: Elda Ailed Baca Aguirre, Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Karen Flores Maciel, Tomás Ernesto Soto Ávila.

Juicio para la Protección del los Derechos Político-Electorales. TE-JDC-031/2016.- Actor: Jorge Alberto Carrera Murga.- Autoridad Responsable: Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.- 21 de abril de 2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios: Elda Ailed Baca Aguirre, Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Karen Flores Maciel, Tomás Ernesto Soto Ávila.

Jurisprudencia 3

RECUESTO TOTAL DE PAQUETES ELECTORALES. DIFERENCIACIÓN CON EL RECUESTO PARCIAL.- La fracción V, párrafo 1 del artículo 282 de la ley sustantiva electoral, establece los supuestos en los cuales el Consejo Municipal deberá realizar nuevamente el escrutinio y cómputo levantando el acta correspondiente, de las casillas que así lo ameriten; sin embargo, tales hipótesis son susceptibles de configurarse de manera parcial e individual, es decir, respecto de cada paquete electoral, trayendo como consecuencia un nuevo conteo de los votos contenidos en el paquete en el que se hayan dado las siguientes circunstancias: a) Existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos a satisfacción plena de quien lo haya solicitado; b) El número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primer y segundo lugares de la votación; y c) Todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido. Resulta importante dejar claro, que el precepto aludido no

es aplicable para proceder a un nuevo escrutinio y cómputo de la totalidad de las casillas, ya que dicho supuesto se contiene en un apartado diverso del mismo artículo 282 aludido, específicamente en el párrafo 2, y que opera cuando existe indicio de que la diferencia entre el candidato presunto ganador de la elección y el que haya obtenido el segundo lugar en votación es igual o menor al punto cinco por ciento, y que al inicio de la sesión haya existido petición expresa del representante del segundo lugar en votación; o bien, si al término del cómputo se establece la diferencia antes referida, y existe la petición expresa que se detalla anteriormente, pues sólo en ese caso procede el recuento total de las casillas.

Juicios Electorales. TE-JE-033/2013 y su acumulado TE-JE-034/2013. - Actor: Partido del Trabajo.- Autoridad Responsable: Consejo Municipal Electoral De Nombre de Dios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.- 7 de agosto de 2013.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarias: Bárbara Carolina Solís Rodríguez y Gabriela Guadalupe Valles Santillán.

Juicio Electoral. TE-JE-075/2016.- Actor: Encuentro Social.- Autoridad Responsable.- Consejo Municipal Electoral de Pueblo Nuevo, Durango.- 7 de julio de 2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios: Tomás Ernesto Soto Ávila, Karen Flores Maciel, Gabriela Guadalupe Valles Santillán, y Eida Ailed Baca Aguirre.

Juicio Electoral. TE-JE-076/2016.- Actor: Partido Acción Nacional.- Autoridad Responsable.- Consejo Municipal Electoral de Peñón Blanco, Durango.- 7 de julio de 2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Javier Mier Mier.- Secretaria: Yadira Maribel Vargas Aguilar.

Juicio Electoral. TE-JE-077/2016.- Actor: Fernando Ulises Adame De León.- Autoridad Responsable.- Consejo Municipal Electoral de Lerdo, Durango.- 7 de julio de 2016.- Terceros Interesados: Coalición Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Duranguense y Nueva Alianza; y Eduardo Alvarado Uribe.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios: Karen Flores Maciel, Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Eida Ailed Baca Aguirre y Tomás Ernesto Soto Ávila.

Tesis Relevante 1

MODIFICACIÓN O RECHAZO DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. ES APLICABLE SUPLETORIAMENTE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 384, APARTADO 6, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO.- El Procedimiento Especial Sancionador, si bien es regulado por la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, de los artículos 385 al 389; del análisis íntegro de éstos, no se advierte la hipótesis de lo que debe realizarse si un proyecto elaborado por la Secretaría del Instituto Electoral local, fuere modificado o rechazado por el Consejo General. Por ello -en el supuesto referido-, velando por el efectivo acceso a la justicia previsto en el artículo 17 de la Constitución Federal, debe aplicarse supletoriamente, *mutatis mutandis*, el artículo 384, apartado 6 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, que regula al Procedimiento Ordinario Sancionador; en el cual, se dispone que en la sesión en que conozca del proyecto de resolución, si el Consejo determina, en su caso, rechazar el proyecto, se ordenará a la Secretaría elaborar uno nuevo, en el sentido de los argumentos, consideraciones y razonamientos expresados por la mayoría. Lo anterior, garantiza la celeridad y pronta resolución de los Procedimientos Especiales Sancionadores, dado que si se deja al libre arbitrio de la autoridad administrativa electoral competente, el plazo para la emisión de un nuevo proyecto de resolución, respecto de aquél que fue rechazado -o modificado- por el Consejo General mediante votación, se pueden producir daños irreparables dentro del proceso electoral local.

Juicio Electoral. TE-JE-036/2016.- Actor: Partido Duranguense.- Autoridad Responsable: Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.- 29 de marzo de 2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: María Magdalena Alanís Herrera.- Secretarios: Martha Guadalupe Amaro Herrera y Carolina Balleza Váldez.

Juicio Electoral. TE-JE-042/2016.- Actor: Partido Duranguense.- Autoridad Responsable: Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.- 8 de abril de 2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios: Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Karen Flores Maciel, Elda Ailed Baca Aguirre y Tomás Ernesto Soto Ávila.

Tesis Relevante 2

RETENCIÓN INJUSTIFICADA DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCUPAN UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR. SUPUESTO EN QUE SE CONFIGURA, DERIVADO DE UN PRÉSTAMO CON EL ÓRGANO DE AUTORIDAD QUE CONFORMAN.-

De conformidad con los artículos 35 y 127 de la Carta Magna, con relación a la tutela de los derechos político-electorales del ciudadano, en la vertiente de ocupar, desempeñar y permanecer en un cargo de elección popular; así como con la jurisprudencia que, al respecto, ha emitido la propia Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se concluye que la determinación de retener las remuneraciones que corresponden a un servidor público que ocupa un cargo de dicha índole, derivado de un préstamo personal con el órgano de gobierno que conforma, puede llegar a constituir una conculcación indebida a su esfera jurídica; y por tanto, ser susceptible de ser reparada por este Tribunal Electoral. Ello, si se comprueba que en el acuerdo voluntario en el que se pactó el préstamo, no se establecieron –con la formalidad debida, y por escrito- las condiciones del mismo; y que la autoridad no haya dado previo aviso – formalmente y de la manera más oportuna- del proceder a descontar una cantidad determinada de la remuneración percibida por el ciudadano, en su calidad de servidor público. Lo anterior, dado que dichas circunstancias

implican una violación al derecho de audiencia; y a todas luces, hacen ver que se deja al ciudadano en una posición de desventaja que, en efecto, ocasionan una vulneración a su derecho político-electoral, en la vertiente del ejercicio del cargo de elección popular que se desempeña.

Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano. TE-JDC-041/2016.- Actora: Roberta Arana Díaz.- Autoridad Responsable.- Ayuntamiento de San Dimas, Durango.- 20 de junio de 2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios: Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Karen Flores Maciel, Elda Ailed Baca Aguirre y Tomás Ernesto Soto Ávila.

Tesis Relevante 3

LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER JUICIO ELECTORAL. LA TIENEN LOS CANDIDATOS PARA CUESTIONAR IRREGULARIDADES QUE AFECTEN LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EN QUE PARTICIPAN.- No obstante que el artículo 41, párrafo 1, fracción II, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango dispone que el Juicio Electoral podrá ser promovido por los candidatos, exclusivamente cuando por motivos de inelegibilidad, la autoridad electoral correspondiente decida no otorgarles la constancia de mayoría; de la interpretación sistemática y teleológica de los artículos 1º, 17, 35, 41, base VI y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo previsto por el artículo 14, párrafo 1, fracción II, 38, y demás aplicables del Título Segundo, Capítulo Primero, de la Ley adjetiva citada; así como en los artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se llega a concluir que en el sistema electoral mexicano, los candidatos a cargos de elección popular están legitimados para promover el Juicio Electoral, contra las determinaciones definitivas de las autoridades electorales respecto de los resultados y validez de las elecciones en que participan; así como contra el

otorgamiento de las constancias respectivas. Con dicha interpretación, se salvaguarda plenamente el derecho a la tutela judicial efectiva, que incluye el derecho de acceso a la justicia, el respeto a las garantías mínimas procesales y el derecho a un recurso efectivo, y se reconoce la estrecha vinculación entre la defensa de los resultados, la validez de la elección y el interés de las personas que ostentan una candidatura, en la legalidad y constitucionalidad del proceso electoral, desde el momento en que son quienes pretenden ocupar el cargo de elección popular respectivo. De igual modo, se permite sostener que los candidatos pueden cuestionar cualquier posible irregularidad que afecte la validez de la elección en que participan, o directamente su esfera de derechos en relación con la elección, pues de otra forma se desconocería su derecho de acceso a la justicia.

Juicio Electoral. TE-JE-077/2016.-Actor: Fernando Ulises Adame De León.- Autoridad Responsable.- Consejo Municipal Electoral de Lerdo, Durango.- 7 de julio de 2016.- Terceros Interesados: Coalición Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Duranguense y Nueva Alianza; y Eduardo Alvarado Uribe.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios: Karen Flores Maciel, Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Elda Ailed Baca Aguirre y Tomás Ernesto Soto Ávila.

Juicio Electoral. TE-JE-104/2016.-Actor: Juan Carlos Ríos Gallardo.- Autoridad Responsable.- Consejo Municipal Electoral de Gómez Palacio, Durango.- 7 de julio de 2016.- Tercero Interesado: Partido Revolucionario Institucional.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios: Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Elda Ailed Baca Aguirre, Karen Flores Maciel y Tomás Ernesto Soto Ávila.

Tesis Relevante 4

LEGITIMACIÓN DEL TERCERO INTERESADO. LA TIENE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA COMPARECER EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN LOS QUE SE COMBATAN LOS RESULTADOS QUE LE SON FAVORABLES.- En concordancia con lo previsto en el artículo 41, párrafo segundo, base I, de la Carta Magna, que establece que en la ley se

deben determinar las formas específicas de participación de los partidos políticos en los procesos electorales; así como lo dispuesto en el artículo 91, párrafo 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos, que señala la obligación de los partidos políticos que pretendan coaligarse, de prever en el convenio respectivo, quién ostentará la representación de la coalición para el caso de la interposición de los medios de impugnación previstos en la ley de la materia; se entiende que la coalición electoral tiene legitimación para comparecer como tercero interesado, en los medios de impugnación en los que se combatan los resultados que le son favorables; pues la misma se sustenta en la que tienen los partidos que conforman la coalición. Lo anterior, máxime al hecho de que, si la coalición electoral está facultada para promover los medios de impugnación que estime necesarios, entonces también lo está para comparecer como tercero interesado en los juicios correspondientes.

Juicio Electoral. TE-JE-077/2016.-Actor: Fernando Ulises Adame De León.- Autoridad Responsable.- Consejo Municipal Electoral de Lerdo, Durango.- 7 de julio de 2016.- Terceros Interesados: Coalición Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Duranguense y Nueva Alianza; y Eduardo Alvarado Uribe.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios: Karen Flores Maciel, Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Elda Ailed Baca Aguirre y Tomás Ernesto Soto Ávila.

Juicio Electoral. TE-JE-086/2016.-Actor: Partido Acción Nacional.- Autoridad Responsable.- Consejo Municipal Electoral de San Luis del Cordero, Durango.- 15 de julio de 2016.- Tercero Interesado: Coalición Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Duranguense y Nueva Alianza.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: María Magdalena Alanís Herrera.- Secretarios: Bárbara Carolina Solís Rodríguez, Sergio Carrillo Rodríguez, Miguel B. Huizar Martínez, Martha Guadalupe Amaro Herrera, y Carolina Balleza Valdez.

Tesis Relevante 5

PLANTEAMIENTO DE NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARCIAL. ES INOPERANTE SI NO SE SEÑALAN DE MANERA PARTICULAR LAS

CASILLAS CORRESPONDIENTES.- Con independencia del hecho en que la parte actora funde su pretensión de nuevo escrutinio y cómputo parcial de paquetes electorales, por actualizarse alguno de los supuestos previstos por la fracción VI, párrafo 1, del artículo 266 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, la falta de precisión, en su escrito de demanda, de las casillas correspondientes, hace inviable la petición atinente; máxime que sólo por los supuestos expresamente previstos en la Ley Sustantiva Electoral local, es procedente la apertura de paquetes electorales, para efectos de realizar nuevo escrutinio y cómputo parcial, o bien, un nuevo escrutinio y cómputo total.

Juicio Electoral. TE-JE-075/2016.- Actor: Encuentro Social.- Autoridad Responsable.- Consejo Municipal Electoral de Pueblo Nuevo, Durango.- 7 de julio de 2016.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios: Tomás Ernesto Soto Ávila, Karen Flores Maciel, Gabriela Guadalupe Valles Santillán, y Eida Ailed Baca Aguirre.

Juicio Electoral. TE-JE-077/2016.-Actor: Fernando Ulises Adame De León.- Autoridad Responsable.- Consejo Municipal Electoral de Lerdo, Durango.- 7 de julio de 2016.- Terceros Interesados: Coalición Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Duranguense y Nueva Alianza; y Eduardo Alvarado Uribe.- Unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: Raúl Montoya Zamora.- Secretarios: Karen Flores Maciel, Gabriela Guadalupe Valles Santillán, Eida Ailed Baca Aguirre y Tomás Ernesto Soto Ávila.

ACTIVIDADES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL: En lo que corresponde a las actividades administrativas del Pleno del Tribunal Electoral, para llevar a cabo una adecuada gestión y ejecución de sus atribuciones, esta Institución ha cumplido legal y oportunamente con las funciones establecidas en los artículos 141, de la Constitución Política Local; 131, 132, 133 y 136, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y en su propio Reglamento Interno.

Durante el periodo que se informa, quienes integramos la Sala Colegiada, celebramos constantemente reuniones, cuyo objetivo principal fue tomar los acuerdos relacionados con cuestiones administrativas y sobre el adecuado funcionamiento del Tribunal Electoral; establecer criterios generales para la correcta sustanciación de los medios de impugnación que se recibieron; para dar cuenta de los avisos y recepción de los juicios de nuestra competencia; se tomaron los acuerdos correspondientes a las resoluciones de los casos sometidos a consideración de los propios Magistrados; se abordó el estudio, análisis y discusión de los proyectos de sentencia propuestos por cada una de las ponencias; establecimos diversos aspectos jurídicos relativos a la aplicación de las normas electorales, a fin de establecer criterios homogéneos tanto en la sustanciación como en el dictado de las sentencias.

Dentro de otras actividades los Magistrados asistimos a los siguientes eventos:

- ◆ El 8 de febrero de 2016, los tres Magistrados asistimos al informe de labores de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, efectuado en el Salón de Plenos de dicho órgano electoral federal.
- ◆ Los días 16, 17 y 18 de marzo de 2016, asistimos al Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales 2016, donde se realizó la toma de Protesta de la Nueva Mesa Directiva de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C.

- ◆ El día 21 de Mayo de 2016, participamos como comentaristas en la presentación del libro titulado "La evolución de la participación Política de las Mujeres en México y sus entidades federativas, de la Autoría de la Dra. Karolina M. Gilas, Dr. Carlos Báez, y Dr. Manuel González Oropeza, efectuada en el salón de usos múltiples de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Durango.
- ◆ El 30 de mayo de 2016, asistimos a una reunión con los Magistrados de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además, la Magistrada María Magdalena Alanís Herrera, el día 29 de julio de 2016, en las oficinas del Tribunal Electoral del Estado de Durango fue entrevistada por la Maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Monteros, coordinadora de proyectos de la UNODOC, oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, abordándose el tema sobre la participación político-electoral de la mujer en el proceso electoral 2015-2016; y los días 18 y 19 de agosto de 2016, también, en representación de este órgano jurisdiccional asistió al foro denominado "Juzgar con perspectiva de género en una democracia partidaria", organizado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sede de ese órgano electoral federal.

ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA: En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y en el ejercicio de mis atribuciones, el suscrito, en mi carácter de Magistrado Presidente, presidí el Pleno de

este órgano colegiado; integré el Pleno con los demás Magistrados a fin de sustanciar y resolver los medios de impugnación que se tramitaron en el periodo que se informa, incluyéndose desde luego, los derivados del proceso electoral 2015-2016; convoqué a los Magistrados a sesiones privadas y públicas de resolución; representé al Tribunal en toda clase de actividades; turné proporcional y equitativamente los expedientes entre los Magistrados que integramos el Pleno de este órgano jurisdiccional; ordené notificar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a los actores, comparecientes y autoridades responsables, las resoluciones que se dictaron en los medios de impugnación recibidos en este año; coordiné los actos administrativos que se requerían para el buen funcionamiento del Tribunal; se ha ejercido el presupuesto de egresos de este Tribunal; se rindieron oportunamente los informes financieros mensuales a la Comisión de Administración; emití oficios dirigidos a diversos órganos para llevar a cabo las actividades encomendadas y el buen funcionamiento en todas las áreas de este Tribunal. Asimismo, rindo el presente informe dando cuenta de los asuntos recibidos y tramitados.

Dada la naturaleza que constitucional y legalmente tiene encomendadas este Tribunal, es menester establecer relaciones con las instituciones y órganos electorales de otras entidades federativas y poderes públicos, a fin de fortalecer la labor institucional; al efecto, se representó al Tribunal ante distintos eventos y autoridades electorales, que se citarán más adelante.

Entre otras actividades, se menciona que en el transcurso de mi gestión como Presidente, hice el compromiso de fortalecer la actividad jurisdiccional, a fin de garantizar que la justicia se impartiera de manera

pronta, expedita e imparcial, es así que, siempre hemos mantenido las puertas abiertas a todos los actores políticos a fin de escuchar de manera directa sus inquietudes y tener una dimensión exacta respecto de lo planteado en los medios de impugnación que se someten a nuestra jurisdicción; sobre el particular, bajo este contexto, en el presente proceso electoral el suscrito y los compañeros Magistrados recibimos en distintas fechas a los representantes ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, de los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Morena, candidatos postulados a diversos cargos de elección popular y sus representantes, y al coordinador general jurídico del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Por otra parte, y con la finalidad de hacer transparente la tarea que tenemos asignada en la impartición de justicia, siempre mantuve una comunicación abierta y constante con todos los medios de comunicación, a fin de facilitar la información que a su vez transmitieron a la ciudadanía, poniendo a disposición de todos los periodistas la información clara y precisa que se generó como resultado de la recepción, trámite y sentencias de todos los asuntos que recibimos y tramitamos. A todos muchas gracias por su profesionalismo; para nosotros significa un puente fundamental de acercamiento con la ciudadanía en general y especialmente con los justiciables.



En mi gestión como Presidente, además realice las actividades que se describen a continuación:

- ◆ El 25 de agosto de 2015, se participó como ponente en XVIII Curso anual de apoyo al Posgrado en Derecho de la UNAM de agosto de 2015 a agosto de 2016, con el tema: "*Democracia electoral rijosa y litigiosa en México*", efectuado en la ciudad de México.
- ◆ Los días 3, 4, y 5 de septiembre de 2015, asistí a la Conferencia Global sobre Dinero y Política, organizada por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, celebrada en la Ciudad de México, el objetivo de esta actividad consistió en nutrir y promover el debate global sobre el dinero en la política, ofreciendo un foro donde líderes mundiales y conferencistas de alto nivel provenientes de Asia, África, Europa y América, se reunirán para discutir y reflexionar sobre

las estrategias para hacer frente a los retos asociados al financiamiento político.

- ◆ El 11 de septiembre de 2015, se participó como ponente en el XVIII Curso anual de apoyo al Posgrado en Derecho de la UNAM de agosto de 2015 a agosto de 2016, con el tema: "*Democracia electoral rijosa y litigiosa en México*", efectuado en el Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y organizado por Universidad Juárez del Estado de Durango, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho, Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX) y Tribunal Electoral del Estado de Durango.



- ◆ El 12 de septiembre de 2015, en el marco de celebración del XV aniversario de la fundación del Partido Duranguense, participé como ponente con una conferencia ofrecida a su Militancia, con los temas de vanguardia que actualmente predominan en la sociedad y en

especial el referente a Criterios relevantes en materia de equidad de género.

- ◆ El 14 de septiembre de 2015, asistí al evento denominado: "Diagnóstico de la integración de los órganos públicos, observando el principio de paridad de género, a través de las sentencias jurisdiccionales en la República Mexicana", organizado por la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C., donde se participó en la primer mesa de trabajo, cuyo propósito fue compartir las experiencias en materia de paridad de género en la integración y designación de los cargos de elección popular que se vivieron en el proceso electoral 2014-2015.
- ◆ El 28 de abril de 2016, participé como ponente en el XIX Curso anual de apoyo al Posgrado en Derecho de la UNAM de abril de 2015 a agosto de 2016, con el tema: "Límites democráticos a las decisiones legislativas y políticas, resoluciones administrativas y sentencias en materia electoral", efectuado en el Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y organizado por el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX-UNAM), la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango y el Tribunal Electoral del Estado de Durango.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS: La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en su artículo 137, establece que para el ejercicio de sus funciones, la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, contará con un Secretario General de Acuerdos, el que a su vez, contará con las áreas de apoyo de

oficialía de partes, actuaria y archivo jurisdiccional, según lo dispone el artículo 12 del Reglamento Interno.

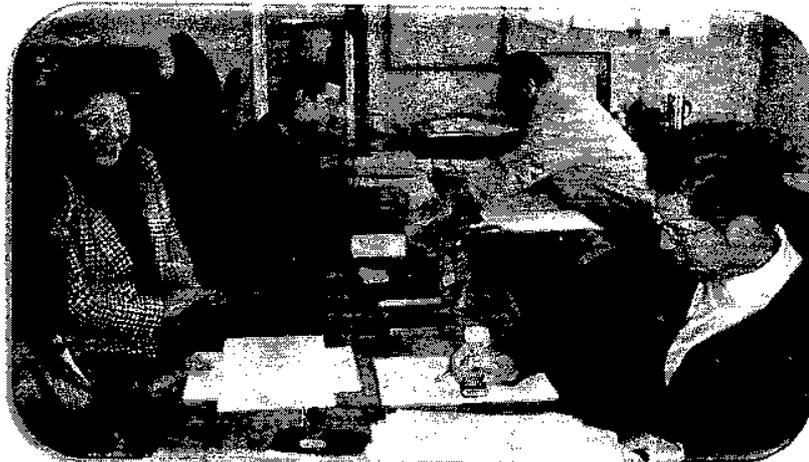


De suma importancia es la actividad realizada por la Secretaría General de Acuerdos y sus áreas de apoyo, dado que en el ejercicio de sus facultades y obligaciones su titular funge como fedatario y autoriza con su firma las actuaciones de la Sala y de los Magistrados en la instrucción de los asuntos.

Las atribuciones que tiene encomendadas y que cumplió puntualmente el Secretario General de Acuerdos, se encuentran previstas en el artículo 138, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, citándose entre otras las siguientes: apoyó a la Presidencia en todas las tareas que se le encomendaron; en cada sesión pública, se tomó nota de la existencia del quórum legal para sesionar válidamente; se dio cuenta con las listas de los asuntos a analizar y resolver por la Sala Colegiada, en su momento, se tomó la votación que quedó asentada en la sentencia, acuerdo o resolución correspondiente, se elaboraron las actas respectivas de las sesiones públicas, publicitó en los estrados de este

órgano jurisdiccional la lista de los asuntos que habrían de analizarse y resolverse en cada sesión pública, en las que se precisaron el número de expediente, actores, autoridades responsables y magistrado ponente, realizó el control y los acuerdos de turno de expedientes a los Magistrados Electorales; autorizó con su firma las actuaciones de la Sala Colegiada; expidió las certificaciones de constancias para notificación, petición de interesados y para expedientes, verificó que las notificaciones se realizaran en tiempo y forma: el Secretario General de Acuerdos ha fungido como Secretario de la Comisión de Administración de este Tribunal y supervisó el debido funcionamiento de la oficialía de partes, oficina de actuarios y archivo jurisdiccional, así como a la coordinación de estadística jurisdiccional.

OFICIALÍA DE PARTES: Esta área de apoyo, es la encargada de recibir oficialmente los escritos de demanda que se presenten ante la autoridad señalada como responsable o directamente ante el Tribunal, escritos de terceros interesados, la correspondencia jurisdiccional y ordinaria; previa revisión de la documentación atinente, su titular y auxiliares acusan recibo, en el que precisan la fecha, hora de recepción, número de fojas que integran la documentación y de ser el caso, el número y tipo de anexos que se acompañan.



En cumplimiento de sus atribuciones, esta área de apoyo efectúa un registro sistematizado en el libro de gobierno de cada medio de impugnación, que contiene los datos fundamentales para la adecuada identificación de cada asunto, según se prevé en su manual de organización.

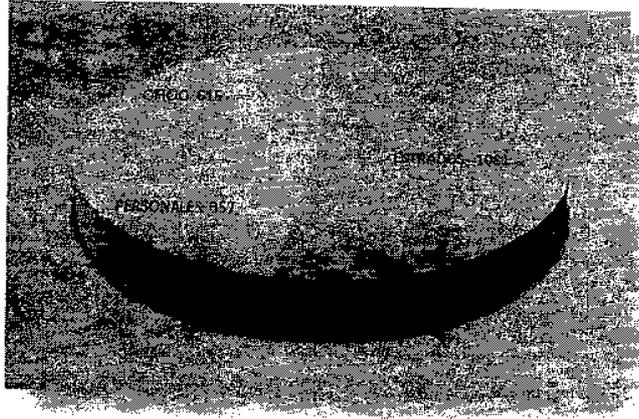
En esta área se llevó a cabo la recepción y registro de los avisos de interposición de demanda, dados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, los Consejos Municipales Electorales y los órganos partidistas señalados como responsables; se recibieron físicamente los expedientes remitidos por las autoridades responsables, dado que fueron presentados ante ellas; se recibieron y registraron 782 promociones, 38 escritos de demanda con los que se impugna igual cantidad de sentencias emitidas por la Sala Colegiada. Así mismo, recibieron, registraron y turnaron a sus respectivos destinatarios 1,122 piezas postales de correspondencia ordinaria.

En la fase de recepción de los medios de impugnación, el titular de la oficialía de partes, acusó recibo, asignó número de expediente, se digitalizó en coordinación con el departamento de sistemas la totalidad de los expedientes, realizó las anotaciones en los libros de registro e integró físicamente el expediente de la Sala, hecho lo cual, por instrucciones del Magistrado Presidente y del Secretario General de Acuerdos, turnó los expedientes a los Magistrados Electorales.

Cabe resaltar que esta área, al ser el enlace del Tribunal con los actores políticos y las autoridades responsables, siempre tuvo presente lo dispuesto en el artículo 8, párrafo 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, el que dispone que durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles, por lo que funcionó prácticamente las 24 horas del día, por si fuese necesario recibir algún expediente o promoción.

OFICINA DE ACTUARIOS: Esta área estuvo al pendiente para efectuar en cualquier momento las notificaciones ordenadas por los Magistrados, efectuándolas siempre en el menor lapso posible y a cualquier hora del día, a fin de dar a conocer a las partes las determinaciones de este Tribunal.

Para tal caso, su titular recibió por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, para su notificación los autos, acuerdos y sentencias a notificar, en cumplimiento de ello, previa certificación de la documentación, practicó un total de **2,053** diligencias de notificación, de las cuales **1,081** fueron por estrados, **357** personales, **615** por oficio.



ARCHIVO JURISDICCIONAL: Tiene como función primordial la concentración y preservación de los expedientes integrados a los medios de impugnación que fueron resueltos por este órgano jurisdiccional, así como la revisión de los mismos para facilitar su ubicación física y consulta; hecho lo anterior, se procede a archivar los expedientes para su debida guarda y custodia, clasificándolos por tipo o clase de juicio, y por orden numérico, con la finalidad de facilitar su préstamo y consulta.

ESTADÍSTICA JURISDICCIONAL: Esta área realizó básicamente la tarea de recopilar y sistematizar toda la información que se generó con la interposición de los medios de impugnación en todas sus etapas, capturando los datos de cada medio de impugnación, desde la recepción, trámite, sustanciación y resolución, a fin de tener los datos cuantitativos provenientes de los asuntos sustanciados y resueltos por esta Sala Colegiada, lo que permitió dar mejor seguimiento a cada uno de los expedientes, así como la actividad jurisdiccional desarrollada.

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: La actividad administrativa se orienta primordialmente para que el Tribunal cumpla cabalmente con su función que se traduce en la "impartición de justicia", misma que habrá de efectuarse en los plazos que establecen las leyes.

La función administrativa del Tribunal, le corresponde a un órgano que se denomina "Comisión de Administración"; este órgano colegiado se integra por el Presidente del Tribunal, quien la preside, y por un Magistrado Electoral de la Sala, designado por el Presidente; actualmente la integramos el suscrito Magistrado Presidente y la Magistrada María Magdalena Alanís Herrera, a quien le agradezco su incondicional y valiosa contribución que permite que a través de sus opiniones, comentarios y observaciones efectuadas a los informes financieros y registros contables de las operaciones financieras del Tribunal, se refleje un adecuado manejo financiero y correcto registro contable de las operaciones monetarias que realiza el Tribunal Electoral del Estado de Durango.

En el periodo que comprende este informe, la Comisión de Administración en cumplimiento al marco normativo que la rige, ha celebrado **11** sesiones ordinarias, efectuadas el 6 y 12 de agosto, 22 de septiembre, 3 y 24 de noviembre, 29 de diciembre de 2015, y en 2016 se efectuaron el 27 de enero, 24 de febrero, 31 de marzo, 26 de abril, 26 de mayo, 29 de junio y 29 de julio. Así mismo, efectuaron **2** sesiones extraordinarias, en fechas 8 de enero y 11 de marzo, respectivamente.

En las sesiones ordinarias, se analizaron y aprobaron los informes financieros mensuales que fueron sometidos a revisión, correspondientes a

Informe de Actividades 2015-2016

los meses de agosto a diciembre de 2015 y los meses de enero a julio del presente año; se acordó renovar los contratos laborales del personal que labora en esta institución, bajo este esquema, se aprobó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2016 del Tribunal Electoral del Estado de Durango, para su inclusión en el presupuesto de egresos del estado; entre otras cosas no menos importantes, se han adoptado medidas para continuar con el buen funcionamiento del Tribunal.

El presupuesto autorizado al Tribunal Electoral en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango para el Ejercicio 2016 es de 30'591,929.00, el cual fue distribuido y ejercido de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO EN LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE AGOSTO DE 2016
Salarios	190,000.00	117,147.97
Salarios	25'798,838.00	15'251,903.23
Salarios	1'634,274.00	338,736.04
Salarios	2'968,817.00	966,465.15
TOTAL	30'591,929.00	16'674,252.39

El Tribunal Electoral del Estado de Durango, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango; y 142, párrafo 1, fracción XII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en el mes de febrero de 2016, envió al Congreso del Estado de Durango y a la Secretaría de Finanzas y de Administración, carpetas con la información financiera, presupuestaria y programática de integración de la Cuenta Pública del Ejercicio 2015. Asimismo, se envió a ambos organismos

1(un) CD con archivo de inventario de bienes muebles con valor al 31 de diciembre de 2015, propiedad del Tribunal Electoral del Estado de Durango.

Así mismo, con la finalidad de informar el manejo de los recursos asignados, se envían a la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango cada mes, Estados Financieros y ejercicio presupuestal correspondiente.

Conforme al presupuesto asignado por el H. Congreso del Estado, para el presente ejercicio fiscal 2016, la Comisión de Administración procedió a efectuar acciones atinentes para elevar la eficiencia del gasto, haciendo más rígidos los controles para su ejercicio al implementar dinámica de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Por lo que respecta al rubro de recursos humanos, la Comisión de Administración se vio en la necesidad de contratar personal eventual para apoyo del trabajo extraordinario que se realizó en los meses de febrero a agosto; al efecto se contrataron 16 personas, de las cuales 9 se incorporaron en el área jurídica y 7 en la administrativa; dicho personal concluirá sus actividades el día treinta y uno de agosto de la presente anualidad; a la fecha, laboramos en este órgano jurisdiccional 36 personas.

La Comisión de Administración, a través de su área de apoyo que se denomina Secretaría Administrativa suministró a todo el personal del Tribunal de los insumos necesarios, facilitó trámites, servicios, recursos materiales, financieros, humanos y soporte técnico necesarios para llevar a

cabo las actividades que tienen encomendadas las diferentes áreas de este órgano jurisdiccional.

ÁREA DE SISTEMAS: Este departamento durante el proceso electoral realizó funciones dirigidas a tener en óptimas condiciones los equipos de cómputo de cada uno de los usuarios del Tribunal, fuese personal jurídico o administrativo; mantener disponibles las herramientas informáticas como la administración del servidor, así como el movimiento de información en el mismo; al mantenimiento preventivo y correctivo de computadoras e impresoras; al mantenimiento del servicio de red interna; a la actualización de la página web del tribunal, así como al apoyo y asesoría a usuarios; digitalización de expedientes recibidos para ofrecer el servicio de expediente en línea; instalación del equipo de audio y video para transmitir las sesiones públicas vía internet bajo la plataforma youtube.



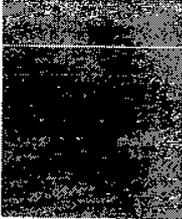
UNIDAD PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: La unidad para el acceso a la información pública y archivo, tiene competencia en materia de acceso a la información en resguardo del Tribunal, y está facultada para establecer el vínculo entre los peticionarios y este órgano jurisdiccional, para que reciban la atención requerida, de acuerdo a las

Informe de Actividades 2015-2016

bases, principios y limitaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

En el periodo del que se da cuenta, se ha dado respuesta a 8 solicitudes de información, en el sentido que se describe en la tabla siguiente:

FECHA	SOLICITUD	RESPUESTA
8 septiembre 2015	Solicitud por escrito en la que requiere "constancia" certificada	Se expidió y entregó copia certificada de dicha "constancia".
2 octubre 2015	Solicitud por escrito en la que solicita diversa información.	Se le solicitó aclarar o bien, complementar la información que solicita, para que logre ejercer su derecho de acceso a la información.
21 octubre 2015	Solicitud por escrito, en la que solicitan ejemplares que contengan información de las funciones del Tribunal Electoral	Se les entregó oficio de respuesta en donde se les pone a disposición el material bibliográfico existente en el centro de documentación del Tribunal Electoral, así como diversas direcciones electrónicas donde pueden consultar diversa información que solicitan.
28 diciembre 2015	Solicitud por escrito en la que pide se informe si existe algún asunto por resolver o ya se haya resuelto, durante el año 2015, por éste órgano jurisdiccional electoral, en el que el solicitante haya formado parte.	Se dio respuesta al solicitante, mediante escrito en el que se informa de los expedientes en los que él formo parte.
27 abril 2016	Solicitud hecha verbalmente en las instalaciones de este Tribunal, en la que requieren información sobre el procedimiento electoral y cómo se aplica la informática en la materia electoral.	Se dio respuesta personal, con la explicación por parte del Oficial de Partes de este órgano jurisdiccional, del procedimiento electoral, así como se le invitó a visitar la página oficial del Tribunal Electoral.
16 mayo 2016	Solicitud hecha verbalmente en las instalaciones de este Tribunal, en la que requieren se les de información sobre la sustanciación de un juicio electoral, interpuesto ante este órgano Jurisdiccional	Se dio respuesta personal, con la explicación por parte del Oficial de Partes de este órgano jurisdiccional, sobre la sustanciación de un Juicio Electoral desde el momento que llega a la oficialía de partes de este Tribunal, hasta el momento de la sesión pública en la que se resuelve el Juicio.
4 julio 2016	Solicitud por escrito en la que se solicitan copias certificadas de diversos documentos	Se puso a disposición, la documentación que se solicitó, y que se encuentra en este órgano jurisdiccional, para que se expidieran a costa del solicitante



15 julio 2016

Solicitud por escrito en la que se solicitó copias certificadas de diversos documentos.

las respectivas copias certificadas.

Se puso a disposición la documentación que se solicitó, y que se encuentra en este órgano jurisdiccional, para que se expidieran a costa del solicitante las respectivas copias certificadas.

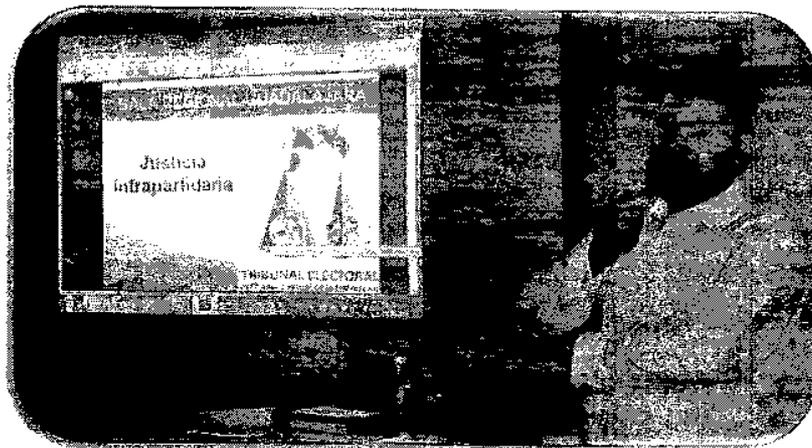
Así mismo, se ha mantenido actualizada la información de oficio que se publica en la página web del Tribunal Electoral del Estado de Durango www.tedgo.gob.mx

ACTIVIDADES ACADÉMICAS: De manera análoga a las acciones jurisdiccionales que desempeña este Tribunal, la Sala Colegiada siempre ha considerado que la constante capacitación y profesionalización de sus integrantes, permiten cumplir los objetivos planteados en el fortalecimiento de la impartición de justicia, por ello se permite y se apoya de manera amplia la participación de su personal jurídico y administrativo, en todo tipo de eventos académicos, y en especial los que abordan temas de derecho electoral.

Al respecto, el personal jurídico asistió a la capacitación que se describe enseguida:

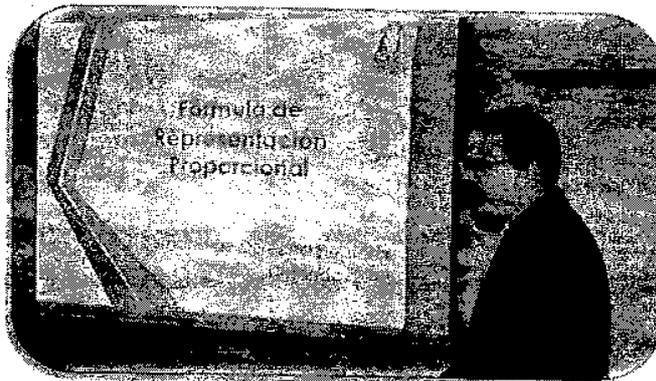
- ◆ El 17 de Septiembre de 2015, se impartió un curso al personal de Secretaría General de Acuerdos sobre el Sistema de información de la Secretaría General de Acuerdos, en las Instalaciones del Tribunal Electoral, impartido por personal adscrito a la Secretaría Técnica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- ◆ Del 9 al 13 de noviembre de 2015, se llevó a cabo en las Instalaciones de este Tribunal Electoral, la primera semana de derecho electoral, en la que se analizaron temas referentes a la paridad de género, precampañas y campañas y acceso a radio y televisión; a dicha actividad de capacitación organizada por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Poder Judicial de la Federación, asistió todo el personal jurídico.



- ◆ Del 18 al 20 de noviembre de 2015, el Secretario General de Acuerdos, asistió al "VI Encuentro Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos", efectuado en la Ciudad de México, D.F., organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- ◆ El 30 de noviembre de 2015, los Titulares de oficialía de partes y actuaría de este órgano jurisdiccional, respectivamente, asistieron a los Talleres para Oficialía de Partes y Actuarías, en la Ciudad de México, D.F., organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- ◆ Del 29 de febrero al 04 de marzo de 2016, asistió el personal jurídico de este Tribunal Electoral, a la capacitación denominada "segunda semana de Derecho Electoral", en la que se abordaron los siguientes temas: financiamiento y fiscalización, apertura de paquetes y recuento de votos, juicio de inconformidad, sistema de nulidades y fórmula de asignación por el principio de representación proporcional, impartido por personal adscrito a la Sala Regional Guadalajara y del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



- ◆ Del 7 de marzo al 8 de abril de 2016, personal jurídico de este órgano jurisdiccional acreditó el curso a distancia denominado "reforma electoral 2014, criterios e interpretación" que impartió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral.
- ◆ Como parte del programa del Curso de Actualización de Derecho Electoral, del 7 al 17 de marzo el Tribunal Electoral organizó la plática sobre: "Delitos Electorales", impartida por el Lic. Víctor González Nava, integrante de la FEPADE.



- ◆ Del 4 al 29 de abril de 2016, personal jurídico de este órgano jurisdiccional acreditó el curso a distancia denominado "sistema de nulidades en materia electoral" que impartió el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- ◆ La Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), junto con el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral del Estado de Durango, firmaron un convenio de colaboración en materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para prevenir los Delitos Electorales. Por parte de la PGR firmó el convenio, Santiago Nieto Castillo, titular de la FEPADE, por el Tribunal Electoral del Estado de Durango, el Magistrado Presidente, Raúl Montoya Zamora, y por el Instituto Electoral de la entidad, el Consejero Presidente Juan Enrique Kato Rodríguez. Firmando como testigo de honor, el Gobernador del Estado, Jorge Herrera Caldera.



- ◆ El 17 de Mayo de 2016, en el marco de la Primera Sesión del Consejo Estatal de Armonización Contable, el personal administrativo asistió a la reunión de trabajo, a fin de conocer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de las finanzas públicas, organizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración.
- ◆ El 30 de junio, se asistió a la Capacitación a las Unidades de Transparencia y personal responsable de los portales de transparencia de los órganos constitucionales autónomos, partidos políticos y sindicatos, efectuados en la Universidad Judicial, y organizado por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

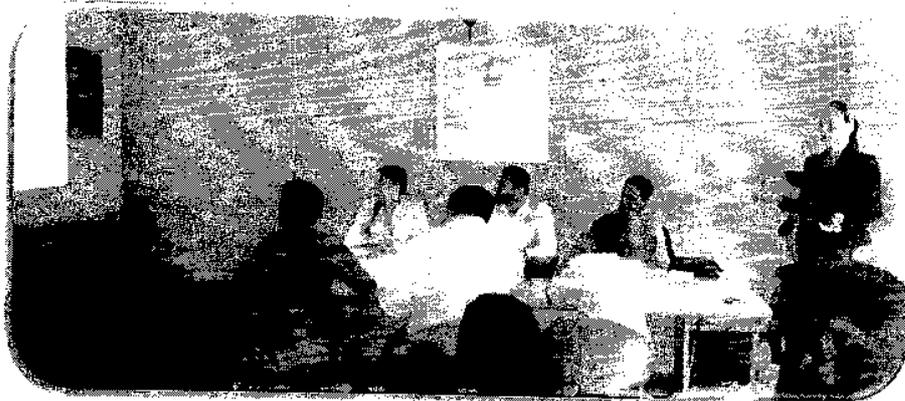


- ◆ El 18 y 19 de agosto de 2016, los Titulares de oficialía de partes, actuaría y archivo jurisdiccional de este órgano jurisdiccional, respectivamente, asistieron a los Talleres para Actuarías, Oficialías de Partes y Archivos Jurisdiccionales, en la Ciudad de México, D.F., organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Capacitación externa: El artículo 40 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango, establece la encomienda de desarrollar actividades de capacitación, tendentes a impartir cursos, seminarios y otras actividades docentes a fin de difundir el conocimiento en materia electoral y su área contenciosa. Al efecto, se realizaron las siguientes actividades:

- ◆ El 24 de Agosto de 2015, se capacitó al personal del Comité Estatal del Partido Verde Ecologista de México, con diversos temas electorales en el ámbito jurídico; al efecto, se comisionó a dos secretarios de estudio y cuenta de este Tribunal, quienes impartieron los siguientes temas: 1.- Candidaturas Comunes, 2.- Coaliciones, 3.-

Paridad de Género, 4.- Reelección, efectuadas en las Instalaciones del Partido Verde Ecologista de México.

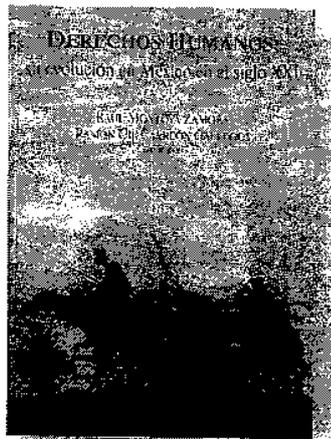


- El 6 de enero de 2016 se efectuó un curso taller dirigido a 11 abogados que conforman la Dirección Jurídica, los Consejeros Electorales del Consejo General, y de los Consejeros Municipales de Durango, Lerdo y Gómez Palacio, con los siguientes temas: medios de impugnación, juicio electoral, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, plazos y términos, requisitos, las pruebas, documentales públicas, documentales privadas, técnicas, presuncionales legales y humanas, instrumental de actuaciones, integración de expediente electoral, acuerdos de recepción y trámites ante el Tribunal Electoral del Estado de Durango, impartido en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

DIFUSIÓN EN MATERIA ELECTORAL: Otra de las actividades que desempeña este Tribunal es la difusión y todo tipo de actividades académicas sobre Derecho Electoral, bajo ese contexto, y con el propósito

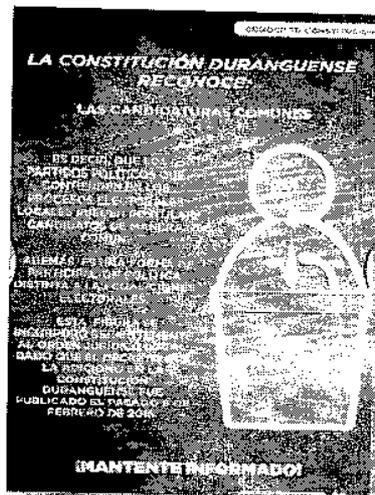
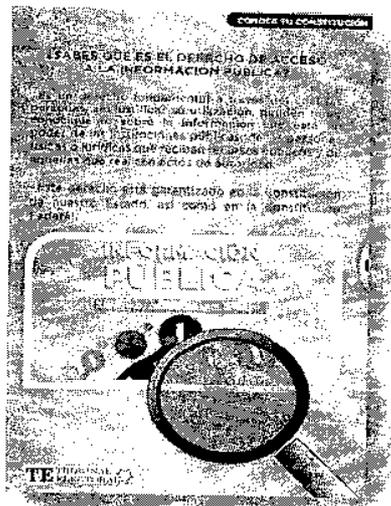
de ampliar el interés de la sociedad para su conocimiento y promover la actualización de los integrantes del Tribunal, se realizó lo siguiente:

- El día 19 de febrero de 2016, el Tribunal Electoral del Estado de Durango en coordinación con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la propia Facultad, efectuaron la presentación del libro titulado "Derechos Humanos: su evolución en México en el Siglo XXI" en la Biblioteca Central de la Universidad Juárez del Estado de Durango, donde el suscrito Magistrado Presidente participé como coordinador.

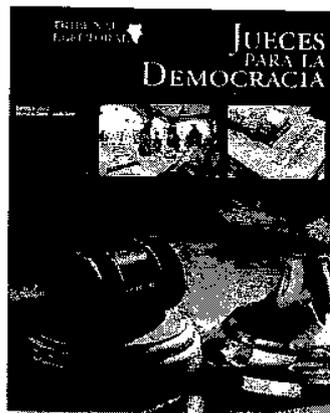
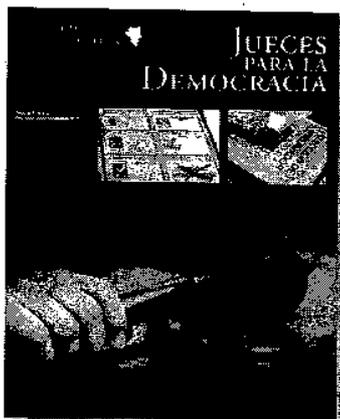


- Se han publicado y distribuido en todos los municipios del Estado, carteles de difusión denominados "Conoce tu Constitución", los cuales tienen como propósito socializar el contenido de nuestra Constitución Política del Estado entre todos los habitantes de la entidad y difundir las actividades del proceso electoral.

Informe de Actividades 2015-2016



- ◆ Igualmente, en los meses de julio de 2015 y enero de 2016, se publicó la revista del Tribunal Electoral denominada: "Jueces para la Democracia", la cual contiene artículos relacionados con la materia electoral.



A handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'S' or a similar symbol, located to the right of the magazine covers.

A handwritten mark or signature in the bottom left corner.

A handwritten mark or signature in the bottom center.

A large, stylized handwritten signature in the bottom right corner.

ASOCIACIÓN DE TRIBUNALES Y SALAS ELECTORALES DE LA REPUBLICA MEXICANA, A.C.: Como integrantes de dicha Asociación, se ha asistido a sus Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, en las que cabe resaltar la celebrada los días 17, 18 y 19 de marzo de este año, en la que se efectuó la toma de Protesta de los Magistrados que ocuparon las vacantes del Consejo Directivo; en la cual el suscrito Magistrado Presidente, fui designado Coordinador de la Zona Norte.

En resumen, estas son las actividades que hemos emprendido durante el periodo que se informa, que fueron resultado de alcanzar el logro e integro cumplimiento de nuestro deber, que hoy se ve reflejado en el ejercicio de las funciones de quienes conforman los cargos de elección popular que se renovaron con el proceso electoral celebrado en este año.

A T E N T A M E N T E

Victoria de Durango, Dgo., 25 de agosto de 2016

**DR. RAÚL MONTOYA ZAMORA
MAGISTRADO PRESIDENTE**

TE TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE DURANGO



Informe Anual de Actividades 2016-2017, que rinde el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, Dr. Raúl Montoya Zamora, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 164 y 168, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 134, párrafo 1, fracción XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.



Victoria de Durango, Dgo., a 30 de Agosto de 2017

TE-PRES. OF. 793/2017

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y 168, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 134, párrafo 1, fracción XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, comparezco ante esta soberanía para entregar y rendir **informe anual** de labores al frente del Tribunal Electoral del Estado de Durango.

Esta autoridad jurisdiccional electoral local, como órgano constitucional autónomo que recibe y ejerce recursos públicos, a través de los servidores públicos que lo conformamos, reiteramos que la transparencia y rendición de cuentas son el instrumento idóneo para que la sociedad en general valore el desempeño en su quehacer de impartición de justicia; en esta convicción, nuestras acciones aplicadas en el ámbito jurisdiccional como administrativo, siempre se apegan a los principios rectores de la materia electoral de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad, probidad y máxima publicidad a que estamos obligados.

En ese sentido, y en cumplimiento a lo que dispone la Ley, presentamos al H. Congreso del Estado de Durango, a los actores políticos y a la sociedad de Durango, este informe que avala el periodo comprendido del 26 de agosto de 2016 al 29 de agosto de 2017, que resume las principales actividades que se han realizado mediante el trabajo colegiado y el alto

sentido de responsabilidad institucional de todas y todos los que laboramos en esta Institución, y que se describen en el orden siguiente:

Integración de la Sala Colegiada; función jurisdiccional; relación de expedientes; turno de expedientes, sustanciación de expedientes, sesiones de resolución, sentencias dictadas, medios de impugnación competencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; actividades del Pleno del Tribunal Electoral; actividades de Presidencia y Magistrados; actividades en Secretaría General de Acuerdos, oficialía de partes, oficina de actuarios; actividad administrativa; unidad de transparencia; actividades académicas; capacitación externa y difusión en materia electoral.

La información que aquí se contiene, es considerada pública de conformidad a lo que disponen los artículos 6, inciso A, fracción I, de la Constitución General de la República; y 29, párrafo 1, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

INTEGRACIÓN DE LA SALA COLEGIADA: De conformidad con el artículo 116, fracción IV, inciso c), de la Constitución Federal, las Constituciones y las leyes de los estados en la materia electoral, se estableció que las autoridades jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia electoral, gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

En armonía con dicha disposición constitucional, los artículos 63, párrafo sexto, y 141, párrafos primero, segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, establecen que




resolver las impugnaciones que se presenten en materia electoral, existirá un sistema de medios de impugnación y un Tribunal Electoral como órgano jurisdiccional especializado, funcionará de manera permanente, sus sesiones de resolución serán públicas y se integrará con tres Magistrados que actuarán en forma colegiada.

La actual integración de la Sala Colegiada se conforma por los Magistrados: Dra. María Magdalena Alanís Herrera, Lic. Javier Mier Mier, y el suscrito Dr. Raúl Montoya Zamora, que funjo como Magistrado Presidente, fuimos designados por el Pleno del Senado de la República, en ejercicio de lo que dispone el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento del artículo décimo de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014, en sesión de fecha de diciembre de 2015.



Función Jurisdiccional: La impartición de justicia electoral indiscutiblemente tiene como eje rector lo preceptuado en el artículo 116 de la Constitución Federal, conforme al cual, siempre habremos de ajustarnos

mm

RM

a los plazos y términos que fijan las leyes, dictando las resoluciones correspondientes de manera pronta, completa e imparcial, en estricto cumplimiento al marco normativo que confiere competencia a este órgano jurisdiccional electoral local.

Nuestra competencia está dirigida a conocer y resolver las impugnaciones derivadas de los procesos electorales, cuyo objeto es renovar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos de la Entidad; así mismo, en el periodo de interprocesos, los Institutos Políticos y Ciudadanos pueden controvertir los actos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, sean del Consejo General, o de sus órganos ejecutivos y técnicos o de su Consejero Presidente, así como de los actos derivados de las impugnaciones relativas a los asuntos internos de los Partidos Políticos, en los que deberá respetarse el derecho de auto organización de los propios Institutos Políticos.

Los medios de defensa para combatir los conflictos en materia electoral, se contemplan en el artículo 4, párrafo 2, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, mismos que en seguida se precisan:

- ◆ Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano
- ◆ Juicio Electoral
- ◆ Juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto y sus Servidores

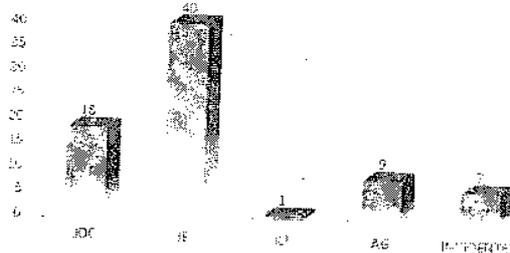
Como es sabido, en el periodo que hoy se informa no corresponde a un año comicial, lo cual implica una reducción considerable de la recepción de




medios de impugnación, en contraste a los años en que se efectúa elección para renovar a los órganos que emanan por la vía democrática.

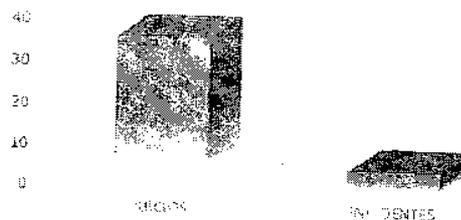
En el periodo que se informa, fueron presentados ante el Tribunal Electoral un total de **68** medios de impugnación, de los cuales **18** concernieron a juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, **40** juicios electorales, **1** juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto y sus Servidores, **9** asuntos generales; así mismo, se recibieron **7** incidentes, de éstos 3 fueron de incumplimiento de sentencia, 1 de incumplimiento de acuerdo plenario y 3 de aclaración de sentencia.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIDOS



Del número de asuntos recibidos, **36** juicios y **5** incidentes se recibieron en el periodo comprendido del 26 de agosto al 31 de diciembre 2016.

ASUNTOS RECIBIDOS 2016



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

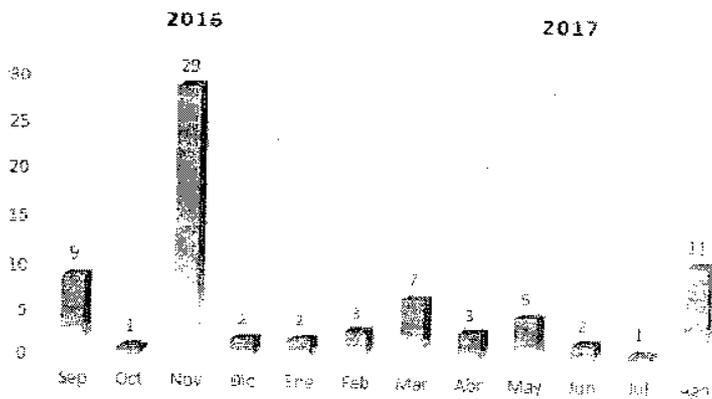
[Handwritten signature]

De enero de 2017 a la fecha, se recibieron **32** juicios y **2** incidentes.

ASUNTOS RECIBIDOS 2017



Los medios de impugnación de los que se da cuenta, se recibieron 9 en septiembre, 1 en octubre, 29 en noviembre y 2 en diciembre de 2016; y en 2017 se recibieron 2 en enero, 3 en febrero, 7 en marzo, 3 en abril, 5 en mayo, 2 en junio, 1 en julio y 11 en agosto.



RELACIÓN DE EXPEDIENTES: Para llevar a cabo la instrucción de los medios de impugnación, se integraron un total de **68** expedientes y 7 cuadernos incidentales, en los que la Presidencia, Secretaría General de Acuerdos y Oficialía de Partes, vigilaron estrictamente la correcta formación e identificación de los expedientes.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Enseguida se detalla la información, precisándose en primer lugar la referente a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; en segundo lugar a los juicios electorales; en tercer lugar el juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto y sus Servidores; enseguida los asuntos generales y finalmente la referente a los incidentes.

JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO. Este tipo de juicio lo promovieron los ciudadanos por sus propios derechos, dado que para su procedencia así lo exige el artículo 56, de la Javier Mier Mier de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	TERCERO INTERESADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHA DE RECEPCIÓN	MAGISTRADO PONENTE
TE-JDC-055/2016	DAVID ISRAEL ACOSTA BERUMEN	NO COMPARECE	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	5/SEP/2016	JAVIER MIER MIER MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JDC-056/2016	JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	NO COMPARECE	PARTIDO DURANGUENSE	7/SEP/2016	JAVIER MIER MIER MONTTOYA ZAMORA
TE-JDC-057/2016	NOÉ MENDOZA LÓPEZ	NO COMPARECE	PARTIDO DURANGUENSE	29/SEP/2016	JAVIER MIER MIER MIER MIER
TE-JDC-058/2016	JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	NO COMPARECE	PARTIDO DURANGUENSE	29/SEP/2016	JAVIER MIER MIER MONTTOYA ZAMORA
TE-JDC-059/2016	VERÓNICA MENA PÉREZ	MIGUEL GUAJARDO VALDEZ	AYUNTAMIENTO DE MAPIMI	21/NOV/2016	JAVIER MIER MIER MONTTOYA ZAMORA
TE-JDC-060/2016	NOÉ MENDOZA LÓPEZ Y OTROS	NO COMPARECE	PARTIDO DURANGUENSE	15/DIC/2016	JAVIER MIER MIER MONTTOYA ZAMORA
TE-JDC-061/2016	NOÉ MENDOZA LÓPEZ	NO COMPARECE	PARTIDO DURANGUENSE	15/DIC/2016	JAVIER MIER MIER MONTTOYA ZAMORA
TE-JDC-001/2017	JOSÉ ANTONIO POSADA SÁNCHEZ	NO COMPARECE	COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL DEL PRD	9/ENE/2017	JAVIER MIER MIER MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JDC-002/2017	ESMERALDA AGUILAR PALMAS/ NORMA ELIZABETH RENTERÍA ONTIVEROS	NO COMPARECE	AYUNTAMIENTO DE PÁNUCO DE CORONADO	27/FEB/2017	JAVIER MIER MIER MAGDALENA ALANIS HERRERA




TE-JDC-003/2017	SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS	NO COMPARECE	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA	3/MAR/2017	JAVIER MIER MIER MONTROYA ZAMORA
TE-JDC-004/2017	ALEJANDRO CAMPA AVITIA	NO COMPARECE	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	14/MAR/2017	JAVIER MIER MIER MIER MIER
TE-JDC-005/2017	ROBERTO RANGEL RAMÍREZ	NO COMPARECE	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA	24/MAR/2017	JAVIER MIER MIER MONTROYA ZAMORA
TE-JDC-006/2017	MIGUEL CRUZ MUÑOZ	NO COMPARECE	PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL	31/MAR/2017	JAVIER MIER MIER MIER MIER
TE-JDC-007/2017	DIONICIO RUEDA SÁNCHEZ	NO COMPARECE	COMISIÓN JURISDICCIONAL DEL PAN	17/ABRIL/2017	JAVIER MIER MIER MONTROYA ZAMORA
TE-JDC-008/2017	ESMERALDA AGUILAR PALMAS	NO COMPARECE	AYUNTAMIENTO DE PANUCO DE CORONADO	18/MAYO/2017	JAVIER MIER MIER MIER MIER
TE-JDC-009/2017	ROBERTO RANGEL RAMÍREZ	NO COMPARECE	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA	19/MAYO/2017	JAVIER MIER MIER MONTROYA ZAMORA
TE-JDC-010/2017	ROSENDO SALGADO VAZQUEZ	NO COMPARECE	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA	1/AGOSTO/2017	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JDC-011/2017	ROGELIO ALONSO VIZCARRA	NO COMPARECE	COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	16/AGOSTO/2017	JAVIER MIER MIER

JUICIOS ELECTORALES: Este medio de impugnación tiene por objeto garantizar la constitucionalidad de los actos y resoluciones de las autoridades electorales, y procede contra las impugnaciones que se presenten en las elecciones de Gobernador, Diputados tanto por el principio de mayoría relativa, como de representación proporcional y de los Ayuntamientos; procede también contra actos y resoluciones del Consejo General, del Consejero Presidente y de los órganos ejecutivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

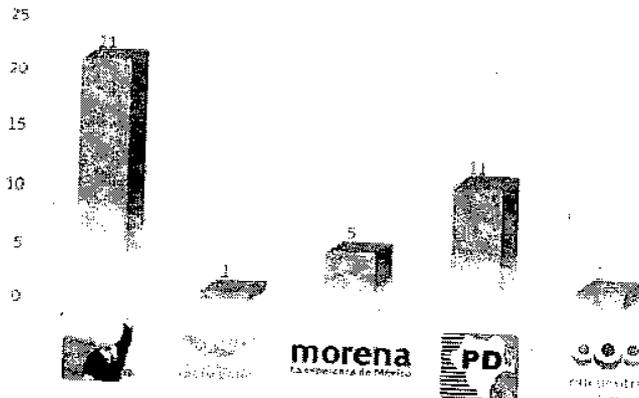
0000333

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHA DE RECEPCIÓN	MAGISTRADO PONENTE
TE-JE-125/2016	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	4/OCT/2016	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JE-126/2016	PARTIDO POLÍTICO MORENA	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	9/NOV/2016	JAVIER MIER MIER
TE-JE-127/2016	MARÍA GUADALUPE FEMAT DÍAZ	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	RAÚL MONTOYA ZAMORA
TE-JE-128/2016	ELOINA JUANA MARÍA PORTILLO SIHUEÑES	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JE-129/2016	ROSA VALVERDE MARTÍNEZ	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	JAVIER MIER MIER
TE-JE-130/2016	VIRGINIA JAZMIN SUÁREZ OCHOA	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	RAÚL MONTOYA ZAMORA
TE-JE-131/2016	LUIS ALBERTO RIVERA LOZANO	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JE-132/2016	OCTAVIO GALINDO SÁNCHEZ	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	JAVIER MIER MIER
TE-JE-133/2016	PRUDENCIO HERNÁNDEZ FACIO	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	RAÚL MONTOYA ZAMORA
TE-JE-134/2016	LORENZA FACIO ESTRELLA	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JE-135/2016	MAURICIO LIRA GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	JAVIER MIER MIER
TE-JE-136/2016	LORENZA FACIO ESTRELLA	AYUNTAMIENTO DE LERDO	26/NOV/2016	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JE-137/2016	OCTAVIO GALINDO SÁNCHEZ	AYUNTAMIENTO DE LERDO	26/NOV/2016	JAVIER MIER MIER
TE-JE-138/2016	PRUDENCIO HERNÁNDEZ FACIO	AYUNTAMIENTO DE LERDO	26/NOV/2016	RAÚL MONTOYA ZAMORA
TE-JE-139/2016	MAURICIO LIRA GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE LERDO	26/NOV/2016	JAVIER MIER MIER
TE-JE-140/2016	MARÍA GUADALUPE FEMAT DÍAZ	AYUNTAMIENTO DE LERDO	26/NOV/2016	RAÚL MONTOYA ZAMORA
TE-JE-141/2016	VIRGINIA JAZMIN SUÁREZ OCHOA	AYUNTAMIENTO DE LERDO	26/NOV/2016	RAÚL MONTOYA ZAMORA
TE-JE-142/2016	LUIS ALBERTO RIVERA LOZANO	AYUNTAMIENTO DE LERDO	26/NOV/2016	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA

TE-JE-143/2016	ELOINA JUANA MARÍA PORTILLO SIFUENTES	AYUNTAMIENTO DE LERDO	26/NOV/2016	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JE-144/2016	ROCÍO MARGARITA SIFUENTES PALACIOS	AYUNTAMIENTO DE LERDO	26/NOV/2016	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JE-001/2017	PARTIDO POLÍTICO MORENA	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	22/FEB/2017	JAVIER MIER MIER
TE-JE-002/2017	PARTIDO DURANGUENSE	SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC	24/FEB/2017	RAÚL MONTROYA ZAMORA
TE-JE-003/2017	PARTIDO DURANGUENSE	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	2/MAR/2017	JAVIER MIER MIER
TE-JE-004/2017	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	13/MAR/2017	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JE-005/2017	ALEJÁNDRO CAMPA AVITIA	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	14/MAR/2017	JAVIER MIER MIER
TE-JE-006/2017	PARTIDO POLÍTICO MORENA	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	7/ABRIL/2017	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JE-007/2017	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	29/MAY/2017	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JE-008/2017	ALEJANDRO CAMPA AVITIA	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	29/MAY/2017	JAVIER MIER MIER
TE-JE-009/2017	PARTIDO DURANGUENSE	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	28/JUN/2017	RAÚL MONTROYA ZAMORA
TE-JE-010/2017	PARTIDO DURANGUENSE	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	29/JUN/2017	RAÚL MONTROYA ZAMORA
TE-JE-011/2017	PARTIDO POLÍTICO MORENA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC	13/JUL/2017	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JE-012/2017	PARTIDO DURANGUENSE	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	8/AGO/2017	RAÚL MONTROYA ZAMORA
TE-JE-013/2017	PARTIDO DURANGUENSE	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	8/AGO/2017	RAÚL MONTROYA ZAMORA
TE-JE-014/2017	PARTIDO DURANGUENSE	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	9/AGO/2017	RAÚL MONTROYA ZAMORA
TE-JE-015/2017	PARTIDO DURANGUENSE	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	10/AGO/2017	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JE-016/2017	PARTIDO DURANGUENSE	CONSEJO GENERAL DEL IEPC	10/AGO/2017	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA

TE-JE-017/2017	PARTIDO DURANGUENSE	SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO	18/AGO/2017	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JE-018/2017	DIANA EDITH PIÑA MUÑIZ	AYUNTAMIENTO DE DURANGO, INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, Y OTROS	22/AGO/2017	RAUL MONTOYA ZAMORA
TE-JE-019/2017	MARIA VERÓNICA ACOSTA	AYUNTAMIENTO DE DURANGO, INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, Y OTROS	28/AGO/2017	RAUL MONTOYA ZAMORA
TE-JE-020/2017	PARTIDO MORENA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO	28/AGO/2017	JAVIER MIER MIER

En lo referente a los juicios electorales, los diferentes actores que promovieron estos juicios se representan en la siguiente gráfica:



JUICIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO Y SUS SERVIDORES. A través de este tipo de juicio, se recurrió mediante demanda presentada en la oficina de partes de este órgano jurisdiccional, para reclamar al Instituto Electoral

[Handwritten signature]

m *B*

de Participación Ciudadana del Estado de Durango diversas prestaciones derivadas de la terminación laboral de uno de sus trabajadores.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHA DE RECEPCIÓN	MAGISTRADO PONENTE
TE-JLI-001/2017	DIANA VICTORIA HERNÁNDEZ CARRERA	IEPC	27/ABRIL/2017	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA

ASUNTOS GENERALES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHA DE RECEPCIÓN	MAGISTRADO PONENTE
TE-AG-003/2016	MARÍA GUADALUPE FEMAT DÍAZ	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	RAÚL MONTOYA ZAMORA
TE-AG-004/2016	ELOINA JUANA MARÍA PORTILLO SIFUENTÉS	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-AG-005/2016	VIRGINIA JAZMÍN SUÁREZ OCHOA	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	RAÚL MONTOYA ZAMORA
TE-AG-006/2016	PRUDENCIO HERNÁNDEZ FACIO	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	RAÚL MONTOYA ZAMORA
TE-AG-007/2016	LUIS ALBERTO RIVERA LOZANO	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-AG-008/2016	ROSA VALVERDE MARTÍNEZ	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	JAVIER MIER MIER
TE-AG-009/2016	OCTAVIO GALINDO SÁNCHEZ	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	JAVIER MIER MIER
TE-AG-010/2016	LORENZÁ FACIO ESTRELLA	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	MARÍA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-AG-011/2016	MAURICIO LIRA GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE LERDO	15/NOV/2016	JAVIER MIER MIER

INCIDENTES: En relación con el incumplimiento de sentencias, el artículo 36, párrafo segundo, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, dispone que los interesados podrán promover ante este órgano jurisdiccional local,

mm

CB

incidente por incumplimiento, defecto o exceso en el cumplimiento, a efecto de lograr el cumplimiento de una sentencia.

Por su parte, el artículo 76, párrafo 2, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango, establece que cuando se juzgue necesario podrá, de oficio o a petición de parte, aclarar un concepto o precisar los efectos de una sentencia, siempre y cuando no implique una alteración sustancial de los puntos resolutiveos o sentido del fallo.

NUMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHA DE RECEPCIÓN	MAGISTRADO PONENTE
TE-JDC-051/2016 Y ACUMULADO	DAVID ISRAEL ACOSTA BERUMEN	PARTIDO DURANGUENSE	7 DE SEPTIEMBRE DE 2016	JAVIER MIER MIER
TE-JDC-056/2016	RAÚL IRIGOYEN GUERRA	PARTIDO DURANGUENSE	22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	RAÚL MONTOYA ZAMORA
TE-JDC-061/2016	NOÉ MENDOZA LÓPEZ	PARTIDO DURANGUENSE	11 DE ENERO DE 2017	RAÚL MONTOYA ZAMORA
TE-JDC-002/2017	NORMA ELIZABETH RENTERÍA ONTIVEROS	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PANUCCO DE CORONADO, DGO.	4 DE MAYO DE 2017	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JLI-003/2016	SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO	9 DE SEPTIEMBRE DE 2016	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JLI-006/2016	SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO	9 DE SEPTIEMBRE DE 2016	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA
TE-JLI-008/2016	SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO	9 DE SEPTIEMBRE DE 2016	MARIA MAGDALENA ALANIS HERRERA

TURNO DE EXPEDIENTES: Los medios de impugnación fueron turnados a los Magistrados de conformidad a las reglas establecidas en el artículo 59 del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional, observándose para tal efecto la fecha y hora de entrada de los expedientes y el orden alfabético.

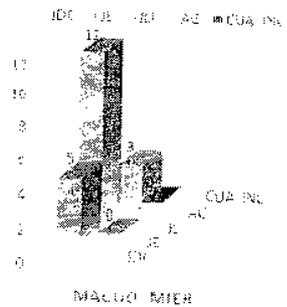
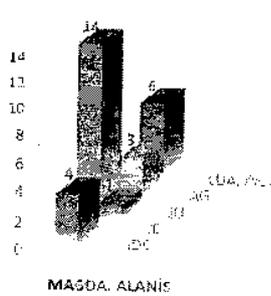
de los apellidos de los Magistrados que integramos la Sala Colegiada, así mismo, cuando se consideró que algún juicio se relacionaba con el mismo acto impugnado y la autoridad responsable, se acordó turnar al mismo Magistrado Ponente para que determinara si procedía la acumulación de los expedientes.

Una vez integrados los expedientes recibidos, mediante acuerdo se turnaron a los Magistrados, como a continuación se precisa:

A la **Magistrada María Magdalena Alanís Herrera**, se le turnaron **22** expedientes, de los cuales **4** fueron juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, **14** juicios electorales, **1** juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto y sus servidores, **3** asuntos generales y **6** cuadernos incidentales.

Al **Magistrado Javier Mier Mier**, se le turnaron **20** expedientes, de los cuales **5** fueron juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, **12** juicios electorales y **3** asuntos generales.

A **Presidencia** se le turnaron **26** expedientes, de los cuales **9** fueron juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, **14** juicios electorales, **3** asuntos generales y **1** cuaderno incidental.



SUSTANCIACIÓN DE EXPEDIENTES: Según lo dispone el artículo 20, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, una vez recibida la documentación con que se integra el juicio, el Tribunal Electoral realizará los actos y ordenará las diligencias que sean necesarias para la sustanciación de los expedientes, para que en su oportunidad se emita la resolución que corresponda.

En la sustanciación de los juicios de referencia, los Magistrados consideramos necesario dictar **271** acuerdos, con los que se turnaron los expedientes, se radicaron, se hicieron requerimientos a las autoridades señaladas como responsables y a los propios actores, se tuvieron por ofrecidas, admitidas y desahogadas pruebas, se declaró cerrada la instrucción, y se puso en estado de resolución los respectivos expedientes.

Así mismo, se dictaron **26** acuerdos plenarios en los que se tuvo a las autoridades señaladas como responsables dando cumplimiento a lo ordenado en las sentencias dictadas por este órgano jurisdiccional o en vías de cumplimiento; se ordenó reencauzar diversos medios de impugnación a la vía procesal correspondiente; se determinó emitir

algunos medios de impugnación al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en razón de que el acto reclamado no es competencia de esta Sala Colegiada.

SESIONES DE RESOLUCIÓN: Dentro del plazo que se informa, la Sala Colegiada celebró **25** sesiones públicas para dirimir los conflictos que fueron sometidos a su jurisdicción; en seguida, se precisa la fecha, asuntos resueltos y tipo de juicio.

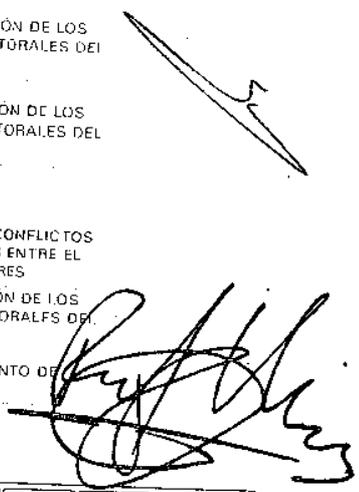
2016

FECHA DE SESIÓN	ASUNTOS RESUELTOS	TIPO DE JUICIO
5 DE SEPTIEMBRE DE 2016	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JLI-002/2016 • TE-JLI-004/2016 • TE-JLI-005/2016 • TE-JLI-007/2016 • INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE TE-JDC-053/2016 	<p>JUICIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO Y SUS SERVIDORES</p> <p>INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA</p>
7 DE SEPTIEMBRE DE 2016	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JLI-006/2016 	JUICIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO Y SUS SERVIDORES
7 DE SEPTIEMBRE DE 2016	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JLI-003/2016 • TE-JLI-008/2016 	JUICIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO Y SUS SERVIDORES
20 DE SEPTIEMBRE DE 2016	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JDC-056/2016 	JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO
27 DE SEPTIEMBRE DE 2016	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JDC-054/2016 • INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE TE-JDC-051/2016 Y ACUMULADO TE-JDC-052/2016 	<p>JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO</p> <p>INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA</p>
14 DE OCTUBRE DE 2016	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JDC-053/2016 • TE-JDC-055/2016 • TE-JDC-057/2016 • TE-JDC-058/2016 	JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO
31 DE OCTUBRE DE 2016	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JE-125/2016 	JUICIO ELECTORAL
17 DE NOVIEMBRE DE 2016	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JE-126/2016 	JUICIO ELECTORAL
24 DE NOVIEMBRE DE 2016	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JDC-059/2016 	JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

14 DE DICIEMBRE DE 2016	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JE-127/2016 • TE-JE-128/2016 • TE-JE-129/2016 • TE-JE-130/2016 • TE-JE-131/2016 • TE-JE-132/2016 • TE-JE-133/2016 • TE-JE-134/2016 • TE-JE-135/2016 	JUICIO ELECTORAL
15 DE DICIEMBRE DE 2016	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JE-136/2016 • TE-JE-137/2016 • TE-JE-138/2016 • TE-JE-139/2016 • TE-JE-140/2016 • TE-JE-141/2016 • TE-JE-142/2016 • TE-JE-143/2016 • TE-JE-144/2016 	JUICIO ELECTORAL

2017

20 DE ENERO DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JDC-001/2017 • INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TE-JDC-061/2016 	JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA
3 DE MARZO DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JE-001/2017 • TE-JE-002/2017 	JUICIO ELECTORAL
8 DE MARZO DE 2017	INICIATIVA DE DECRETO	
16 DE MARZO DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JE-003/2017 • TE-JDC-003/2017 	JUICIO ELECTORAL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO
28 DE MARZO DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JE-004/2017 • TE-JE-005/2017 	JUICIO ELECTORAL
18 DE ABRIL DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JDC-006/2017 	JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO
19 DE ABRIL DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JDC-002/2017 • TE-JDC-005/2017 	JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO
11 DE MAYO DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JE-006/2017 • TE-JLI-001/2017 	JUICIO ELECTORAL JUICIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO Y SUS SERVIDORES
24 DE MAYO DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JDC-007/2017 • INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE TE-JDC-002/2017 	JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA




6 DE JUNIO DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JDC-008/2017 • TE-JDC-009/2017 • TE-JE-008/2017 	JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO JUICIO ELECTORAL JUICIO ELECTORAL
30 DE JUNIO DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JE-007/2017 	JUICIO ELECTORAL
12 DE JULIO DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JE-009/2017 • TE-JE-010/2017 	JUICIO ELECTORAL
17 DE JULIO DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • FE-JE 011/2017 	JUICIO ELECTORAL
24 DE AGOSTO DE 2017	<ul style="list-style-type: none"> • TE-JE-008/2017 • TE-JE-012/2017 • TE-JE-013/2017 • TE-JE-014/2017 	JUICIO ELECTORAL

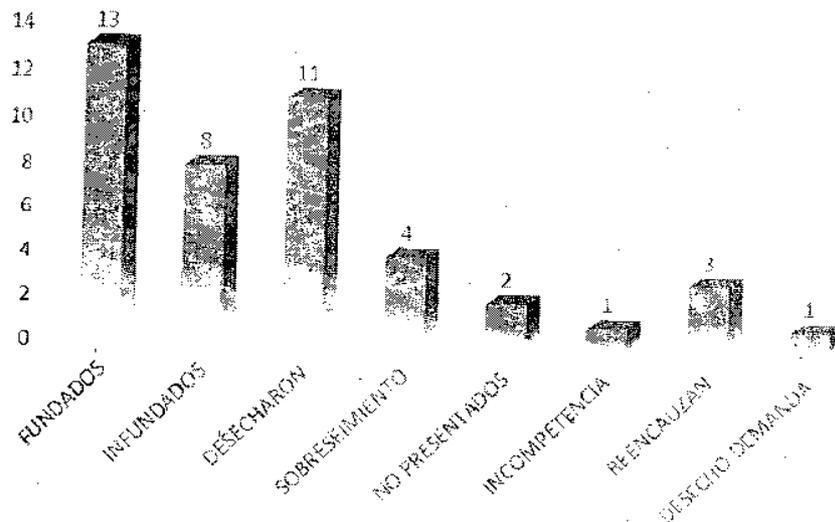
SENTENCIAS DICTADAS: El artículo 26, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, establece que la Sala del Tribunal Electoral dictará sus sentencias en sesión pública, y para tal efecto, el Presidente ordenará que se publiquen en los estrados respectivos, por lo menos con veinticuatro horas de antelación la lista de los asuntos que serán analizados en cada sesión, o en un plazo menor cuando se trate de asuntos de urgente resolución.

En las sesiones públicas, los Magistrados dimos cuenta de los proyectos de resolución, señalamos las consideraciones jurídicas y preceptos legales que sustentaron las resoluciones; así mismo, siempre tuvimos el valor que representa el acceso a la justicia, por lo que actuamos siempre en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 17 de la Constitución Federal, aunado a que se analizaron rigurosamente los escritos de demanda, de tal suerte que la figura procesal de desechamiento, sólo se determinó en aquellos casos en que no se cumplieron los requisitos





Bajo este contexto, se dictaron **46** sentencias para resolver **52** medios de impugnación; de este número, en 15 se concedió la razón a los promoventes, en virtud de que resultaron fundados sus agravios; 8 resultaron infundados; **12** se desecharon; en **4** operó el sobreseimiento; 2 se tuvieron por no presentados; en **1** se declaró incompetencia de este órgano jurisdiccional para conocer y resolver; 3 se reencauzan, y en 1 se desechó la demanda de uno de los promoventes y de desechó la demanda del otro promovente.



Para resolver los incidentes se dictaron **7** resoluciones, de las cuales 3 resultaron fundados y 4 infundados.

Los **9** asuntos generales se reencauzaron a juicio electoral mediante sendos acuerdos plenarios.

Cabe mencionar que el Pleno del Tribunal Electoral determinó 4 acumulaciones de diversos expedientes, para la adecuada y oportuna




resolución de los mismos, y con el fin de evitar la emisión de sentencias contradictorias, resolviéndose un total de 10 asuntos.

También es de mencionarse que a la fecha de corte, 5 asuntos están en la etapa de sustanciación; 2 en estado de dictar sentencia; y 2 por recibirse una vez que la autoridad responsable concluya el trámite previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Medios de Impugnación y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN COMPETENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN: En contra de las sentencias dictadas por la Sala Colegiada de este órgano jurisdiccional, se interpusieron 15 medios de impugnación de carácter federal, de los cuales 10 fueron juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, 4 juicios de revisión constitucional electoral y 1 juicio electoral.

En base a lo establecido en los artículos 17, párrafo 1, 89 y 90 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, los juicios en mención, se presentaron ante este Tribunal Electoral, en virtud de ser el competente para recibirlos, tramitarlos y remitirlos de inmediato al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Enseguida, se describe en una tabla la información referente a los medios de impugnación tramitados en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	SALA SUPERIOR	SALA GUADALAJARA	SENTIDO DE RESOLUCIÓN
TE-JE-125/2016	JRC			
TE-JE-127/2016 Y ACUMULADOS TE-JE-130/2016, TE-JE-133/2016	JDC			REVOCA REVOCA
TE-JE-128/2016	JDC			
TE-JE-129/2016 Y ACUMULADOS TE-JE-132/2016, TE-JE-135/2016	JDC			REVOCA REVOCA
TE-JE-131/2016	JDC			
TE-JE-134/2016	JDC			REVOCA
TE-JE-004/2017	JRC			REVOCA
TE-JE-008/2017	JDC			CONFIRMA
TE-JE-009/2017	JRC			REVOCA
TE-JE-010/2017	JRC			PENDIENTE RESOLUCION
TE-JDC-060/2016	JDC			PENDIENTE RESOLUCION
TE-JDC-061/2016	JDC			DESECHA DESECHA
INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE ALCORDE PLENARIO DEL EXPEDIENTE TE-JDC-061/2016	JDC			CONFIRMA
TE-JDC-006/2017	JDC			
TE-JDC-008/2017	JE			REVOCA DEJA INSUBSISTENTE RESOLUCION

ACTIVIDADES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL: En lo que corresponde a las actividades del Pleno del Tribunal Electoral, para llevar a cabo una adecuada conducción y control de sus atribuciones, este órgano jurisdiccional local ha cumplido legal y oportunamente con las funciones establecidas en los artículos 141, de la Constitución Política Local; 131, 132, 133 y 136, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y en su propio Reglamento Interno.

Durante el periodo que se informa, quienes integramos la Sala Colegiada, celebramos constantemente reuniones, cuyo objetivo principal fue tomar los acuerdos relacionados con cuestiones administrativas y sobre el adecuado




funcionamiento del Tribunal Electoral; establecer criterios generales para la correcta sustanciación de los medios de impugnación que se recibieron; para dar cuenta de los avisos y recepción de los juicios de nuestra competencia; se tomaron los acuerdos correspondientes a las resoluciones de los casos sometidos a consideración de los propios Magistrados; se abordó el estudio, análisis y discusión de los proyectos de sentencia propuestos por cada una de las ponencias; establecimos diversos aspectos jurídicos relativos a la aplicación de las normas electorales, a fin de establecer criterios homogéneos tanto en la sustanciación como en el dictado de las sentencias.

Así mismo, se emitió un acuerdo por el que se establece una cuenta de correo institucional para la recepción de documentos o informes que remitan la parte actora, terceros interesados o autoridades señaladas como responsables, durante la sustanciación de los medios de impugnación que corresponda conocer y resolver al Tribunal Electoral del Estado de Durango, a efecto de que a través de los instrumentos tecnológicos se permita el cumplimiento oportuno de algún requerimiento o rendir informe en los juicios en que intervengan.

La cuenta de correo institucional: cumplimientos@tedgo.gob.mx, además de la recepción de todo tipo de documentos, permite su sistematización y compartir de manera más ágil los documentos.

Por otra parte, en ejercicio de las facultades que nos confiere el artículo 78, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, aprobamos por unanimidad la iniciativa de decreto para reformar

diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, y de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, y que se remitió a esa H. LXVII Legislatura del Congreso del Estado.

En la exposición de motivos se destaca la labor de este Tribunal Electoral, como garante de la constitucionalidad y convencionalidad, la cual, está centrada en orientar sus determinaciones perfilando sus consecuencias hacia una verdadera sociedad democrática; lo que, sin duda, se vio reflejado en los resultados de la pasada jornada electoral, garantizando en todo momento la equidad de la contienda, y el respeto a los derechos humanos de carácter político- electoral de los ciudadanos; además; por otra parte, como resultado de diversas sentencias relativas a los medios de impugnación que fueron sometidos a la potestad del Tribunal Electoral del Estado de Durango en el pasado proceso electoral, se emitieron tres jurisprudencias y cinco tesis relevantes.

Los temas plasmados en dichas jurisprudencias y tesis son de suma importancia, por tratarse, entre otros, de: el porcentaje de apoyo ciudadano requerido a los aspirantes a Candidatos Independientes en la entidad; la procedencia del registro de la planilla completa para integrar Ayuntamientos, conformada por Presidente, Síndico y el número de Regidores que establezca la ley; así como la legitimación que tienen los Candidatos para impugnar irregularidades que afecten la validez de la elección en que participaron, a través del juicio electoral. Por otro lado, se advierte la trascendencia de otros tópicos fundamentales para la consecución de una democracia sustancial en nuestra entidad federativa.

que no se encuentran regulados actualmente por la legislación sustantiva electoral local, y que, sin embargo, por conducto directo de la jurisprudencia y criterios relevantes emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, éstos han adquirido rango vinculatorio en el actuar de los órganos electorales administrativos y jurisdiccionales del País, así como respecto de la participación de los Partidos Políticos; por lo que, consecuentemente, existe una latente necesidad de que los mismos se incluyan en la normativa del Estado de Durango, mediante el procedimiento legislativo correspondiente.

La propuesta de reforma sugirió:

- Reformar el artículo 29, párrafo 1, fracción XIV; y 184, párrafos 3 y 7, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, a fin de garantizar la paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas de los Ayuntamientos.
- Reformar el artículo 131, párrafo 1, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, con el propósito de que esta Sala Colegiada, en ningún caso se integre por personas de un solo género; es decir, que de los tres integrantes, al menos uno de ellos deba ser de género diferente.
- Reformar el artículo 267, párrafo 2, fracción IV, del mismo ordenamiento sustantivo electoral local, añadiéndose una fracción V, para incluir en el procedimiento de asignación de regidores electos según el principio de representación proporcional, una porción normativa que



establezca que, en ningún caso, un partido político o planilla de candidatura independiente, podrá contar con un número de regidores que represente un porcentaje del total de los integrantes del Ayuntamiento, que exceda o sea menor en ocho puntos su porcentaje de votación emitida.

- Por otro lado, reformar los artículos 293, párrafo 1, fracción III; y párrafo 2; y 301, párrafos 1, 2 y 3, del cuerpo legal aludido a fin de establecer que, para el caso de la postulación de Candidatos Independientes para los Ayuntamientos, sea procedente el registro de la planilla completa, conformada por Presidente, Síndico y el número de regidores que establezca la ley. Asimismo, que el apoyo ciudadano requerido a los aspirantes a Candidatos Independientes sea de uno por ciento (1%) de la lista nominal de electores correspondiente.

Finalmente, por lo que toca a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, reformar el artículo 41, párrafo 1, fracción II; y el diverso 59, párrafo 1, para que quede establecido que el juicio electoral también puede ser promovido por los Candidatos, para impugnar irregularidades que consideren que hayan afectado la validez de la elección en la que participaron.

La iniciativa de decreto, encontró eco en la actual legislatura del Congreso del Estado, en razón de que coincidió realizar modificaciones impulsadas por este órgano jurisdiccional, y por decreto número 172, publicado en el periódico oficial del estado de Durango número 52 BIS, de fecha 29 de junio de 2017, aprobó reformar los artículos 41, párrafo 1, fracción II, y 59,

párrafo 1, ambos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.



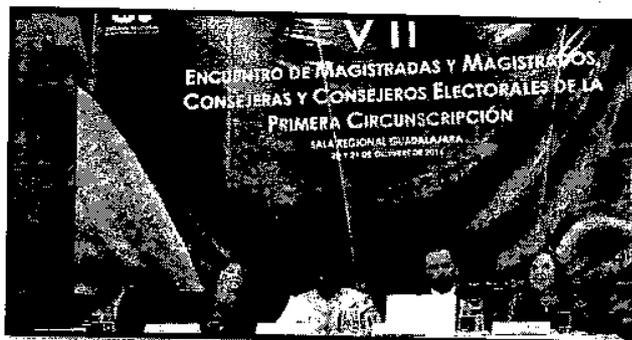
Se da cuenta también, que por acuerdo plenario se determinó constituir la Unidad Responsable de la Perspectiva de Género del Tribunal Electoral del Estado de Durango, a fin de trabajar en temas y programas, para que el principio de igualdad y no violencia sea un referente en la creación de acciones afirmativas y políticas públicas a favor de las mujeres duranguenses; en ese sentido, el Tribunal Electoral del Estado de Durango, buscará contribuir con hechos concretos a favor de sus servidoras y servidores públicos, en el replanteamiento de las relaciones sociales ante una visión de género en el ámbito profesional, así como hacer efectivos los derechos humanos de las mujeres establecidos en la legislación y tratados internacionales a que se ha hecho referencia.

Por otra parte, se celebró convenio específico de colaboración institucional con el Instituto Estatal de las Mujeres, y con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a fin de que a través de sus Unidades Responsables de la Perspectiva de Género, establezcan la colaboración para implementar un "OBSERVATORIO DE

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE DURANGO”, cuya finalidad es impulsar la participación política de las mujeres en México.

Además, los Magistrados que integramos la Sala Colegiada, realizamos las siguientes actividades:

- ◆ El 20 y 21 de octubre de 2016, los tres Magistrados asistimos al “VII Encuentro de Magistradas y Magistrados de la Primera Circunscripción” con el propósito de desarrollar un ejercicio de actualización y especialización sobre justicia electoral. Llevado a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



- ◆ El 27 de enero de 2017, asistimos a la sesión solemne con motivo del acto de Rendición de Cuentas 2015-2016, de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Primera Circunscripción, con sede en Guadalajara, Jalisco.
- ◆ Los días 1, 2 y 3 de febrero de 2017, asistimos al “XIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional” en el Palacio de Justicia

de la Ciudad de México, convocado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Teniendo como objetivo reflexionar acerca del futuro del constitucionalismo en Iberoamérica, sobre la dinámica de su desarrollo y las posibilidades de reforma institucional en los años por venir, en las distintas vertientes: los derechos y los instrumentos para garantizarlos, las estructuras para el ejercicio del poder y la democracia. Asimismo, se rindió homenaje a la Constitución de Querétaro de 1917 a cien años de su vigencia.

- ♦ Los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017, el Magistrado Javier Mier Mier, y el suscrito Magistrado Presidente, asistimos al "IX ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS ELECTORALES 2017", en el cual se analizaron desde una perspectiva comparada y prospectiva, los avances y retos enfrentados durante las tres décadas de la justicia electoral en el país. Las mesas de trabajo, análisis y debate se integraron por las Magistradas y Magistrados Electorales, académicos, así como invitados especiales.
- ♦ El día 26 de mayo de 2017, asistimos a la presentación del libro: "MONITOR DEMOCRÁTICO 2017. LÍMITES DEMOCRÁTICOS A LAS DECISIONES POLÍTICAS, LEGISLATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES EN MATERIA ELECTORAL" evento que se llevó a cabo en el vestíbulo del Auditorio del Instituto Nacional Electoral, en la Ciudad de México.
- ♦ Los días 8 y 9 de junio de 2017, asistimos al Seminario "Cómo construir una democracia paritaria" Aprendizajes y retos para alcanzar

la igualdad sustantiva, el cual fue organizado en coordinación con la Doctora Flavia Freindenberg, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y con el apoyo del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa. El cual se llevó a cabo en Mazatlán, Sinaloa.

- ◆ El día 5 de julio de 2017, los tres Magistrados asistimos al Congreso del Estado, por invitación de la Diputada Jaqueline del Río López, Presidenta de la Comisión de Gobernación de esta Legislatura, con la finalidad de discutir posibles reformas en materia electoral a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana.
- ◆ Los días 26, 27 y 28 de julio de 2016, el Magistrado Javier Mier Mier, y el suscrito Magistrado Presidente, asistimos al Noveno Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, el cual se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, donde el suscrito participé como ponente.

ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA: En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y en el ejercicio de mis atribuciones, el suscrito, en mi carácter de Magistrado Presidente, presidí el Pleno de este órgano colegiado; integré el Pleno con los demás Magistrados a fin de sustanciar y resolver los medios de impugnación que se tramitaron en el periodo que se informa; convoqué a los Magistrados a sesiones privadas y públicas de resolución; representé al Tribunal en toda clase de actividades; turné proporcional y equitativamente los expedientes entre los Magistrados que integramos el Pleno de este órgano jurisdiccional; ordené notificar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a los actores,

comparecientes y autoridades responsables, las resoluciones que se dictaron en los medios de impugnación recibidos en este año; coordiné los actos administrativos que se requerían para el buen funcionamiento del Tribunal; se ha ejercido el presupuesto de egresos de este Tribunal; se rindieron oportunamente los informes financieros mensuales a la Comisión de Administración; emití oficios dirigidos a diversos órganos para llevar a cabo las actividades encomendadas y el buen funcionamiento en todas las áreas de este Tribunal. Asimismo, rindo el presente informe dando cuenta de los asuntos recibidos y tramitados.

Dada la naturaleza que constitucional y legalmente tiene encomendadas este Tribunal, es menester establecer relaciones con las instituciones y órganos electorales de otras entidades federativas y poderes públicos, a fin de fortalecer la labor institucional; al efecto, se representó al Tribunal ante distintos eventos y autoridades electorales, que a continuación de mencionan:

- El 1 de septiembre de 2016, asistí al acto protocolario de firma y entrega-recepción del *Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA-E)*, organizado por la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; efectuado en la sede de dicha autoridad electoral federal.
- El 11 octubre de 2016, participé como Ponente en el XIX Curso anual de apoyo Académico al Posgrado de Derecho de la UNAM, aplicado a México de abril de 2016 a abril de 2017, con el tema: "Límites democráticos a las decisiones políticas, legislativas, administrativas y

judiciales en materia electoral", organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Derecho, la coordinación del Programa de Posgrado en Derecho y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX).

- El 25 de octubre de 2016, asistí a la Sesión Pública Solemne del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que rindió el Informe de Labores 2015-2016 el Magistrado Constancio Carrasco Daza, entonces Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Los días 28, 29 y 30 de noviembre, 2 y 3 de diciembre de 2016, asistí al XIX Curso anual de apoyo Académico al Posgrado en Derecho de la UNAM aplicado a México de abril de 2016 a abril de 2017, efectuado en las Facultades de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, donde participé como Ponente con el tema: *"Límites democráticos a las decisiones políticas, legislativas, administrativas y judiciales en materia electoral"*; dicha actividad académica fue convocada por el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX), Facultad de Derecho, el Departamento de Derecho Constitucional y el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid.
- El 20 de enero de 2017, la Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de su Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la División de Estudios de Postgrado, me otorgaron reconocimiento en la evaluación realizada por los alumnos a los catedráticos que

imparten los programas académicos en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FADER, en el Semestre "B" 2016 correspondiente a la materia de FILOSOFÍA POLÍTICA del DOCTORADO EN DERECHO, obteniendo una calificación de 9.8.

- El 27 de marzo de 2017, participé en el "Foro Ciudadano para la Reforma de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, convocado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, y efectuado en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Durango.



- El 29 de marzo de 2017, asistí al foro "Igualdad de Derechos y Paridad de Género en la agenda internacional. Avances y retos del sistema mexicano de justicia electoral", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, en festejo del día internacional de la mujer.
- El día 4 de abril de 2017, con mi facultad de representación del Tribunal Electoral del Estado de Durango, se suscribió convenio de colaboración en Materia de Asesoría Técnica, Capacitación y Arrove

Institucional para la implantación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño (SED), con el Poder Ejecutivo del Estado de Durango representado por el Secretario de Finanzas y Administración, C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, asistido por el encargado de la Subsecretaría de Planeación, el Arq. Mario Hurtado Escalante.

En ese mismo mes de abril, también se suscribió contrato de coedición con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C.

- Los días 19 y 20 de mayo de 2017, participé como disertante en el Módulo V "Medios de control constitucional", con el tema *Medios de Impugnación en Materia Electoral*, dentro de las actividades académicas organizadas por la Dirección General de las Casas de la Cultura Jurídica, a través de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Xavier Icaza y López Negrete" en Durango.

Con la finalidad de hacer transparente la tarea que tenemos asignada en la impartición de justicia, siempre mantuve una comunicación abierta y constante con todos los medios de comunicación, a fin de facilitar la información que a su vez transmitieron a la ciudadanía, poniendo a disposición de todos los periodistas la información clara y precisa que se generó como resultado de la recepción, trámite y sentencias de todos los asuntos que recibimos y tramitamos.





Por otra parte, dada la naturaleza que constitucional y legalmente tiene encomendada este órgano jurisdiccional, es necesario establecer relaciones con las instituciones y órganos electorales de otras entidades federativas, a fin de fortalecer la labor institucional; al efecto, los Magistrados María Magdalena Alanís Herrera y Javier Mier Mier, fueron comisionados para asistir a diversas actividades convocadas por autoridades electorales, que se citan a continuación:

La Magistrada María Magdalena Alanís Herrera:

- El 21 de agosto de 2016, asistió al foro "Juzgar con perspectiva de género en una democracia paritaria", organizado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- El 24 de agosto de 2016, participó en la presentación del libro "Derecho Procesal Electoral Mexicano" en la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- El 13 de marzo de 2017, asistió a la renovación del Consejo Directivo de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales, A.C., para el

periodo 2017-2019, llevada a cabo en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; en ese evento, tomó protesta como coordinadora de la región 2 de dicha Asociación.

- ☑ El 20 y 21 de abril de 2017, asistió al Congreso Nacional de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales, A.C., efectuado en la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala.



- ☑ El 9, 10 y 11 de julio de 2017, acudió a la reunión anual del Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, efectuado en la Ciudad de México.

El Magistrado Javier Mier Mier:

- Los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2016, asistió a la "XI Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas", teniendo como objetivo principal reunir a destacadas celebridades académicas y juzgadores, para encontrar nuevos enfoques, efectuado en Villahermosa, Tabasco.
- El día 24 de marzo de 2017, asistió como ponente al "FORO CIUDADANO PARA LA REFORMA DE LA LEY DE INSTITUCIONES".

mm

B

[Handwritten signature]

Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO”, con el tema Candidaturas Independientes, efectuado en la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., y organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango.



- El 16 de junio de 2017, participó como ponente en el Seminario Internacional de Derechos Humanos y Cultura Constitucional, llevado a cabo en el Auditorio Lic. Esperanza Gallegos de Isáis del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango.
- El 18 y 19 de julio de 2017, participó como ponente en el ciclo de conferencias sobre Reelección Legislativa y Municipal, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS: La Secretaría General de Acuerdos es el órgano medular del Tribunal y apoyo importante de la Presidencia. Esta área desempeñó eficientemente las atribuciones que le confieren los artículos 138, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; al respecto desarrolló las actividades que se citan a continuación:

- Apoyó a la Presidencia en todas las tareas que se le encomendaron.

- Dio cuenta, tomó las votaciones y realizó las actas respectivas de las sesiones públicas de resolución del Pleno de este Tribunal.
- Publicitó la lista de los asuntos que habrían de analizarse y resolverse en cada sesión pública.
- Verificó el quórum legal en las sesiones públicas de resolución.
- Realizó el control de turnos de los Magistrados Electorales.
- Autorizó con su firma las actuaciones de la Sala y de los Magistrados en la instrucción de los asuntos.
- Expidió las certificaciones de constancias que se requirieron.
- Ha fungido como Secretario de la Comisión de Administración de este Tribunal.
- Verificó que las notificaciones se realizaran en tiempo y forma.
- Supervisó el debido funcionamiento de la Oficialía de Partes, Oficina de Actuarios, Archivo Jurisdiccional y Estadística Jurisdiccional.

OFICIALÍA DE PARTES: Esta área de apoyo, es la encargada de recibir oficialmente los escritos de demanda que se presenten ante la autoridad señalada como responsable o directamente ante el Tribunal, escritos de terceros interesados, la correspondencia jurisdiccional y ordinaria; previa revisión de la documentación atinente, su titular y auxiliares acusan recibo, en el que precisan la fecha, hora de recepción, número de fojas que integran la documentación y de ser el caso, el número y tipo de anexos que se acompañan.

En cumplimiento de sus atribuciones, esta área de apoyo efectúa un registro sistematizado en el libro de gobierno y en el sistema de información de Secretaría General de Acuerdos, de cada medio de impugnación.

contiene los datos fundamentales para la adecuada identificación de cada asunto, según se prevé en su manual de organización.

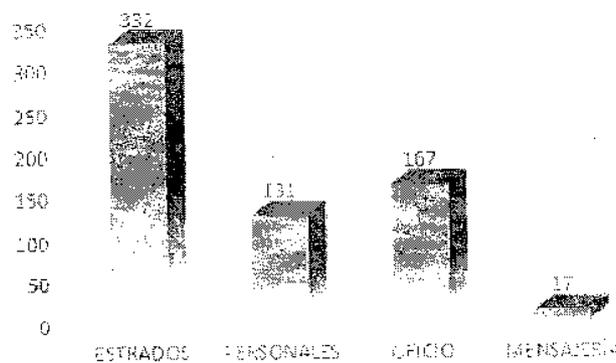
En esta área se llevó a cabo la recepción y registro de los avisos de interposición de demanda, dados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, los Partidos Políticos cuando tramitaron asuntos de justicia intrapartidaria; se recibieron físicamente los expedientes remitidos por las autoridades responsables, dado que fueron presentados ante ellas; se recibió y registró la correspondencia jurisdiccional y ordinaria.

En la fase de recepción de los medios de impugnación, el titular de la oficialía de partes, acusó recibo, asignó número de expediente, se digitalizó en coordinación con el departamento de sistemas la totalidad de los expedientes, realizó las anotaciones en los libros de registro y en el sistema de información de Secretaría General de Acuerdos, e integró físicamente el expediente de la Sala, hecho lo cual, por instrucciones del Magistrado Presidente y del Secretario General de Acuerdos, turnó los expedientes a los Magistrados Electorales.

OFICINA DE ACTUARIOS: Esta área estuvo al pendiente para efectuar en cualquier momento las notificaciones ordenadas por los Magistrados, efectuándolas siempre en el menor lapso posible a fin de dar a conocer a las partes las determinaciones de este Tribunal.

Para tal caso, su titular recibió por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, para su notificación los autos, acuerdos y sentencias a notificar.

en cumplimiento de ello, previa certificación de la documentación, practicó un total de **647** diligencias de notificación, de las cuales **332** fueron por estrados, **131** personales, **167** por oficio, y **17** por mensajería especializada.



ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: La actividad administrativa se orienta primordialmente para que el Tribunal cumpla cabalmente con su función que se traduce en la "impartición de justicia", misma que habrá de efectuarse en los plazos que establecen las leyes.

La función administrativa del Tribunal, le corresponde a un órgano que se denomina "Comisión de Administración"; este órgano colegiado se integra por el Presidente del Tribunal, quien la preside, y por un Magistrado Electoral de la Sala, designado por el Presidente; actualmente la integramos el suscrito Magistrado Presidente y la Magistrada María Magdalena Alanís Herrera.

ma

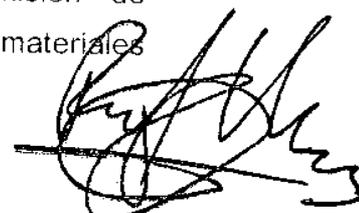
EB

En el periodo que comprende este informe, la Comisión de Administración en cumplimiento al marco normativo que la rige, ha celebrado **12** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria.

En las sesiones ordinarias, se analizaron y aprobaron los informes financieros mensuales que fueron sometidos a revisión, correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2016 y los meses de enero a julio del presente año; se aprobó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2017 del Tribunal Electoral del Estado de Durango, para su inclusión en el presupuesto de egresos del estado; entre otras cosas no menos importantes, se han adoptado medidas para continuar con el buen funcionamiento del Tribunal.

El ejercicio de la Administración Pública requiere necesariamente un gobierno honesto, eficiente, transparente y que rinda cuentas, en este sentido la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Durango a través de la Secretaría Administrativa, implementa las medidas de control necesarias para el manejo eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales, en cumplimiento a las facultades y obligaciones enmarcadas en el artículo 145 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Administrativos para el Estado de Durango, así como el artículo 36 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango.

La Secretaría Administrativa tiene a su cargo la atención, ejecución y cumplimiento de las resoluciones y acuerdos de la Comisión de Administración, relativos a los recursos humanos, financieros y materiales



del Tribunal Electoral, de acuerdo con las partidas del presupuesto aprobado.

Durante el período que se informa se implementaron medidas de austeridad y racionalización del gasto público, en cumplimiento a las disposiciones emitidas para tal fin por el Gobierno del Estado de Durango, logrando un ahorro significativo en los capítulos de Gasto de: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y de Inversión, dichos ahorros permitieron al Tribunal incrementar el fondo para contingencias establecido para cumplir a corto y a largo plazo con las obligaciones laborales tales como haberes de retiro e Indemnizaciones y liquidaciones; asimismo, se creó un fondo pro construcción de edificio para este organismo jurisdiccional, para lo cual se solicitó al C. Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Dr. José Rosas Aispuro Torres a inicios del presente año, la donación de un terreno, toda vez que el Tribunal Electoral, como órgano jurisdiccional especializado, requiere de instalaciones adecuadas para el buen desarrollo de sus actividades, así como contar con un espacio idóneo para la celebración de sus sesiones públicas, ya que, las instalaciones que actualmente se ocupan, corresponden a una casa habitación que se han adecuado para su uso, sin cumplir cabalmente con los requerimientos de éste órgano electoral

Enseguida se muestran los ahorros y destino de los mismos en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO	IMPORTE	Destino u Aplicación
Ahorro en el capítulo de Servicios Personales ejercicio 2016	2016	1 724,929.00	Fondo de Contingencias para obligaciones laborales

m

B

Ahorro en el capítulo de Materiales y Suministros ejercicio 2016	2016	602,794.00	Fondo Proconstrucción de Edificio
Ahorro en el capítulo de Servicios Generales ejercicio 2016	2016	1,609,986.00	Fondo Proconstrucción de Edificio
Ahorro en el capítulo de Servicios Generales ejercicio 2016	2016	81,229.00	Fondo Proconstrucción de Edificio
Ahorro en Materiales y Suministros y Servicios Generales periodo del 01 de Enero al 31 de junio 2017	2017	907,129.52	Aplicación en liquidaciones del mes de julio de 2017

Cabe señalar que los recursos de los fondos antes mencionados, se encuentran en cuentas de inversión a tres meses en la Institución Bancaria Banorte, por lo que los intereses que se generan incrementan su monto ya que a su vencimiento se capitalizan.

Con la finalidad de mitigar el efecto inflacionario en los ingresos recibidos (ministraciones del presupuesto) para el desarrollo de las funciones y operaciones del Tribunal, son depositados en cuentas productivas de libre disposición en la Institución Bancaria HSBC, generando intereses, estas cuentas productivas no representan ningún riesgo sobre el ingreso depositado, ni para el cumplimiento de las operaciones diarias de este organismo, los intereses generados se reinvierten en caso que no sean ejercidos.

Con la finalidad de informar el manejo de los recursos asignados, se envían a la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango cada mes, Estados Financieros y ejercicio presupuestal correspondiente.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Esta oficina de enlace, tiene competencia en materia de acceso a la información en resguardo del Tribunal, esta




facultada para establecer el vínculo entre los peticionarios y este órgano jurisdiccional, para que reciban la atención requerida, de acuerdo a las bases, principios y limitaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

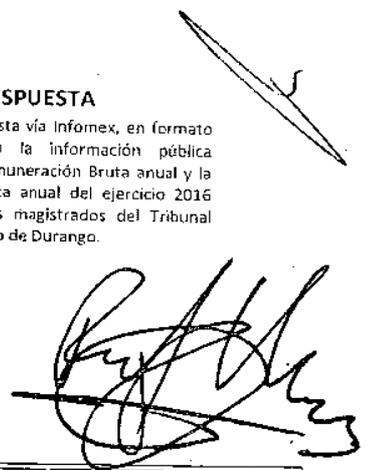
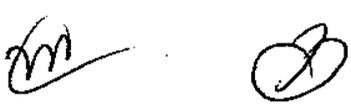
En el periodo del que se da cuenta, se recibieron en la Unidad de Transparencia de este órgano jurisdiccional, un total de treinta solicitudes de información, las cuales todas fueron respondidas en tiempo y forma, conforme lo marca la normativa en materia de Transparencia.

FOLIO	FECHA	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA
UETE006/2016	2 septiembre 2016	Requirió en formato electrónico la copia de nómina de todo el personal que labora en el Tribunal Electoral del Estado de Durango	Se entregó respuesta via Infomex, en formato PDF, la versión pública de la nómina del Personal del Tribunal Electoral del Estado de Durango.
UETE007/2016	2 septiembre 2016	Solicitó la versión pública del resultado de validación de la elección del pasado 5 de junio de 2016	Se le informó via Infomex que el Tribunal Electoral no es la autoridad competente para proporcionar dicha información, y con fundamento en el artículo 132, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en aras de garantizar su derecho de acceso a la información pública se le sugirió dirigir su solicitud al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, quien es la autoridad competente para proporcionar la versión pública del resultado de validación de la elección del pasado 5 de junio de 2016.
UETE008/2016	12 septiembre 2016	Información de Estadística Jurisdiccional en el periodo de octubre de 2014 a septiembre de 2015	Se entregó respuesta via electrónica, en formato Word, el archivo conteniendo la información de Estadística Jurisdiccional en el periodo de octubre de 2014 a septiembre de 2015
UETE009/2016	27 septiembre 2016	Información de Estadística Jurisdiccional desde el año 1997 hasta el 15 de Septiembre de 2016	Se entregó respuesta via Infomex, en formato PDF, el archivo conteniendo la información de Estadística Jurisdiccional de 1997 hasta el 15 de Septiembre de 2016

UETE10/2016	6 octubre 2016	Información sobre Candidatos Independientes electos en el Proceso Electoral ordinario anterior	Se le informó vía Infomex que el Tribunal Electoral no es la autoridad competente para proporcionar dicha información, y con fundamento en el artículo 132, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en aras de garantizar su derecho de acceso a la información pública se le sugirió dirigir su solicitud al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, quien es la autoridad competente para proporcionar la información sobre Candidatos Independientes electos en el Proceso Electoral ordinario anterior.
UETE11/2016	9 noviembre 2016	Información General sobre la Organización y Funciones del Tribunal Electoral	Se le entregaron personalmente documentos conteniendo información General sobre la Organización y Funciones del Tribunal Electoral
UETE12/2016	15 noviembre 2016	Información sobre la dirección electrónica del Portal del Tribunal Electoral del Estado de Durango	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, la dirección electrónica del Portal del Tribunal Electoral del Estado de Durango, así como la dirección del canal de YouTube de éste órgano Jurisdiccional
UETE13/2016	16 noviembre 2016	Información sobre la dirección electrónica del Portal del Tribunal Electoral del Estado de Durango	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, la dirección electrónica del Portal del Tribunal Electoral del Estado de Durango, así como la dirección del canal de YouTube de éste órgano Jurisdiccional
UETE014/2016	16 diciembre 2016	Información sobre Convenios de publicidad del Tribunal Electoral, efectuados con medios impresos, radio, televisión, empresas de publicidad, imprentas etc., durante el año 2016.	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, el archivo conteniendo la información sobre los convenios del Tribunal Electoral, efectuados con medios impresos, radio, televisión, empresas de publicidad, imprentas etc., durante el año 2016.
UETE015/2016	23 diciembre 2016	El calendario electoral (tanto la fecha de la elección como la fecha del inicio del mandato del cargo respectivo) de las elecciones de gobernadores y ayuntamientos en el estado de Durango desde el año 1989 hasta 2015.	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, el archivo conteniendo el calendario electoral con las fechas de la elección y del inicio del cargo respectivo, correspondientes a las elecciones de gobernador y ayuntamientos en el estado de Durango desde el año 1995, en que fue creada esta Institución; de este modo, la información comprendió del año 1995 al año 2016.

2017

FOLIO	FECHA	SOLICITUD	RESPUESTA
UETE.001/2017	2 enero 2017	"Solicito la información pública sobre la remuneración bruta y neta que reciben los magistrados y el/la magistrado/a presidente del Tribunal electoral local, incluyendo sus prestaciones de ley como la prima vacacional, el aguinaldo o bonos que hayan recibido a lo largo del año 2016."	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, conteniendo la información pública referente a la remuneración Bruta anual y la Remuneración Neta anual del ejercicio 2016 que recibieron los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Durango.

UT.TE.002/2017	2 enero 2017	"Solicito la información pública sobre la remuneración bruta y neta que reciben los magistrados y el/la magistrado/a presidente del Tribunal electoral local, incluyendo sus prestaciones de ley como la prima vacacional, el aguinaldo o bonos que hayan recibido a lo largo del año 2016."	Se entregó respuesta via Infomex, en formato PDF, conteniendo la información pública referente a la remuneración Bruta anual y la Remuneración Neta anual del ejercicio 2016, que recibieron los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Durango.
UT.TE.003/2017	2 enero 2017	"Solicito la información pública sobre la remuneración bruta y neta que reciben los magistrados y el/la magistrado/a presidente del Tribunal electoral local, incluyendo sus prestaciones de ley como la prima vacacional, el aguinaldo o bonos que hayan recibido a lo largo del año 2016."	Se entregó respuesta via Infomex, en formato PDF, conteniendo la información pública referente a la remuneración Bruta anual y la Remuneración Neta anual del ejercicio 2016 que recibieron los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Durango.
UT.TE.004/2017	21 febrero 2017	Solicitud de información tanto administrativa como jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Durango.	Se entregó respuesta via Infomex, en formato PDF, conteniendo la información pública solicitada.
UT.TE.005/2017	21 febrero 2017	Solicitud de información tanto administrativa como jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Durango.	Se entregó respuesta via Infomex, en formato PDF, conteniendo la información pública solicitada.
UT.TE.006/2017	21 febrero 2017	Solicitud de información tanto administrativa como jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Durango.	Se entregó respuesta via Infomex, en formato PDF, conteniendo la información pública solicitada.
UT.TE.007/2017	21 febrero 2017	Solicitud de información tanto administrativa como jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Durango.	Se entregó respuesta via Infomex, en formato PDF, conteniendo la información pública solicitada.
UT.TE.008/2017	19 abril 2017	Solicitud de copias certificadas de todos y cada uno de los juicios electorales que promovió el Partido Duranguense por conducto del Lic. Jesús Aguirre Flores	Se emitió acuerdo por el que se puso a disposición del solicitante, la información requerida.
UT.TE.009/2017	22 abril 2017	"Solicitud de acceso a datos personales del idea y del ife"	Se le informó via Infomex que el Tribunal Electoral no es la autoridad competente para proporcionar dicha información, y con fundamento en el artículo 132, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en aras de garantizar su derecho de acceso a la información pública se le sugirió dirigir su solicitud tanto al Instituto Nacional Electoral, como al Instituto para la Educación de los Adultos, que son las autoridades competentes para proporcionar la información sobre "datos personales del idea y del ife".
UT.TE.010/2017	22 abril 2017	"Solicitud de acceso a datos personales del idea y del ife"	Se le informó via Infomex que el Tribunal Electoral no es la autoridad competente para proporcionar dicha información, y con fundamento en el artículo 132, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en aras de garantizar su derecho de acceso a la información pública se le sugirió dirigir su solicitud tanto al Instituto Nacional Electoral, como al Instituto para la Educación de los Adultos, que son las autoridades competentes para proporcionar la información sobre "datos personales del idea y del ife".
UT.TE.011/2017	25 abril 2017	Solicitud sobre información estadística de la figura de candidaturas independientes en los procesos electorales locales.	Se entregó respuesta via Infomex, en formato PDF, conteniendo la información sobre candidaturas independientes.

UT.TE.012/2017	22 mayo 2017	Solicitud de información en la que requieren saber el "número total de personas que laboran en su institución, cuanto personal es jurídico, cuanto administrativo cuanto personal es de apoyo cuanto personal de limpieza secretarías etc."	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, conteniendo la información pública solicitada.
UT.TE.013/2017	29 mayo 2017	Solicitud de información estadística en la que requieren saber "Cuántos asuntos en total resolvieron en su último año con proceso electoral, un desglose detallado de cuantos asuntos fueron de cada tema por ejemplo cuantos JDC, cuantos PES, cuantos JNES etc."	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, conteniendo la información estadística solicitada.
UT.TE.014/2017	12 junio 2017	Solicitud de información en la que requieren saber "si el Tribunal Electoral cuenta con alguna solución tecnológica para juicios en línea, tribunal virtual, e-justice, justicia electrónica o ciberjusticia."	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, conteniendo la información solicitada.
UT.TE.015/2017	19 junio 2017	Solicitud de información en la que requieren saber "el currículum del Titular del Comité de Transparencia, las facultades que tiene, así como quienes forman parte del Comité de Transparencia."	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, conteniendo la información solicitada.
UT.TE.016/2017	20 junio 2017	Solicitud de información en la que requieren saber la "Versión pública del Convenio no. SFA/SP/DE/001/17."	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, conteniendo la versión pública de la información solicitada.
UT.TE.017/2017	20 junio 2017	Solicitud de información en la que requieren los "Comprobantes de pago en versión pública de remuneración que se percibe y demás sistemas de ingresos, como compensaciones, primas, y similares del ejercicio 2015 y 2016 de los trabajadores con clave 21, 45, 46, 10, 30, 19, 35, 20, 37, 36, 38, 12, 8, 23, 27, 17, 33, 5 y 28."	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, conteniendo las versiones públicas de la información solicitada.
UT.TE.018/2017	27 junio 2017	Solicitud de información estadística en la que requieren saber: "Cuántos medios de impugnación resolvieron en el año 2016 y de que tipos fueron cada uno? De las sentencias que dictaron en el año 2016, cuántas fueron impugnadas a salas regionales o superior? Y cuántas de estas fueron confirmadas o modificadas?"	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, conteniendo la información estadística solicitada.
UT.TE.019/2017	27 junio 2017	Solicitud de información estadística en la que requieren saber: "Cuántos medios de impugnación resolvieron en el año 2016 y de que tipos fueron cada uno? De las sentencias que dictaron en el año 2016, cuántas fueron impugnadas a salas regionales o superior? Y cuántas de estas fueron confirmadas o modificadas?"	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, conteniendo la información estadística solicitada.
UT.TE.020/2017	03 agosto 2017	Solicitud de información en la que requieren saber "¿A cuánto asciende el presupuesto 2017?"	Se entregó respuesta vía Infomex, en formato PDF, conteniendo el Presupuesto asignado al Tribunal Electoral en el año 2017, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, Número 102, de fecha 22 de diciembre de 2016.

0000371

UT-TE-021/2017	21 agosto 2017	Solicitud de información en la que requieren saber: "el número de secretarios de estudio y cuenta, y secretarios auxiliares que trabajan en ese órgano jurisdiccional electoral, así como las percepciones netas que reciben por su labor todo dentro de este año 2017."	Se entregó respuesta via Infomex, en formato PDF, conteniendo la información financiera solicitada.
----------------	----------------	--	---

Así mismo, se ha mantenido actualizada la información de oficio que se publica en la página web del Tribunal Electoral del Estado de Durango www.tedgo.gob.mx.

Con el objetivo de dar cumplimiento en materia de transparencia, el personal de la Unidad de Transparencia, de la Secretaría Administrativa y del departamento de Sistemas, asistió a la capacitación que se menciona en seguida:

- ◆ En el marco del Día Internacional del Derecho a Saber, el día veintisiete de septiembre del año dos mil dieciséis, se llevó a cabo un taller de capacitación para la carga de información en el Sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT), organizado por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) y por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) al cual asistieron tanto la titular de la Unidad de Transparencia, como el titular del área de Sistemas de este Tribunal Electoral, esto con el fin de dar cumplimiento oportuno de las obligaciones de transparencia.
- ◆ El día once de noviembre de dos mil dieciséis, la titular de la Unidad de Transparencia de este Tribunal asistió al Foro Regional Norte de Acceso a la Información, Transparencia, Equidad de Género y

Grupos en situación de vulnerabilidad, organizado por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión de Derechos humanos, Equidad de Género e Inclusión social, entre otros.

- ◆ En el marco del Día internacional de Protección de Datos personales, se invitó a la titular de la Unidad de Transparencia de este órgano jurisdiccional, para asistir el día nueve de febrero del año dos mil diecisiete, a la Conferencia "*Persona Digital, las dimensiones de su privacidad y protección de datos personales*" a cargo del M.D. Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador de Protección de Datos personales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- ◆ Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, la Unidad de Transparencia, personal del área de Sistemas y la titular de la Secretaría Administrativa de este órgano jurisdiccional participaron en el *curso de capacitación intensiva* durante los meses de febrero y marzo del año dos mil diecisiete, organizado por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).
- ◆ El día tres de abril de dos mil diecisiete, la titular de la Unidad de Transparencia de este Tribunal asistió a la "Jornada por la armonización legislativa en materia de protección de datos

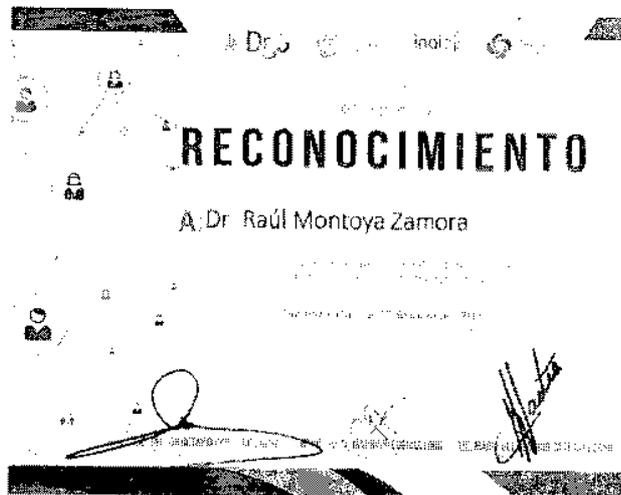
personales en posesión de sujetos obligados", organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, el Gobierno del Estado de Durango y la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Durango.

- ◆ Con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos de la importancia que reviste la organización, clasificación y conservación de los documentos públicos, como pilar fundamental de la transparencia y el acceso a la información, la titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Durango, asistió a la "*Jornada de Sensibilización en materia de Gestión Gubernamental y Archivos*", organizada por el Archivo General de la Nación, el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales y el Gobierno del Estado de Durango la cual se celebró el siete de julio de la presente anualidad.

Derivado de la buena capacitación de las áreas que apoyan a este Tribunal Electoral en materia de transparencia, el veintisiete de junio del presente año, recibimos por parte del Comisionado Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, el reconocimiento a la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Durango, por el cumplimiento en la carga de información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), alcanzando un nivel óptimo de cumplimiento de sus obligaciones.



0000374



ACTIVIDADES ACADÉMICAS: De manera análoga a las acciones jurisdiccionales que desempeña este Tribunal, la Sala Colegiada siempre ha considerado que la constante capacitación y profesionalización de sus integrantes, permiten cumplir los objetivos planteados en el fortalecimiento de la impartición de justicia, por ello se permite y se apoya de manera amplia la participación de su personal jurídico y administrativo, en todo tipo de eventos académicos, y en especial los que abordan temas de derecho electoral.

Al respecto, el personal jurídico asistió a la capacitación que se describe enseguida:

- ◆ El 14 de Septiembre de 2016, en nuestras instalaciones se impartió un curso: "Contenido y alcance de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango" a cargo de personal adscrito al Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

- ◆ El 6 y 7 de octubre de 2016, el Secretario General de Acuerdos, asistió al "VII Encuentro Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos", efectuado en la Ciudad de Campeche, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tuvo como objetivo, el fortalecimiento de las capacidades y los lazos institucionales entre los órganos impartidores de justicia electoral a nivel nacional, mediante seis mesas de trabajo donde se abordaron los temas: procedimiento especial sancionador; apertura de paquetes electorales o nuevo escrutinio y cómputo en sede jurisdiccional; obligaciones en materia de acceso a la información y protección de datos; reglas especiales de turno de expedientes; avances y oportunidades del sistema de información de la Secretaría General de Acuerdos; sesión pública del órgano jurisdiccional electoral, actos preparatorios.
- ◆ El 12 de octubre de 2016, el personal jurídico asistió al foro de análisis de sentencias relevantes del Tribunal Electoral del Estado de Durango, organizado conjuntamente por la Universidad Juárez del Estado de Durango, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la División de Estudios de Posgrado, y el Tribunal Electoral del Estado de Durango.





- ◆ El 16 de noviembre de 2016, dos secretarías de estudio y cuenta adscritas a la ponencia del Magistrado Javier Mier Mier, iniciaron la Maestría Virtual en Derecho Electoral, impartida por la Universidad de Castilla La Mancha, a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, para concluir el 27 de noviembre de 2017.
- ◆ El 14 y 23 de febrero, y 9 y 23 de marzo de 2017, personal administrativo, asistieron a la capacitación intensiva, en las Instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, impartido por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- ◆ Del 5 al 30 de junio de 2017, personal jurídico cursó el Taller Virtual de Candidaturas Independientes, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Centro de Capacitación Electoral.
- ◆ Del 31 de julio al 18 de agosto de 2017, personal jurídico acreditó el curso virtual: Violencia Política contra la Mujer, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Centro de Capacitación Electoral.

- ◆ El día 18 de Agosto de 2017, todo el personal jurídico inició el curso de actualización en Derecho Electoral, organizado conjuntamente por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales, El Tribunal Electoral del Estado de Durango, y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Esta actividad de capacitación concluye el día 8 de septiembre de 2017.



- ◆ El 21 de agosto de 2017, personal jurídico inició el curso: Nulidades en Materia Electoral, que imparte el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Centro de Capacitación Electoral, esta actividad la concluyen el próximo 15 de septiembre de 2017.
- ◆ El 24 y 25 de agosto de 2017, el Secretario General de Acuerdos, asistió al VIII Encuentro Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos, denominado "Conectando la función jurisdiccional electoral: reto 2018". Este evento se realizó como antesala de los siguientes procesos electorales federales y local, con la idea de intercambiar experiencias entre las y los titulares de las

Secretarías Generales de Acuerdos, en aras del fortalecimiento de la función jurisdiccional. Estuvo organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y se efectuó en la Ciudad de México.



Capacitación externa: El artículo 40 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango, establece la encomienda de desarrollar actividades de capacitación, tendentes a impartir cursos, seminarios y otras actividades docentes a fin de difundir el conocimiento en materia electoral y su área contenciosa. Al efecto, se realizaron las siguientes actividades:

- ♦ El 12 de octubre de 2016, se realizó foro de análisis de sentencias relevantes del Tribunal Electoral del Estado de Durango, organizado conjuntamente por la Universidad Juárez del Estado de Durango, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la División de Estudios de Posgrado, y el Tribunal Electoral del Estado de Durango.

- ◆ El 15 y 16 de junio de 2017, se llevó a cabo el Seminario Internacional de Derechos Humanos y Cultura Constitucional, organizado conjuntamente por el Tribunal Superior de Justicia, su Universidad Judicial; la Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en esta Ciudad y el Tribunal Electoral del Estado de Durango.



- ◆ El 25 de agosto de 2017, se efectuó la mesa redonda dos del XX Curso anual de apoyo al Posgrado en Derecho de la UNAM, aplicado a México del verano de 2017, con el tema: "Para legitimar la elección presidencial 2018: cultura cívica y coacción jurídica", organizado conjuntamente por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Derecho, la coordinación del Programa de Posgrado en Derecho y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX), por la Universidad Juárez del Estado de Durango.

través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la División de Estudios de Posgrado.



- ◆ El 28 de agosto de 2017, se realizó la mesa redonda denominada: "Contexto actual de los Derechos Humanos", organizado conjuntamente por la Universidad Juárez del Estado de Durango, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la División de Estudios de Posgrado; la Casa de la Cultura Jurídica en Durango de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el Tribunal Electoral del Estado de Durango.



DIFUSIÓN EN MATERIA ELECTORAL: Otra de las actividades que desempeña este Tribunal es la difusión y todo tipo de actividades académicas sobre Derecho Electoral, bajo ese contexto, y con el propósito

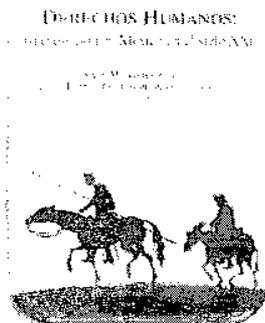
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

de ampliar el interés de la sociedad para su conocimiento y promover la actualización de los integrantes del Tribunal, se realizó lo siguiente:

- ◆ El Tribunal Electoral del Estado de Durango, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, efectuamos la presentación del libro titulado: "Introducción al Derecho procesal electoral", en el Aula Laureano Roncal de la Universidad Juárez del Estado de Durango, de la autoría del suscrito Magistrado Presidente.
- ◆ El día 18 de marzo de 2017, el Tribunal Electoral del Estado de Durango en coordinación con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la propia Facultad y la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hicimos la presentación del libro titulado: "Derechos Humanos: su evolución en México en el Siglo XXI, Tomo II", en la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Durango, donde el suscrito Magistrado Presidente participé como coordinador. En dicha obra se resalta la participación del personal jurídico del Tribunal Electoral del Estado de Durango.



- ◆ El 16 de junio de 2017, el Tribunal Electoral del Estado de Durango en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, presentamos el libro titulado: "La Constitución de 1917: Cien años después", en el Aula Laureano Roncal de la Universidad Juárez del Estado de Durango, donde el suscrito Magistrado Presidente participé como coordinador. La obra contiene trabajos de personal jurídico de este órgano jurisdiccional.

LA CONSTITUCIÓN DE 1917
CIENTO AÑOS DESPUÉS

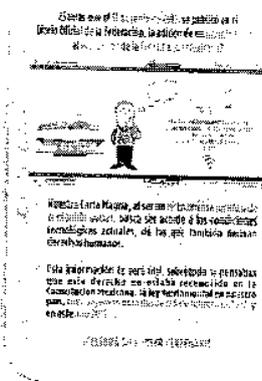


La Constitución de 1917
Cien años después
Coordinador: Magistrado Presidente
Tribunal Electoral del Estado de Durango

- ◆ El 25 de agosto de 2017, el Tribunal Electoral del Estado de Durango en coordinación con diversas autoridades e instituciones educativas y académicas, realizamos la edición y publicación del Libro denominado: "Monitor democrático 2017: Límites democráticos a las decisiones políticas, legislativas, administrativas y judiciales en materia electoral", en dicha obra, el suscrito participé como coordinador.



- ◆ Se han publicado y distribuido en diversas instituciones y autoridades del Estado, carteles de difusión denominados "Conoce tu Constitución", los cuales tienen como propósito socializar el contenido de nuestra Constitución Política del Estado entre todos los habitantes de la entidad y difundir las actividades del proceso electoral.

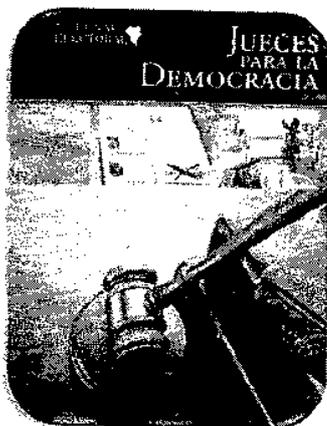


- ◆ Igualmente, en los meses de diciembre de 2016 y junio de 2017, se publicó la revista del Tribunal Electoral denominada: "Jueces para la Democracia", la cual contiene artículos relacionados con la materia electoral.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

A small handwritten mark or signature in the bottom left corner.

A small handwritten mark or signature in the bottom center.



Es de mencionarse que para la difusión y publicación de los libros, revistas y cartel de difusión, se distribuyeron gratuitamente en autoridades locales y federales, autoridades electorales locales y de las entidades federativas, partidos políticos, así como en instituciones educativas, con la finalidad de contribuir a la comprensión del fenómeno político y de la cultura política.

En resumen, estas son las actividades que hemos emprendido durante el periodo que se informa, reconociendo el esfuerzo conjunto de todos los servidores que conformamos el Tribunal Electoral del Estado de Durango.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango Dgo., 30 de agosto de 2017

DR. RAÚL MONTOYA ZAMORA
MAGISTRADO PRESIDENTE